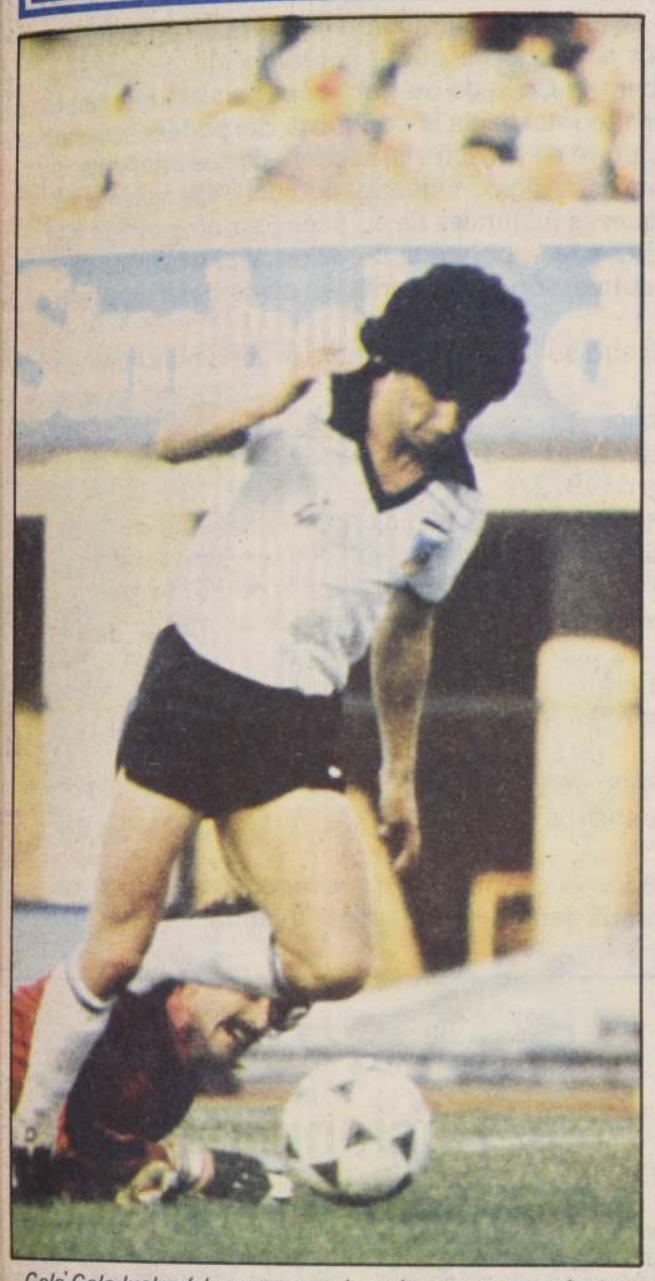
SOLUCION PARA DEUDAS EN UF

77.000 deudores del SERVIU y cajas podrán repactar en "UR"

■ Medida entrará en vigencia apenas sea aprobada por la Junta Legislativa, que se pronunciará dentro del mes en curso Pág. 4



Colo Colo luchará hoy por seguir en la carrera por el campeonato enfrentando a un Huachipato que se quedó sin incentivos en la actual competencia. Jaime Vera será el motor de los albos en pleito televisado a todo el país.

A las 15.30 enfrenta a Huachipato en Talcahuano

COLO COLO SE JUEGA OPCION AL TITULO

■ Everton, el puntero, juega como local frente a Naval, mientras que Unión Española –sublíder– se mide con Audax en el estadio Santa Laura Páginas 16 y 17

SABADO 14 de Diciembre de 1985
Año LXIX N° 22.460 — 2ª Edición
Santiago de Chile - S. Juan de la Cruz

$ 50
REGIONES I, II, XI y XII $ 60

LA NACION
EL DIARIO DE LOS DEPORTISTAS

Canciller Del Valle recibió a relator de Naciones Unidas

■ Fernando Volio concurrió también ayer a la Corte Suprema, se reunió con dirigentes políticos y visitó población La Victoria Página 6

MAS DE 90.000 SERAN LOS BENEFICIADOS

Comienza renegociación de pequeños empresarios

■ Superintendencia de Bancos entregó instrucciones a entidades financieras. Normas contemplan "incentivos" especiales Página 7



EN ESTA EDICION

- Listado subsidio
- Segundo llamado extraordinario



EXIJA HOY

REVISTA
Verónica
Especial de Navidad

Santiago de Chile,
Sábado 14 de Diciembre de 1985 LA NACION

¡Novedad!

Cirugía Plástica Para la "U.P."

En el último tiempo numerosos dirigentes partidistas entrevistados en las páginas dominicales de algún diario o en las principales de alguna revista, se han encargado de sostener con fuerza ciertos afanes reivindicacionistas de lo que fue el catastrófico período de la "unidad popular".

Esta tarea no había sido abordada hasta ahora, pero no, como algún suspicaz podría pensar, porque carecieron de la posibilidad de ser entrevistados, pues las revistas de "oposición" existen desde pocos meses después del pronunciamiento de 1973.

Más bien la razón era que estaban aún demasiado presentes en la mente y retina de los chilenos múltiples sucesos de anarquía, desorden, falta de libertad y violencia, que ocurrían a diario con el beneplácito del gobierno de Allende. También influía el que los jóvenes y adultos jóvenes eran los mismos adolescentes y niños que habían vivido ese período. Así como los niños de hoy manejan los términos "protesta", "recesión", los de esa época hablaban de "colas", "escasez", "marchas", "tomas", y "brigadas de choque". Por esos días el dominio de los linchacos y las artes marciales eran aspiraciones para concretar por cualquier persona.

Pero doce años después, esas generaciones son adultos preocupados de trabajar y mantener a sus familias y no les queda ya mucho tiempo para conversar, convencer o salir a la calle a juntarse con los "amigos". En la actualidad son otras las generaciones que hacen eso, y lo que recuerdan de su niñez es orden, limpieza, tranquilidad, y a sus padres mandándolos sin miedo al colegio.

Entonces, debido a que la "unidad popular" ya es historia, los aliados partidistas pretenden levantar una imagen "arreglada" de ella, pese a que se caracterizó por la anarquía, la disminución de la libertad, el enfrentamiento entre hermanos, la sobreideologización y el peligro inminente de una "dictadura proletaria" sin retorno.

Sin embargo, las grandes mayorías nacionales no podrán olvidar jamás a cientos de predicadores del odio y la violencia de origen cubano o soviético que promovían una guerra fratricida. Jamás un pueblo libre podrá olvidar que se pretendió imponer el control de las conciencias infantiles, por medio del dominio ideologizado de la educación a través del proyecto de Escuela Nacional Unificada (ENU), organismos como las Juntas Abastecedoras y de Precios (JAP) fueron fórmulas destinadas a someter a los chilenos a la voluntad del Gobierno de la "U.P."

Durante esos tres años muchas otras situaciones de pérdida de las libertades más elementales y de los derechos humanos básicos, así como de violencia callejera, vivimos los chilenos. Sus autores o promotores fueron siempre las autoridades marxistas, quienes, con una concepción globalizante de la vida, trataban de imponérsela a la fuerza al resto del país.

Es por eso que parece fantástico cómo ciertos políticos pretenden, tras el término "democracia", reivindicar un período en tránsito hacia una dictadura totalitaria irreversible.

Nuestra Propia Manera

Una acabada exposición de los caracteres propios del proceso institucional chileno realizó el Ministro Secretario General de Gobierno, Francisco Javier Cuadra, en conferencia dictada a la comunidad de Talca, vertiendo en ella conceptos que requieren meditación por parte de la ciudadanía.

Sin duda, las características de nuestra reciente historia política difieren de las que han exhibido los demás países del continente. Ante todo, por el hecho de que la intervención de nuestras Fuerzas Armadas y de Orden obedeció al imperativo de liberar a Chile de un gobierno marxista que había alcanzado el poder del Estado y que se aprestaba a dar el asalto final hacia la conquista del poder absoluto, a fin de instaurar en Chile una "dictadura del proletariado", títere de Moscú y al servicio de sus intereses.

El país figura y ha figurado siempre como un objetivo estratégico y geopolítico del imperialismo soviético. La circunstancia de su ubicación geográfica, las riquezas minerales de su suelo, su proyección a la Antártida y al Pacífico, junto al aislamiento y difícil acceso que le imponen la cordillera y el desierto, convierten a Chile en apetecido objetivo para el itinerario de la subversión y la guerrilla en el resto del continente.

Así, pues, la amenaza comunista se cierne sobre nuestro suelo de una manera mucho más inminente que la que puede afectar a otros países americanos.

Desde otro ángulo de análisis, nuestra historia republicana hace que tengamos un acervo de cultura política que impide subestimar los graves defectos presentados por el antiguo sistema democrático, de vigencia progresivamente precaria hasta el 11 de septiembre de 1973.

No podemos olvidar la angustia que cada seis años provocaba la elección de Presidente de la República, en la cual no se votaba sólo el cambio de administración del Estado: se veían en juego, además, los derechos fundamentales de la persona y la existencia misma de Chile como nación libre y soberana.

Por otra parte, sobre la base de la propia experiencia histórica y con fidelidad a las más preciadas tradiciones democráticas de la República, se ha dado forma a una Constitución Política que crea el marco propicio para la puesta en marcha de un nuevo orden democrático, verdaderamente libre y capaz de hacer compatibles las exigencias imperiosas de la seguridad nacional con el bien común general de los ciudadanos y la plena vigencia de las garantías individuales.

Pese a todo ello, no podemos extrañarnos por la posición de ciertos grupos partidistas que, sin considerar nuestra realidad y experiencia, buscan modelos extranjeros para aplicarlos al proceso que hoy vivimos.

No podemos extrañarnos. Los dirigentes de esos grupos viven mucho más tiempo en el exterior, denigrando a nuestra patria, que en el suelo que nosotros estamos defendiendo y construyendo.



Extrema Pobreza y Racionalidad

Uno de los más serios problemas que deben enfrentar los países subdesarrollados o en vías de desarrollo, que son en general pobres, consiste en priorizar el gasto de los recursos estatales en materias asistenciales destinado a los distintos tramos poblacionales que así lo requieran. Por ello, evaluar entre exigencias reales o aparentes es,más que una tarea administrativa, un imperativo ético orientado a que, permanentemente, los más necesitados reciban la ayuda estatal de acuerdo a una asignación objetiva.

He ahí la razón por la cual el Gobierno ha implementado en los últimos años un sistema para evaluar las características de la extrema pobreza a lo extenso del país, a través de una ficha de asistencia social. Este documento pretende recoger todos los datos básicos, en cuanto a composición, estudios, vivienda y necesidades, de todas aquellas familias que aspiran a recibir algún tipo de ayuda estatal.

El sistema se pone en marcha cuando un jefe de familia, sea éste el padre o la madre, se acerca a la unidad técnico-social de cualquier municipalidad del país para ser entrevistado por una asistencia social. La profesional tiene la obligación de llenar una ficha con los datos elementales de la familia encuestada, para proseguir con posterioridad a su verificación en terreno y constatar si indican la realidad de cada familia.

Sin embargo, en otras oportunidades son los funcionarios municipales los que se acercan a un perímetro específico y claramente delimitado de un asentamiento poblacional y realizan un catastro general en el terreno mismo, con el fin de evaluar las necesidades de inversión de recursos comunales.

En cualquiera de los dos casos la información es procesada por el municipio con el objeto de racionalizar y priorizar la utilización de los recursos propios y para ser tabulada en el nivel del gobierno regional. Luego, la realidad así pesquisada es adecuadamente sopesada en el nivel central con el fin de asignar los recursos disponibles. Recordemos que importantes proyectos se han generado con cargo a los fondos de desarrollo regional o al fondo social de ministros. Para que esta tarea se realizara con justicia se hizo necesario que los criterios para su asignación fueran evaluados a través del sistema de asistencia social.

Finalmente, es indispensable destacar que la utilización de aspectos sólo técnicos para conformar las vías de asignación de recursos asistenciales, es la mejor muestra del genuino interés del Gobierno por atender en forma seria, eficiente, objetiva y no demagógica las necesidades que plantea en Chile la extrema pobreza.

LA NACION
Director
Orlando Poblete Iturrate
Representante Legal:
Carlos Gómez Droguett
Editora:
Empresa Periodística
"La Nación" S.A.
Agustinas 1269

Siete Días Internacionales

MAS QUE DE COSTUMBRE

Un caudal noticioso más abundante que de costumbre ha dado que hablar esta semana respecto de las conexiones, que atravesando todo el continente alimentan el accionar subversivo.

Siete días atrás, en efecto, la policía colombiana descubría en el territorio de ese país una base aérea considerablemente dotada de material bélico y hasta de uniformes militares haciéndose, entre otras cosas, de dos aeronaves de patente ecuatoriana. En el enfrentamiento murieron tres guerrilleros de la FARC. El informe oficial de las fuerzas de seguridad señaló que este centro era una base de operaciones para el tráfico de drogas y armas entre Perú, Ecuador y Colombia.

Paralelamente, el Subsecretario de Estado para Asuntos Interamericanos, Elliot Abrams, y luego el Departamento de Estado norteamericano, formalizaban por primera vez la acusación, entregando pruebas en este sentido, de que los 2.500 asesores militares cubanos que permanecen en Nicaragua "no son solamente asesores".

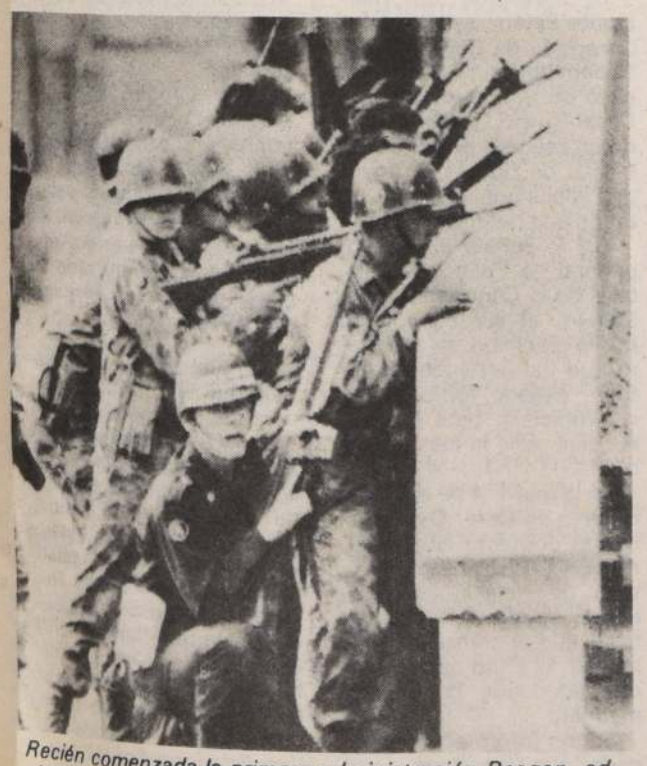
Por su parte, en reunión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, el embajador Vernon Walters de los Es-



El embajador norteamericano Vernon Walters confirmó, ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, que Nicaragua, con la ayuda de Cuba, proporciona apoyo logístico a todos los principales movimientos y grupos guerrilleros, terroristas y subversivos de América Latina.

tados Unidos confirmó que Nicaragua, apoyada por Cuba, proporciona apoyo logístico a los guerrilleros colombianos del M-19, a los "Montoneros" de Argentina, a los "Tupamaros" de Uruguay y al Movimiento de Izquierda Revolucionaria de Chile, además de brindar armas y todo tipo de apoyo militar a los guerrilleros salvadoreños. Tales aseveraciones, como se ve, actualizan las advertencias hechas por el ex Secretario de Estado, Alexander Haig, en los comienzos de la primera administración Reagan, en el sentido de que la guerrilla castro-sandinista aprovecharía las condiciones que ofrece la subversión en Colombia para expandir desde allí su acción a todo el resto del continente latinoamericano.

La objetividad de esta amenaza la reitera por lo demás



Recién comenzada la primera administración Reagan, advirtió Haig, entonces Secretario de Estado, que la guerrilla trataría de expandir su acción desde Colombia al resto de los países del continente. En la foto, lucha antisubversiva en pleno centro de Bogotá.

la propia extensión que vienen teniendo estas advertencias. En estos días también se pronunciaron en igual sentido el Comandante General del Ejército peruano, general Germán Ruiz Figueroa, y el Ministro de Defensa de Bolivia, Luis Fernando Valle. Este último indicó que las Fuerzas Armadas bolivianas descubrieron que desde hace bastante tiempo funciona en territorio boliviano un centro logístico de apoyo a grupos guerrilleros de países vecinos, de entre los cuales naturalmente no podría ser excluido el nuestro.

Frente a las argumentaciones que buscan desmerecer el alcance de esta amenaza o bien atribuirla a circunstancias políticas locales de uno u otro país, o en fin, adjudicar a razones "estructurales" la existencia de la subversión, negándole su raigambre ideológica, conviene reparar en la condena expresada también esta semana, por primera vez en la historia de la ONU, contra el terrorismo. Ante los 118 votos que se alzaron por esta condena en la Comisión de Asuntos Jurídicos de la ONU, sólo se manifestaron dos abstenciones y un único voto en contra, el de Cuba.

Pocos indicios resultarían en tales circunstancias más claros.

CASTRO Y SU MILICIA AFRICANA

Mientras estos hechos se daban en nuestro hemisferio, como para entregar nuevas pruebas de su dadivosa dedicación a la causa revolucionaria mundial, las milicias castristas hacían noticia en Africa.

Primero en Angola, donde los rebeldes antimarxistas de la Unión Nacional para la Total Independencia de Angola (UNITA) -que vienen advirtiendo sobre una nueva ofensiva apoyada por soviéticos y cubanos en contra del bastión de los insurgentes ubicado en Mavinga- mataron en un enfrentamiento a 28 milicianos castristas.

Luego en Zaire, donde un avión Antonov de la Fuerza Aérea angoleña tuvo que realizar un aterrizaje forzoso, llevando 44 soldados armados en su interior. Según informaron las autoridades locales, éstos incendiaron el aparato para que no se reconociera la documentación, a pesar de lo



En Angola, armas soviéticas y milicianos castristas, 28 de los cuales fueron muertos esta semana por los rebeldes antimarxistas de la UNITA.

cual pudo identificarse a los tripulantes, constatándose que 40 eran cubanos, tres de Angola y uno de Camerún.

Si la fuerza de trabajo desocupada en Cuba es tan pródiga en su actuar revolucionario más allá de los mares, ¿podrá acaso dudarse de su participación en conflictos más próximos?

EXPLICACIONES INEXPLICABLES

Si tal es el dinamismo de la acción subversiva y revolucionaria que golpea la estabilidad política e institucional en distintas latitudes del continente, no puede dejar de sorprender la candidez con que a ella se refieren una y otra vez influyentes personalidades, que asumen el papel de mediadores ante el conflicto desatado por el extremismo.

Así, por ejemplo, esta semana, el obispo auxiliar de San Salvador, monseñor Gregorio Rosa Chávez, junto con expresar su temor de que hayan sido "ajusticiados" algunos de los nueve alcaldes no devueltos por la guerrilla en octubre pasado (cuando se produjo el canje por la hija del Presidente Duarte), pidió a los guerrilleros que rindan "explicación satisfactoria" sobre estos casos, de conformidad con el acuerdo suscrito en Panamá por el Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional (FMLN) y el gobierno de Duarte.

Ateniéndose a lo que enseña en todo el mundo la experiencia histórica de casi setenta años de comunismo, ¿se podría acaso con sentido común y prudencia aguardar por parte de los frentes de la revolución comunista "explicaciones satisfactorias" o cumplimiento de acuerdos? ¿No es esto situarlos implícitamente en calidad de personas y movimientos que asumen los valores de la moral occidental e incluso la formalmente cristiana?

Peor aun suenan las expresiones del obispo auxiliar de San Salvador cuando habla de los alcaldes secuestrados y posiblemente asesinados, como presumiblemente "ajusticiados".

Tanta deformación semántica en realidad no puede dejar de poner en alerta sobre la existencia de un verdadero proceso de trasbordo ideológico inadvertido en quienes aprecian la realidad con esos verbos, sustantivos y adjetivos. Sean éstos quienes sean, o como se acostumbra hoy a decir, vengan de donde vengan...

REORDENAMIENTO DE CRITERIOS

La cuestión de los derechos humanos en Chile ha sido materia de amplio comentario en los días pasados, no sólo por la presencia en nuestro país del relator de las Naciones Unidas, sino que también por importantes novedades en el debate internacional al respecto.

Cabe en primer lugar destacar las expresiones del ya mencionado Subsecretario Elliot Abrams, quien haciendo hincapié en el hecho insólito de que los EE.UU. han efectuado más declaraciones públicas en favor de la transición a la democracia en Chile que contra la intervención soviética en Afganistán -recuérdese que ésta, en el decir de Brezhnev, se realizó para impedir que se repitiera para el comunismo otro fracaso como el del 11 de septiembre de 1973...-reconoce que la situación de los derechos humanos en Chile está mejorando.

Reflejo de esta apreciación, con seguridad dominante en los altos mandos de la administración norteamericana, fue por otra parte el voto de EE.UU. en contra de la resolución de la tercera comisión de la Asamblea General de la ONU sobre los derechos humanos en Chile.

Particularmente oportuna resultó, respecto de esta última moción, la interpelación del embajador chileno a cuatro de los patrocinantes -Cuba, Argelia, Yugoslavia y México- desafiándolos a comparar la situación de la libertad religiosa y de prensa en Chile y en esos países (¿y qué decir de Nicaragua, donde esta semana ha sido censurado una vez más un documento papal, esta vez una carta dirigida por Juan Pablo II a los obispos locales?)

A este mismo estado de la libertad de prensa se refirió nuevamente hace dos días el mismo Abrams, indicando que la situación de Chile se mueve en la "dirección correcta", que es el propio país el que está llamado a determinar su suerte y que es necesario trabajar con criterios políticos menos retóricos que los usados durante el período presidencial de Carter.

Señal confirmatoria de este saludable, y es de esperar durable, reordenamiento de criterios, lo constituye por fin la eliminación del párrafo relativo a Chile en la resolución de derechos humanos sometida a votación en Cartagena, durante la asamblea de la Organización de Estados Americanos. Una vez más Nicaragua y México lideraron la moción de censura a Chile, que en definitiva fue suprimida gracias a la determinación de Brasil, Perú, EE.UU., Ecuador, Panamá, Costa Rica y El Salvador.



Una carta pastoral dirigida por el Papa Juan Pablo II a los obispos de Nicaragua fue censurada por las autoridades sandinistas impidiendo su conocimiento por parte de los fieles de ese país.

Santiago de Chile,
Sábado 14 de Diciembre de 1985 LA NACION

Nuevo sistema de reajustabilidad para deudores hipotecarios en UF

☐Beneficiará a 77.000 personas que pactaron con el SERVIU y Cajas de Previsión. El resto de las alternativas será definido por autoridades económicas, dijo Ministro de Vivienda y Urbanismo

Setenta y siete mil deudores hipotecarios y de cajas de previsión podrán repactar sus deudas contraídas en Unidades de Fomento a Unidades Reajustables, una vez que la Junta Legislativa apruebe el proyecto de ley enviado por el Ejecutivo para estos efectos. Las autoridades económicas definirán los mecanismos que operarán para las otras alternativas de endeudamiento a través de este mecanismo, señaló el Ministro de Vivienda, Miguel Angel Poduje.

El Secretario de Estado se refirió al tema al término de una charla que ofreció en la Escuela de Construcción Civil de la Universidad Católica, en la que se refirió a la "metodología de asignación de la vivienda en Chile".

PACTACION A OTRO SISTEMA

Explicó que el proyecto en trámite se refiere a la posibilidad de que personas puedan pactar sus deudas en otros sistemas de reajustabilidad distintos a las Unidades de Fomento, para flexibilizar la economía pues, en la ley actual —18.010— se establece solamente la pactación en UF.

"Para el sector vivienda —dijo— implica la opción de que los bancos e instituciones financieras puedan emitir en otros sistemas que indudablemente la autoridad económica tendrá que definir y se basan, por ejemplo, en la conformidad al índice de remuneraciones y de esa manera, la gente tiene más capacidad de endeudamiento, porque está tomando una deuda que sigue la suerte de su propia situación de remuneraciones".

Especificó que este cambio se hará por un período determinado, que beneficiará a los deudores más bajos, los que podrán acogerse al beneficio una vez aprobada la ley. "Los sistemas de reajustabilidad derivados de ésta, podrán ser muy variados y dependen de las autoridades económicas. En lo que respecta al sector vivienda, hemos visto la posibilidad de la creación de un índice relacionado directamente con las remuneraciones".

POTENCIAR LA DEMANDA

El Ministro Poduje puntualizó que existe la creencia "que pudiendo emitir documentos de crédito hipotecario en otros que sigan la suerte de este índice, indudablemente vamos a potenciar la demanda, toda vez que las personas tienen una posibilidad de endeudamiento mucho más eficaz dentro de esta alternativa".

Definió este cambio de reajustabilidad como una modificación general de sistemas de pactación en la economía, por lo cual no se puede hablar de personas beneficiadas. "Lo que compete al sector vivienda, dentro de la ley, es el traspaso de ciertos deudores de servicios de urbanización, los más bajos a Unidades Reajustables."

Especificó que no se puede hablar de baja de dividendos. "Yo digo —expresó— que los sistemas de reajustabilidad si benefician al deudor y está de acuerdo el acreedor, pueden indudablemente pactar una forma nueva de reajustabilidad para lo cual también se han propuesto ciertas normas de flexibilidad en los acuerdos entre deudor y acreedor que apunten a sus contratos.

Para el Ministro Poduje esta medida constituye un paso importante a través del cual todas las personas pueden pactar, negociar y comprar en unidades distintas a las de Fomento.

LETRAS HIPOTECARIAS

Sobre la venta de letras hipotecarias al SERVIU a las Administradoras de Fondos de Pensiones, aclaró que se legisló en este sentido pues estaban en carpeta y tenían poco poder de compra, porque las AFP no tenían las facultades legales del Servicio de Vivienda y Urbanización y, de esta manera, el precio de mercado era muy restringido y más bajo que el resto de las letras hipotecarias.

"Al incorporarse las AFP como potenciales compradores de éstas, su precio subió y entonces podemos entrar a vender este stock que es importante. Esto nos permite, como sector vivienda, tener un grado de financiamiento mucho más certero de los programas del año 1986 que esperamos van a ser muy importantes".

De esta manera el Ministerio va a contar con un mayor grado de certeza de recursos, porque al vender una cartera de letras hipotecarias el precio que se obtendrá en el mercado será mayor, generando mayores recursos que posibilitarán más construcción.



CONSERVACION DE LA ANTARTIDA. — La intención de elaborar una estrategia de colaboración entre la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) y el Comité Científico de Investigaciones Antárticas (SCAR) planteó el doctor Kenton R. Miller, director general del organismo conservacionista, en visita al director del Instituto Antártico Chileno, Pedro Romero. El Dr. Miller señaló como necesaria esta colaboración, en momentos que se intensifica el turismo al continente helado. Dijo que allí existe una serie de aspectos ecológicos que es necesario cuidar, dada la fragilidad de sus ecosistemas. Por ello, dijo, es partidario del actual sistema de administración basado en el Tratado Antártico. En la foto, el doctor Miller (izquierda) con el director de INACH, Pedro Romero.

Consejo de Estado

Analizan anteproyecto de Ley General de Educación

El anteproyecto de Ley General de Educación, elaborado por la Comisión Asesora para el Estudio de las Leyes Orgánicas Constitucionales, se encuentra actualmente en el Consejo de Estado, que lo analiza luego de ser recibido por el Ejecutivo.

El anteproyecto propone establecer un sistema de amplia libertad educacional en el cual, al Ministerio de Educación sólo le corresponderá elaborar planes y programas, con valor indicativo, en los niveles de enseñanza escolar para los establecimientos que voluntariamente deseen sujetarse a ellos.

No obstante, esta libertad no elimina la función rectora de la Secretaría de Estado, que fijará —de acuerdo al cuerpo legal propuesto— algunos contenidos mínimos obligatorios de estudios para la educación básica y media. También mantendrá una supervisión permanente y sistemática en los establecimientos escolares, cualesquiera fuesen sus modalidades.

Canciller a Montevideo

Mañana viajará a Montevideo, Uruguay, el Ministro de Relaciones Exteriores, Jaime del Valle, quien participará en un encuentro de Cancilleres de los países que conforman el Consenso de Cartagena, oportunidad en que analizarán temas relacionados con la deuda externa latinoamericana.

Del Valle viajará en las primeras horas de la mañana y a su llegada se reunirá con el resto de la delegación nacional que está participando en una reunión preparatoria, sosteniendo luego un encuentro de trabajo con el embajador de Chile en Uruguay, Juan Guillermo Toro Dávila.

Por otra parte el Ministro señaló que el almuerzo que tuvo el jueves último con los embajadores de los países miembros de la Comunidad Económica Europea fue de carácter informal, calificándolo como una reunión cordial y amistosa, en la cual los diplomáticos le solicitaron les proporcionara alguna información sobre los acuerdos alcanzados con Perú, en el marco del Tratado de Lima de 1929, como asimismo acerca de la reciente Asamblea General de la OEA.

Juan de Dios Carmona

"Con violentistas no puede haber acuerdo ni transición"

☐Presidente de los socialcristianos rechaza a quienes se hacen cómplices de los que propician el terrorismo en el país

El presidente del Movimiento Socialcristiano, Juan de Dios Carmona, expresó ayer que su colectividad no podía entender cómo fuerzas que se dicen democráticas siguen en una alianza de hecho con los que están usando el terrorismo en Chile.

El jefe del socialcristianismo reiteró esos conceptos aludiendo a una declaración del vicepresidente de la democracia cristiana, Jaime Castillo, en el sentido que "podían colaborar en el Acuerdo Nacional, aun los movimientos contrarios a la democracia".

Castillo argumentó que "si todos aceptaran —el MDP inclusive— un pacto constitucional, algo equivalente al Acuerdo Nacional, respecto a que el futuro se dará dentro de una vía constitucional democrática, se crearía una condición tal que el país podría pasar con seguridad a esa nueva etapa".

Insistió Juan de Dios Carmona en su discrepancia con esos conceptos al señalar que "para el tránsito hacia la democracia plena sea adecuado y con las menores perturbaciones, es necesario que el país comprenda que el mayor obstáculo es el uso de la violencia y el terrorismo como método político". Añadió que "si no se entiende esto, indudablemente, vamos a tener un retroceso en el proceso y esto deberían comprenderlo bien las fuerzas democráticas".

Insistiendo respecto a la inconveniencia de las coincidencias entre democráticos y violentistas, Juan de Dios Carmona expresó que "son inconcebibles esos acuerdos. Hay que definir de una vez por todas si se acepta la democracia, son los demócratas los que debemos construir la democracia en Chile. Esa es la única manera que ella se consolide y, al mismo tiempo, se fortalezca el día de mañana".

Finalmente, recalcó que con los violentistas no puede haber transacción, negociación, ni alianza de ninguna clase, como ha sucedido en las elecciones estudiantiles o en actos públicos en que aparecen partidos que se denominan democráticos junto a violentistas. La violencia y el terrorismo son los principales enemigos de la democracia".

Detenido en Egipto

Garantizan defensa a marinero chileno

El Ministerio de Relaciones Exteriores instruyó al Consulado de Chile en Egipto para que se preocupe del caso del marinero chileno, César Ismael Ovalle, detenido en ese país por presunto tráfico de drogas, a fin de que el ciudadano tenga una apropiada defensa.

Así lo señaló el director general de Política Multilateral de la Cancillería, Juan Larraín, al ser consultado por la situación del marinero que fue detenido en octubre pasado junto a dos colombianos, para quienes el fiscal pidió la pena máxima.

En la mañana de ayer, familiares de César Ovalle tomaron contacto con la Dirección Consular del Ministerio de Relaciones Exteriores, donde se les manifestó que el consulado chileno en El Cairo garantizará una adecuada defensa al marinero.

Según informaciones llegadas a la Cancillería, en el día de hoy se iniciará el juicio en la ciudad de Suez, donde los tres presuntos implicados serán defendidos por un abogado de nacionalidad egipcia, quien les atenderá en forma gratuita.

Juan Larraín manifestó que la Cancillería hablará con las autoridades egipcias, con el propósito de que se den todos los pasos legales y se verifiquen los hechos para que este ciudadano tenga garantizada su plena defensa en el juicio que se va a iniciar.

Por otra parte, Larraín señaló que la Contraloría General de la República retornó a la Cancillería el sumario por la muerte del segundo secretario de la embajada de Chile en Panamá, Raimundo Barros, quien fue asesinado por una guardia de esa nacionalidad. Recordó que en ese documento consta que Barros murió en acto de servicio, que no hubo otras responsabilidades y, por lo tanto, la viuda tiene derecho a todos los beneficios regulares. Se indicó que en los próximos días el sumario será dado a conocer a la opinión pública.

S.E. viaja a Pichilemu y Curicó

Con el objeto de inaugurar algunas obras regionales y tomar contacto con la ciudadanía, pasado mañana lunes viaja a Pichilemu y Curicó, el Presidente de la República, General Augusto Pinochet Ugarte.

El Mandatario será acompañado en esta breve gira por ministros, subsecretarios y otras altas autoridades de gobierno.

De acuerdo con el programa de esta visita oficial dado a conocer por la Secretaría de Prensa de la Presidencia de la República, el Jefe del Estado inaugurará a las 11 horas del lunes, el Hospital de Pichilemu. En esta ceremonia será acompañado por el Ministro de Salud, doctor Winston Chinchón, Ministro Secretario General de Gobierno, Francisco Javier Cuadra, y el director de Organizaciones Civiles, teniente coronel Hernán Núñez.

CURICO

Finalizada esta ceremonia, que contará con la presencia de la totalidad de las autoridades regionales, el Presidente de la República se trasladará por vía aérea a la ciudad de Curicó, estimándose su arribo a las 12.15 horas.

Quince minutos más tarde el Mandatario presidirá la ceremonia inaugural de la Planta de la Compañía de Teléfonos de Chile y de allí se trasladará a la medialuna, con el fin de asistir a un almuerzo que le ofrece la comunidad de la VII Región.

En estos actos el Presidente Pinochet será acompañado por los Ministros de Agricultura, Jorge Prado Aránguiz; del Trabajo y Previsión Social, Alfonso Márquez de la Plata; de Transportes y Telecomunicaciones, general de Brigada Aérea, Enrique Escobar; Secretario General de Gobierno, Francisco Javier Cuadra; Subsecretario del Interior, Alberto Cardemil y el director de Organizaciones Civiles, teniente coronel Hernán Núñez.

Acompañarán al Mandatario en esta gira por el día, su edecán naval, capitán de Fragata Pedro Arrieta G. y el secretario de Prensa de la Presidencia, Roberto Mardones S.

Donación científica de 400 mil dólares hacen los EE.UU.

Una donación equivalente a 400 mil dólares, entregó el gobierno de Estados Unidos al Centro de Estudios Científicos de Santiago, para el desarrollo de investigaciones en el área de la biofísica, lo que quedará concretado en el curso de los próximos tres años, según informó el director de la entidad nacional, Claudio Teitelboim.



El Presidente de la República, Capitán General Augusto Pinochet, condecora al capitán de Fragata Manuel Fernández Vega, oficial del Arma de Aviación Naval, como primera antigüedad.

S.E. presidió ceremonia en Valparaíso

Graduación de oficiales de Estado Mayor Naval

VALPARAISO (por Raúl Sántiz Téllez).— El Presidente de la República, Capitán General Augusto Pinochet Ugarte, presidió en la mañana de ayer en este puerto la ceremonia de graduación de oficiales de Estado Mayor de la Academia de Guerra Naval, haciendo entrega solemne de la distinción principal, condecoración "Presidente de la República", al oficial Manuel Fernández Vega, quien reunió un total de 12 premios.

La ceremonia contó con la presencia del Comandante en Jefe de la Armada y miembro de la Junta de Gobierno, Almirante José Toribio Merino Castro; del Ministro de Defensa Nacional, vicealmirante Patricio Carvajal; de los embajadores de Brasil, Jorge Carlos Ribeiro; de Honduras, Francisco López Reyes; de Uruguay, Alfredo Bianchi Paluzzo; y de numerosos encargados de negocios, agregados militares y navales.

PODERIO MARITIMO

En su discurso, luego de referirse a la ceremonia misma y a la promoción de oficiales que entregaba la Academia de Guerra Naval, el director de este instituto de altos estudios, capitán de navío Carlos Perey Opazo, destacó el destino oceánico de Chile, poniendo de relieve "los esfuerzos del actual Gobierno para estructurar las bases que permiten seguir desarrollando nuestro potencial marítimo".

ESPECIALISTAS DE ESTADO MAYOR

Al llevarse a efecto la premiación correspondiente al curso de 14 oficiales que se graduaron como especialistas de Estado Mayor, se entregó la distinción correspondiente a la primera antigüedad, capitán de fragata Manuel Fernández Vega, oficial del arma de Aviación Naval, quien recibió también los premios "Dirección de Instrucción de la Armada" por la más alta nota media general; "Estado Mayor", por el mejor promedio en los ramos profesionales; "FACH" por mejor rendimiento en guerra aérea; Primer Gran Premio por obtener el primer lugar del curso; "Agregaduría Naval de la Embajada de España"; "Comandancia en Jefe de la Armada"; "Armada de Uruguay"; "FF.AA." de Corea"; "Ejército de Chile"; Medalla Militar al Mérito "Francisco José de Caldas" de las FF.AA. de Colombia; Medalla "Cruz de Malta" de la Armada de Chile; y la Condecoración "Presidente de la República", en el grado de "Oficial", que entregó el Jefe de Estado.

Como segundo lugar del curso, el capitán de fragata Enrique Leddhin Oelkers recibió las distinciones "Segundo Gran Premio"; "Agregado de Defensa" de El Salvador; "FF.AA. de Sudafrica"; "Estado Mayor General de la Armada"; Premio "Comandante en Jefe de la Armada de Honduras".

El capitán de fragata de la Armada de Uruguay, Jorge Bercianos Etcheverry, se graduó con distinción, recibiendo el Premio "Instituto Geopolítico de Chile", por tener el mejor promedio de notas en la asignatura de geopolítica.

El capitán de fragata de Infantería de Marina, Ricardo Riesco Cornejo, logró el Premio "Ejército de Chile" al mejor rendimiento en guerra terrestre.

El capitán de fragata José Miguel García Palma obtuvo el Premio al "Mejor Compañero" instituido por Carabineros de Chile.

CURSO GENERAL

Las distinciones del curso de 39 oficiales de la promoción general de Estado Mayor recayeron, en la especialidad de Ingenieros, en el capitán de corbeta Fernando Mandiola Arredondo, que obtuvo los premios "Dirección de Instrucción de la Armada" por tener la más alta nota general del curso; y "Dirección de Ingeniería de la Armada", por lograr el primer lugar.

Almirante Merino

Hay unidad de pensamiento en la defensa del continente

VALPARAISO.— El Comandante en Jefe de la Armada y miembro de la Junta de Gobierno, Almirante José Toribio Merino Castro, afirmó ayer que la graduación de oficiales extranjeros en Chile "significa que así tenemos un intercambio de ideas trascendentes e importantes y hay una comunidad de pensamiento frente a la defensa del continente".

El integrante del Poder Legislativo vertió esos conceptos al término de la ceremonia en la cual se graduaron 14 oficiales de Estado Mayor en la Academia de Guerra Naval.

El acto estuvo presidido por el Primer Mandatario, Capitán General Augusto Pinochet Ugarte, y contó, además, con la asistencia del Presidente de la Corte de Apelaciones, embajadores de Brasil, Uruguay y Honduras, y el Ministro de Defensa.

En la ocasión, recibieron sus diplomas que los acreditan como oficiales especialistas en Estado Mayor, 14 oficiales, entre los cuales destacan los extranjeros Capitán de Fragata Jorge Bercianos Etcheverry de la Armada de Uruguay y Raymundo Borga de Sant' Ana, de la Marina de Brasil.

Respecto a esos dos oficiales graduados, el director de la Academia de Guerra Naval, Capitán de Navío Carlos Perey Opazo, señaló que "han prestigiado a sus países y a sus armadas con una actuación personal y profesional de alto nivel".

Añadió que "el selecto grupo de jefes, después de completar exitosamente dos años de estudio, están capacitados para desempeñarse en altos puestos de mando y asesoría, operativas y administrativas, tanto institucional como interinstitucionales".

PRIMER GRAN PREMIO

El Capitán de Fragata Manuel Fernández Vega obtuvo el primer lugar en el curso de oficiales, recibiendo 10 condecoraciones y un diploma.

En la oportunidad, el Primer Mandatario, Capitán General Augusto Pinochet, le impuso la condecoración "Presidente de la República" en el grado de oficial. A su vez, el Almirante Merino condecoró al Capitán de Fragata Fernández, con la medalla "Cruz de Malta", de la Armada de Chile.

Además, recibió los premios "Agregaduría Naval de la Embajada de España", "Comandante en Jefe de la Armada", "Marina de Brasil", "Armada de Uruguay", "Fuerzas Armadas de Corea", "Ejército de Chile" y Francisco José de Caldas", de Colombia.

Durante la ceremonia se clausuró el curso general de Estado Mayor, donde 39 oficiales recibieron sus diplomas que les acredita haber efectuado un año de dichos estudios. Estos oficiales tendrán que volver a la Academia de Guerra Naval en cinco años más, para efectuar dos años de estudios superiores.

Noventa cadetes egresaron ayer de la Escuela Naval

VALPARAISO.— Noventa cadetes de la Escuela Naval "Arturo Prat" se graduaron ayer como guardiamarinas de la Armada de Chile en una ceremonia presidida por el Capitán General Augusto Pinochet Ugarte, acompañado por el Comandante en Jefe de la Armada Nacional, Almirante José Toribio Merino Castro.

Al acto, efectuado a las 18.30 horas en el "Estadio de Playa Ancha" de Valparaíso, asistieron, además, la Primera Dama, Sra. Lucía Hiriart de Pinochet; el Ministro del Interior, Ricardo García, y Sra.; el Ministro de Educación, Sergio Gaete; el Ministro de Defensa Nacional, vice almirante Patricio Carvajal; el Comandante en Jefe de la Primera Zona Naval, vicealmirante Hernán Rivera Calderón; el intendente regional, contralmirante Pablo Wunderlich; representantes diplomáticos e invitados especiales.

En la oportunidad, el director de la Escuela Naval "Arturo Prat', capitán de navío Rafael González Rees, hizo entrega de los premios a los cadetes que culminaron sus cinco años de estudio.

Seguidamente, se dio lectura al decreto de nombramiento de guardiamarinas, para luego proceder al relevo de portaestandarte y escoltas.

Luego, los familiares de los nuevos guardiamarinas hicieron entrega de los sables, tras la bendición de ellos por parte del capellán, capitán de corbeta Gustavo García Fuenzalida.

Finalizada la intervención del director de la Escuela Naval, se procedió al juramento de la bandera y seguidamente tomaron colocación para el desfile de honor del curso de guardiamarinas y Escuela Naval y el acto concluyó con los honores a S.E. el Presidente de la República.

PREMIOS

En la ceremonia de investidura de guardiamarinas 1985, Abel García-Huidobro Campos recibió el premio de primera antigüedad y, de manos del Presidente de la República, la máxima condecoración "Presidente de la República en el grado de Caballero".

La segunda antigüedad recayó en Jan van Nievelt Pattillo y la tercera en Enrique Marín Palma.

Luego se entregó el gran premio Rendimiento Académico, que recayó en Vinko Yap Hip en el curso de Marina Mercante Nacional, y Abel García-Huidobro en el curso Ejecutivo.

Por otra parte, recibieron premios especiales del curso Ejecutivo Gastón Niño de Zepeda Silva, Jaime Rodrigo Ramírez, Abel García-Huidobro Campos y Giovanni Ortiz, como mejor compañero, espíritu deportivo, espíritu profesional y armamento y tiro, respectivamente.

Además, se entregaron premios generales de cursos especiales, en Marina Mercante Nacional, a Luis Leiva Aravena y Vinko Yap Hip; Curso Litoral, Cristián Gálvez Vergara; Abastecimiento, Ricardo Olsen Olivares, e Infantería de Marina, Patricio Silva Marholz.

ENTREGAN CUADRO A ALMIRANTE MERINO

En la ceremonia misma se procedió a la entrega de una hermosa marina al Comandante en Jefe de la Armada y miembro de la Junta de Gobierno, Almirante José Toribio Merino Castro, por cumplir 50 años en la institución.

El cuadro lo entregaron el jefe del Estado Mayor General de la Armada, Germán Guesalaga Toro, y el comandante en jefe de la Primera Zona Naval, vicealmirante Hernán Rivera Calderón.

Jefe de Estado desmintió anuncio de "sorpresas"

VALPARAISO.— "No existe sorpresa alguna que será anunciada ni nada por el estilo, alguien inventó el asunto de la "sorpresa", ¿qué sorpresa les voy a dar?".

Así lo expresó textualmente a la prensa el Presidente de la República, Capitán General Augusto Pinochet Ugarte, al finalizar la ceremonia de graduación del curso general de Estado Mayor para oficiales de armas de la Armada Nacional que presidió en esta Academia Superior de Estudios Navales.

Santiago de Chile,
Sábado 14 de Diciembre de 1985 LA NACION

Hoy de cumpleaños

Junta de Gobierno envió sus saludos al Almirante Merino

Sus felicitaciones y deseos de éxito en las tareas que realiza en la formación de una Patria libre y soberana, autodeterminante de su propio destino, hicieron llegar al Comandante en Jefe de la Armada e integrante de la Junta de Gobierno, Almirante José Toribio Merino Castro, los restantes miembros titulares de Poder Legislativo, con motivo de celebrar hoy su cumpleaños.

En parte éstos señalan:

GENERAL MATTHEI

"Distinguido señor Almirante y amigo:

Tengo el agrado de hacerle llegar —en nombre de la institución y mío en particular— las más cordiales felicitaciones con motivo de ser hoy el día de su cumpleaños.

Deseo también, en esta oportunidad, formular sinceros votos por su ventura personal, junto a su distinguida esposa, y porque siempre el éxito lo acompañe en las altas responsabilidades que ha debido asumir, dentro de esta gran tarea que el destino ha querido encomendarle para la formación de una Patria libre y soberana.

GENERAL STANGE

"Estimado señor Almirante y amigo:

Cúmpleme la grata satisfacción de dirigirme a US, para exteriorizarle el más fraterno y afectuoso saludo de Carabineros de Chile y mío particular, con motivo de ser hoy el día de su cumpleaños".

Más adelante indica, "Sr. Almirante, junto con formular sentidos votos de pleno éxito en sus altas y delicadas funciones, exprésole mis mejores deseos y augurios de felicidad en unión de su dignísima señora esposa y familia.

GENERAL CANESSA

"Distinguido Sr. Almirante:

Con ocasión de celebrarse el día de su cumpleaños, me es altamente grato hacerle llegar a nombre de mi esposa, de los integrantes de la IV Comisión Legislativa y mío propio, el más cordial y afectuoso saludo de congratulación.

En esta fecha de tanta significación personal, reciba junto a nuestros mejores deseos de feiicidad, los fervientes votos que formulamos porque siempre el éxito lo acompañe en sus altas y delicadas funciones al mando de la Armada y como integrante de la Excelentísima Junta de Gobierno.

EX GENERAL MENDOZA

Tengo el agrado de dirigirme a US. para expresarle, en nombre de Alicia y en el mío propio, los más cordiales y afectuosos saludos, con motivo de celebrar hoy el día de su cumpleaños.

Relator de la ONU visitó Corte Suprema y al Canciller

Una jornada de intenso trabajo realizó ayer el relator especial de la ONU, Fernando Volio Jiménez, en cumplimiento de su misión de investigar la causa de los derechos humanos en Chile. Hechos destacados de su labor fueron las visitas que realizó a la Corte Suprema de Justicia y al Ministro de Relaciones Exteriores.

En la jornada previa el personero había estado aquejado por un estado de agotamiento, debido a lo cual suspendió sus visitas. Pese a ello recibió algunas personas en las oficinas de la CEPAL, entre ellos a tres personeros políticos cuya identidad no dio a conocer. También su equipo de trabajo recibió el testimonio de 42 personas que les dieron a conocer sus experiencias relativas al tema que investiga Volio Jiménez.

En la mañana de ayer el Relator recibió en el Hotel Sheraton San Cristóbal, en el que está hospedado, al presidente de la Democracia Cristiana, Gabriel Valdés. Señaló Volio que esta visita había sido a título personal y en ella el político le había dado a conocer su opinión acerca de la situación chilena.

Tras esta conversación de alrededor de una hora, Fernando Volio y dos de sus asesores concurrieron a la Corte Suprema, donde fueron recibidos por el pleno del máximo tribunal. Señaló que esta actividad había sido una de las más importantes para su labor, pues le había permitido conocer en mayor profundidad el funcionamiento jurídico: "La estructura jurídico-política de un país se refleja de un modo u otro en la observancia de los derechos humanos", señaló y añadió que de esta situación informará a las Naciones Unidas.

La visita a la Corte Suprema se inició a las 9.30 horas y se prolongó hasta después de las 11.00 horas.

EN POBLACION

Pasado el mediodía el personero de la ONU arribó a la Población La Victoria, donde recibió el testimonio de numerosos pobladores acerca de experiencias personales o familiares. La reunión se realizó en el domicilio del párroco, Pierre Dubois, en calle Ranquil. Decenas de personas esperaban a Volio en el interior del recinto y sólo se permitió el ingreso a quienes habían sido previamente citados.

CON EL CANCILLER

Por la tarde, el diplomático visitó al Ministro de Relaciones Exteriores, Jaime del Valle. Participaron en esta conversación el vicecanciller, Sergio Covarrubias, el asesor especial, Mario Calderón y otros funcionarios.

La reunión se prolongó por unos 60 minutos. Al término de ella Volio Jiménez afirmó que "fue una visita que trascendió lo protocolar y que me permitió abordar temas fundamentales de mi mandato", rehusando referirse al contenido específico de lo tratado.

Con posterioridad Volio retornó a sus oficinas, en la sede de la CEPAL, donde recibió a las directivas del Colegio Médico, de Abogados, y de Periodistas, además de representantes de otras organizaciones sociales. Luego el personero asistió a una recepción que le ofreció la colectividad costarricense en la Embajada de este país y concluyó su jornada de trabajo con nuevas audiencias a particulares en la CEPAL.

Hoy sábado el diplomático iniciará una gira relámpago que consulta visitas a Valparaíso, Concepción y Temuco. Su retorno a Santiago está fijado para la noche del domingo, y el lunes reanudará sus visitas y entrevistas concluyendo su permanencia en nuestro país el próximo jueves 19.

Del Valle con Barnes

Con el Ministro de Relaciones Exteriores, Jaime del Valle, se entrevistó ayer el embajador de los Estados Unidos, Harry Barnes, quien asumió funciones recientemente en el país.

Al término del encuentro, que se prolongó durante 45 minutos, Barnes señaló brevemente que en la conversación se abordaron básicamente temas relativos a los acuerdos alcanzados entre Chile y Perú para la conclusión de las cláusulas que estaban pendientes en el Tratado de 1929, así como sobre los resultados de la Asamblea General de la OEA, realizada en Cartagena de Indias, Colombia.



En la fotografía se capta el instante en que el Ministro del Interior, Ricardo García, clausura el Primer Congreso de Alcaldes de la Región Metropolitana. A su lado, en primer plano, el intendente de la Región Metropolitana, mayor general Osvaldo Hernández.

Ministro del Interior

Municipios deben velar por la educación y la cultura

Ante el Ministro del Interior, Ricardo García, el intendente regional, mayor general Osvaldo Hernández, sintetizó los debates y proyectos planteados en el Primer Congreso de Alcaldes de la Región Metropolitana.

En documentada exposición, relató lo que se debatió durante los tres días que duró este encuentro.

Expresó que éste se había constituido en un intensivo intercambio de ideas y "salimos de esta jornada de trabajo —añadió— como si hubiésemos rejuvenecido".

Agregó que "no hubo inhibición alguna de parte de los jefes comunales para plantear sus problemas a nivel municipal, con argumentos concretos de extraordinario valor en la forma y en el fondo".

"Sin embargo —destacó—, sus sugerencias y nuevos arquetipos de trabajo no significan cambiar la planificación de la política comunitaria del Supremo Gobierno, sino enriquecerla con la experiencia aportada por cada uno de ellos".

"Todos somos Gobierno —afirmó—, desde el alcalde de Alhué, María Pinto, Tiltil o Providencia, Las Condes o Santiago, y este congreso ha significado identificar plenamente nuestra camiseta gubernativa, por la que luchamos con intenso fervor patriótico para brindarle a nuestro querido Chile mayor progreso y prosperidad".

EDUCACION

El Ministro García concretó en cuatro puntos básicos el planteamiento de las esferas de Gobierno, solicitando a los alcaldes un interés efectivo por las normas educacionales y culturales, la agilización para servir sin mayores tramitaciones a la comunidad, equilibrada coherencia entre los municipios e íntima conexión con todos los organismos comunitarios".

"Es importante —subrayó— que toda la ciudadanía obtenga cultura y educación y los municipios deben preocuparse creativamente de incentivar esta idea. No olvidemos —advirtió— que las autoridades son servidores públicos, que deben brindar felicidad a la comunidad, sin engorrosas tramitaciones, peticiones o exigencias y se debe estimular a la gente para que solucione sus problemas".

Insistió en activar la dinámica del servicio y en fiscalizar, con la mayor sobreidad, el manejo de los recursos, colaborando en lo posible con comunas colindantes y de menor presupuesto, cuando existe similitud en los proyectos a realizar.

Enfatizó que una acción inadecuada de un alcalde comprometía de inmediato la imagen del Gobierno, y que era necesario conformar una red social armónica y productiva, para que toda la región se sintiera unida a través de idénticos anhelos e inquietudes.

Al concluir el congreso, los jefes comunales expresaron que se sentían ampliamente satisfechos de haber obtenido un fluido y democrático intercambio de ideas, soluciones en conjunto para comunas similares y el hecho concreto de haber departido en una mesa redonda de sugerencias, por positivas concreciones de bien público, que redundarán en beneficio de la Región Metropolitana.

La USACH puso término al período de clases

Debido a los violentos incidentes protagonizados por un grupo de estudiantes de la Corporación, la Universidad de Santiago de Chile, USACH, decidió poner término a las clases en sus distintas facultades y departamentos. Mediante comunicado, informó a la vez que los estudiantes que resulten sancionados a través de un sumario que actualmente se instruye, podrán apelar en última instancia, ante la Junta Directiva de la entidad.

La Universidad de La Frontera de Temuco, también adelantó el término de su año lectivo en una semana, debido a que manifestantes impedían el normal desarrollo de las actividades, estableciendo que las evaluaciones se efectuarán entre el 19 y 28 de diciembre.

ADELANTO

El primero de los comunicados emitidos ayer por la USACH está firmado por la Vicerrectoría Académica y en él se expresa que el adelanto en una semana del término del período lectivo, se debió a los desórdenes producidos por alumnos de esa casa de estudios el miércoles 11 de diciembre, por la ocupación indebida de una oficina de la Escuela Tecnológica y que continuaron el jueves 12 con manifestaciones abiertamente violentas. Ello, se añade, impidió el normal desarrollo de las actividades académicas.

Se informa además a la comunidad universitaria, que se mantiene el calendario establecido en la directiva general, posteriormente enmendado. El lunes 16 se iniciará el período habitual de pruebas, el que culminará el 31 de diciembre.

SUMARIO

El Departamento Jurídico de la USACH, también emitió ayer un comunicado, en el que informa que las etapas cumplidas por los sumarios instruidos en esa Corporación se ajustan al debido proceso.

Se agrega: "Los alumnos involucrados en los hechos que se investigan, han tenido oportunamente la posibilidad de presentar sus descargos. Los estudiantes que resulten sancionados, podrán apelar en última instancia ante la Junta Directiva de la Corporación".



El Ministro de Hacienda, Hernán Büchi, inauguró el seminario "El Negocio de Exportar", organizado por la Universidad Diego Portales. En la fotografía, lo acompañan el rector de la casa de estudios, Manuel Montt, y el director de la Escuela de Ingeniería Comercial de la misma universidad, Juan Pablo Moscoso.

Exportaciones totalizarán US$ 3.700 millones este año

☐Empresarios, académicos y estudiantes analizaron las perspectivas y posibilidades de las ventas al exterior, en seminario organizado por la Universidad Diego Portales

El Ministro de Hacienda, Hernán Büchi, afirmó ayer que las exportaciones del país alcanzarán este año a un nivel del orden de los US$ 3.700 millones, en tanto que en 1990 llegarán a US$ 5.100 millones. Asimismo, puntualizó que los dos grandes desafíos que enfrenta el país en el plano económico son aumentar las exportaciones e incrementar el ahorro interno.

La afirmación la formuló al intervenir en el seminario "El negocio de exportar", organizado por el Taller Empresarial y el Departamento de Extensión de la Universidad Diego Portales, con el auspicio del Banco de Concepción.

El encuentro que finaliza hoy reúne a unos 300 empresarios, académicos y estudiantes. La ceremonia inaugural contó con la intervención del rector de la Universidad Diego Portales, Manuel Montt Balmaceda. Asimismo, Jorge Guerrero, presidente de la comisión para el fomento de las exportaciones de la Confederación de la Producción y el Comercio, se refirió a la estrategia del sector privado en el fomento y promoción de las ventas al exterior.

Büchi señaló que las exportaciones representan alrededor del 24 por ciento del PGB anual y precisó que en el primer semestre del año en curso los embarques no cobre crecieron en un 8 por ciento respecto de igual período de 1984. Indicó que se estima que en los próximos años, las exportaciones crecerán a una tasa de 6 por ciento en cuanto a volúmenes físicos.

El Secretario de Estado recordó que los elementos básicos de la política económica del Gobierno corresponden a una asignación de recursos sobre la base de un sistema de precios; la apertura al comercio exterior; el papel de la empresa privada y el rol subsidiario del Estado.

TIPO DE CAMBIO

En cuanto a las políticas de comercio exterior destacó el tipo de cambio y el arancel. Al respecto, señaló que el tipo de cambio debe ser estable, elevado y compatible con aranceles moderados de 20 por ciento, de modo que no afecten las exportaciones.

Por otra parte, se refirió a las diversas medidas implementadas en el último tiempo con el objeto de promover las exportaciones, entre las cuales citó el retorno del 10 por ciento a las exportaciones menores, la eliminación del impuesto de timbres y estampillas para las ventas al exterior y las facilidades en márgenes crediticios de los bancos para préstamos destinados a este fin.

Finalmente, precisó que el país ha sido capaz de aumentar sus embarques desde un 12% del PGB a un 24%, con significativos incrementos todos los años, excepto 1981.

Comienza renegociación de deudas de 90.000 pequeños empresarios

☐Superintendencia de Bancos entregó a entidades financieras instrucciones precisas

☐Normas contemplan incentivos especiales a los bancos, los que deberán hacer un diagnóstico de los deudores antes del 30 de enero próximo

La Superintendencia de Bancos entregó ayer a las entidades financieras el reglamento para facilitar la renegociación de las deudas de los pequeños empresarios, con compromisos inferiores a 10 millones de pesos.

De acuerdo a lo informado por el superintendente de Bancos, Guillermo Ramírez, "las normas tienden a sugerir la revisión de los pequeños deudores, hacer un diagnóstico de cada uno de ellos y elaborar un plan de reprogramación de sus deudas".

"Para ello —expresó— se otorgan incentivos a las entidades bancarias, que consiste, en primer lugar, diferir en mensualidades hasta el 31 de diciembre de 1987 el reconocimiento de las posibles pérdidas contables derivadas del tratamiento definitivo a estos deudores".

Además, se graduará las exigencias de provisiones que a este segmento de colocaciones le correspondan según las características del programa y la efectividad de su desarrollo, especialmente en cuanto a sus efectos en la calidad de la cartera de que trata.

El sistema favorece a unos 90.000 pequeños y medianos empresarios y —según lo señaló Ramírez— "la revisión de la calidad del diagnóstico y su consistencia serán evaluadas y controladas con la Superintendencia de Bancos, a través de las correspondientes inspecciones a las casas matrices y sucursales de las entidades".

Señaló que los bancos tendrán plazo hasta el 30 de enero próximo para elaborar el diagnóstico respectivo y entre esa fecha y el 30 de junio para llevar a la práctica estas políticas.

Ramírez señaló asimismo que se gestionará el envío de un proyecto de ley que exceptúe del impuesto de timbres y estampillas a los pagarés que se originen con motivo de las eventuales reprogramaciones de los préstamos a que se refiere este programa.

Junto a ello, el Comité Ejecutivo del Banco Central propiciará una favorable armonía entre este programa y la utilización del Fondo de Garantías para los créditos a la pequeña industria y artesanado.

Ante una consulta relacionada con la petición de algunos gremios en el sentido de suspender los remates y embargos por parte de las entidades financieras, Ramírez expresó que "no es prudente ni pertinente imponer por parte de la autoridades una medida de esta naturaleza".

Dijo que el sistema de renegociación favorecerá tanto a los bancos como a los pequeños deudores.



Guillermo Ramírez, superintendente de Bancos e Instituciones Financieras.

Economía aumentará entre un 3 y 5 por ciento en 1986

☐Ministro Büchi señaló que reprogramación "caso a caso" tendrá éxito

El Ministro de Hacienda, Hernán Büchi, precisó que la economía crecerá el próximo año a una tasa entre 3 y 5 por ciento, indicando que para lograr este crecimiento sostenido "se requiere de moderación y austeridad en los gastos corrientes, porque debemos dirigirlos para priorizar el empleo y la producción".

Respecto del programa de facilidad ampliada convenido con el Fondo Monetario Internacional, señaló que la reciente visita de la misión técnica de la entidad internacional, encabezada por el economista argentino Claudio Loser, se destinó a analizar el cumplimiento de las metas durante el primer año del programa y sentar las bases para el programa 1986, correspondiente al primer semestre, básicamente el déficit del sector público, las reservas y los activos domésticos netos.

En cuanto a las cifras para el próximo año, Büchi aclaró que no hay acuerdo hasta el momento y que se está analizando la situación. "Lo que Chile está planteando -sostuvo- es determinar el marco que debe tener la evolución económica para lograr un grado de crecimiento razonable y la meta que nos hemos propuesto es de 3 y 5% y de ahí hay que derivar lo que implica en metas de reservas y déficit del sector público".

Büchi afirmó que la economía está en proceso de ajuste con crecimiento. "Estamos en proceso de ajuste estructural en el sentido que se permite el crecimiento del país, mientras se va trasladando los recursos hacia las exportaciones e inversiones, a la vez aumentando el empleo".

Consultado sobre el proceso de reprogramación de deudas "caso a caso", estimó que tendrá éxito. Los bancos -dijo- son instituciones que están diseñadas para manejar adecuadamente a sus deudores y deberán retomar su tarea y analizar a cada uno de sus deudores.

Vivienda

Edificación creció en 29,5 por ciento

☐En diez primeros meses del año se aprobaron e iniciaron 38.227 casas y departamentos, según cifras del INE

Un aumento de 29,5 por ciento experimentó la superficie edificada en vivienda en los diez primeros meses del año en relación a igual período de 1984, de acuerdo a informaciones proporcionadas por el Instituto Nacional de Estadísticas, INE.

Según se señaló, en el período enero-octubre se aprobaron e iniciaron 38 mil 227 nuevas viviendas, con una superficie de un millón 952 mil 158 metros cuadrados.

Durante octubre último, se aprobaron e iniciaron 4.479 nuevas viviendas, con una superficie de 227 mil 010 metros cuadrados, lo que significa un aumento de 48,9 por ciento respecto al número y 46 por ciento en relación a la superficie, al efectuar la comparación con el mismo mes del año 1984.

En relación a la superficie de obras nuevas destinadas a industria, comercio y establecimientos financieros, se indicó que en los primeros diez meses del año alcanzó a 359 mil 911 metros cuadrados, lo que revela un aumento de 3,7 por ciento respecto al año pasado.

En cuanto a obras nuevas en servicios aprobadas e iniciadas, la superficie alcanzó a 180 mil 801 metros cuadrados entre enero y octubre, lo que significa un aumento de 15,9 por ciento respecto a igual período del año anterior.

Las actividades de mayor participación en la superficie destinada a servicios en octubre último fueron iglesias, con un 38,2 por ciento; educación, con un 18,9 por ciento y esparcimiento y diversión con un 14,2 por ciento.

Fomentan consumo de acero

La necesidad de promocionar el consumo de acero en el país fue una de las principales conclusiones del panel "Siderurgia Chilena", efectuado en la Universidad de Santiago de la capital.

La jornada se desarrolló durante la clausura de la "Semana del Acero", encuentro organizado por el Departamento de Ingeniería Metalúrgica de esa casa de estudios y el Instituto Latinoamericano del Fierro y el Acero, ILAFA.

Productores, distribuidores y consumidores representados en el panel estuvieron de acuerdo en que se debe fomentar un mayor uso del acero. En la actualidad, el consumo de este elemento alcanza a unos 50 kilos per cápita al año. Se señaló que en países como Brasil se duplica esta cifra.

En el panel participaron el gerente de Acero Comercial S.A., Jorge Pérez; el director de CAP Luis Alberto Reyes; el gerente general de COMPAC, Jorge Awad; el director de ASIMET, Sergio Montenegro; el director de la Cámara Chilena de la Construcción, Patricio Guzmán, y como moderador el profesor Nelson Santander.

Santiago de Chile, Sábado 14 de Diciembre de 1985 LA NACION



Roberto Cabezas, director de IFOP; Tomás Vial, asesor de la Gerencia de Desarrollo de CORFO; y Cristián Zegers, gerente de desarrollo de la Corporación de Fomento de la Producción, en la entrega de los 14 perfiles indicativos del sector pesquero.

Chile participará en unas 18 ferias internacionales

Promover las exportaciones de nuevos productos hacia nuevos mercados, asentar bases más sólidas en mercados tradicionales, tener la posibilidad de ver y analizar la oferta de la competencia y captar las reales perspectivas de comercialización que ofrece el mercado para los productos nacionales, son los principales objetivos de la participación de Chile en las ferias internacionales programadas para el próximo año.

El programa tentativo de Ferias de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, Pro-Chile, para el año próximo incluye ferias generales, en las que se exhiben todo tipo de productos y que están abiertas al público; ferias monográficas, que exhiben productos de un rubro determinado y que están destinadas especialmente a compradores y ferias especializadas, que exhiben un sólo producto de un rubro determinado, y a las que sólo tienen acceso los compradores.

La Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, Pro-Chile, financia un porcentaje del costo de participación y los servicios fundamentales que presta al exportador son los siguientes: coordina el despacho de muestras y su desaduanaje en el lugar de destino; está a cargo del diseño, construcción, montaje y decoración del pabellón de exhibición; contrata y capacita al personal local para la atención de público; realiza las gestiones de relaciones públicas como contactos con la prensa, publicidad, entrevistas con compradores y empresa locales y coordina con los expositores el eventual retorno de muestras.

Mayores antecedentes se pueden solicitar en Pedro de Valdivia 0193, piso 4°, teléfono 2317108, Departamento de Ferias de Pro-Chile.

Amplia información para el desarrollo de la pesca

☐Fue elaborada por IFOP sobre 14 especies marinas de gran consumo y exportación

El Instituto de Fomento Pesquero, IFOP, dio a conocer ayer un estudio denominado "Perfiles Indicativos del Sector Pesquero Nacional", consistente en la recopilación de todos los antecedentes disponibles de 14 especies de alto consumo con que cuenta el Mar de Chile.

El trabajo, encargado por CORFO para promover el desarrollo de dicho sector productivo se refiere a la información biológica, tecnología de extracción, tecnología de procesamiento, clases de productos elaborados, intercambio comercial y otros item de gran interés.

Los 14 recursos incluidos son la sardina española, jurel, bonito, caballa, merluza común, congrios, pejegallo, raya, bacalao de profundidad, albacora, centolla, jaiba, almeja y algas.

Estos documentos quedan a disposición de los usuarios, públicos y privados, como una herramienta eficaz para apoyar la toma de decisiones en inversiones, créditos y otras. Roberto Cabezas, director ejecutivo de IFOP, informó que la mantención y actualización de la información, se llevará a cabo mediante la incorporación de ésta, a un Sistema de Información del Sector Pesquero, el que está en desarrollo.

La importancia de la pesca en el país fue destacada a través de la entrega de diversos antecedentes: Chile es el quinto en el mundo en cuanto a capturas; es el mayor exportador mundial de harina de pescado con 781 mil toneladas en 1984 contra 386 mil de Perú que era el que ocupaba el primer lugar; el sector es el segundo en cuanto a exportaciones nacionales con US$ 441 millones luego del sector minero.

La producción total ha crecido desde 539 mil toneladas en 1978 a 1.309.000, el año pasado, lo que es un 143% de aumento. Las exportaciones pasaron de 283 mil toneladas a 979 mil significando un incremento de 246% en los mismos años. El valor de tales ventas en el exterior ascendió de 183 millones de dólares a los mencionados 441 millones, elevándose así la participación de ellas en las exportaciones totales del país de un 7,4% en 1978 a un 12,1% en 1984.

Destacan nuevas normas para los conductores de vehículos

Los avances logrados indican que la nueva reglamentación que rige para las Escuelas de Conductores de vehículos motorizados, incidirá notoriamente para que se cuente con profesionales e instructores debidamente seleccionados y conductores altamente capacitados, lo que redundará en futuro próximo en la disminución de los accidentes de tránsito.

Así lo señaló el gerente general del Automóvil Club de Chile, Arturo Gana de Landa, quien destacó que las nuevas disposiciones legales, para lograr su objetivo, incluyen además la aplicación de modernos equipos de apoyo y una labor permanente por parte de Carabineros y de los funcionarios municipales, encargados de controlar su cumplimiento y examinar a quienes postulan a la licencia respectivamente.

"Sin duda que ésta, como toda primera etapa, a nivel general tendrá algunos problemas, indicó el ejecutivo. Sin embargo, las dificultades se irán superando paulatinamente, para conseguir resultados más que positivos. En el caso nuestro, nos hemos estado preparando para cumplir íntegramente con las modalidades establecidas por la ley.

Manifestó que su institución cuenta con los medios humanos y elementos técnicos para desarrollar la labor de enseñanza de nuevos conductores, en las escuelas que funcionan en las 21 delegaciones del Automóvil Club de Arica a Punta Arenas.

Por otra parte, Gana de Landa dijo que han recibido con agrado la visita y consultas de instructores de otras escuelas particulares, interesados en conocer los modernos equipos del Automóvil Club, con el fin de mejorar los propios.

INDICADORES BASICOS

UNIDAD DE FOMENTO

Valor de ayer : $ 2.792,53
Valor de hoy : $ 2.793,96
Valor mañana : $ 2.795,40

PRECIO DEL COBRE ayer
US$/cent. 63,282

IPC Noviembre: 1,6%

UNIDAD TRIBUTARIA
Diciembre: $ 4.890

DOLAR oficial ayer:
$ 178,99

CUOTA AHORRO
(11-12 a 10-1)
$ 94,10

UNIDAD REAJUSTABLE
Diciembre: $ 27,71

Variación en precio de los combustibles

Diferencias de hasta un 8,23 por ciento registró el precio de la gasolina de 93 octanos, según una encuesta realizada por la Dirección de Industria y Comercio a 111 servicentros en el área urbana de la capital.

De acuerdo con los antecedentes, la gasolina de 91 octanos mostró fluctuaciones de hasta 3,8 por ciento, con precios entre $ 72 y $ 74,90, en tanto la gasolina de 93 octanos registró precios entre $ 72,90 y $ 78,90.

Por su parte, el petróleo diesel mostró fluctuaciones de precios de hasta 8,54 por ciento y el kerosene registró variaciones de hasta 10,54 por ciento.

SEMINARIO AUDIOVISUAL
PUBLICIDAD EN VIA PUBLICA
18 y 19 diciembre/9.30 a 12.30 horas
LUGAR: Av. Salvador 1222

TEMARIO
I Naturaleza de la publicidad en via pública.
II Obra maestra: desafío a la creatividad.
III Efectos de la publicidad en vía pública.
IV Signos del tiempo en que vivimos.

Panel:
Miguel De Heeckeren, (Heres S.A.)
Luis Alvear,(Heres S.A.)
Asesoría docente y audiovisual.



RELATOR:
Profesor Doctor Carlos Böker, Ph. D. Iowa University U.S.A. en comunicación.
Experto investigador en comunicación.
Académico y conferencista en universidades de Europa, América y Asia.

IACC Instituto Superior de Artes y Ciencias de la Comunicación

ORGANIZA
COLEGIO DE PUBLICISTAS DE CHILE A.G.

PATROCINA:
ASOCIACION CHILENA DE AGENCIAS DE PUBLICIDAD (ACHAP)
Informes y matrículas: Av. Salvador 1222
Teléfono: 40663



Sus construcciones requieren de un experto

CONSTRUCCIONES POR SUBSIDIOS

AMPLIACIONES - REPARACIONES - HABILITACION DE OFICINAS
DISEÑOS - PROYECTOS - INSTALACIONES DE
TABIQUERIAS DE VOLCANITA
INSTALADOS EN SANTIAGO - MELIPILLA Y TODO CHILE

AVALADOS POR MAS DE 1.000.000 MT² CONSTRUIDOS

PHILLIPS 16 - 8° PISO OFICINA A. FONO 335618

Ministro Prado viajó a IX Región

TEMUCO.— Con una exposición dirigida a la asamblea de la Corporación de la Madera, culminó anoche en esta ciudad su primer día de actividades el Ministro de Agricultura, Jorge Prado.

El Secretario de Estado llegó a la IX Región el jueves por la noche, celebrando en las primeras horas de la mañana de ayer una reunión desayuno con diferentes jefes de servicios zonales de la cartera de Agricultura.

Posteriormente, se entrevistó con personeros de la Universidad de La Frontera, y en horas de la tarde, con los integrantes de los grupos de transferencias tecnológicas de la IX Región de la Araucanía.

Modifican normas sobre la aviación comercial

Tres proyectos de ley fueron firmados por el Presidente de la República, General Augusto Pinochet Ugarte, con el fin de que sean remitidos al Legislativo y cumplan de esta forma con su tramitación correspondiente.

AVIACION COMERCIAL

El primer proyecto firmado por el Presidente de la República propone sustituir las principales normas contenidas en el cuerpo legal que trazó la política de cielos abiertos, "manteniendo los principios de la libre competencia y otorgándole a la Junta de Aeronáutica Civil "mayores atribuciones para garantizar la sana competencia entre los transportadores aéreos".

CONVENIO

En cuanto a la segunda iniciativa presidencial, ella está referida al Convenio Comercial y de Cooperación Económica que suscribieron los Gobiernos de la República de Chile y el Estado de Israel, el 9 de marzo de 1982.

FINALIDAD

Por último, el Jefe del Estado somete a la tramitación legislativa correspondiente, un proyecto cuyo objetivo es "permitir la posibilidad de sepultar" en el Altar de la Patria, no "sólo a los Héroes de la Independencia, sino que también a aquellos que destacaron en la Pacificación de la Araucanía, Guerra contra la Confederación Perú-Boliviana y Guerra del Pacífico".

Declaraciones ante Ministro Cánovas

El ex Director General de Carabineros, general César Mendoza Durán, acudió hasta el piso 13 del edificio Diego Portales, donde se reunió con el ministro en visita José Cánovas Robles, quien investiga un caso de secuestro y triple homicidio.

La diligencia fue realizada por el magistrado en compañía del actuario del proceso, Juan Oliva. La entrevista se prolongó desde las 11.00 a las 14.20 horas.



En la fotografía, el embajador de Chile en Ecuador, Octavio Errázuriz, se dirige a los asistentes al acto en el cual el Gobierno chileno agradeció la ayuda canalizada por dicho país a los damnificados del terremoto del 3 de marzo pasado.

Por terremoto del 3 de marzo

Agradecen a ecuatorianos por ayuda a nuestro país

☐Embajador Octavio Errázuriz Guilisasti entregó diplomas de reconocimiento a autoridades ecuatorianas

El embajador de Chile en Ecuador, Octavio Errázuriz Guilisasti, entregó recientemente diplomas de reconocimiento a las autoridades del Gobierno de Ecuador, con el fin de agradecer la valiosa ayuda prestada a los damnificados del terremoto del 3 de marzo último.

La ceremonia se realizó recientemente en la residencia del embajador y asistieron la Primera Dama, Eugenia Cordovez de Febres-Cordero; el Ministro del Trabajo y ex titular de Bienestar Social, Dr. Jorge Egas Peña; autoridades, invitados especiales y representantes de diversas instituciones.

Junto con los testimonios de agradecimientos, la esposa del Presidente Febres-Cordero recibió un cheque, producto de una cruzada denominada "Campaña de la Leche", realizada por la colonia chilena como una forma de retribuir la solidaridad y ayuda del pueblo y Gobierno ecuatorianos, luego de los difíciles momentos vividos durante el sismo.

AYUDA ECUATORIANA

El embajador Errázuriz, en breve intervención, puso de relieve la ayuda ecuatoriana y precisó que "con humildad y sencillez queremos decir gracias a través de un diploma que dice "Diploma de Honor, en reconocimiento a su generosa ayuda otorgada a los damnificados por el sismo que afectó a la región central de Chile el día 3 de marzo de 1985. Firmado, Jaime del Valle Alliende, Ministro de Relaciones Exteriores de Chile".

Acuerdos chileno-egipcios para estrechar relaciones

Con una serie de acuerdos tendientes a estrechar los lazos bilaterales concluyó ayer la IV reunión de la Comisión Mixta Chileno-Egipcia, que sesionó en el Ministerio de Relaciones Exteriores durante dos días.

La ceremonia de firma del acta final se realizó a las 18.30 horas, en el Salón Rojo de la Cancillería, con asistencia de las delegaciones de ambos países encabezadas por los respectivos Subsecretarios de Relaciones Exteriores, coronel Humberto Julio, por Chile, y el embajador Said Khalil, de Egipto.

Ambas naciones suscribieron, en la oportunidad, un plan ejecutivo de intercambio cultural para el bienio 1986-1988, el cual deberá facilitar aún más el estrechamiento de las relaciones entre los dos países.

En el área comercial se procedió a efectuar un análisis del comercio bilateral, coincidiendo ambas partes en la necesidad de buscar conjuntamente alternativas de solución para aquellos aspectos que de una u otra forma están frenando el desarrollo del comercio recíproco.

DAR SANGRE ES DAR VIDA

PARA UD. SOLO UNA GOTA DE SANGRE, PARA QUIEN LA NECESITE... LA VIDA

CRUZ ROJA CHILENA

UNION DE DONANTES VOLUNTARIOS DE SANGRE • SANTA MARIA 0150

En segundo llamado extraordinario

1.850 familias damnificadas recibirán el subsidio medio

Un total de 1.850 familias que perdieron sus hogares a raíz del terremoto de marzo pasado y que viven en las regiones Metropolitana, Quinta, Sexta y parte de la Séptima, fueron seleccionadas para recibir subsidios habitacionales correspondientes al Segundo Llamado Extraordinario para Damnificados, del Sistema de Ahorro y Financiamiento, S.A.F..

Este sistema, dirigido a los sectores de ingresos medios, permite adquirir viviendas de hasta 2 mil unidades de fomento de valor.

Los SERVIU del país contarán con nóminas regionales de seleccionados confeccionadas por orden de puntaje, las que pueden ser consultadas por los interesados. El puntaje obtenido se indica tanto en sus componentes (ahorro en dinero, sitio propio, miembros del grupo familiar, por subsidios solicitado y crédito requerido), como también en su total.

Los postulantes inscritos que no aparezcan en la nómina y que se sientan perjudicados, tendrán un plazo de treinta días corridos, para entregar por escrito, ante el SERVIU de su región, su reclamo fundado. Después de ese plazo no se acogerán apelaciones o reclamos, aunque fueren fundados.

SITIO PROPIO

Las familias seleccionadas en este segundo llamado extraordinario, que acreditaron la disponibilidad de sitio propio, al momento de retirar su certificado de subsidio habitacional, deberán presentar copia de inscripción de dominio con certificado de vigencia, además de certificados de hipotecas, gravámenes y prohibiciones que comprendan a lo menos un período de 10 años, todos ellos extendidos con no más de 30 días de anticipación a la fecha de su presentación al SERVIU.

Programas habitacionales en CONAVICOOP

Dos nuevos programas habitacionales por un total de 1.500 viviendas puso en marcha la Cooperativa abierta Conavicoop, destinados de preferencia a resolver el problema de techo a los habitantes de Puente Alto.

Se trata de los conjuntos Mariano Latorre y Los Conquistadores II Etapa, situados en los paraderos 34 y 31, respectivamente, de la avenida Vicuña Mackenna. En ellos se contempla la construcción de tres tipos de viviendas —de 350, 400 y 545 UF—, con el propósito de satisfacer necesidades habitacionales a familias de distintos niveles de renta.

A fin de facilitar la información y las inscripciones Conavicoop abrió una oficina en Puente Alto, calle Tocornal 85, que inició ya sus labores.

El financiamiento de estas viviendas se obtendrá a través del ahorro sistemático de los socios de la cooperativa, el subsidio habitacional que otorga el Estado y un crédito a largo plazo de cuya tramitación se encarga Conavicoop.

A partir del lunes

Reinicio de actividades académicas en el DUOC

El próximo lunes 16, serán reanudadas las clases en la Fundación DUOC, las que se prolongarán durante enero próximo, para recuperar los días de suspensión de actividades, dijo ayer oficialmente la Dirección Ejecutiva de este centro de estudios.

Se informa igualmente, que las autoridades decidieron contratar a los profesores necesarios para reemplazar a quienes se negaron a volver a sus actividades.

El comunicado respectivo señala textualmente: "La Fundación DUOC informa a la opinión pública y, en especial, a sus profesores, alumnos y apoderados lo siguiente:

"Esta institución suspendió temporalmente sus actividades académicas, con el objeto de normalizar las situaciones irregulares producidas por el paro ilegal de un grupo de profesores.

"Este paro ilegal se realizó en solidaridad con un profesor a cuyos servicios se puso término en razón de haberse ausentado seis días consecutivos completos, dejando totalmente abandonadas sus clases y sus alumnos.

"Dicho profesor, al solicitársele una justificación de su ausencia, manifestó que había viajado a Arica por motivos particulares e incluso hizo llegar por mano una carta fechada en dicha ciudad.

"Con posterioridad a la rescisión de su contrato, la Fundación se ha enterado que en esos días el profesor no estuvo en Arica, sino que se encontraba encargado reo y detenido, en la ciudad de Santiago, sin que jamás se informara de esto.

"No era el propósito de la institución dar a conocer esta delicada información. Sin embargo, se ha visto en la imperiosa necesidad de hacerlo, atendido que por diversos medios se ha estado engañando y desinformando a los alumnos, profesores y a los trabajadores del DUOC y a la opinión pública en general, presentando a este ex personero como víctima de una injusticia.

"La Dirección Ejecutiva, dada la situación antes descrita, decretó la suspensión de clases y procedió a contratar a los profesores necesarios para reemplazar a aquellos que se negaron a volver a sus actividades, normalizando totalmente la situación.

"En consecuencia, a partir del próximo lunes 16 de diciembre se reanudarán las clases, las cuales deberán prolongarse durante el mes de enero, para recuperar los días de suspensión".

Especialistas planificaron acción cultural para 1986

Con la entrega de las principales pautas de acción para el período 1986, culminó en la tarde de ayer en esta capital la reunión de Jefes de Areas de Cultura de las Secretarías Ministeriales Regionales de Educación, convocada por el Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del ramo.

Tras la ceremonia de clausura, efectuada en la sede del organismo, los participantes, encabezados por el director de Extensión Cultural, Germán Domínguez, se trasladaron hasta el Centro Cultural Los Andes, para asistir a la presentación de un recital del grupo musical BAFONA, con lo cual finalizó oficialmente este encuentro de coordinación, iniciado el miércoles último.

Durante las diversas sesiones de trabajo, Germán Domínguez hizo un balance de lo que han sido los diversos proyectos y programas del departamento que dirige y que viene realizando en materia de actividad itinerante, como teatro, conciertos, ballet folklórico, publicaciones, producción de material audiovisual, Escuela Nacional Itinerante, exposiciones y otros.

Toda esta labor, que se realiza por octavo año consecutivo, está destinada a divulgar los aspectos más relevantes de las manifestaciones culturales chilenas, a la vez que poner al alcance de la comunidad escolar y regional, elementos, actividades y material diverso de carácter cultural, a fin de reafirmar los objetivos de descentralización cultural que el Ministerio de Educación viene realizando.

Santiago de Chile, Sábado 14 de Diciembre de 1985 LA NACION

En todo el país

300 mil juguetes a niños necesitados

☐Menores de escasos recursos atendidos en los centros abiertos, jardines infantiles y hospitales recibirán un obsequio



La vicepresidenta de la Fundación Nacional de Jardines Infantiles y Navidad, señora Doris de Sinclair, entrega los juguetes para el Hospital Paula Jaraquemada a la asistente social de ese establecimiento. Todos los niños tendrán un obsequio para la Pascua.

Aproximadamente 300 mil juguetes distribuirá la Fundación Nacional de Jardines Infantiles y Navidad, que preside la Primera Dama, señora Lucía Hiriart de Pinochet, a todos los menores de escasos recursos del país.

La entidad del voluntariado ya inició su labor de distribución de estas donaciones, entregando juguetes a las filiales regionales, provinciales y comunales de la Fundación de Ayuda a la Comunidad, que mantiene a su cargo más de 400 centros abiertos con un promedio de 40 mil pequeños de dos a seis años.

Esta tarea continuó ayer con la entrega de dos mil artículos destinados a los menores que permanecerán durante la Navidad en los centros hospitalarios de la capital. Esta misma distribución se efectuará a lo largo del país.

Para ello, el voluntariado de la fundación, encabezado por su vicepresidenta ejecutiva, Doris de Sinclair, se reunió con las asistentes sociales de los hospitales San Juan de Dios, Sótero del Río, Calvo Mackenna, Paula Jaraquemada, Militar y Siquiátrico, quienes recibieron esta donación. "Hay que señalar, dijo al respecto la señora de Sinclair, que esta distribución se efectuará en los restantes centros asistenciales de Santiago y también a lo largo del país, ya que la idea es que ningún pequeño se quede sin su juguete para Navidad".

Agregó que el quehacer de esta institución está centrado prioritariamente en aquellos niños que sufren de extrema pobreza y que la precaria situación económica de sus padres no les permita comprarles un regalo para la Pascua. "De allí, siguió diciendo, que la acción social que desarrolla el voluntariado cobra real vigencia en esta fecha tan significativa".

AJUARES

Por otra parte, y siempre en esta línea de beneficio a los sectores más necesitados, la filial de la comuna de La Cisterna de la Fundación de Ayuda a la Comunidad entregó ayer 400 ajuares para recién nacidos en la Maternidad del Hospital El Pino, de ese municipio.

La donación la dirigió la vicepresidenta comunal, Juana Segovia de Ordenes, quien afirmó que esta actividad se realiza en forma periódica. "Los ajuares son muy completos y constan de camisita, baberos, calzón de goma, pañales, mamaderas y un trajecito tejido, confeccionado íntegramente por personal femenino del POJH", indicó la voluntaria.

Comienza la explotación de carbón de Magallanes

☐La compañía de Carbones de Chile COCAR S.A. al ganar una propuesta de CODELCO Chile, iniciará la explotación de una mina ubicada a 40 kilómetros de Punta Arenas

Un millonario contrato, que tendrá hondas repercusiones en las zonas más extremas del país, fue firmado ayer en Santiago entre CODELCO - Chile, representado por su presidente ejecutivo, mayor general Patricio Torres Rojas y la Compañía de Carbones de Chile COCAR S.A., representada por su presidente, Efraín Friedmann Mirochnik, y por su gerente general, Víctor Renner Barry.

Mediante este contrato COCAR se obliga a entregar a CODELCO - Chile la cantidad de 8,5 millones de toneladas métricas de carbón, a partir del segundo semestre de 1987, en cantidades anuales de aproximadamente 850.000 toneladas. El contrato es por diez años y su valor asciende a aproximadamente 270 millones de dólares.

Este carbón será utilizado para generar energía eléctrica en la central Tocopilla de CODELCO-Chile, la que alimentará, mediante un sistema interconectado que está siendo construido por ENDESA, a toda la Zona Norte del país.

En esta forma, se espera sustituir el 26 por ciento de las importaciones de petróleo del país, lo que significa un ahorro de aproximadamente 100 millones de dólares al año.

Por otra parte, la sustitución de petróleo por carbón también representa un ahorro significativo en el costo de la energía eléctrica para toda la zona norte, del orden de 30 millones de dólares anualmente.

NUEVA MINA Y NUEVO MUELLE

Este contrato permitirá poner en marcha una gran mina de carbón en la provincia de Magallanes, en la ribera del Seno Otway, a 40 kilómetros de Punta Arenas, iniciándose así el desarrollo de los recursos carboníferos de Magallanes en gran escala.

Durante la construcción y operación de esta mina se dará empleo a aproximadamente 500 personas, la mayoría obreros especializados, técnicos y profesionales. Cabe hacer notar que la provincia de Magallanes tiene reservas de carbón suficientes para satisfacer las necesidades energéticas de todo Chile por varios siglos.

Los trabajos en la mina de Pecket comenzarán en los primeros meses del próximo año. El contrato de construcción de la infraestructura y de un puerto mecanizado de carguío de carbón, para barcos de 60.000 toneladas, cuyo valor es de aproximadamente 20 millones de dólares, ha sido otorgado al consorcio Herbert de Estados Unidos y Belfi de nuestro país. Cuenta con financiamiento del Export Development Corporation de Canadá, con un interés sumamente bajo, Libor más 0,5 por ciento, y con un plazo de nueve años.

La mina representa una inversión aproximada de 65 millones de dólares, de los cuales el 40 por ciento será financiado por capitales de sus socios: COPEC, con un 45 por ciento; Grupo Ultramar, con un 36 por ciento; International Finance Corporation (Banco Mundial) con un 10 por ciento y Northern Strip Mining (UK), con un nueve por ciento.

Un sesenta por ciento del costo será financiado con crédito de la Export Development Corporation de Canadá (19 millones de dólares), Banco Mundial (13,5 millones de dólares) y bancos comerciales (8 millones de dólares).

Efraín Friedmann, presidente de COCAR S.A., señaló su confianza en el futuro del carbón, debido al mayor consumo que se producirá en la zona norte y zona central del país, además que numerosas industrias están por ir al reemplazo del petróleo por el carbón.

Señaló que la mina de Magallanes es una mina de tajo abierto, donde el carbón se encuentra entre 40 y 100 metros de profundidad, con mantos de 7 metros de espesor.

Agregó que ellos esperan vender carbón no sólo a CODELCO, sino también a Chilectra, empresas pesqueras, además de estar en sus planes la exportación a Argentina, Uruguay y Perú, ya que su producto es de una calidad que le permite competir —además de su bajo costo— con los mayores productores mundiales.

Aclaró que ellos no piensan competir con las minas de Arauco, ya que el mercado existente puede absorber la producción de ambos carbones, que además son diferentes, pues mientras el de Arauco es bituminoso y produce entre 5.000 y 6.000 calorías, el de Magallanes es carbón nuevo y produce entre 4.200 a 4.500 calorías, con la ventaja, eso sí, que tiene un menor contenido de azufre.

Agregó que en la propuesta de CODELCO-Chile, COCAR obtuvo el 80 por ciento del abastecimiento, ya que sus precios eran inferiores. El 20 por ciento restante lo obtuvo ENACAR Schwager.

Finalmente informó que el carbón es el combustible de mayor futuro, ya que mientras las existencias de petróleo son sólo para algunos años más, las reservas de carbón alcanzan para varios siglos y están mejor distribuidas en el mundo.

A dos semanas de vigencia de nueva ley marítima

Dos mil portuarios han suscrito convenios con agencias navieras

☐Ministerio del Trabajo informó que el pago de turnos acordados oscila entre los 2.500 y los 4.500 pesos

El Ministerio del Trabajo y Previsión Social informó ayer que a trece días de vigencia de la ley 18.462, cerca de 2 mil trabajadores portuarios han celebrado con sus empleadores diversos convenios sobre provisión de puestos de trabajo, uno de los mecanismos que contempla dicho cuerpo legal.

Las condiciones generales pactadas son las siguientes: pago de 2.500 pesos y 3.500 pesos por turno, llegando en algunos casos a 4.500 pesos. Además se otorga al trabajador un 50 por ciento de cargo por trabajo realizado en domingos y festivos.

Asimismo, se les asegura el pago de un turno cada 20 días, aunque no se trabaje. Esto significa que los empleadores contratarán la cantidad justa y necesaria de trabajadores para atender el servicio de naves, en términos que es de esperar que cada uno de los trabajadores involucrados en los convenios tenga un significativo número de turnos mes.

También se contemplan reajustes en el valor de los turnos de acuerdo al alza del IPC. Para la realización de sus labores se les entrega a los trabajadores elementos de seguridad, tales como guantes, cascos, zapatos, etc.

Los convenios de provisión de puestos de trabajo se han celebrado principalmente en los puertos de Punta Arenas, San Antonio, Valparaíso y Concepción.

Cabe destacar que además de estos convenios, algunas compañías de estiba y desestiba han contratado, según informes extraoficiales, a casi mil trabajadores en forma permanente.

CAMBIO EN RELACIONES LABORALES

El gerente de operaciones de la Cámara Marítima de Chile, Diego Sepúlveda, informó que un total de 884 trabajadores marítimo-portuarios de Valparaíso han sido contratados por las agencias navieras, en forma estable, provocando un notable cambio en las relaciones laborales del sector.

Sepúlveda indicó que este fenómeno implica un evidente beneficio para los trabajadores y es, fundamentalmente consecuencia de las modificaciones legales establecidas recientemente.

"En este puerto hay contratos estables. Hasta la fecha hay 884 trabajadores con contrato permanente de parte de las empresas encargadas de la atención de naves. En consecuencia pasan ahora a regirse por el decreto ley 2.200, como cualquier empleado con lo cual dejan de ser eventuales y se convierten en personal con todas las garantías, con la posibilidad de acceder a futuras negociaciones colectivas por empresas; con vacaciones al cumplir un año de trabajo, todo lo cual era una antigua aspiración de estos operarios", dijo el gerente de la Cámara Marítima.

El contrato estable —dijo Sepúlveda— viene a solucionar el problema social que se creaba, y que tenían perspectivas de trabajar sólo si llegaban buques. En lo futuro —indicó— con buque o sin buque, percibirán la misma renta con todos los beneficios contemplados en la nueva ley.

Obispo Piñera reelegido presidente del Episcopado

Monseñor Bernardino Piñera fue reelegido ayer presidente de la Conferencia Episcopal, durante el segundo día de reunión de la Asamblea Plenaria Ordinaria, que se efectúa en Punta de Tralca. En las sesiones, que se prolongarán hasta el martes, participan 30 autoridades eclesiásticas.

De esta forma, el Comité Permanente del Episcopado quedó integrado por monseñor Juan Francisco Fresno, Cardenal Arzobispo de Santiago; monseñor Carlos Oviedo, Arzobispo de Antofagasta; monseñor Francisco de Borja Valenzuela, Arzobispo Obispo de Valparaíso y los suplentes, monseñor Sergio Valech, Obispo Auxiliar de Santiago; monseñor José Manuel Santos, Arzobispo de Concepción y monseñor Fernando Ariztía, Obispo de Copiapó, encabezados por monseñor Piñera.

Evangélicos preparan conferencia nacional

En una asamblea que se realizó en la sala de actos de Visión Mundial de Chile, se constituyó el Comité Nacional encargado de la conducción de la cuarta Conferencia Nacional de Pastores y Líderes Evangélicos de Chile, que se realizará en octubre de 1987, auspiciada por Visión Mundial.

El director nacional de Visión Mundial en Chile, Manuel Carrasco, junto con dar la bienvenida a los asistentes, enfatizó que el organismo que dirige en el país, asesorará y aportará toda su infraestructura en apoyo del comité nacional.

El comité ejecutivo quedó presidido por el pastor Luis Godoy y el comité nacional está integrado por veinte miembros, trece de los cuales son de Santiago y los restantes de provincias.

En 1986 se inicia construcción del nuevo hospital "Almirante Neff"

Las instalaciones quedarán en el sector de Las Salinas, en Viña del Mar. La inauguración se proyecta para 1989

VALPARAISO (Juan Gálvez G.).— Frente a un nuevo aniversario y luego de varias décadas de eficiente atención, el Hospital Naval "Almirante Neff" se proyecta con fuerza para los próximos años. Desde ya se anuncia la construcción de un nuevo establecimiento y se adelanta la fecha de inauguración.

La buena nueva, entregada justo cuando se conmemora un nuevo aniversario y su prestigio institucional y médico se encuentra en el más alto nivel, la entregó su director, capitán de navío (SN) doctor Hernán Orellana, quien nos recibió en su despacho de trabajo, en el primer piso de uno de los cuatro edificios que conforman el núcleo hospitalario naval, en Playa Ancha.

El Dr. Orellana, titulado en la Universidad Católica de Chile, tiene 30 años de profesión y poco menos de 3 años al frente del principal centro hospitalario naval del país, "cumplo el trienio en febrero próximo y muy satisfecho de la labor efectuada, porque en gran medida, se han realizado los programas trazados", refiriéndose al nuevo hospital, el destacado profesional, con especialidad en cirugía general, dijo que "el hecho de contar con 4 edificios construidos en diversas épocas —1927, 1950, 1960 y 1965— lo hace poco operable y como consecuencia de los daños causados por el terremoto, se aprobó la idea de un nuevo hospital en Viña del Mar, para lo cual se destinó un completo equipo de profesionales que trabajará en la preparación de las bases técnicas y administrativas. Ya elaborado el proyecto se llamará a concurso público para la construcción del futuro recinto, el que quedará ubicado en la parte superior, donde se encuentran las escuelas de la Armada, en el sector Las Salinas".

Sobre la construcción misma y el plazo de entrega, el director del hospital anunció que "ello debe ocurrir en el curso del primer semestre del año entrante para quedar listo e inaugurado en 1989".

Consultado sobre el destino del actual hospital, que desde 1927 funciona en el barrio de Playa Ancha, expresó que podría ser habilitado como consultorio periférico de nivel primario y probablemente de nivel secundario. Además se podría ocupar como medicina preventiva. "La verdad es que no se ha decidido qué se va a hacer con el resto, porque recuerde que son cuatro edificios. Sí puedo adelantarle que nos llevaremos todo el equipamiento que sea útil para el hospital nuevo".

EL HOSPITAL NAVAL Y LA COMUNIDAD

La misión fundamental tras la creación del Hospital Naval, es atender al personal de servicio activo y en retiro, junto a sus familiares. Además, prestar atención a otras ramas de las Fuerzas Armadas y Carabineros y a la comunidad, en general.

En este aspecto, el Dr. Orellana manifestó que "el hospital está abierto a la comunidad para consultas y hospitalizaciones. Entregamos lo que tenemos en todo orden de atención. Tanto es así que el Servicio de Urgencia está abierto a la persona que llegue y en forma totalmente gratuita".

"Se entrega además todo el procedimiento de cirugía renal y cardíaca aquellas personas que tienen convenio a través del Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio, FONASA y otros. No estamos cerrados ni dejamos los adelantos obtenidos sólo para la atención de nuestra institución o de las Fuerzas Armadas y de Carabineros. También va nuestro trabajo a la comunidad que se beneficia con nuestros profesionales".

TRASPLANTES RENALES

En cuanto a las proyecciones para el año 1986, la máxima autoridad del Hospital Naval, anunció que se proseguirá, intensamente, con la labor en el campo de los trasplantes renales "lo que se está haciendo común en nuestro servicio".

Indicó el facultativo que en 1984, se efectuaron seis intervenciones y que en el presente año, se han realizado cinco.

Manifestó el doctor Orellana que en el hospital se viene efectuando un tratamiento especial "que está dejando de lado la diálisis tradicional, donde el enfermo debía asistir 3 a 4 veces en la semana al hospital. Ahora existe un tratamiento especial desde hace dos años, donde existe más independencia del paciente, por cuanto opera con una máquina especial, sencilla y manuable que lava el peritoneo a través de sustancias especiales que determina la expulsión de elementos tóxicos. Lo tiene el Hospital Naval, porque los profesionales se han preocupado de buscar otras técnicas en el extranjero y desarrollarla y perfeccionarla en nuestro hospital".

El hecho de dar énfasis a las intervenciones renales, no significa que el Hospital Naval no esté en condiciones de poder realizar, en un momento determinado, un trasplante cardíaco, pionero en este campo en el país, con la participación del equipo del destacado cirujano Jorge Kaplán.

Sobre esta materia el doctor Orellana puntualiza que "no se ha continuado por motivos meramente científicos. El centro cuenta, llegado un caso de extrema urgencia, con los elementos necesarios —materiales y humanos— para continuarlo, porque la capacidad en los profesionales está totalmente probada".

Destacada trayectoria del Dr. Hernán Orellana

VALPARAISO.— Con tres años en la profesión y dispuesto a seguir cuando deba acogerse a retiro en la institución, "porque es la pasión de mi vida", el director del Hospital Naval presenta una impresionante hoja de servicio, tanto en labores de la Armada como fuera de ella.

Una vez rendida la memoria que versó sobre "Fisiología, acción de unas drogas sobre hipertensión arterial", bajo la guía del doctor Héctor Croxatto, el doctor Hernán Orellana ingresó al escalafón de Sanidad Naval, teniendo, posteriormente, diversas destinaciones.



Dr. Hernán Orellana, director del Hospital Naval "Almirante Neff".

Comenzó en el Hospital Naval de Talcahuano para embarcarse, como teniente, en una unidad de la Escuadra, y pasar a continuación al Hospital Naval, en Valparaíso.

Fue jefe del Servicio de Cirugía, para luego volver a embarcarse como cirujano jefe de la Escuadra. Cumplido el período, retornó al hospital en Valparaíso, ascendiendo de grado y puesto hasta alcanzar la dirección.

El doctor Orellana cumplió labores extrainstitucionales en el Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio; fue jefe del Servicio de Urgencia del Hospital Van Buren y se desempeñó también en la Secretaría Regional Ministerial de Salud. Luego estuvo en la Dirección de Sanidad, como subdirector y director y de allí al Hospital Naval, donde el 12 de febrero cumplirá tres años.

LA BANDERA AZUL
Juan Viacava e Hijos Ltda.
Cristalería - Loza - Cuchillería - Plásticos - Menaje - Aluminio - Enlozados
Artículos de regalo
Cochrane 184 Casilla 908 Teléfono 213421 Valparaiso
Saluda al Hospital Naval Almirante Neff en su aniversario

¡SR. INDUSTRIAL!
CONTRIBUYA AL BIENESTAR GENERAL Y AHORRE DINERO
• TRATAMIENTOS DE AGUAS INDUSTRIALES
• LIMPIADORES INDUSTRIALES
• ADITIVOS PARA COMBUSTION
• DETERGENTES INDUSTRIALES
• PRODUCTOS PARA MANTENCION DE PLANTAS
CASA MATRIZ: Cochrane 557 Fono: 256990 Casilla 181-V Valparaíso
FABRICA: Cousiño 49 Fono: 217130 Valparaíso
SUCURSAL: General del Canto 147 Fonos: 2250627 - 496923 Casilla - 9903 Santiago
GANKO QUIMICA LTDA. DIVISION DE KOGAN INDUSTRIAL LTDA.

SERVICIOS INDUSTRIALES
SERVICIOS MARITIMOS
EXTINTORES
MANGUERA-PITONES
RECARGOS CO²-PQS
HALON
INSPECCIONES BANCOS CO²
BALSAS SALVAVIDAS
CERTIFICACION EQUIPOS DE INCENDIO
FASEG
Saluda al Hospital Naval Almirante Neff en su Aniversario
AUTORIZADOS DIRECTOMAR
OFICINAS ERRAZURIZ 370 PLANTA 378-FONO: 251698 VALP.

FRIGOREPUESTOS LTDA.
REFRIGERACION Y AIRE ACONDICIONADO
BOHN 885- FONO: 681311 VIÑA DEL MAR
Saluda cordialmente al Hospital Naval Almte. Neff

DISTRIBUIDORA "LA PALOMA"
VICENTE URIARTE E HIJO LTDA.
INDEPENDENCIA 1990-FONO 255630 VALPARAISO
BOSCH
HERRAMIENTAS ELECTRICAS
AISLANTES TERMICOS
TIZIT
HERRAMIENTAS DE CORTE
HERRAMIENTAS EN GENERAL
ARTICULOS PARA TAPICERIA
Saluda al Hospital Naval Almirante Neff en su aniversario.

Sotraquim Ltda.
INDUSTRIA QUIMICA DE LA V REGION
SALUDA AL HOSPITAL NAVAL ALMTE. NEFF
Retamo 786 — Fono 253336 — Valparaíso

Santiago de Chile, Sábado 14 de Diciembre de 1985 LA NACION

NORMAS COMPLEMENTARIAS AL

Normas relativas al Crédito Fiscal Universitario, a los deudores de obligaciones pendientes expresadas en Unidades de Fomento, a la Dirección de Aguas y a la instalación de nuevas comunas, entre otras, contiene el proyecto de ley sobre Normas Complementarias de Administración Financiera, de Personal y de Incidencia Presupuestaria, que con un total de 88 artículos ingresó a la sesión legislativa del martes último.

Su texto, concluirá en la edición de mañana.

Proyecto de Ley

Facúltase, asimismo, al Presidente de la República para adecuar las Plantas del Servicio de Seguro Social y de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, con el objeto de traspasar a la Dirección del Trabajo el personal pertenecientes a las dotaciones de dichas Instituciones de Previsión que se encuentra desempeñando funciones en ese Servicio y las vacantes que sean necesarias para completar los cargos a que se refiere el inciso anterior. El decreto modificatorio de dichas plantas deberá contemplar la reubicación del personal que ocupe los cargos de fiscalizadores que no sean traspasados a la Dirección del Trabajo, en los escalafones que correspondan a sus actuales funciones pudiéndose, incluso, crear nuevos cargos si dichos escalafones no los contemplaran.

Artículo 75.— Una vez fijada la nueva planta de la Dirección del Trabajo e introducidas las modificaciones a las plantas de la Caja de Previsión de Empleados Particulares y del Servicio de Seguro Social, los Jefes Superiores de dichas entidades, mediante una o más resoluciones afectas al trámite de toma de razón, que deberán comunicar al Ministerio de Hacienda, encasillarán en ellas al personal de su dependencia.

Los encasillamientos que deban efectuarse por aplicación de lo establecido en el inciso anterior, se regirán por las normas contenidas en las letras a), b), c) y d) del artículo 29 del decreto ley N° 2.879, de 1979.

Artículo 76.— Por decreto supremo del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, firmado con la fórmula "Por orden del Presidente de la República" que deberá ser además suscrito por el Ministro de Hacienda, se efectuarán las modificaciones a los presupuestos del Servicio de Seguro Social, de la Caja de Previsión de Empleados Particulares y de la Dirección del Trabajo, con el objeto de financier el traspaso de los cargos a que se refiere el inciso segundo del artículo 74.

Asimismo, por decreto supremo del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, dictado con las formalidades establecidas en el inciso anterior, podrá disponerse el traspaso a la Dirección del Trabajo de los bienes de dichas instituciones de previsión que sean necesarios para la instalación y el ejercicio de las funciones del personal que ocupa los cargos a que alude el inciso segundo del artículo 74. Las transferencias se entenderán realizadas por el sólo ministerio de la ley y, en el caso de los inmuebles y de los vehículos motorizados, los respectivos decretos supremos constituirán título suficiente para practicar las inscripciones que procedan.

Artículo 77.— Las dotaciones que en definitiva se fijen no podrán exceder, en conjunto, el total de las dotaciones efectivas al 31 de diciembre de 1985 de las entidades a que se refieren los artículos 73, 74, 75 y 76 de la presente ley.

El gasto en personal que resulte de las readecuaciones a las plantas de las referidas instituciones no podrá ser superior, en conjunto, al consultado en sus presupuestos.

Artículo 78.— Introdúcense al decreto con fuerza de ley N° 1 de Minería, de 1982, las siguientes modificaciones:

1. Sustitúyese la letra d) del artículo 100, por la que sigue:

"d) La tasa de actualización utilización en los cálculos la cual será igual a 10% real anual".

2. Reemplázase, en el número 3 del artículo 106, desde la frase que comienza "y una tasa de actualización..." hasta el final, por la que sigue:"y una tasa de actualización igual a 10% real anual".

Artículo 79.— Introdúcense en la ley N° 18.168, las modificaciones que se indican:

1. Sustitúyese el artículo 12, por el siguiente:

"Artículo 12.— Las concesiones y permisos podrán otorgarse sin limitaciones en cuanto a cantidad y tipo de servicio o a su ubicación geográfica, pudiendo existir más de una concesión o permiso de igual tipo de servicio en la misma área geográfica. El otorgamiento de las concesiones y permisos se efectuará de acuerdo con los procedimientos que fija la presente ley, sus reglamentos y las normas técnicas pertinentes".

2. Sustitúyense los incisos cuarto y quinto del artículo 25 por los siguientes:

"Constituida la servidumbre legal, las indemnizaciones que fuere necesario pagarse entre concesionarios con motivo de eventuales diferencias entre beneficios y costos derivados de las interconexiones serán fijadas, en el plazo máximo de seis meses, por un árbitro designado de común acuerdo entre las partes. A falta de acuerdo la designación será efectuada por las Subsecretaría de Telecomunicaciones. El árbitro tramitará y fallará el asunto debatido de conformidad a lo dispuesto en el inciso final del artículo 223 del Código Orgánico de Tribunales. Contra la sentencia arbitral sólo procederá el recurso de casación en el fondo, y el de forma por las causales de incompetencia y ultrapetita, ambos ante la Corte Suprema.

Podrán ejecutarse las interconexiones aun antes de fallarse el juicio arbitral, siempre que se paguen o se asegure el pago de las cantidades que el árbitro fije provisionalmente."

3. Intercálase como artículo 28 bis el siguiente:

"Artículo 28 bis.— Los reclamos que se formulen por, entre o en contra de concesionarios, usuarios y particulares en general, y que se refieran a cualquier cuestión derivada de la presente ley, de los cuerpos reglamentarios y de los planes y normas técnicas, cuyo cumplimiento deba ser vigilado por la Subsecretaría de Telecomunicaciones, serán resueltos por este organismo, oyendo a las partes. Un reglamento establecerá la forma de tramitación y los requisitos que deben cumplir las diligencias y actuaciones."

4. Intercálase, como artículo 31 bis, el siguiente:

"Artículo 31 bis.— La Subsecretaría de Telecomunicaciones podrá requerir de los concesionarios y permisionarios de servicios de telecomunicaciones los antecedentes e informes que sean necesarios para el cumplimiento de sus funciones, los que estarán obligados a proporcionarlos. La negativa a entregar la información o antecedentes solicitados o la entrega de información falseada, será sancionada con multas no inferiores a 5 ni superiores a 500 unidades tributarias, según su valor vigente al momento de su aplicación."

5. Sustitúyense en el primer inciso del artículo 32 los guarismos "10" y "100" por los guarismos "1" y "10" respectivamente, e intercálase como inciso segundo de este artículo el siguiente:

"Se considerará como infracción distinta cada día que el infractor deje transcurrir sin ajustarse a las disposiciones de esta ley o de sus reglamentos, después de la orden y plazo que hubiere recibido de la Subsecretaría de Telecomunicaciones".

Artículo 80.— Facúltase al Presidente de la República para que, dentro del plazo de 180 días y mediante uno o más decretos expedidos por intermedio del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, los que deberán llevar también las firmas de los Ministros de Economía, Fomento y Reconstrucción y de Hacienda, establezca las bases, procedimientos y normas a que se ajustarán las tarifas de los servicios públicos de telecomunicaciones y de los servicios intermedios de telecomunicaciones que intervengan en su prestación, y para que revise, modifique y derogue las disposiciones legales que digan relación con las telecomunicaciones y con el régimen de concesiones y permisos de los diferentes servicios de telecomunicaciones.

En el ejercicio de esta facultad podrá asimismo efectuar las modificaciones en la Planta de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, que sean necesarias para adecuarlas a sus actuales funciones y las que se señalan en la presente ley, considerando una dotación máxima de 120 personas.

El encasillamiento y la provisión de nuevos cargos se hará discrecionalmente por la autoridad que corresponda y se sujetará a las normas señaladas en el decreto ley N° 2.879 de 1979, artículo 29 letras a), b), c) y d).

Artículo 81.— Modifícase la Ley General de Bancos, cuyo texto fue fijado por el decreto con fuerza de ley N° 252, de 1960, en el sentido de reemplazar en el inciso segundo del artículo 86 la expresión "en unidades de fomento", por la frase "o en unidades de fomento u otra unidad de pago reajustable autorizada por el Banco Central de Chile".

Artículo 82.— Los deudores de obligaciones pendientes expresadas en unidades de fomento, o en moneda nacional reajustable según variación del índice de precios al consumidor o de acuerdo a las normas del Título V de la ley N° 16.807, provenientes de préstamos hipotecarios o de saldos de precio garantizados con hipoteca, podrán contratar un nuevo préstamo expresado en la misma o en otra unidad de pago reajustable autorizada por el Banco Central de Chile, destinado a extinguir la deuda primitiva, generando una nueva obligación. Este nuevo préstamo estará exento del impuesto establecido en el número 3 del artículo 1° del decreto ley N° 3.475, de 1980. Por el otorgamiento de las escrituras respectivas, y por las inscripciones, anotaciones, alzamientos y cancelaciones que deban practicar, y por los certificados y copias que deban entregar, los Notarios y los Conservadores de Bienes Raíces, respectivamente, no podrán cobrar una suma superior al 50% de la cantidad fijada para la correspondiente actuación en el arancel respectivo vigente.

Artículo 83.— En los casos de pago anticipado de préstamos hipotecarios reajustables con emisión de letras de crédito, no regirá lo dispuesto en el artículo 95 de la Ley General de Bancos ni en el artículo 10, letra b), de la ley N° 18.010.

Artículo 84.— Otórgase un nuevo plazo de un año, contado desde la fecha de publicación de la presente ley, a los deudores hipotecarios a que se refieren la ley N° 18.360 y el artículo 3° de la ley N° 18.402, para acogerse a la sustitución del sistema de reajustabilidad que dichas normas legales establecen, en las condiciones que ellas contemplan.

Artículo 85.— Modifícase el artículo 40 bis del decreto ley N° 539, de 1974, agregado por el decreto ley N° 1.506, de 1976, en la siguiente forma:

a) Reemplázase el inciso tercero por el que se indica a continuación:

"Sin perjuicio de lo establecido en el inciso primero, para el solo efecto del abono a las deudas por saldos de precio y de las amortizaciones ordinarias de préstamos, el valor provisional de la Cuota de Ahorro para la Vivienda se denominará Cuota de Ahorro de Pago Ordinario de Dividendos, y se mantendrá constante durante los meses en que no haya reajuste del ingreso mínimo para los trabajadores, reajustándose en los mismos porcentajes y oportunidades dispuestos para dicho ingreso, no pudiendo exceder del valor provisional de la Cuota de Ahorro para la Vivienda. La fijación de valores correspondientes se efectuará mediante resoluciones del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, publicadas en el Diario Oficial".

b) Agrégase el siguiente inciso final:

"No obstante lo dispuesto en los incisos precedentes, los Servicios de Vivienda y Urbanización podrán convenir para los saldos de precio de venta de inmuebles o para los créditos que otorguen, cualquier sistema de reajustabilidad autorizado por ley o por el Banco Central de Chile para las operaciones de crédito de dinero en general. En tal caso, tanto las amortizaciones ordinarias como las extraordinarias, como los dividendos o cuotas del préstamo o del saldo de precio, se expresarán en la misma unidad de pago pactada".

Artículo 86.— La norma establecida en la letra a) del artículo anterior tendrá vigencia a contar del 1° de diciembre de 1985.

Artículo 87.— Introdúcense las siguientes modificaciones al decreto ley N° 1.089, de 1975:

a) Sustitúyese el artículo 1° por el siguiente:

"Artículo 1°.— Para los efectos de este decreto ley, se entenderá por:

1. Contrato especial de operación: Aquel que el Estado celebre con un contratista para la exploración, explotación o beneficio de yacimientos de hidrocarburos, con los requisitos y bajo las condiciones que, de conformidad a lo dispuesto en el inciso décimo del número 24 del artículo 19 de la Constitución Política, fije por decreto supremo el Presidente de la República.

2. Contratista: La persona natural o jurídica, nacional o extranjera, que suscriba con el Estado un contrato especial de operación.

3. Retribución: Los pagos, ya sea en moneda nacional o extranjera, y los hidrocarburos, que el contratista reciba con motivo de las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos que realice en las condiciones que se estipulen en el contrato especial de operación.

4. Contrato de trabajo petrolero específico: Aquel por el cual el contratista de un contrato especial de operación encarga a un tercero la prestación de un servicio o la ejecución de una obra, específicos, mediante el pago de una remuneración, con el objeto de que este tercero coadyuve en la ejecución de trabajos especiales de exploración o explotación de hidrocarburos. La persona que presta el servicio o ejecuta la obra se denomina subcontratista.

b) Derógase el artículo 2° y sustitúyese, en el artículo 3°, que pasa a ser artículo 2°, "contratos de operación" por "contratos especiales de operación".

c) Deróganse los artículos 4° y 5°.

d) En el artículo 6°, que pasa a ser artículo 3°, deróganse los incisos primero, tercero, cuarto, octavo, noveno y décimo y sustitúyense las siguientes expresiones:

1. En el inciso segundo, que pasa a ser inciso primero, la frase "En caso de estipularse el pago en moneda extranjera" por la siguiente: "En caso de que el contrato especial de operación establezca que la retribución debe efectuarse total o par-

PRESUPUESTO

cialmente en moneda extranjera", y los términos "contrato de operación" por "contrato especial de operación";

2. En el inciso quinto, que pasa a ser inciso segundo, los términos "Con las limitaciones anteriores" por la siguiente frase: "Si el contrato especial de operación lo autoriza", y

3. En el inciso séptimo, que pasa a ser inciso cuarto, "La Empresa Nacional del Petróleo" por "El Estado, directamente o por intermedio de sus empresas", y "segundo" por "primero".

e) Deróganse los artículos 7°, 8° y 9° y los incisos primero y segundo del artículo 10, que pasa a ser artículo 4°.

f) Deróganse los artículos 11, 12 y 13.

g) En el artículo 14, que pasa a ser artículo 5°, reemplázase, en el inciso primero, "artículo 6°" por "artículo 1°" y, en el inciso final, la expresión "a que se refiere el artículo 4° de este lexto legal" por "en que se fijen los requisitos y condiciones del contrato especial de operación".

h) En el artículo 15, que pasa a ser artículo 6°, reemplάse, en el inciso primero, las expresiones "la Empresa Nacional del Petróleo estará obligada" por "quien, de acuerdo al contrato especial de operación, efectúe el pago estará obligado"; y, en los incisos segundo y tercero, "la Empresa Nacional del Petróleo" por "quien deba efectuar el pago". En el inciso segundo, suprímense las palabras "de yacimiento".

i) Deróganse el inciso segundo del artículo 16, que pasa a ser artículo 7°.

j) En el artículo 17, que pasa a ser artículo 8°, reemplázanse los términos "efectúe la Empresa Nacional del Petróleo" por "se efectúen"; las palabras "ENAP efectúe" por la expresión "el Estado o sus empresas efectúen"; los términos "séptimo del artículo 6°" por "cuarto del artículo 3°", y las frases "contratos de operación" por "contratos especiales de operación", "artículo 2°" por "artículo 1°" y "artículo 11" por "el mismo artículo".

k) En el artículo 18, que pasa a ser artículo 9°, derógase el inciso cuarto y reemplázanse las siguientes expresiones:

1. En el inciso primero, la frase "a que se refiere el artículo 11" por "de un contrato especial de operación";

2. En el inciso tercero, "contrato de operación" por "contrato especial de operación";

3. En el inciso quinto, "artículo 14" por "artículo 5° y "del referido artículo 11 de este decreto ley" por "de un contrato especial de operación", y

4. En el inciso sexto, "artículo 15" por "artículo 6°".

l) En el artículo 19, que pasa a ser artículo 10, suprímese, en el inciso primero, la expresión "el artículo N° 45 y siguientes de" y reemplázase, en el inciso segundo, la expresión "la Junta General" por "el Director Nacional" y, en el inciso final, las expresiones "contrato de operación" por "contrato especial de operación" y "fase de exploración" por "exploración de hidrocarburos".

m) Agrégase, con el número 11, el siguiente artículo:

"Artículo 11.— Se declaran de utilidad pública, para los efectos de su expropiación, todos los terrenos que, por decreto supremo dictado por el Ministerio de Minería, determine el Presidente de la República como necesarios para la exploración y explotación de yacimientos de hidrocarburos por parte de personas que hayan celebrado con el Estado contratos especiales de operación.

Lo dispuesto en el inciso anterior se entiende sin perjuicio de los derechos y servidumbres establecidos en el Código de Minería en favor de la investigación y exploración mineras, de las concesiones mineras y de los establecimientos de beneficio; servidumbres y derechos que son aplicables en todo a la investigación, exploración y explotación de hidrocarburos efectuadas por personas que hayan celebrado con el Estado contratos especiales de operación.

Las indemnizaciones y gastos que se originen con motivo de expropiaciones y constitución de servidumbres referidas en este artículo serán de cargo del respectivo contratista".

n) Deróganse los artículos 20 y 21 y 1° y 2° transitorios

Artículo 88.— Introdúcense las siguientes modificaciones a la ley N° 9.618:

a) Sustitúyese el artículo 1°, por el siguiente:

"Artículo 1°.— El Estado tiene el dominio absoluto, exclusivo, inalienable e imprescriptible de los depósitos de hidrocarburos en cualquier terreno en que se encuentren".

b) Sustitúyese la primera parte del inciso segundo del artículo 2°, hasta el punto seguido (.), por el siguiente: "La Empresa Nacional del Petróleo podrá ejercer actividades de exploración y explotación de hidrocarburos dentro y fuera del territorio nacional, ya sea directamente, o por intermedio de sociedades en las cuales tenga participación o en asociación con terceros. Si ejerciere dichas actividades dentro del territorio nacional por intermedio de sociedades o en asociación con terceros, deberá hacerlo por medio de concesiones administrativas o de contratos especiales de operación, con los requisitos y bajo las condiciones que el Presidente de la República fije, en el respectivo decreto supremo.

c)Reemplázase el punto final (.) del inciso segundo del artículo 2° por una coma (,) y agrégase lo siguiente: "pudiendo también ejercer las funciones y derechos que el decreto supremo y el correspondiente contrato especial de operación, antes mencionado, señalen en favor del Estado cuando así lo establezca el Ministro de Minería.

d) Reemplázase, en el inciso primero del artículo 12, que pasa a ser artículo 9°, la expresión "los cuatro artículos precedentes" por el "artículo 8°", y derógase el inciso segundo del referido artículo 12.

e) Deróganse el artículo 12 bis y los artículos 1° y 2° transitorios.

Artículo 89.— Agrégase al artículo 5° del decreto con fuerza de ley N° 302, de 1960, la siguiente letra i):

"i) Suscribir en representación del Estado, previo informe favorable de la Comisión Nacional de Energía, con los requisitos y bajo las condiciones que el Presidente de la República fije por decreto supremo, los contratos especiales de operación a que se refiere el inciso décimo del número 24 del artículo 19 de la Constitución Política; ejercer, directamente o por intermedio de un organismo o empresa del Estado, las funciones y derechos que el decreto supremo y el correspondiente contrato especial de operación antes mencionado le señalen; y celebrar, en representación del Estado, previo informe favorable de la Comisión Nacional de Energía, contratos de servicio que tengan por objeto la ejecución de determinados trabajos relacionados con la exploración de yacimientos de hidrocarburos".

Artículo 90.— Facúltase al Presidente de la República para fijar el texto refundido del decreto ley N° 1.089, de 1975, y de la ley N° 9.618, que conservarán su número original, incluyendo todas las modificaciones de que haya sido objeto cada uno de estos cuerpos legales y, en el caso del primero de ellos, pudiendo modificar su título y eliminar sus considerandos.

NORMAS COMPLEMENTARIAS DE ADMINISTRACION FINANCIERA, DE PERSONAL Y DE INCIDENCIA PRESUPUESTARIA

— RETIRO ARTICULO 7°
— MODIFICACION ARTICULOS 42 Y 51, Y
— ARTICULOS NUEVOS DEL 91 AL 109

INDICACIONES

1. Para retirar el artículo 7° propuesto en el proyecto inicial.
2. Para incorporar a los artículos que se indican, los incisos que se señalan:

Artículo 42.— Agregarle el siguiente inciso:

"Esta donación estará exenta de toda clase de impuestos y no requerirá del trámite de la insinuación. Asimismo, el otorgamiento de las escrituras respectivas y las inscripciones y anotaciones que deban practicarse estarán exentos de los derechos notariales y del Conservador de Bienes Raíces."

Artículo 51.— Agregarle el siguiente inciso:

"Asimismo, son igualmente válidos los actos y operaciones realizados para llevar a efecto las contrataciones indicadas en el inciso anterior y autorízase al Alcalde de la Municipalidad de Viña del Mar para efectuar los actos, celebrar los convenios y suscribir los documentos necesarios para dar cumplimiento a las obligaciones derivadas de esas actuaciones".

3. Para agregar los siguientes artículos nuevos:

ARTICULOS NUEVOS

Artículo 91.— Exímese al Fondo Nacional de Salud de reliquidar los pagos efectuados a médicos, entre el 1° de enero y el 30 de septiembre de 1985, fundado en que el Arancel de Prestaciones relativas al Sistema de Libre Elección de la ley N° 16.781, en la parte correspondiente a visita a enfermo hospitalizado -código 01-01-006-, procedía aplicarlos sólo en el caso de atención del paciente por un profesional distinto del médico tratante.

Artículo 92.— Sustitúyese el artículo 14 del decreto ley N° 2.079, de 1978, por el siguiente:

"Artículo 14.— La fijación de las remuneraciones, asignaciones, gastos de representación y cualquier otro estipendio o beneficio del personal del Banco que no negocia colectivamente, corresponderá al Consejo Directivo de la Institución, con aprobación del Ministro de Hacienda".

"Artículo 93.— Sustitúyese en el inciso primero del artículo único de la ley N° 18.358, la cantidad de "ciento noventa y dos millones" por "doscientos noventa millones".

Artículo 94.— Prorrógase por el plazo de seis meses, contado desde el 1° de enero de 1986, el artículo 10 del decreto ley N° 3.501, de 1980.

Las normas sobre el Servicio Médico de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, como asimismo las disposiciones sobre prestaciones de salud de los trabajadores y de los pensionados de dicha empresa continuarán rigiendo hasta el vencimiento del plazo indicado en el inciso anterior.

Artículo 95.— Agrégase el siguiente N° 31 al artículo 9° del decreto con fuerza de ley N° 94, de 1960, pasando el actual N° 31 a N° 32.

"N° 31.— Constituir o concurrir a la formación de una Institución de Salud Previsional en conformidad a las disposiciones del decreto ley N° 3.500, de 1980 y al decreto con fuerza de ley N° 3, de 1981, del Ministerio de Salud."

Artículo 96.— Sustitúyese el artículo 5° del decreto con fuerza de ley N° 42, de 1978, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, Subsecretaría de Previsión, por el siguiente:

"Artículo 5°.— Las Cajas de Compensación no podrán tener una cantidad de trabajadores afiliados inferior a diez mil.

La Superintendencia podrá autorizar, por resolución fundada y por un plazo determinado, el funcionamiento de Cajas de Compensación con una cantidad de trabajadores afiliados inferior al límite mínimo establecido en el inciso primero.

La Superintendencia de Seguridad Social fijará en las oportunidades que determine, por resolución, el límite máximo de trabajadores afiliados que podrán tener las Cajas de Compensación en el semestre calendario siguiente. Dicho tope máximo será equivalente al 30% del número efectivo de trabajadores afiliados al Sistema de Cajas de Compensación en el mes anteprecedente a su fijación.

Las Cajas de Compensación podrán tener una cantidad de trabajadores afiliados superior al límite máximo establecido en el inciso anterior si el exceso se produce por el aumento de trabajadores en las empresas afiliadas".

Artículo 97.— A contar de la vigencia de la presente ley y por aplicación del artículo 33 del Decreto Supremo N° 606, de 1944, del Ministerio de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, que aprobó el texto refundido de las leyes N°s. 6037 y 7759, Orgánico de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional, la pensión de montepío para la viuda, el viudo inválido en su caso y los hijos legítimos, en el supuesto de existir sólo una de dichas categorías de beneficiarios, será la que establece el artículo 31 del mismo texto legal.

La Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional pagará, a contar de la vigencia de la presente ley, el nuevo monto de la pensión que resulte por aplicación de lo dispuesto en el inciso precedente, a los actuales beneficiarios de pensión a que él se refiere.

Se declaran bien pagadas las pensiones de los beneficiarios comprendidos en esta ley, por los períodos anteriores a su vigencia, no procediendo pago de diferencia alguna por el tiempo anterior a ella.

Artículo 98.— Derógase el inciso segundo del artículo 3° del decreto con fuerza de ley N° 630, de 1981, del Ministerio de Justicia.

Artículo 99.— Agrégase al final de la letra f) del artículo 4° del decreto ley N° 2.224, de 1978, previa sustitución del punto y coma (;) por coma (,) lo siguiente: "siempre que éstos se encuentren sometidos al régimen de fijación en virtud de una norma legal."

Artículo 100.— Reajústase, a contar del 1° de enero de 1986, en un 11,3%, los montos en actual vigencia correspondientes a las subvenciones establecidas en las letras a), b), d), e), f), g), h) e i) del artículo 5° del decreto con fuerza de ley N° 1.385, de 1980, del Ministerio de Justicia, y sus normas complementarias.

Artículo 101.— Agrégase al artículo 14 del decreto ley N° 2.050, de 1977, el siguiente inciso segundo:

"Sin embargo, cuando las tarifas se aprueben mediante fórmulas tarifarias permanentes, las variaciones de precios que deriven de su aplicación serán establecidas y publicadas por el Director Nacional o, en su caso, por el Gerente General de la empresa estatal respectiva."

Artículo 102.— Derógase el artículo 5° del decreto ley N° 749, de 1974.

Artículo 103.— Declárase que en virtud del artículo 33 del decreto ley N° 3.063, de 1979, el Alcalde ha debido y deberá clasificar y otorgar las patentes de los establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas, mediante decreto alcaldicio, en conformidad a lo que establece el artículo 140 de la ley N° 17.105, y, por consiguiente, le corresponde asignar una clase a cada establecimiento y determinar el valor de la patente anual que le grava, según lo que señala el referido artículo 140. Lo anterior es sin perjuicio de la contribución que corresponde determinar de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 24 del decreto ley N° 3.063, de 1979.

Lo dispuesto en el inciso anterior no será aplicable a los casos que en la actualidad se encuentren sometidos a proceso judicial, ni afectará lo resuelto por sentencia ejecutoriada.

Artículo 104.— Los actos y contratos relativos a las reprogramaciones de créditos que los bancos y sociedades financieras establecidas en el país convengan con sus deudores, con el objeto de dar una solución real y definitiva a sus dificultades financieras en las condiciones que fije la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, estarán exentos del impuesto a que se refiere el N° 3 del artículo 1° de la Ley de Impuesto de Timbres y Estampillas, establecido en el decreto ley N° 3.475, de 1980, siempre que el monto total de los créditos adeudados al 30 de octubre de 1985, a dichas instituciones, no exceda de diez millones de pesos.

CONTINUARA

Ebrios atentaron contra edificio de Tribunales

☐Quebraron vidrios de Corte de Apelaciones de Iquique

IQUIQUE.— Dos individuos, en manifiesto estado de ebriedad, atentaron contra la sede de la Corte de Apelaciones de este puerto, lanzando trozos de cactus contra los ventanales del edificio, provocando quebrazón de vidrios.

Uno de los sujetos, identificado como Daniel Enrique Velásquez Sánchez, de 21 años, sin oficio, domiciliado en el pasaje 25 de la población "Jorge Inostroza", fue detenido por un funcionario de servicio de la Corte, mientras que el cómplice huyó. Este último, sólo es conocido por el apodo de "El Lee". Por disposición del presidente del tribunal, el detenido fue puesto a disposición del Juzgado del Crimen respectivo, reforzándose la vigilancia en el edificio.



ESTAFABA CON CHEQUES ROBADOS

Especies avaluadas en más de un millón doscientos mil pesos adquirió María Olga Bañados, de 34 años, con cheques adquiridos a delincuentes comunes en diversos establecimientos comerciales de la capital. La mujer compraba los documentos y posteriormente los llenaba a los comerciantes por la adquisición de artículos y especies que más tarde reducía. María Olga Bañados fue puesta a disposición del Sexto Juzgado del Crimen de la capital.

IMPLICADO EN HOMICIDIO



Jorge Segundo Silvestre, de 22 años de edad, fue aprehendido por personal de Investigaciones por estar implicado en la muerte de Eduardo Gutiérrez Gutiérrez, de 49 años, hecho ocurrido el 15 de noviembre pasado en calle Camilo Henríquez, en la comuna de Puente Alto. El detenido, en compañía de otro antisocial, actualmente prófugo, interceptaron a Luis Moya Salcedo, de 50 años, y a Gutiérrez, los que se encontraban en estado de ebriedad. Luego de golpearlos brutalmente les robaron 7.500 pesos que portaban. A consecuencia de los golpes, dos días después falleció Gutiérrez en un centro asistencial. El detenido fue puesto a disposición del Segundo Juzgado del Crimen de Puente Alto.

Aclaran robo a mercante

☐Tripulantes de la nave afectada sustraían mercadería destinada a la Zona Franca de Iquique

VALPARAISO, (Juan Gálvez G.).— Personal de la Brigada Especializada de Investigaciones SIDERPO, Servicio de Delitos en Recintos Portuarios, aclaró en las primeras horas de ayer un hurto y contrabando de mercaderías de procedencia brasileña sustraídas desde un mercante nacional, atracado en este puerto.

La policía, luego de conocer la denuncia del caso, trabajó durante varios días, logrando la detención de los tripulantes del mercante "Cordillera" identificados como Luis Anselmo Acevedo, 29 años; Hernán Acevedo, 60, y Juan José Arancibia, de 35 años, quienes confesaron a los detectives haber sacado mercadería brasileña que iba con destino a la Zona Franca de Iquique.

El trío, tras su confesión, fue puesto a disposición del Tribunal Aduanero.

Profesor murió ahogado

ANCUD.— El cadáver del profesor de la Escuela G-1063 de la localidad de Metahue, Oscar Alonso Barría Gómez, fue encontrado por Segundo Alejandro Alonso Soto, domiciliado en Metahue, mientras transitaba por la playa, en el sector Butachauques, distante a 17 millas marítimas del retén de Carabineros de Mechuque.

La policía señaló que la defunción se produjo por inmersión, dándose cuenta de este hecho al Tribunal del Crimen correspondiente.

Dio muerte a su conviviente y enterró cadáver en una acequia

☐Golpeó a la mujer en la cabeza con una piedra, porque ésta se negaba a terminar la relación

SAN FELIPE (Especial para LA NACION).— Un iracundo campesino dio muerte a su conviviente de 60 años de edad golpeándole la cabeza con una piedra luego que ésta se negó a terminar la relación sentimental que los unía. Posteriormente introdujo el cadáver en un saco, arrastrando el cuerpo hasta una acequia para ocultarlo.

El autor del homicidio fue identificado como Carlos Enrique Olivares, de 40 años, y la víctima Emilia Barrera Arancibia, ambos con domicilio en el sector de "Las Barrancas".

Según los informes entregados por la policía, Olivares y la mujer mantenían desde hacía mucho tiempo una relación de convivientes. Olivares quiso poner fin a la amistad comunicándole sus intenciones a la mujer. Esta se negó rotundamente, manteniendo constantes disputas por este hecho. El martes, en horas de la mañana, nuevamente ambos convivientes se trenzaron en una violenta disputa en el interior de un establo del predio agrícola en que vivían. La mujer se retiró del lugar siendo seguida por su conviviente, quien en el camino tomó una piedra y aprovechando un descuido de Emilia Barrera le asestó un mortal golpe en la cabeza dándole muerte en forma casi instantánea. Luego, introdujo el cadáver en un saco y lo arrastró hasta una acequia cercana al lugar ocultando el cuerpo.

La desaparición sorpresiva de la mujer desde su vivienda hizo despertar sospechas en las casas vecinas las que alertaron a la policía sobre este hecho.

Constituido en el lugar personal de Investigaciones estableció la culpabilidad de homicidio del conviviente, quien confesó el asesinato indicando además el lugar donde había escondido el cadáver. Los antecedentes de este hecho fueron puestos a disposición del Juzgado del Crimen de Putaendo.

Quillota

Menores provocan incendio que destruyó tres viviendas

☐Jugaban con fósforos aprovechando descuido de sus padres inflamando la caja. Milagrosamente resultaron ilesos cuando las llamas se propagaron al resto de la casa

QUILLOTA (Especial para La Nación).— Tres inmuebles, con todos sus enseres, fueron consumidos por un voraz incendio, provocado por tres menores, que aprovechando un descuido de sus padres comenzaron a jugar con una caja de fósforos.

15 personas perdieron todas sus pertenencias en el siniestro que afectó a las viviendas signadas con los números 67, 69, 73 de la calle Tucapel, paradero 17 del sector de La Cruz.

Los hermanos Leonardo y Carlos Castro Marzán, de 5 y 3 años de edad, respectivamente se encontraban en el interior de su domicilio sin la vigilancia de sus padres cuando encontraron una caja de fósforos que comenzaron a manipular. En un momento determinado la caja se incendió, alcanzando las ropas de cama de la habitación donde se encontraban. El fuego comenzó a extenderse al resto de la vivienda, percatándose los vecinos de las llamas cuando éstas consumían totalmente la vivienda. Alertadas las compañías de bomberos éstas llegaron al lugar cuando el incendio estaba declarado y había alcanzado las viviendas colindantes. El esfuerzo de los voluntarios sólo permitió impedir que el siniestro se propagara al resto de la cuadra conformado por viviendas de material ligero.

La policía informó que no se registraron desgracias personales, pero que los 15 damnificados habían perdido, además de las viviendas, todos sus enseres.

Operativo cívico de Carabineros

Un operativo de acción cívica realizó Carabineros y damas del voluntariado, CORDAM y Fundación de Ayuda a la comunidad de Chiloé a los más apartados rincones de Melinka y Repollal. El Gobernador Provincial de Aysén, Coronel de Carabineros Servando Sánchez Urzúa, encabezó la delegación que llevó ayuda y víveres, como un anticipo navideño a los habitantes de esta localidad.

Esta grata visita constituyó para los habitantes de Melinka y Repollal una verdadera satisfacción y las familias isleñas recibieron víveres, géneros, elementos deportivos y útiles escolares. Por su parte, los Centros de Madres y Centro Abierto "Lobo Marino", recibieron lanas, géneros y utensilios de cocina y varios otros elementos para el desarrollo de sus actividades. El Gobernador entregó un saludo cordial de S.E. el Presidente de la República, de la Primera Dama de la Nación y del General Director de Carabineros, con motivo de las fiestas navideñas.

MINISTERIO DE BIENES NACIONALES

DIVISION DE BIENES NACIONALES
DEPTO. ENAJENACION DE BIENES

PROPUESTA PUBLICA

Llámase a Propuesta Pública, para la enajenación de los lotes Nºs. 5, 9, 13 y 14, ubicados en el Sector Boscoso de Rubens, comuna de Natales, provincia Ultima Esperanza, XII Región de Magallanes y Antártica Chilena, a quien presente la mejor oferta de precio.

	SUPERFICIES:	VALOR COMERCIAL MINIMO:
Lote Nº 5	4.179 Há.	$ 3.254.404
Lote Nº 9	10.425 Há.	$ 7.776.479
Lote Nº 13	31.000 Há.	$ 8.047.104
Lote Nº 14	13.853 Há.	$ 3.589.101

FORMA DE PAGO: 10% Contado y saldo 15 años.
GARANTIA: 10% del valor comercial, en vale vista o boleta bancaria a la orden del Ministerio de Bienes Nacionales.
RECEPCION Y APERTURA: Las ofertas se recibirán en el Ministerio de Bienes Nacionales, Alameda Bernardo O'Higgins 280 el día 3 de Enero de 1986, a las 16:00 horas y en Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Punta Arenas, Avda. España 981 en la misma fecha y hora indicada.
El Ministerio de Bienes Nacionales se reserva el derecho de declarar desierta la Propuesta sin expresión de causa, en resguardo del interés fiscal.
VALOR ANTECEDENTES: $ 1.200 incluido IVA. Retirar en Alameda 280, 8º Piso en Santiago y en Avda. España 981 Punta Arenas, de 9 a 12 horas en días hábiles.

I. MUNICIPALIDAD DE MACUL

PROPUESTA PUBLICA

La I. Municipalidad de Macul llama a Propuesta Pública, para la Contratación de Servicios de Transporte, (furgones utilitarios con ventanas, años 1978 - 1985 y camionetas Pick-Up años 1978 - 1985 hasta 1.500 Kgs). Para el programa ocupacional para jefes de hogar (P.O.J.H.)

VENTA DE BASES: 19-20 y 23 de diciembre en la Tesorería Municipal, ubicada en Avda. José Pedro Alessandri Nº 3168.

VALOR DE LAS BASES: $ 1.500,00.

LELIA MOYA ARANGUIZ
ALCALDESA

Deportes

EN LAS HIGUERAS SUENAN LOS TAMBORES

Jaime Vera (Colo-Colo)

"CON GARRA EL TRIUNFO ES NUESTRO"



Tiene 22 años, pero ya es el capitán y caudillo de Colo Colo. Jaime Vera, segundo goleador del Cacique durante esta temporada, le inyecta confianza a sus compañeros: "Cuando estaba Caszely yo tomé mucha experiencia de lo que él hacía en la cancha. En un par de años espero alcanzar lo de Carlos".

En víspera del match con Huachipato, el volante albo ha motivado a los jugadores del Cacique en busca de una nueva victoria.

¿Cómo piensas que será el duelo con Huachipato?

Será difícil. Por las declaraciones de los jugadores de Huachipato se advierte que será un partido motivante. Se nos va a complicar. Pero si andamos como contra Cobreloa, tendríamos que ganar sin problemas.

¿Las esperanzas de clasificar resurgieron?

Desde luego que sí. Nos hacía falta un triunfo tan esforzado como el del domingo. Si ante Huachipato nos jugamos por entero, el triunfo es nuestro.

¿Qué es lo más complicado de Huachipato?

Los dos punteros, "Pindinga" Muñoz y "Pelé" Araya, son bastante rápidos y hábiles. De mediocampo hacia arriba Huachipato juega muy bien. Pero en defensa poseen muchas falencias, son muy irregulares.

¿Qué ha pasado con el Cacique, que se vino abajo al comienzo del torneo y ahora también se ha complicado su opción?

Estuvimos dos meses, 11 partidos sin ganar. Y ahora después de perder un match y empatar dos, perdimos una bonita opción para el título nacional. Todavía estamos ahí, tenemos que ganar los 8 puntos que restan. Hay muchas razones, pero lo principal es que existe el interés y motivación por superarnos.

Tú desearás que Colo Colo clasifique, pero a la vez querrás estar en la selección que va a la India...

Bueno, sí. Es una determinación muy difícil. Todos queremos que Colo Colo clasifique, se lo merece y hay mucho dinero en juego para el plantel. Ahora si llegara a estar en la nómina de esa selección, sería un lindo viaje que —a lo mejor— no se repetirá.

¿Crees que sería mejor suspender la liguilla para reforzar esta selección?

Para ir a un campeonato tienen que ir los mejores jugadores y un equipo bastante competivo. Debe ser algo muy serio, porque no puede ir a hacer ridículo a un torneo internacional. Todos son importantes como beneficio para los jugadores y el fútbol chileno.

Por último, ¿gana Colo Colo a Huachipato?

¡De todas maneras! Nuestra intención es ganar, y no queda otra.

JUAN CARLOS CORDERO M.

Luis Araya (Huachipato)

"VAMOS TRAS LA REHABILITACION"



Huachipato recibe esta tarde a Colo Colo en su Estadio de Las Higueras de Talcahuano. El partido que debe comenzar a las 15,30 horas y que será trasmitido al resto del país por televisión, ha concitado el interés de los aficionados al fútbol aquí en la zona penquista.

Huachipato entrenó esta semana con los "dientes apretados". La derrota increíble que les propinó Audax Italiano, causó desorientación en todo el plantel y cuerpo técnico. Antonio Vargas no tuvo empacho en decir que "se jugó mal y que se regaló un partido que en el primer tiempo estaba ganado. Ahora cuando nos medimos con el equipo más popular, esperamos cumplir una actuación rehabilitadora. Por sobre el resultado quiero que mis muchachos demuestren en la cancha lo que he venido predicando desde el mismo momento que me hice cargo del plantel, mucha entrega y garra."

Una ausencia importante tiene el equipo de Huachipato para este partido con Colo Colo. No jugará Nelson Enríquez, quizás uno de los jugadores nacionales de mayores condiciones a lo largo de la temporada. Enriquez resultó lesionado en el partido del domingo en Santa Laura e incluso el médico, en su primer dictámen, dijo que quedaba automáticamente marginado hasta el término de la competencia. Mas, la fuerza de voluntad del joven mediocampista se impuso y volvió a los entrenamientos con la ambición de estar en el equipo, lamentablemente no será de la partida.

El puntero izquierdo de los siderúrgicos, Luis 'Pelé' Araya, conversó con "La Nación" ayer a mediodía.

¿Cómo se encuentra para el partido con los albos?

—En perfectas condiciones, con mucho deseos que las cosas nos salgan bien.

¿Cuál cree que puede ser el resultado?

—En este partido puede darse cualquier resultado. Nosotros como locales tenemos la obligación de velar por el buen espectáculo. Mucha gente nos va a ir a ver si somos capaces de frenar al arrollador Colo Colo que viene de ganarle nada menos que a Cobreloa.

Otra vez Garrido en la marca ¿cómo piensa que puede ser ese duelo?.

—He jugado contra "El Flaco" muchas veces. Es un jugador que tiene muchos recursos. En algunas ocasiones me lo he llevado por delante como aquella tarde que jugando por Deportes Concepción le hice tres al cacique. Jugar contra Colo Colo es motivante y como tenemos que rehabilitarnos, la ocasión no puede ser más propicia.

Un mensaje para la barra huachipatense?

—Sí, que nos alienten desde el principio y hasta el fin en este encuentro. Que tengan la seguridad que nosotros nos vamos a romper en la cancha por ganar los dos puntos.

Desde Concepción,
POR EXEQUIEL RAMIREZ

TAS-CHOAPA
le da más de lo que ud. espera...
SERVICIO NACIONAL E INTERNACIONAL
INTERNACIONAL
Mendoza - Bariloche
NACIONAL DESDE:
La Serena a Pto. Montt
SALIDAS DIARIAS / Pasajes - Encomiendas - Carga - Giros
Terminal Norte Of. 11 Fono: 721248 / Terminal Stgo. Of. 52-70-14 Fonos: 794694-794925 / Av. Bernardo O'Higgins 1653 (metro Los Héroes) Fonos: 723116-712951
Providencia 1100 (Torres Tajamar) Torre C Fono: 744110 / Irarrázaval 1966
Fono 2238698 / Av. 11 de Septiembre 2212, 2º Piso Loc. 126 Fono: 2323627
6994111



LA
Santiago de Chile,

COLO COLO LLEVA

El partido con Huachipato, a las 15.30 horas en Las Higueras,será televisado. El puntero Everton enfrenta a un difícil Naval en Sausalito. Y en Santa Laura, Unión Española alienta esperanzas frente a Audax Italiano en el pleito estelar

Cuatro partidos a disputarse hoy abren la 16ª fecha de la segunda rueda del Campeonato Nacional de Primera División.

La jornada se abre con una fiesta, que protagonizarán los conjuntos de Huachipato con Colo Colo en Talcahuano. Mientras el cuadro albo luchará por mantenerse en la pugna por el título, o al menos por la cuarta fase, la preocupación primordial de los acereros será rehabilitarse en su reducto de la derrota sufrida hace una semana frente a Audax. El horario fue fijado para las 15.30 horas.

La reunión doble del Santa Laura se abrirá a las 17 horas con el pleito entre Palestino y Arica. Mientras los tricolores acunan posibilidades para ganar el tramo, los nortinos -que han sufrido muchos problemas económicos en la semana- luchan por evitar el descenso.

Dos horas más tarde, en el mismo escenario, el sublíder Unión Española, buscará un triunfo frente a Audax Italiano para mantenerse a la caza del líder Everton. Ambos equipos vienen precedidos por buenos triunfos el domingo pasado en el Nacional. Mientras Audax ganó en forma espectacular a Huachipato, Unión superó a Universidad de Chile en buen partido. El ánimo de los rojos del Santa Laura no ha sido de los mejores, por cuanto los problemas económicos han abundado en la semana.

La fecha se cierra a la 20.30 horas en Viña del Mar, cuando el único puntero del certamen, Everton, enfrente a Naval de Talcahuano en el Estadio Sausalito. Los locales pretenden superar esta nueva valla, considerando que aún le resta jugar con Cobresal en El Salvador. Para los náuticos es una buena manera de seguir con aspiraciones en la cuarta fase y de lograr una victoria de campanillas, que perfectamente podría cambiar la historia del campeonato.



Hormazábal y Díaz, dos que estarán hoy en Las Higueras. El partido entre albos y acereros será transmitido por la televisión.

La guía del fútbol

UNION ESPAÑOLA - AUDAX ITALIANO

Partido Nº 1 de la Polla Gol

Cancha: Estadio Santa Laura
Partido de fondo
Horario: 19 horas
UNION ESPAÑOLA: Enoch; Gutiérrez, Astengo, Díaz, Guzmán; Valdés, Pavez, Ramírez; Venegas, Pérez, Castro. DT: Orlando Aravena. **Banca:** Muñoz (AS), Gatica, Elgueda.
Novedades: Suspendido González por acumulación de tarjetas. Reaparece Ramón Pérez. Durante la semana un conflicto económico enturbió las relaciones del plantel con la directiva.
Ultimo Resultado: Ganó 2 a 0 a Universidad de Chile
Puntaje: Segundo con 46 puntos. Cuarta fase: 1° con 9 puntos.
AUDAX ITALIANO: Sepúlveda; Droguett, Mosquera, Cornejo, Tapia; Olivos, Pellicer, Vera; Hoffens, Castec y Salas. DT: Francisco Hormazábal. **Banca:** Valle (AS), Anabalón, Batista.
Novedades: Castigados Hernán Castro, Carlos Ramos y Daniel Daller. Entra Pellicer en el mediocampo.
Ultimo Resultado: Ganó a Huachipato 3 a 2 en el Nacional.
Puntaje: 14° con 29 puntos. **Cuarta fase:** 12° **con 4 puntos.**

HUACHIPATO - COLO COLO

Partido Nº 2 de la Polla Gol

Cancha: Estadio Las Higueras de Talcahuano
Dirección: Desiderio García con Iquique
Valor localidades: Tribunas $ 400; Generales $ 120; Socios $ 70, niños $ 50
Horario: 15,30 horas.
Huachipato: Ortiz; Ahumada, Rivera, Gutiérrez, M. Pérez; Díaz, Román, Santis; Muñoz, Godoy y Araya. DT: Antonio Vargas. **Banca:** Astudillo (AS), Arias y Escobar.
Novedades: Siguen lesionados Nelson Enríquez y Miguel Caillava. Retorna luego de la suspensión el lateral Daniel Ahumada.
Ultimo Resultado: Perdió 3 a 2 con Audax en Santiago.
Puntaje: 7° con 36 puntos. **Cuarta fase:** 17° con dos puntos.
COLO COLO: Osbén; Garrido, Soto, O. Rojas, Hormazábal; Vera, Ormeño, Pizarro; Gutiérrez, Saavedra, Simaldone. DT: Pedro García. **Banca:** R. Rojas (AS), Luis Rojas, Víctor Cabrera.
Novedades: Vuelve Osbén al equipo. Oscar Rojas reemplaza a Leonel. Se recuperó Juan Rojas.
Ultimo Resultado: Ganó 1 a 0 a Cobreloa
Puntaje: 4° con 43. **Cuarta fase:** 6° con seis puntos.

PALESTINO - ARICA

Partido Nº 6 de la Polla Gol

Cancha: Estadio Santa Laura
Dirección: Avda. Santa Laura 1635
Valor localidades: Tribuna $ 450; Galería $ 150; Socios $ 70; Niños $ 30.
Horario: 17 horas
PALESTINO: Sánchez; Miranda, Toro, Artigas, Opazo; Dubó, Monilla, Castañeda; Núñez, Fabbiani, Osorio. DT: Gustavo Cortés. **Banca:** Cossio (AS), Olguín, M. Ramírez.
Novedades: Castigado Aldo Vega. Retorna Víctor Castañeda y Monilla.
Ultimo resultado: Ganó 2x1 a Magallanes en San Bernardo.
Puntaje: 11° con 34. **Cuarta fase:** Tercero con 8 puntos.
ARICA: Rodríguez; Herrera, Molina, González, Castillo; Cortés, Alegre, Cabrera; Neumann, Siviero y Contreras; DT.: Ramón Estay. **Banca:** Vallejos (AS), Casali y Sobrino.
Ultimo resultado: Empató 0 a 0 con Calera en Arica.
Puntaje: 18° con 25 puntos. **Cuarta fase:** 12 con 4 puntos.

EVERTON - NAVAL

Partido Nº 8 de la Polla Gol

Cancha: Estadio Sausalito.
Dirección: Subida Sausalito s/n
Valor localidades: Numeradas $ 600; General $ 200; Socios: $ 100; Niños $ 50.
Horario: 20.30 horas.
EVERTON: Cortés; Sorace, Contreras, Ashwell, Navarro; Leiva, Pino, J.Rojas; C. Rojas, Figueroa y Díaz. DT: Armando Tobar. **Banca:** Zapata (AS), Quezada y Baeza.
Novedades: Reaparece Ashwell como titular. Baeza, recuperado, va a la banca.
Ultimo resultado: Ganó 2 a 1 a O'Higgins en Rancagua.
Puntaje: Primero con 47 puntos. **Cuarta fase:** 1° con 9 puntos.
NAVAL: Canales; Figueroa, Venegas, Rodríguez, Villazón; Merello, Sánchez, Soto; Castro, Flores y Herrera. DT.: Juan Ramón Bernales.
Banca: Pacheco (AS), Bernal y Tomáz Díaz.
Novedades: El ingreso del lateral Figueroa es la única variante de los navalinos.
Ultimo resultado: Empató 1 a 1 con U. Católica en El Morro.
Puntaje: 12° con 33 puntos. **Cuarta fase:** Tercero con 8 puntos.



La Navidad llegó a ZABALA
La que al vender regala

Arbol de Pascua 66 cms.	$ 450 c/u.	Bolsa Satin	$ 53 y $ 65 (6 Unidades)	Ambulancia (Plástica)	$ 28 c/u.
Soquete Deportivo, Adulto	$ 75 c/u.	Colonia Camel Pipa Grande	$ 149 c/u.	La Gran Capital	$ 295 c/u.
Cajas con flores (Dif.col)	$ 42 c/u.	Colonia Camel Cenicero	$ 125 c/u.	Robot Instructivo	$ 355 c/u.
Cúpulas de Vidrio (Variedades)	$ 35 c/u.	Tarjetas Navidad Alemanas c/sobre	$ 5 c/u.	Rompecabezas de 36 Pzas.	$ 68 c/u.
Perritos de Peluche	$ 135 c/u.	Auto Impala Plástico	$ 220 c/u.	Puzzle Fábulas 48 Pzas.	$ 68 c/u.
Negritos Amorosos	$ 50 c/u.	Ferry Transporta 6 Autitos	$ 125 c/u.	Puzzle Heidi 36 Pzas.	$ 68 c/u.
Estrellas Voladoras	$ 32 c/u.	Avión Columbia	$ 339 c/u.	Tambores	$ 84 c/u.
Muñeca Amy	$ 146 c/u.	Dominó	$ 170 c/u.	Pila Varta Grande	$ 42 c/u.
Auto Colección Fórmula 1	$ 85 c/u.	Ajedrez	$ 155 c/u.	Pila Varta Mediana	$ 33 c/u.
Muñecas en Set (2 unidades)	$ 220 c/set.	El Gran Santiago 2 juegos en 1	$ 299 c/u.	Pila Varta Chica	$ 22 c/u.
Máscaras para disfraces	$ 45 c/u.	Lotería 24 cartones	$ 95 c/u.	Cholas Fumadoras en Greda	$ 59 c/u.
Soquete tipo hilo Poligal	$ 35 c/u.	Solitario en Caja	$ 68 c/u.	Naipe Inglés (el par)	$ 90 c/u.
Colonia Dallas, Tarjeta	$ 35 c/u.	Tablero Chino en Caja	$ 85 c/u.	Posavasos Set 6 unidades, Metálicos	$ 170 c/set.
Colonia Sau-Sau	$ 85 c/u.	Dama Ludo Plastificado	$ 54 c/u.	Rositas Adornos Navideños	$ 5,50 c/u
Set de Cosméticos Tami	$ 450 c/u.	Camión, Jeep Militar	$ 40 c/u.	Gato con pelotas	$ 185 c/u.

Sólo presentando este aviso -y miles de artículos más - Ofertas válidas 1 semana-IVA. incluido - Despachos a Provincias sólo con Cheques, Vales Vista o Giro Postal anticipado a nombre de José Luis Zabala Ansoleaga

Rosas 1071 -Puente 622- 2° piso- Meiggs 80 - Sto. Domingo 1175

NOMINA DE POSTULANTES SELECCIONADOS PARA EL GOCE DEL SUBSIDIO HABITACIONAL PARA EL SISTEMA DE AHORRO Y FINANCIAMIENTO DE LA VIVIENDA (SEGUNDO LLAMADO EXTRAORDINARIO DIRIGIDO A LA ATENCION DE DAMNIFICADOS A CONSECUENCIA DE LOS SISMOS OCURRIDOS EN EL MES DE MARZO DE 1985).

Dando cumplimiento a las disposiciones del Decreto Supremo N° 74, (V. y U.), de 7 de mayo de 1984, publicado en el Diario Oficial del 15 de mayo de 1984, que regula el otorgamiento del Subsidio Habitacional para el Sistema de Ahorro y Financiamiento de la Vivienda, y del Decreto Supremo N° 111, (V. y U.), de 17 de julio de 1985, publicado en el Diario Oficial del 31 de julio de 1985 que dispone el segundo llamado extraordinario a postulación de damnificados para el Sistema de Ahorro y Financiamiento de la Vivienda, modificado este último por D.S. N° 145, (V. y U.), de 3 de septiembre de 1985, publicado en el Diario Oficial del 25 de septiembre de 1985, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo entrega al conocimiento público la nómina completa de los 1.850 postulantes que resultaron seleccionados en el segundo llamado extraordinario destinado a atender a los damnificados a consecuencia de los sismos acaecidos en el mes de marzo de 1985.

Se deja constancia que a este segundo llamado extraordinario se presentó un número superior de postulantes que el número de cupos establecido, por lo que en esta oportunidad, no resultaron seleccionados para el goce de dicho beneficio todos los postulantes válidamente inscritos. En los casos en que se produjo empate en el último puntaje y que, por razones de cupo, no pudieron ser incluidos todos los postulantes que presentaban igual puntaje, la selección debió efectuarse por sorteo.

La nómina de postulantes seleccionados que se inscribieron válidamente en este segundo llamado extraordinario, conforme a la convocatoria autorizada por Resolución Exenta N° 2.030, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, de fecha 30 de julio de 1985, fue aprobada por Resolución Exenta N°3.355, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, de fecha 12 de diciembre de 1985.

Conforme al reglamento pertinente, y de acuerdo a la convocatoria aludida, que se efectuó para las regiones Metropolitana, V, VI y las provincias de Curicó y Talca de la VII Región, y considerando que en la VII Región del Maule (Tramo B), no hubo postulantes favorecidos en esta oportunidad, la nómina de selección correspondiente a este segundo llamado extraordinario se divide en 7 listas, de acuerdo a las regiones de postulación (4) y dentro de cada región, de acuerdo al tipo o tramo de crédito solicitado, conforme a los siguientes tramos:

Tramo A: Créditos por hasta 500 Unidades de Fomento.

Tramo B: Créditos de más de 500 y hasta 1.000 Unidades de Fomento.

Para facilitar la consulta de esta publicación, el ordenamiento de las personas seleccionadas es alfabético, a nivel de región de postulación y de tramo de crédito solicitado, sin perjuicio de lo cual, en los SERVIU existen nóminas regionales confeccionadas por orden de puntaje, las que pueden ser consultadas por los interesados. El puntaje obtenido se indica tanto en sus componentes (ahorro en dinero, sitio propio, miembros del grupo familiar, por subsidio solicitado y crédito requerido), como también en su total.

La nómina contenida en esta publicación, además de indicar el puntaje obtenido por cada postulante seleccionado señala su Rol Unico Tributario (RUT), el monto de crédito autorizado, así como el Subsidio Directo solicitado. Al final de cada lista se indica el puntaje de corte correspondiente al último postulante seleccionado de la lista respectiva.

Los postulantes inscritos que no aparezcan en esta nómina y que se sientan perjudicados, tendrán un plazo de 30 (treinta) días corridos, contados desde la fecha de esta publicación, para entregar por escrito, ante el SERVIU respectivo, su reclamo fundado. Después de ese plazo, no se acogeran apelaciones o reclamos, aun cuando éstos fueren fundados.

Al final de esta nómina se incluye el listado de solicitudes rechazadas en este segundo llamado extraordinario a postulación al Subsidio Habitacional para el Sistema de Ahorro y Financiamiento de la Vivienda.

A los postulantes seleccionados en este segundo llamado extraordinario, que acreditaron la disponibilidad de sitio propio, se les recuerda que, al momento de retirar su Certificado de Subsidio Habitacional, deberán presentar copia de inscripción de dominio con certificado de vigencia, como asimismo certificados de hipotecas, gravámenes y prohibiciones que comprendan a lo menos un período de 10 años, todos ellos extendidos con no más de 30 días de anticipación a la fecha de su presentación al SERVIU (oportunamente se informará la fecha en que se entregarán estos Certificados de Subsidio Habitacional).

De acuerdo a lo que establece el reglamento pertinente, y por estimarse de interés para los postulantes, se informa que en esta selección, el puntaje mínimo obtenido por los postulantes incluidos en esta nómina, según región de postulación y tramo de crédito a que postulan, es el siguiente, para cada caso:

REGION DE POSTULACION	TRAMO DE CREDITO AL QUE POSTULA	
	A: HASTA 500 UNIDADES DE FOMENTO	B: MAS DE 500 Y HASTA 1.000 UNIDADES DE FOMENTO
V de Valparaíso	98,000	229,500
VI del Libertador General Bernardo O'Higgins	111,040	254,000
VII del Maule	120,000	—
Metropolitana	102,170	196,130

Cumpliendo con lo dispuesto en el Reglamento del Subsidio Habitacional para el Sistema de Ahorro y Financiamiento de la Vivienda, a continuación se publica la Resolución Exenta N° 3.355, (V. y U.), de fecha 12 de diciembre de 1985 y la nómina completa de los postulantes seleccionados para el goce del Subsidio Habitacional para el Sistema de Ahorro y Financiamiento de la Vivienda (segundo llamado extraordinario destinado a la atención de damnificados), separadamente en las 7 listas correspondientes.



REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
DIVISION TECNICA DE ESTUDIO Y FOMENTO HABITACIONAL
DOM./RER./mag.

APRUEBA NOMINA DE POSTULANTES SELECCIONADOS PARA EL SEGUNDO LLAMADO EXTRAORDINARIO DIRIGIDO A LA ATENCION DE DAMNIFICADOS POR LOS SISMOS DE MARZO DE 1985 Y FIJA SU DISTRIBUCION REGIONAL POR TIPOS O TRAMOS DE CREDITO SOLICITADO.

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES — RECIBIDO

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO SUB-SECRETARIA RESOLUCION TRAMITADA FECHA 12 DIC 1985 FIRMA

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON — RECEPCION — REFRENDACION

SANTIAGO, 12 DIC 1985

RESOLUCION EXENTA N° 3355

VISTO :

El D.S. N°74, (V. y U.), de 1984, que reglamenta el Subsidio Habitacional para el Sistema de Ahorro y Financiamiento de la Vivienda, y sus modificaciones, y en especial lo previsto en sus artículos 7°, 8°, y en sus disposiciones transitorias; el D.S. N°111, (V. y U.), de 1985; el D.S. N°145, (V. y U.), de 1985; el D.S. N°171, (V. y U.), de 1985; la resolución exenta N°2.030, de 30 de julio de 1985, publicada en el Diario Oficial del 31 de julio de 1985, complementada por la resolución exenta N°2.060, de 1° de Agosto de 1985, publicada en el Diario Oficial del 3 de Agosto de 1985, y modificada por resolución exenta N°2.527, de 24 de septiembre de 1985, publicada en el Diario Oficial del 30 de septiembre de 1985, dicta la siguiente

RESOLUCION :

1°.- Aprúebase la nómina de postulantes seleccionados para el goce del Subsidio Habitacional para el Sistema de Ahorro y Financiamiento de la Vivienda, conforme al segundo llamado extraordinario dirigido a la atención de damnificados por los sismos acaecidos en el mes de marzo de 1985, efectuado por resolución exenta N°2.030, de este Ministerio, de 1985, complementada y modificada por resoluciones N°2.060 y N°2.527, ambas de este Ministerio, de 1985, nómina que se acompaña y se entenderá formar parte integrante de la presente resolución.

2°.— Déjase constancia que la cantidad de postulantes incluidos en la nómina que se aprueba por la presente resolución, corresponde al número de Certificados de Subsidio fijado para atender este llamado extraordinario en la resolución exenta N° 2.030, modificada por resolución exenta N° 2.527, ambas de este Ministerio, de 1985, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 3° del D.S. N° 111, (V. y U.), de 1985;

3°.— Fíjase la siguiente distribución regional por tipos o tramos de crédito solicitado, para los Certificados de Subsidio Habitacional que se otorguen a los postulantes seleccionados del segundo llamado extraordinario efectuado por resolución exenta N° 2.030, de este Ministerio, de 1985:

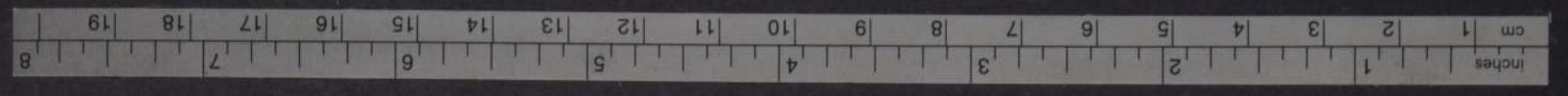
REGION	TIPO O TRAMO DE CREDITO SOLICITADO		TOTAL
	HASTA 500 U.F.	MAS DE 500 Y HASTA 1.000 U.F.	
V	156	6	162
VI	1.432	2	1.434
VII	26	0	26
Metrop.	220	8	228
TOTAL	1.834	16	1.850

4°.— Publíquese la nómina completa que se aprueba por la presente resolución, en un periódico de circulación nacional, indicándose los puntajes de corte correspondientes al último postulante seleccionado, y exhíbase dicha nómina en las Ofinas de los SERVIU.

Anótese, publíquese esta resolución en el Diario Oficial y archívese

MIGUEL A. PODUJE SAPIAIN
MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO

TECHOS PARA CHILE



PUNTAJE MINIMO POR TRAMO : 98,000

REGION DE POSTULACION : V VALPARAISO TRAMO B

PUNTAJE MINIMO POR TRAMO : 229,500

ABRAHOVICH BERMAN TERESA	01701687-3	20	00	00	75,000	160,860	24	279,860	110	1000	
OLIVARES ZAMORA FLORITA ALEJANDRINA	04588618-2	30	50	80	75,000	0,000	30	235,000	70	600	
RIVADENEIRA ORTEGA CELIA ORIANA	04869904-9	20	00	82	0,000	77,090	36	275,090	110	590	
SALAS CASTELLON CECILIA MERCEDES	06079495-2	30	00	80	0,000	135,113	36	341,110	110	600	
SOTO NARVAEZ MARIA ELIANA	0501264 6-3	40	00	24	0,000	212,290	30	276,290	110	880	
VALDERRAMA MONTECINO SERGIO HERNAN	04679738-8	40	00	40	0,000	101,500	48	229,500	110	800	

ZURITA TAPIA FRIDA CAMILA	03086069-1	10	00	72	0,000	18,650	32	132,650	130	140	
ZEBALLOS CORTES JONAS TRANSITO	08835451-6	30	00	52	0,000	36,030	30	118,000	130	240	
ZAMORA PEZ DOLORES NOEMI	07853655-1	40	00	52	0,000	36,030	30	128,000	130	240	
ZAMBRANO AMIGO ADELAROC ALFREDO	07308096-0	40	00	36	0,000	40,333	33	116,003	130	320	
VANEZ GOMEZ PEDRO ANTONIO	08541441-0	30	00	100	0,000	1,020	30	131,020	130	000	
VILLANUEVA GONZALEZ CARLOS	03850341-3	40	00	44	0,000	40,470	30	124,470	130	260	
VILCHES MATURANA VICTOR MANUEL	07371252-1	30	00	52	0,000	36,033	33	118,000	130	240	
VIDAL ROJAS GUILLERMO ARMANDO	04974175-9	40	00	52	0,000	30,020	30	122,020	130	240	
VERA VERA OSVALDO ALCNSO	04908762-4	40	00	52	0,000	30,250	134	226,250	130	240	
VERA TAPIA JOSE GREGORIO	05405718-0	30	00	100	0,000	1,020	33	131,020	130	000	
VERA DIAZ RAUL FELIX MANUEL	05353311-6	60	00	100	0,000	1,023	30	161,020	130	000	
VEGA OVALLE LAUTARO LORENZO	04560550-7	50	00	00	0,000	70,120	24	144,120	130	500	
VASQUEZ GALVEZ SARA DE LAS MERCEDES	07467310-4	50	00	36	0,000	40,043	33	126,043	130	320	
VASQUEZ ACEVEDO OSCAR OSVALDO	03130358-3	10	00	84	0,000	10,580	15	120,580	130	080	
VALENCIA BARRALES ROSA ESTER	05131398-4	40	00	72	0,000	18,030	30	130,003	130	140	
TENEO INOSTROZA RUBEN NELSON	06083189-0	40	00	30	0,000	119,900	72	261,900	130	350	
TORO MORERA SERGIO ANTONIO	06711331-4	40	00	70	0,000	19,160	00	129,160	130	150	
TORRIJO AGUILERA EDGAR DO JOSE	08944699-7	30	00	52	0,000	36,033	30	118,009	130	240	
TAPIA CIMINO MANUEL ANTONIO	04126746-1	40	00	52	0,000	30,023	33	122,020	130	240	
SILVA RIVERA JORGE EDUARDO	07658775-2	30	00	100	0,000	1,023	33	131,020	130	000	
SOUS VASQUEZ DELIA YOLANDA	01560359-3	10	00	00	75,000	56,020	00	141,020	130	500	
SILVA LAZAROVICH MANUEL ANTONIO	07503973-5	10	00	100	0,000	1,023	30	111,020	130	000	
SANTIS MATOS GUILLERMO LEONARDO	05887234-2	30	50	100	21,061	0,000	30	201,061	90	000	
SAAVEDRA GUILLERMINA	01035428-5	10	00	76	75,000	40,030	33	201,000	130	120	
RUIZ PEREIRA EXEQUIEL	04971388-6	40	00	20	0,000	50,030	30	110,000	130	400	
ROJAS VILLARROEL ALEJANDRO LEONEL	07663537-4	30	00	52	0,000	36,030	30	118,003	130	240	
ROJO ROJO OLGA CRISTINA	02944655-6	10	50	64	0,000	23,050	33	147,050	90	180	
ROJAS GONZALEZ JORGE HUMBERTO	05725533-1	40	00	60	25,270	0,030	30	125,270	130	200	
ROJAS GODOY CARLOS ANTONIO	06355911-3	30	00	20	0,000	50,000	30	100,000	130	400	
ROJAS CERRO JONATAN DEL TRANSITO	09205323-7	10	00	52	0,000	36,033	33	98,000	130	240	
RODRIGUEZ ORTIZ JAIME FERNANDO	06687158-8	40	00	100	0,000	1,020	33	141,020	130	000	
RODRIGUEZ CAMPANA MANUEL HERIBERTO	04845498-4	40	00	36	0,000	40,540	00	116,540	130	320	
RIVAS GONZALEZ PEDRO	04827069-7	40	00	72	0,000	22,733	33	222,703	130	140	
RIQUELME REYAMALES JOSE LUIS	06819966-2	40	00	100	0,000	1,020	00	141,020	130	000	
REYES ARAYA TAHERMAN ALEJANDRA	09052993-5	30	00	52	0,000	36,030	30	118,030	130	240	
REYES ACEVEDO ILDEFONSO SEGUNDO	06421411-K	30	00	100	0,000	150,960	24	304,960	130	000	
PUENTE RIOS NELLY VICLETA	08585641-3	40	00	76	0,000	15,250	16	147,250	130	120	
PUELLES LOPEZ LEANDRO ENRIQUE	04939693-4	30	00	20	0,000	50,300	00	100,000	130	400	
PRADO GOMEZ BLADIMIR ALEXY	08729337-8	10	00	52	0,000	36,000	30	98,000	130	240	
POZO CORTEZ HUMBERTO SEGUNDO	02880950-6	20	00	76	0,000	16,233	33	112,200	130	120	
PLAZA CATALAN MARCO ANTONIO	09012664-4	30	00	100	0,000	1,020	30	131,020	130	000	
PLAZA BARRA JOSE ROMELIO	05832086-2	40	00	100	0,000	1,020	00	141,020	130	000	
PINTO PINTO CLAUDIO HUMBERTO	08947027-7	20	00	52	0,000	36,033	33	108,000	130	240	
PINTO PINTO ALEJANDRO ANTONIO	09443330-4	30	00	52	0,000	36,333	33	118,000	130	240	
PINTO MARTINEZ RICARDO RAUL	07608819-5	40	00	52	0,000	36,000	33	128,000	130	240	
PINTO MARTINEZ MIGUEL ANGEL	08794469-7	10	00	52	0,000	36,000	33	98,000	130	240	
PINTO MARTINEZ JAIME LUIS	07963020-9	30	00	52	0,000	36,000	33	118,003	130	240	
PINTO GONZALEZ HORACIO SEGUNDO	06472844-K	50	00	100	0,000	1,020	00	151,020	130	000	
PINTO FARIAS PATRICIA MARGARITA	07328203-9	40	00	52	0,000	30,033	16	138,000	130	240	
PINO RAMIREZ ALIRO ANTONIO	06337882-8	40	00	52	0,000	30,020	00	122,020	130	240	
PEREZ MUNOZ ALFREDO ROBERTO	05961541-6	30	00	20	0,000	50,033	33	100,000	130	400	
PENAS CREMADES AURORA LAURA	01197074-5	20	00	92	54,064	0,030	00	117,064	130	040	
PEANNSCHMIDT MARTINEZ EDNA RUTH	02736876-3	10	00	100	75,000	0,000	30	185,000	130	000	
PAVEZ PEREZ VICTORIA DEL CARMEN	06796929-4	10	00	50	0,000	123,303	00	183,300	130	250	
PARADA BASUALTO LUIS ALBERTO	08947259-8	20	00	52	0,000	30,370	00	102,370	130	240	
PACHECO ALVAREZ ALFREDO AGUSTIN	06054724-6	40	00	36	0,000	40,000	00	116,000	130	320	
OYARZUN OYARZO HECTOR HUGO	06813199-2	60	00	52	0,000	30,070	33	142,070	130	240	
OYARZUN MARAMBIO TERESA AIDA	02246850-2	10	00	100	0,000	112,033	30	222,000	130	000	
OSSANDON OYARCE LUIS ALBERTO	09235047-9	10	00	52	0,000	36,000	30	98,000	130	240	
ORELLANA MADONADO JUANA MARIA	06147092-1	40	00	52	0,000	36,000	30	128,000	130	240	
OLMEDO ROJAS LUIS HUMBERTO	02372183-K	20	00	72	0,000	29,080	16	137,080	130	140	
OLIVARES PONCE MANUEL ENRIQUE	05000169-5	60	00	76	0,000	15,070	00	151,070	130	120	
NAVEA REYES GUILLERMO SEGUNDO	04358865-3	30	00	20	0,000	50,000	00	100,000	130	400	
MUNOZ ZUNIGA ADRIANA DEL CARMEN	07304157-0	10	00	100	0,000	1,020	00	111,020	130	000	
MORENO VIVANCO CONSTANCE FELIPE	06677201-2	10	00	52	0,000	36,000	30	98,000	130	240	
MORENO FLORES JUAN ENRIQUE	06455382-8	40	00	52	0,000	36,033	33	128,000	130	240	
MORALES ZEBALLOS PATRICIA CARMEN PA	04907492-2	40	00	00	0,000	75,060	64	179,060	130	500	
MORALES RELENDEZ JUAN CARLOS	08151149-8	30	00	58	0,000	28,600	00	206,600	130	210	
MORALES ANDRES SEGUNDO	00223889-6	10	00	52	0,000	45,290	30	129,090	130	240	
MORENO FLORES JUAN ENRIQUE	06455382-8	40	00	52	0,000	36,033	33	128,000	130	240	
MUNOZ ZUNIGA ADRIANA DEL CARMEN	07304157-0	10	00	100	0,000	1,020	00	111,020	130	000	
NAVEA REYES GUILLERMO SEGUNDO	04358865-3	30	00	20	0,000	50,000	00	100,000	130	400	
OLIVARES PONCE MANUEL ENRIQUE	05000169-5	60	00	76	0,000	15,070	00	151,070	130	120	
OLMEDO ROJAS LUIS HUMBERTO	02372183-K	20	00	72	0,000	29,080	16	137,080	130	140	
ORELLANA MADONADO JUANA MARIA	06147092-1	40	00	52	0,000	36,000	30	128,000	130	240	
OSSANDON OYARCE LUIS ALBERTO	09235047-9	10	00	52	0,000	36,000	30	98,000	130	240	
OYARZUN MARAMBIO TERESA AIDA	02246850-2	10	00	100	0,000	112,033	30	222,000	130	000	
OYARZUN OYARZO HECTOR HUGO	06813199-2	60	00	52	0,000	30,070	33	142,070	130	240	
PACHECO ALVAREZ ALFREDO AGUSTIN	06054724-6	40	00	36	0,000	40,000	00	116,000	130	320	
PARADA BASUALTO LUIS ALBERTO	08947259-8	20	00	52	0,000	30,370	00	102,370	130	240	
PAVEZ PEREZ VICTORIA DEL CARMEN	06796929-4	10	00	50	0,000	123,303	00	183,300	130	250	
PEANNSCHMIDT MARTINEZ EDNA RUTH	02736876-3	10	00	100	75,000	0,000	30	185,000	130	000	
PENAS CREMADES AURORA LAURA	01197074-5	20	00	92	54,064	0,030	00	117,064	130	040	
PEREZ MUNOZ ALFREDO ROBERTO	05961541-6	30	00	20	0,000	50,033	33	100,000	130	400	
PINO RAMIREZ ALIRO ANTONIO	06337882-8	40	00	52	0,000	30,020	00	122,020	130	240	
PINTO FARIAS PATRICIA MARGARITA	07328203-9	40	00	52	0,000	30,033	16	138,000	130	240	
PINTO GONZALEZ HORACIO SEGUNDO	06472844-K	50	00	100	0,000	1,020	00	151,020	130	000	
PINTO MARTINEZ JAIME LUIS	07963020-9	30	00	52	0,000	36,000	33	118,003	130	240	
PINTO MARTINEZ MIGUEL ANGEL	08794469-7	10	00	52	0,000	36,000	33	98,000	130	240	
PINTO MARTINEZ RICARDO RAUL	07608819-5	40	00	52	0,000	36,000	33	128,000	130	240	
PINTO PINTO ALEJANDRO ANTONIO	09443330-4	30	00	52	0,000	36,333	33	118,000	130	240	
PINTO PINTO CLAUDIO HUMBERTO	08947027-7	20	00	52	0,000	36,033	33	108,000	130	240	
PLAZA BARRA JOSE ROMELIO	05832086-2	40	00	100	0,000	1,020	00	141,020	130	000	
PLAZA CATALAN MARCO ANTONIO	09012664-4	30	00	100	0,000	1,020	30	131,020	130	000	
POZO CORTEZ HUMBERTO SEGUNDO	02880950-6	20	00	76	0,000	16,233	33	112,200	130	120	
PRADO GOMEZ BLADIMIR ALEXY	08729337-8	10	00	52	0,000	36,000	30	98,000	130	240	
PUELLES LOPEZ LEANDRO ENRIQUE	04939693-4	30	00	20	0,000	50,300	00	100,000	130	400	
PUENTE RIOS NELLY VICLETA	08585641-3	40	00	76	0,000	15,250	16	147,250	130	120	
RAMOS HERNANDEZ LUIS JOSE	07121051-0	50	00	52	0,000	36,030	00	138,000	130	240	
REYES ACEVEDO ILDEFONSO SEGUNDO	06421411-K	30	00	100	0,000	150,960	24	304,960	130	000	
REYES ARAYA TAHERMAN ALEJANDRA	09052993-5	30	00	52	0,000	36,030	30	118,030	130	240	
RIQUELME REYAMALES JOSE LUIS	06819966-2	40	00	100	0,000	1,020	00	141,020	130	000	
RIVAS GONZALEZ PEDRO	04827069-7	40	00	72	0,000	22,733	33	222,703	130	140	
RODRIGUEZ CAMPANA MANUEL HERIBERTO	04845498-4	40	00	36	0,000	40,540	00	116,540	130	320	
RODRIGUEZ ORTIZ JAIME FERNANDO	06687158-8	40	00	100	0,000	1,020	33	141,020	130	000	
ROJAS CERRO JONATAN DEL TRANSITO	09205323-7	10	00	52	0,000	36,033	33	98,000	130	240	
ROJAS GODOY CARLOS ANTONIO	06355911-3	30	00	20	0,000	50,000	30	100,000	130	400	
ROJAS GONZALEZ JORGE HUMBERTO	05725533-1	40	00	60	25,270	0,030	30	125,270	130	200	
ROJO ROJO OLGA CRISTINA	02944655-6	10	50	64	0,000	23,050	33	147,050	90	180	
ROJAS VILLARROEL ALEJANDRO LEONEL	07663537-4	30	00	52	0,000	36,030	30	118,003	130	240	
RUIZ PEREIRA EXEQUIEL	04971388-6	40	00	20	0,000	50,030	30	110,000	130	400	
SAAVEDRA GUILLERMINA	01035428-5	10	00	76	75,000	40,030	33	201,000	130	120	
SANTIS MATOS GUILLERMO LEONARDO	05887234-2	30	50	100	21,061	0,000	30	201,061	90	000	
SILVA LAZAROVICH MANUEL ANTONIO	07503973-5	10	00	100	0,000	1,023	30	111,020	130	000	
SILVA RIVERA JORGE EDUARDO	07658775-2	30	00	100	0,000	1,023	33	131,020	130	000	
SOUS VASQUEZ DELIA YOLANDA	01560359-3	10	00	00	75,000	56,020	00	141,020	130	500	
TAPIA CIMINO MANUEL ANTONIO	04126746-1	40	00	52	0,000	30,023	33	122,020	130	240	
TENEO INOSTROZA RUBEN NELSON	06083189-0	40	00	30	0,000	119,900	72	261,900	130	350	
TORO MORERA SERGIO ANTONIO	06711331-4	40	00	70	0,000	19,160	00	129,160	130	150	
TORRIJO AGUILERA EDGAR DO JOSE	08944699-7	30	00	52	0,000	36,033	30	118,009	130	240	
VALENCIA BARRALES ROSA ESTER	05131398-4	40	00	72	0,000	18,030	30	130,003	130	140	
VASQUEZ ACEVEDO OSCAR OSVALDO	03130358-3	10	00	84	0,000	10,580	15	120,580	130	080	
VASQUEZ GALVEZ SARA DE LAS MERCEDES	07467310-4	50	00	36	0,000	40,043	33	126,043	130	320	
VEGA OVALLE LAUTARO LORENZO	04560550-7	50	00	00	0,000	70,120	24	144,123	130	500	
VERA DIAZ RAUL FELIX MANUEL	05353311-6	60	00	100	0,000	1,023	30	161,020	130	000	
VERA TAPIA JOSE GREGORIO	05405718-0	30	00	100	0,000	1,020	33	131,020	130	000	
VERA VERA OSVALDO ALCNSO	04908762-4	40	00	52	0,000	30,250	134	226,250	130	240	
VIDAL ROJAS GUILLERMO ARMANDO	04974175-9	40	00	52	0,000	30,033	33	118,000	130	240	
VILCHES MATURANA VICTOR MANUEL	07371252-1	30	00	52	0,000	36,033	33	118,000	130	240	
VILLANUEVA GONZALEZ CARLOS	03850341-3	40	00	44	0,000	40,470	30	124,470	130	260	
VANEZ GOMEZ PEDRO ANTONIO	08541441-0	30	00	100	0,000	1,020	30	131,020	130	000	
ZAMBRANO AMIGO ADELAROC ALFREDO	07308096-0	40	00	36	0,000	40,333	33	116,003	130	320	
ZAMORA PEZ DOLORES NOEMI	07853655-1	40	00	52	0,000	36,030	30	128,000	130	240	
ZEBALLOS CORTES JONAS TRANSITO	08835451-6	30	00	52	0,000	36,033	30	118,000	130	240	
ZURITA TAPIA FRIDA CAMILA	03086069-1	10	00	72	0,000	18,650	32	132,653	130	140	

ABRAHOVICH BERMAN TERESA	01701687-3	20	00	00	75,000	160,860	24	279,860	110	1000	
OLIVARES ZAMORA FLORITA ALEJANDRINA	04588618-2	30	50	80	75,000	0,030	30	235,000	70	600	
RIVADENEIRA ORTEGA CELIA ORIANA	04869904-9	20	00	82	0,000	77,090	36	275,090	110	590	
SALAS CASTELLON CECILIA MERCEDES	06079495-2	30	00	80	0,000	135,113	36	341,110	110	600	
SOTO NARVAEZ MARIA ELIANA	0501264 6-3	40	00	24	0,000	212,290	30	276,290	110	880	
VALDERRAMA MONTECINO SERGIO HERNAN	04679738-8	40	00	40	0,000	101,500	48	229,500	110	800	

PUNTAJE MINIMO POR TRAMO : 229,500

REGION DE POSTULACION : V VALPARAISO TRAMO B

PUNTAJE MINIMO POR TRAMO : 98,000

ZURITA TAPIA FRIDA CAMILA	03086069-1	10	00	72	0,000	18,650	32	132,653	130	140	
ZEBALLOS CORTES JONAS TRANSITO	08835451-6	30	00	52	0,000	36,033	30	118,000	130	240	
ZAMORA PEZ DOLORES NOEMI	07853655-1	40	00	52	0,000	36,030	30	128,000	130	240	
ZAMBRANO AMIGO ADELAROC ALFREDO	07308096-0	40	00	36	0,000	40,333	33	116,003	130	320	
VANEZ GOMEZ PEDRO ANTONIO	08541441-0	30	00	100	0,000	1,020	30	131,020	130	000	
VILLANUEVA GONZALEZ CARLOS	03850341-3	40	00	44	0,000	40,470	30	124,470	130	260	
VILCHES MATURANA VICTOR MANUEL	07371252-1	30	00	52	0,000	36,033	33	118,000	130	240	
VIDAL ROJAS GUILLERMO ARMANDO	04974175-9	40	00	52	0,000	30,020	30	122,020	130	240	
VERA VERA OSVALDO ALCNSO	04908762-4	40	00	52	0,000	30,250	134	226,250	130	240	
VERA TAPIA JOSE GREGORIO	05405718-0	30	00	100	0,000	1,020	33	131,020	130	000	
VERA DIAZ RAUL FELIX MANUEL	05353311-6	60	00	100	0,000	1,023	30	161,020	130	000	
VEGA OVALLE LAUTARO LORENZO	04560550-7	50	00	00	0,000	70,120	24	144,123	130	500	
VASQUEZ GALVEZ SARA DE LAS MERCEDES	07467310-4	50	00	36	0,000	40,043	33	126,043	130	320	
VASQUEZ ACEVEDO OSCAR OSVALDO	03130358-3	10	00	84	0,000	10,580	15	120,583	130	080	
VALENCIA BARRALES ROSA ESTER	05131398-4	40	00	72	0,000	18,030	30	130,003	130	140	
TENEO INOSTROZA RUBEN NELSON	06083189-0	40	00	30	0,000	119,900	72	261,900	130	350	
TORO MORERA SERGIO ANTONIO	06711331-4	40	00	70	0,000	19,160	00	129,160	130	150	
TORRIJO AGUILERA EDGAR DO JOSE	08944699-7	30	00	52	0,000	36,033	30	118,009	130	240	
TAPIA CIMINO MANUEL ANTONIO	04126746-1	40	00	52	0,000	30,023	33	122,020	130	240	
SILVA RIVERA JORGE EDUARDO	07658775-2	30	00	100	0,000	1,023	33	131,020	130	000	
SOUS VASQUEZ DELIA YOLANDA	01560359-3	10	00	00	75,000	56,020	00	141,020	130	500	
SILVA LAZAROVICH MANUEL ANTONIO	07503973-5	10	00	100	0,000	1,023	30	111,020	130	000	
SANTIS MATOS GUILLERMO LEONARDO	05887234-2	30	50	100	21,061	0,000	30	201,061	90	000	
SAAVEDRA GUILLERMINA	01035428-5	10	00	76	75,000	40,030	33	201,000	130	120	
RUIZ PEREIRA EXEQUIEL	04971388-6	40	00	20	0,000	50,030	30	110,000	130	400	
ROJAS VILLARROEL ALEJANDRO LEONEL	07663537-4	30	00	52	0,000	36,030	30	118,003	130	240	
ROJO ROJO OLGA CRISTINA	02944655-6	10	50	64	0,000	23,050	33	147,050	90	180	
ROJAS GONZALEZ JORGE HUMBERTO	05725533-1	40	00	60	25,270	0,030	30	125,270	130	200	
ROJAS GODOY CARLOS ANTONIO	06355911-3	30	00	20	0,000	50,000	30	100,000	130	400	
ROJAS CERRO JONATAN DEL TRANSITO	09205323-7	10	00	52	0,000	36,033	33	98,000	130	240	
RODRIGUEZ ORTIZ JAIME FERNANDO	06687158-8	40	00	100	0,000	1,020	33	141,020	130	000	
RODRIGUEZ CAMPANA MANUEL HERIBERTO	04845498-4	40	00	36	0,000	40,540	00	116,540	130	320	
RIVAS GONZALEZ PEDRO	04827069-7	40	00	72	0,000	22,733	33	222,703	130	140	
RIQUELME REYAMALES JOSE LUIS	06819966-2	40	00	100	0,000	1,020	00	141,020	130	000	
REYES ARAYA TAHERMAN ALEJANDRA	09052993-5	30	00	52	0,000	36,030	30	118,030	130	240	
REYES ACEVEDO ILDEFONSO SEGUNDO	06421411-K	30	00	100	0,000	150,960	24	304,960	130	000	
PUENTE RIOS NELLY VICLETA	08585641-3	40	00	76	0,000	15,250	16	147,250	130	120	
PUELLES LOPEZ LEANDRO ENRIQUE	04939693-4	30	00	20	0,000	50,300	00	100,000	130	400	
PRADO GOMEZ BLADIMIR ALEXY	08729337-8	10	00	52	0,000	36,000	30	98,000	130	240	
POZO CORTEZ HUMBERTO SEGUNDO	02880950-6	20	00	76	0,000	16,233	33	112,200	130	120	
PLAZA CATALAN MARCO ANTONIO	09012664-4	30	00	100	0,000	1,020	30	131,020	130	000	
PLAZA BARRA JOSE ROMELIO	05832086-2	40	00	100	0,000	1,020	00	141,020	130	000	
PINTO PINTO CLAUDIO HUMBERTO	08947027-7	20	00	52	0,000	36,033	33	108,000	130	240	
PINTO PINTO ALEJANDRO ANTONIO	09443330-4	30	00	52	0,000	36,333	33	118,000	130	240	
PINTO MARTINEZ RICARDO RAUL	07608819-5	40	00	52	0,000	36,000	33	128,000	130	240	
PINTO MARTINEZ MIGUEL ANGEL	08794469-7	10	00	52	0,000	36,000	33	98,000	130	240	
PINTO MARTINEZ JAIME LUIS	07963020-9	30	00	52	0,000	36,000	33	118,003	130	240	
PINTO GONZALEZ HORACIO SEGUNDO	06472844-K	50	00	100	0,000	1,020	00	151,020	130	000	
PINTO FARIAS PATRICIA MARGARITA	07328203-9	40	00	52	0,000	30,033	16	138,000	130	240	
PINO RAMIREZ ALIRO ANTONIO	06337882-8	40	00	52	0,000	30,020	00	122,020	130	240	
PEREZ MUNOZ ALFREDO ROBERTO	05961541-6	30	00	20	0,000	50,033	33	100,000	130	400	
PENAS CREMADES AURORA LAURA	01197074-5	20	00	92	54,064	0,030	00	117,064	130	040	
PEANNSCHMIDT MARTINEZ EDNA RUTH	02736876-3	10	00	100	75,000	0,000	30	185,000	130	000	
PAVEZ PEREZ VICTORIA DEL CARMEN	06796929-4	10	00	50	0,000	123,303	00	183,300	130	250	
PARADA BASUALTO LUIS ALBERTO	08947259-8	20	00	52	0,000	30,370	00	102,370	130	240	
PACHECO ALVAREZ ALFREDO AGUSTIN	06054724-6	40	00	36	0,000	40,000	00	116,000	130	320	
OYARZUN OYARZO HECTOR HUGO	06813199-2	60	00	52	0,000	30,070	33	142,070	130	240	
OYARZUN MARAMBIO TERESA AIDA	02246850-2	10	00	100	0,000	112,033	30	222,000	130	000	
OSSANDON OYARCE LUIS ALBERTO	09235047-9	10	00	52	0,000	36,000	30	98,000	130	240	
ORELLANA MADONADO JUANA MARIA	06147092-1	40	00	52	0,000	36,000	30	128,000	130	240	
OLMEDO ROJAS LUIS HUMBERTO	02372183-K	20	00	72

CERON GUERRERO MOISES FELICIANO	06411723-8	30	00	100	0,000	1,040	00	131,040	130	000
CERON GUERRERO NESTOR FAVIO	06893849-K	30	00	100	9,961	1,040	00	141,001	130	000
CERON PERALTA MARIA ISABEL	05701199-8	30	00	100	0,000	9,100	00	139,100	130	000
CESPEDES BUSTAMANTE LUIS CARLOS	04847787-9	90	00	100	25,869	0,000	00	215,869	130	000
CESPEDES DONOSO CARMEN ROSA	02494026-8	10	00	100	75,000	1,000	00	186,000	130	000
CESPEDES OSORIO HONORIO DEL C	05103681-6	60	00	100	0,000	1,040	00	161,040	130	000
CLAVIJO CARRENO MARTA DE LOS ANGELE	06512757-1	30	00	100	0,000	1,040	00	131,040	130	000
COBOTTO VILCHES MANUEL ANTONIO	02533571-6	20	00	100	0,000	1,040	00	121,040	130	000
COFRE DUQUE JUAN BAUTISTA	05427849-7	70	00	100	0,000	1,000	00	171,000	130	000
COFRE DUQUE SERGIO HERNAN	07460945-7	70	00	100	0,000	1,000	00	171,000	130	000
COLLADO JIMENEZ SEBASTIAN	00137473-7	20	00	68	75,000	20,000	00	183,000	130	160
CONCHA CASTRO RAFAEL ENRIQUE	07724268-6	20	00	100	0,000	10,140	00	130,140	130	000
CONSTANZO HERRERA JERALDINA	03845418-8	20	00	100	0,000	1,000	00	121,000	130	000
CONTRERAS ABARCA RENE ALFONSO	08926075-2	20	00	94	0,000	4,000	00	118,000	130	030
CONTRERAS ABARCA RUTH MARIA	09755625-3	20	00	100	0,000	1,000	00	121,000	130	000
CONTRERAS BUSTAMANTE LUIS ARTURO	02341687-5	20	00	100	0,000	1,130	00	121,130	130	000
CONTRERAS BUSTAMANTE SERGIO LUIS AL	01811552-2	30	00	100	0,000	1,000	00	131,000	130	000
CONTRERAS CABELLO HERCELIO DEL CARM	06437666-7	30	00	90	0,000	7,000	00	127,000	130	050
CONTRERAS CARLOS	00208630-1	30	00	100	2,373	1,000	00	133,373	130	000
CONTRERAS CARRENO ALFONSO MARIA	02806212-5	30	00	100	0,000	8,070	00	138,070	130	000
CONTRERAS CASANOVA CARLOS ALBERTO	08959480-4	30	00	100	0,000	2,000	00	132,000	130	000
CONTRERAS DIAZ SANTIAGO ENRIQUE	07607928-5	40	00	100	0,000	3,000	00	143,000	130	000
CONTRERAS DONOSO MARIA DEL CARMEN	07425777-1	40	00	100	1,517	1,000	00	142,517	130	000
CONTRERAS FIGUEROA ALEJANDRO ANTONI	06316274-4	40	00	100	0,000	1,000	00	141,000	130	000
CONTRERAS GONZALEZ DAGOBERTO	03083607-3	60	00	100	0,000	1,020	00	151,020	130	000
CONTRERAS GUAJARDO GUSTAVO DEL CARM	05255353-9	10	00	100	42,937	0,000	00	152,937	130	000
CONTRERAS IBARRA GLADYS DEL CARMEN	08362394-2	20	00	100	0,000	3,000	00	123,000	130	000
CONTRERAS MAGANA MARIA EUFRACIA	02700410-5	10	00	100	0,000	3,000	00	113,000	130	000
CONTRERAS MORENO ARNALDO IVOR	07820212-2	30	00	100	0,000	1,040	00	131,040	130	000
CONTRERAS MUNOZ HECTOR FRANCISCO	08072129-3	30	00	100	0,000	2,000	00	132,000	130	000
CONTRERAS PEREZ YOLANDA	08159217-9	40	00	100	0,000	1,000	00	141,000	130	000
CONTRERAS REYES ENRIQUE GUILLERMO	06896470-9	40	00	100	69,772	1,000	00	210,772	130	000
CONTRERAS ZAMORANO CARLOS MANUEL	08638812-K	80	00	100	0,000	1,130	00	181,130	130	000
CONTRERAS ZAMORANO JOSE NOLBERTO	04268420-1	40	00	100	0,000	4,130	00	144,130	130	000
CORDERO ALEGRIA LUIS ERNESTO	02945676-3	20	00	100	75,000	2,000	00	197,000	130	000
CORDERO VALENZUELA SONIA IDA WANDA	03447644-6	30	00	100	0,000	1,000	00	131,000	130	000
CORDOVA CASTRO EDUARDO ESTEBAN	08292223-7	40	00	50	0,000	47,000	00	137,000	130	250
CORDOVA CASTRO HERNAN DEL CARMEN	07023845-4	30	00	50	0,000	47,000	00	127,000	130	250
CORDOVA SOTO MANUEL SEGUNDO	04075520-9	50	00	100	0,000	1,000	00	151,000	130	000
CORNEJO CAMPOS JOSE HERIBERTO	04147181-6	80	00	100	0,000	2,220	00	182,220	130	000
CORNEJO CASTRO MARIA INES	03219119-3	10	00	100	75,000	2,000	00	187,000	130	000
CORNEJO CERON ALFONSO MARIA	05275218-3	60	00	100	0,000	1,040	00	161,040	130	000
CORNEJO CORNEJO LUIS ARMANDO	03225584-1	90	00	100	0,000	1,040	00	191,040	130	000
CORNEJO DONOSO ISRAEL HERNAN	05670922-3	70	00	100	0,000	1,040	00	171,040	130	000
CORNEJO DONOSO XIMENA DEL CARMEN	09924263-9	40	00	100	0,000	1,040	00	141,040	130	000
CORNEJO GONZALEZ RAMON ANTONIO	02298610-4	20	00	100	75,000	0,000	00	195,000	130	000
CORNEJO GUERRERO JUAN LIZARDO	03767676-4	20	00	100	58,397	1,000	00	179,397	130	000
CORNEJO GUERRERO JULIA	07130531-7	30	00	100	0,000	1,040	00	131,040	130	000
CORNEJO LAURA ROSA	00207538-5	10	00	100	48,337	0,000	00	158,337	130	000
CORNEJO LISBOA MARTA ISABEL	03766808-7	20	00	100	74,416	1,040	00	195,456	130	000
CORNEJO LIZANA AURISTELA ROSA	0455C096-9	20	00	100	0,000	1,040	00	121,040	130	000
CORNEJO LUIS OSVALDO	03505970-9	30	00	100	0,000	1,000	00	131,000	130	000
CORNEJO MORAGA ROMELIA DE LAS M	02703876-K	10	00	100	2,109	3,730	00	115,839	130	000
CORNEJO PAVEZ HUGO DEL CARMEN	05996770-3	40	00	100	34,301	1,040	00	175,341	130	000
CORNEJO PINO CALIXTO LUIS HERNAN	02736212-5	80	00	100	0,000	1,040	00	181,040	130	000
CORNEJO TOBAR ANA PATRICIA	09545281-7	10	00	100	0,000	19,000	00	129,000	130	000
CORONA CONTRERAS LUIS ALBERTC	06216590-1	30	00	74	0,000	17,000	00	121,000	130	130
COROS SANTANDER MARIA PATRICIA	06900128-9	30	00	130	0,000	6,000	00	136,000	130	000
CORRAL HERRERA RAUL OMAR	02338259-8	20	00	100	0,000	1,000	00	121,000	130	000
CORRAL PENA Y LILLO PATRICIO ARMAND	07269278-0	40	00	100	0,000	1,000	00	141,000	130	000
CORRAL PENA Y LILLO YESICA VICTORIA	09165672-8	20	00	100	0,000	1,000	00	121,000	130	000
CORREA CARVAJAL TITO GABRIEL	07352295-1	30	00	100	0,000	18,000	00	148,000	130	000
CORTES VALDENEGRO BENJAMIN EMILIO	05757070-9	40	00	100	0,000	4,000	00	144,000	130	000
CRISOSTOMO VERA VITALIANO SEGUNDO	06963641-1	50	00	100	0,000	2,000	00	152,000	130	000
CRUZ GONZALEZ PATRICIA DEL CARMEN	06486898-5	10	00	100	0,000	1,040	00	111,040	130	000
CRUZ ORELLANA FLUMENCIO BENEDICTO	07353416-K	60	00	80	0,000	13,000	00	153,000	130	100
CUBILLOS VILLAGRA NEANDRO	01350687-6	20	00	100	75,000	2,070	00	197,070	130	000
CUNADO IBANEZ HONORATO	01189898-K	10	00	100	75,000	74,940	00	259,940	130	000
CURIANTE ESPINOZA SERGIO DEL CARMEN	04382649-2	40	00	100	0,000	1,130	00	141,130	130	000
DAZA JEREZ ELADIA DEL CARMEN	05105898-4	30	00	100	0,000	2,000	00	132,000	130	000
DE PABLO BECERRA PEDRO ALBERTO	07959C39-8	20	50	84	0,000	11,000	00	165,000	90	080
DEMUR CELIS JUDITH DEL CARMEN	03821960-K	60	00	130	0,000	1,040	00	161,040	130	000
DEVIA DEVIA AMELIA	01069542-2	10	00	100	0,000	15,000	00	125,000	130	000
DIAZ ARRIAZA MANUEL DE LA CRUZ	01284250-3	30	00	100	0,000	1,000	00	131,000	130	000
DIAZ BERRIOS VICTOR HUGO	04869187-0	40	00	100	21,640	0,000	00	161,640	130	000
DIAZ BLANCO SERGIO ROLANDO	04241442-5	30	00	68	0,000	20,000	00	118,000	130	160
DIAZ CACERES ERMELINDA INES	07553757-3	40	00	100	0,000	11,070	00	151,070	130	000
DIAZ CACERES JOSE LUIS	06072982-4	40	00	100	0,000	11,070	00	151,070	130	000
DIAZ CACERES RAMON PATRICIO	05830575-8	30	00	100	0,000	11,070	00	141,070	130	000
DIAZ CACERES ROSA HERMINIA	07120538-K	40	00	100	0,000	11,070	00	151,070	130	000
DIAZ CARRASCO MANUEL ANTONIO DE JES	07283904-8	20	00	50	0,000	47,000	00	117,000	130	250
DIAZ CARRASCO OSVALDO ENRIQUE	08309594-6	40	00	50	0,000	47,000	00	137,000	130	250
DIAZ CASTRO MARIA GRACIELA	02737246-5	20	00	100	0,000	18,220	00	138,220	130	000
DIAZ CONTRERAS NORMA DEL CARMEN	05646382-8	20	00	100	75,000	1,000	00	196,000	130	000

FARIAS FUENTES ROSENDO	03084413-2	40	00	100	45,577	3,233	00	188,807	130	000
FARIAS MONTES ISAIAS ENRIQUE	06751323-1	30	00	100	0,000	2,190	00	132,190	130	000
FARIAS QUIROGA ABIGAIL DEL CARMEN	06422215-5	30	00	100	0,000	1,000	00	131,000	130	000
FARIAS TORO SONIA DEL CARMEN	06548969-4	40	00	100	0,000	18,220	00	158,220	130	000
FARIAS VARGAS JORGE DE LAS MERCEDES	01469887-6	10	00	100	22,070	1,040	00	133,110	130	000
FAUNDEZ OSORIO ELSA ROSA	05354582-3	40	00	100	0,000	2,000	00	142,000	130	000
FAUNES GOMEZ CARLOS MANUEL	07767749-9	50	00	80	0,000	13,000	00	143,000	130	100
FERRADA ORTIZ FELIX RAMON	03880575-4	30	00	100	75,000	14,000	00	219,000	130	000
FICA CARI JOSE ENRIQUE	07676522-7	40	00	80	0,000	13,000	00	133,000	130	100
FICA MORENO EDDIE REINALDO	06390385-K	60	00	100	0,000	1,260	00	161,260	130	000
FIGUEROA ESPINOZA MARIA ROSA	05496125-1	40	00	100	35,963	1,000	00	176,963	130	000
FIGUEROA FERNANDEZ JOSE MANUEL	09498269-3	10	00	100	0,000	7,140	00	117,140	130	000
FIGUEROA PALMA RAMON ALFONSO	04310985-5	40	00	100	74,424	1,040	00	215,464	130	000
FIGUEROA PEDRO	00225074-8	20	00	100	0,000	1,000	00	121,000	130	000
FIGUEROA ROJAS RENE ANTONIO	05012970-5	70	00	50	0,000	47,000	00	167,000	130	250
FLORES ADASME GLADYS DEL CARMEN	06469592-4	50	00	100	0,000	4,000	00	154,000	130	000
FLORES FLORES JOSEFINA	01567495-4	10	00	100	0,000	1,090	00	111,090	130	000
FLORES FLORES MERCEDES ROSA	03486122-6	40	00	100	0,000	3,220	00	143,220	130	000
FLORES GALARCE RAMON HORACIO DE JES	06008550-1	30	00	100	0,000	1,000	00	131,000	130	000
FLORES JEREZ EMA DEL CARMEN	03582893-1	20	00	100	20,932	2,080	00	143,012	130	000
FLORES JERIA PEDRO JUAN	02059055-6	10	00	100	0,000	2,000	00	112,000	130	000
FLORES MENESES ZULEMA DE LAS MERCED	06723711-0	10	00	100	0,000	15,000	00	125,000	130	000
FLORES PALMA LUIS ALBERTO	07729257-8	40	00	50	0,000	47,000	00	137,000	130	250
FLORES PEREZ SIDIA GLADYS DEL C	03388049-9	20	00	100	0,000	1,000	00	121,000	130	000
FLORES PINO JORGE	04721507-2	70	00	100	26,613	0,000	00	196,613	130	000
FLORES RAMOS ABEL JESUS	05611739-3	40	00	100	0,000	3,220	00	143,220	130	000
FLORES ROJAS LASTENIA DE LAS M	04127501-4	20	00	100	0,000	1,000	00	121,000	130	000
FLORES ROSALES JUAN LUIS	07209725-4	30	00	80	0,000	13,000	00	123,000	130	100
FLORES RUBIO ALBA GEORGINA	05912401-3	30	00	100	0,000	1,040	00	131,040	130	000
FLORES SANCHEZ DORALISA OLGA	04610255-K	20	00	100	75,000	0,000	00	195,000	130	000
FLORES SANCHEZ VITALIANO FAUSTINO	03703903-9	30	00	100	62,759	0,000	00	192,759	130	000
FLORES SOTO FROILAN DEL CARMEN	07594698-8	30	00	100	0,000	1,040	00	131,040	130	000
FREDES ARAYA VICTOR MANUEL	01942012-4	20	00	100	0,000	1,120	00	121,120	130	000
FREDES PINO GUADALUPE	03709829-9	10	00	100	75,000	0,000	00	185,000	130	000
FUENTES ALARCON GUIDO DEL CARMEN	06401020-4	30	00	100	0,000	10,030	00	140,030	130	000
FUENTES ALARCON JOAQUIN SEGUNDO	02680950-9	20	00	100	17,175	3,230	00	140,405	130	000
FUENTES CABELLO JUANA DEL CARMEN	07592421-6	40	00	100	0,000	1,000	00	141,000	130	000
FUENTES CAROCA JUAN JOVINO	02627806-6	30	00	100	75,000	4,040	00	209,040	130	000
FUENTES CONTRERAS ELENA	00004160-2	20	00	100	0,000	12,000	00	132,000	130	000
FUENTES CONTRERAS GUILLERMINA DEL C	03863581-6	10	00	100	0,000	10,000	00	120,000	130	000
FUENTES CORNEJO HUMBERTO DEL CARMEN	02108362-3	20	00	100	75,000	37,140	00	232,140	130	000
FUENTES FUENTES RAUL HERNAN	02413890-9	10	00	100	45,735	1,040	00	156,775	130	000
FUENTES IBARRA MARIA CRISTINA	07152734-4	40	00	100	0,000	7,140	00	147,140	130	000
FUENTES IBARRA PATRICIO EUGENIO	07376717-2	10	00	100	0,000	21,000	00	131,000	130	000
FUENTES MALDONADO ISABEL DEL CARMEN	07152770-0	40	00	76	60,222	15,000	00	191,222	130	120
FUENTES POBLETE LUDOVINA DE LAS NIE	05336255-9	30	00	100	1,946	1,040	00	132,986	130	000
FUENTES REQUENA BELARMINO DEL TRANS	04950143-9	70	00	100	0,000	1,000	00	171,000	130	000
FUENTES RIVAS JOSE GREGORIO	07442996-3	40	00	100	0,000	4,000	00	144,000	130	000
FUENTES ROMAN MANUEL DE LA CRUZ	07598473-1	40	00	100	0,000	3,220	00	143,220	130	000
FUENTES SOTO JOSE TOMAS	02916792-3	20	00	100	23,525	1,000	00	144,525	130	000
GAETE DIAZ RAUL SANTIAGO	05919340-6	40	00	100	0,000	7,140	00	147,140	130	000
GALAZ CONTRERAS PATRICIO BERNARDO	07353197-7	30	00	100	0,000	7,140	00	137,140	130	000
GALAZ ELOZ JARVIS ARNALDO	05564576-0	60	00	100	0,000	1,040	00	161,040	130	000
GALAZ MUNOZ MARIA DE JESUS	06857695-4	40	00	100	0,000	6,000	00	146,000	130	000
GALAZ VASQUEZ HECTOR HERNAN	08840902-7	30	00	100	0,000	1,000	00	131,000	130	000
GALDAMES HEICKEMA CARLOS GUILLERMO	07958080-5	40	00	100	0,000	1,040	00	141,040	130	000
GALLARDO RUBIO SERGIO ENRIQUE	07400374-5	30	00	100	0,000	2,080	00	132,080	130	000
GALLEGUILLOS JORQUERA FERMIN ROBERT	02511334-9	20	00	100	0,000	1,880	00	121,880	130	000
GALVEZ CASTRO CARLOS SEGUNDO DEL CA	03933023-7	30	00	130	0,000	1,000	00	131,000	130	000
GALVEZ GONZALEZ ALBERTO ANTONIO	04159999-5	50	00	100	14,548	1,040	00	165,588	130	000
GALVEZ GONZALEZ GABRIEL ANTONIO	02347573-1	10	00	100	0,000	2,000	00	112,000	130	000
GALVEZ GONZALEZ GILBERTO ORLANDO	04029010-9	70	00	100	6,952	1,040	00	177,992	130	000
GAMBOA PEREZ JOSE ELEODORO	04317846-6	20	00	100	75,000	2,040	00	197,040	130	000
GANZUR GANZUR NATALIO	02511476-0	30	00	100	0,000	4,000	00	134,000	130	000
GAONA MIRANDA ALEJANDRO SEGUNDO	02566805-7	20	00	100	0,000	1,000	00	121,000	130	000
GARCIA ASTUDILLO ROBERTO RENE	06804959-8	50	00	100	0,000	1,000	00	151,000	130	000
GARCIA CAMPOS MANUEL SEGUNDO	05937818-K	60	00	100	0,000	1,000	00	161,000	130	000
GARCIA FARIAS TEODOMIRO GONZALO	08075505-8	40	00	50	0,000	47,000	00	137,000	130	250
GARCIA MARTINEZ HUGO AQUILES	06947303-2	30	00	100	0,000	4,000	00	134,000	130	000
GARCIA OSORIO MANUEL EDECIO	05778867-4	40	00	100	0,000	4,000	00	144,000	130	000
GARIN GALVEZ HECTOR MANUEL	05930861-0	60	00	100	0,000	46,200	00	206,200	130	000
GARRIDO MALDONADO ALEJANDRO NELSON	05266630-9	30	00	58	0,000	28,490	134	220,490	130	210
GARRIDO RAMIREZ LUCINDA DEL CARMEN	06936001-7	10	00	100	0,000	2,000	00	112,000	130	000
GODOY ACEVEDO LUIS ARMANDO	07124669-8	40	00	50	0,000	47,000	00	137,000	130	250
GODOY GALAZ ROGELIA DEL CARMEN	02683006-0	10	00	100	0,000	1,130	00	111,130	130	000
GOMEZ CAMPOS ROSAMEL SEGUNDO	02586749-1	20	00	100	0,000	1,000	00	121,000	130	000
GOMEZ CORTEZ ANA MARIA	05213256-8	10	00	100	0,000	2,000	00	112,000	130	000
GOMEZ CUEVAS LUIS IVAN	05507458-5	30	00	100	0,000	1,000	00	131,000	130	000
GOMEZ GONZALEZ ERICA DEL CARMEN	08733863-0	30	00	100	0,000	1,000	00	131,000	130	000
GOMEZ GUERRERO FLOR MARIA	03865795-K	40	00	100	0,000	1,000	00	141,000	130	000
GOMEZ PENALOZA LUIS ALBERTO	03708367-4	60	00	100	75,000	0,000	00	235,000	130	000
GOMEZ PINTO HECTOR ARCHIVALDO	07464188-1	20	00	78	0,000	14,000	00	112,000	130	110
GONZALEZ ALARCON JAIME OSVALDO	09315189-5	30	00	84	0,000	11,000	00	125,000	130	080
GONZALEZ AYALA RAUL EVARISTO	07336214-8	20	00	100	0,000	1,000	00	121,000	130	000
GONZALEZ CABANA PEDRO NOLASCO	07602056-6	40	00	100	0,000	1,000	00	141,000	130	000

JOFRE ALVAREZ JORGE ANTONIO	08492423-7	30	00	100	0.000	2,000	00	132,003	130	000			
JOFRE ZUNIGA DOMITILA ALBERTINA DEL	00983220-4	20	00	100	0.000	2,000	00	132,003	130	000			
JOFRE ALVAREZ JORGE ANTONIO	08492423-7	30	00	100	0.000	2,000	00	132,003	130	000			
JIMENEZ SEPULVEDA MALDO ENRIQUE	05402655-2	60	00	100	75,000	1,333	00	236,000	130	000			
JIMENEZ SEPULVEDA ALEJANDRO ANTONIO	06096557-9	40	00	100	27,193	0,033	00	167,193	130	000			
JIMENEZ PAREDES PATRICIA DEL CARMEN	06074897-7	50	00	40	0,000	38,000	00	129,033	130	300			
JIMENEZ LOPEZ AMADOR BENITO	02327162-1	30	00	100	0.000	2,333	00	132,000	130	000			
JIMENEZ FIGUEROA JIMENA SOLEDAD	07721350-3	60	00	70	0.000	19,000	00	169,003	130	150			
JIMENEZ CASTRO JUAN FRANCISCO	03025609-3	30	00	100	0.000	15,033	00	145,000	130	000			
JERIA BUSTOS ORFILIA DEL CARMEN	05292148-1	10	00	100	0.000	2,033	00	112,000	130	000			
JEREZ CHAMORRO OLGA MARGARITA	06936097-1	40	00	80	0.000	14,060	00	136,060	130	100			
JEREZ CHAMORRO JAIME ENRIQUE	06988495-4	30	00	100	0.000	9,333	00	139,033	130	000			
JEREZ CEROA LUIS ALBERTO	03950788-9	30	00	100	1.163	2,013	00	133,173	130	000			
JEREZ CASTRO JUAN TADEO	06335011-2	30	00	100	0.000	1,320	00	131,020	130	000			
JARAMILLO JARAMILLO MARTA PATRICIA	08451879-4	30	00	100	0.000	2,333	00	132,033	130	000			
JARA VANTEN LEONEL JOAQUIN	03269267-2	30	00	100	0.000	1,040	00	131,040	130	000			
JARA VARGAS LEONEL JUAN	08779676-1	30	00	100	0.000	1,040	00	131,040	130	000			
JARA ORELLANA RAMON ESTEBAN	05983673-2	40	00	100	0.000	1,043	00	141,043	130	000			
JARA ORELLANA BLAS FEUX	06514881-1	40	00	100	0.000	7,510	00	137,510	130	050			
JARA NAVARRO LUIS ARTURO	07392847-8	40	00	90	0.000	1,040	00	141,040	130	000			
JARA ARRIAGADA JOSE NEMECIO	04792378-6	20	00	100	0.000	1,333	00	121,003	130	000			
JANA GALLARDO ANGEL CUSTODIO	06582145-1	30	00	78	0.000	14,033	00	122,000	130	110			
ISAMIT ALIAGA GRACIELA	06150169-3	40	00	100	0.000	1,033	00	141,003	130	000			
IRRIBARRA FELIPE RICARDO ROMAN	03801463-3	70	00	100	0.000	4,300	00	174,000	130	000			
INCSTROZA TORRES INES DEL CARMEN	04921613-0	30	00	100	0.000	1,040	00	131,040	130	000			
IBARRA VIDAL EMILIANO	06992063-2	40	00	82	0.000	12,000	00	134,000	130	090			
IBARRA TAMAYO MARIO ENRIQUE	05053977-6	40	00	100	0.000	2,000	00	142,000	130	000			
IBARRA RAMIREZ RICHARD MANUEL	07823552-7	30	00	100	0.000	40,033	00	170,033	130	000			
IBARRA IBARRA JOSE ALBERTO	03140553-K	40	00	100	0.000	1,040	00	141,040	130	000			
IBARRA ECHEVERRIA CARLOS ARTURO	08244998-1	30	00	100	0.000	1,040	00	131,040	130	000			
IBARRA ECHEVERRIA ISABEL DEL C	07273443-2	70	00	100	0.000	1,040	00	171,040	130	000			
IBARRA DROGUETT HUGO CLODOMIRO	07484339-5	30	00	50	0.000	47,000	00	127,000	130	250			
IBANEZ ESCOBAR VIVIANA DEL C	06794205-1	30	00	100	0.000	1,000	00	131,000	130	000			
IBANEZ ESCOBAR MARIA CECILIA	07926127-0	20	00	100	0.000	1,030	00	121,030	130	000			
HUETE HUITRAGUEO ALEJANDRO	07914278-5	30	00	100	0.000	2,030	00	132,000	130	000			
HUERTA UGALDE FIDEL HUMBERTO	07143541-5	30	00	100	0.000	4,030	00	134,000	130	000			
HUERTA PEREZ SALVADOR DEL CARMEN	01179755-5	30	00	100	75,000	0,033	00	205,000	130	000			
HUERTA MILATEGUA SOTERO DEL TRANSIT	07467925-0	30	00	100	0.000	1,000	00	131,000	130	000			
HUERTA MILATEGUA PEDRO PABLO	07467922-6	50	00	50	0.000	47,000	00	147,000	130	250			
HUERTA FARIAS SERGIO DEL TRANSITO	05603478-1	40	00	100	0.000	1,033	00	141,000	130	000			
HUERA HORTA MARGARITA DEL CARMEN	03944963-3	20	00	100	0.000	1,033	00	121,000	130	000			
HORMAZABAL MORAGA OMAR ANTONIO	06312795-5	20	00	100	0.000	1,040	00	121,040	130	000			
HUICHA SALDIVIA BENEDICTO HERNAN	08277836-5	30	00	100	0.000	2,000	00	132,003	130	000			
HINOJOZA FUENTES MIGUEL OSCAR	06436664-0	50	00	100	0.000	18,030	00	168,000	130	000			
HINOJOSA PALACIOS JOSE LUIS	06932810-5	30	00	58	0.000	27,270	56	171,270	130	210			
HIDALGO ORELLANA DINA	03524889-7	20	00	100	33,548	1,040	00	154,588	130	000			
HIDALGO MORALES JUAN RAMON	06199965-5	40	00	100	0.000	1,150	00	141,150	130	000			
HIDALGO CERON LUPINA DE LAS M	03938214-K	20	00	100	11,111	1,033	00	132,211	130	000			
HEVIA QUEZADA JUAN FRANCISCO	07996995-8	30	00	100	0.000	6,033	00	136,000	130	000			
HERRERA REBOLLEDO SERVANDO SEGUNDO	07798714-2	30	00	100	0.000	1,040	00	131,040	130	000			
HERRERA ONOFREDUI JOSE MARIO	07804784-4	30	00	80	0.000	13,033	00	129,033	130	100			
HERNANDEZ ROJAS JUAN ANTONIO	06692422-K	20	00	100	0.000	2,000	00	132,000	130	000			
HERNANDEZ MARTINEZ JOSE ANTONIO	06697241-K	20	00	100	0.000	2,000	00	132,000	130	000			
HERNANDEZ GONZAL

OLIVARES DONOSO ZULEMA DEL R	07790793-9	10	00	100	46,838	1,000	00	157,838	130	000
OLIVERA TOLEDO MARTA LIDIA	01220531-7	10	00	100	0,000	7,140	00	137,140	130	000
OLMEDO LOBOS GUSTAVO DEL CARMEN	08633393-7	30	00	100	0,000	1,000	00	216,000	130	000
OLMEDO OLGA MERCEDES	03571254-2	40	00	100	75,000	1,000	00	144,150	130	000
OLMEDO OLMEDO JUAN ABELARDO	02764805-3	40	00	100	0,000	4,150	00	153,000	130	000
ORDENES HORMAZABAL MARTA DE LAS NIE	07534761-8	50	00	100	0,000	3,000	00	144,000	130	000
ORDENES ROJAS ROSA ELVIRA	06606596-0	40	00	100	0,000	4,000	00	128,020	130	040
ORDONEZ ISMAEL DEL CARMEN	02109082-4	30	00	92	0,000	6,020	00	121,000	130	000
ORDONEZ JOFRE JOSE ALEJANDRO	02513253-K	20	00	100	0,000	1,000	00	122,000	130	000
ORELLANA ABARCA FERNAN LUIS	05624257-0	20	00	100	0,000	2,000	00	125,000	130	080
ORELLANA BUSTAMANTE LUIS FERNANDO	06797775-0	30	00	84	0,000	11,000	00	131,040	130	000
ORELLANA CALDERON ADELA	10606894-1	30	00	100	0,000	1,040	00	111,040	130	000
ORELLANA FARIAS RAQUEL DEL CARMEN	02148823-2	10	00	100	0,000	1,040	00	172,000	130	000
ORELLANA JERIA JOVITA DE LAS MERCED	06630347-0	70	00	100	0,000	2,000	00	236,000	130	000
ORELLANA MOLINA MARIA ALFONSA GREGO	05049234-6	60	00	100	75,000	1,000	00	121,000	130	000
ORELLANA MUNOZ JORGE ESTEBAN	09649555-2	20	00	100	0,000	1,000	00	113,000	130	110
ORELLANA NUNEZ DANIEL ENRIQUE	05986631-1	20	00	78	0,000	15,000	00	173,590	130	500
ORELLANA PALOMINOS SILVIA ISABEL	05662068-0	50	00	00	0,000	67,590	36	111,150	130	000
ORELLANA PASTRIAN ELBA INELIA	05686152-1	10	00	100	0,000	1,150	00	141,040	130	000
ORELLANA SOLIS LUIS GUILLERMO	08177361-0	40	00	100	0,000	1,040	00	143,000	130	000
ORELLANA SOTO GLORIA PURISIMA	05049288-5	40	00	100	0,000	3,000	00	149,150	130	000
ORELLANA VENEGAS NADIELA DEL CARMEN	07920293-2	30	00	100	0,000	19,150	00	115,000	130	080
OROSTEGUI FAUNES CARLOS MANUEL	09883813-9	20	00	84	0,000	11,000	00	121,260	130	000
ORTEGA RUBIO GUILLERMO	01630677-0	20	00	100	0,000	1,260	00	137,000	130	250
ORTIZ CAMUS TIRSO GASPAR	06952140-1	40	00	50	0,000	47,000	00	113,000	130	000
ORTIZ ESCOBAR RAUMUALDO	04783787-1	10	00	100	0,000	3,000	00	164,260	90	000
ORTIZ FERNANDEZ PEDRO FABIO	06759046-5	30	00	100	0,000	13,000	00	130,000	130	000
ORTIZ GONZALEZ LUIS OSVALDO	09024478-7	10	50	100	0,000	4,260	00	125,000	130	000
ORTIZ MUNOZ JOSE UBERLINDO	02370529-K	20	00	100	0,000	10,000	00	176,110	130	000
ORTIZ PINO CATALINA DE LAS M	03302134-8	20	00	100	0,000	5,000	00	196,040	130	000
ORTIZ SAEZ HILDA YOLANDA	03488080-8	20	00	100	0,000	56,110	00	141,040	130	000
OSORIO CACERES JERMAN DE MARIA	01673817-4	20	00	100	75,000	1,040	00	141,040	130	000
OSORIO CORNEJO LUIS HUMBERTO	03127051-0	40	00	100	0,000	1,040	00	141,000	130	000
OSORIO DIAZ CESAR IDILIO	06443412-8	40	00	100	0,000	1,000	00	157,107	130	000
OSORIO GALVEZ IRMA LUZ	02875711-5	20	00	100	36,067	1,040	00	162,000	130	000
OSORIO HIDALGO JOSE MIGUEL	06572769-2	50	00	100	0,000	12,000	00	123,723	130	000
OSORIO HIDALGO MATILDE GRACIELA	05297743-6	20	00	100	3,723	0,000	00	121,040	130	000
OSORIO HIDALGO SILVIA DEL CARMEN	07373870-9	20	00	100	0,000	1,040	00	141,040	130	000
OSORIO MACHUCA MIGUEL ANTONIC	03721707-7	40	00	100	0,000	1,040	00	141,000	130	000
OSORIO MENARES MARIA SILVIA	05113514-8	40	00	100	0,000	1,000	00	137,080	130	040
OSORIO MORALES SERGIO ORLANDO	06016227-1	40	00	92	0,000	5,080	00	171,040	130	000
OSORIO NUNEZ LUIS RAUL	04313957-6	70	00	100	0,000	1,040	00	141,040	130	000
OSORIO NUNEZ REINALDO DE LA C	05367117-9	40	00	100	0,000	1,040	00	155,608	130	000
OSORIO OSORIO JUAN IGNACIO	01787412-8	20	00	100	34,348	1,260	00	151,000	130	000
OSORIO OSORIO MANUEL ANTONIO	05790292-2	50	00	100	0,000	1,000	00	151,040	130	000
OSORIO PINO AGENOR ENRIQUE	06616607-7	50	00	100	0,000	1,040	00	122,000	130	000
OSORIO PINTO RIGOBERTO DEL CARMEN	02271290-K	20	00	100	0,000	2,000	00	121,260	130	000
OSORIO RIVERO JULIO DEL CARMEN	02141200-7	20	00	100	0,000	1,260	00	186,040	130	000
OSORIO TOBAR CLEMENCIA DE LAS MERCE	03525397-1	10	00	100	75,000	1,040	00	196,040	130	000
OSORIO TOBAR GUMERCINDO	01948772-5	20	00	100	75,000	1,040	00	151,040	130	000
OSSES BELTRAN PEDRO ELIAS	07140968-6	50	00	100	0,000	1,040	00	141,000	130	000
OYARCE NAVARRO CARLOS FERNANDO	05966184-1	40	00	100	0,000	1,000	00	131,000	130	000
OYARCE PUEBLA ANA MARIA	08109940-5	30	00	100	0,000	1,000	00	131,040	130	000
OYARZUN OYARZUN MANUEL ENRIQUE	03552693-5	30	00	100	0,000	1,040	00	150,030	130	000
PADILLA CERPA HECTOR PATRICIO	07400166-1	40	00	100	0,000	10,030	00	144,010	130	000
PADILLA FERNANDEZ PATRICIO RAUL	06076246-5	40	00	100	0,000	4,010	00	181,000	130	000
PADILLA JIMENEZ OSCAR ARMANDO	02813138-0	80	00	100	0,000	1,000	00	114,000	130	000
PADILLA MORALES MARIA TERESA	09952373-5	10	00	100	0,000	4,000	00	145,040	130	000
PADILLA ROJAS HERNAN DEL CARMEN	06077361-0	40	00	100	0,000	5,040	00	132,000	130	000
PADILLA VARGAS SERGIO DEL SAGRADO C	02867427-9	30	00	100	0,000	2,000	00	160,000	130	000
PALACIOS DEVIA JUAN DE DIOS DEL CAR	05798238-1	50	00	100	0,000	10,000	00	198,000	130	000
PALACIOS OSORIO MODESTO FRANCISCO	01742992-2	20	00	100	75,000	3,000	00	152,426	130	000
PALMA CONTRERAS ALIRO DEL CARMEN	02077911-K	30	00	100	21,426	1,000	00	196,000	130	000
PALMA FUENTES EDUARDO ERSIR	01401747-K	20	00	100	75,000	1,000	00	141,070	130	000
PALMA VEGA MARIA CORINA DEL CARMEN	03800268-6	30	00	100	0,000	11,070	00	202,000	130	200
PALOMINO SILVA RAUL ANTONIO	04168919-6	30	00	60	75,000	37,000	00	118,000	130	030
PALOMINOS ROMERO OFELIA ROSA	03972697-1	20	00	94	0,000	4,000	00	225,000	130	000
PALOMINOS TAPIA MOISES DEL CARMEN	02845929-7	50	00	100	75,000	0,000	00	137,000	90	320
PALOMINOS TRUJILLO MAGDALENA	04862486-3	10	50	36	0,000	41,000	00	183,643	130	000
PALOMINOS VIDAL PEDRO PABLO	02180444-4	50	00	100	32,383	1,260	00	141,000	130	000
PANDO VASQUEZ TATIANA GERMANIA DE L	04896499-0	40	00	100	0,000	1,000	00	137,000	130	250
PARADA ESCARATE HECTOR PATRICIO	08109939-1	40	00	50	0,000	47,000	00	137,000	130	250
PARADA ESCARATE LUIS SEGUNDO	07721343-0	40	00	50	0,000	47,000	00	192,530	90	300
PARDO SAN MARTIN JOSE DOMINGO	01890493-4	20	50	40	0,000	82,530	00	131,230	130	000
PAREDES PINO MARIA ADELINA	08589465-K	30	00	100	0,000	1,230	00	168,300	130	000
PARRAGUEZ BUSTAMANTE MARIA LUISA DE	07460101-4	50	00	100	0,000	18,300	00	168,200	130	000
PARRAGUEZ CORNEJO JOSE HERACLEO	04775469-0	50	00	100	0,000	18,200	00	148,070	130	000
PARRAGUEZ ESPINA CARLOS FERNANDO	07660144-5	40	00	100	0,000	8,070	00	177,090	130	000
PARRAGUEZ PAVEZ LUIS ALBERTO	07430601-2	10	00	100	0,000	67,090	00	142,000	130	000
PARRAGUEZ RIVEROS SERGIO FERNANDO	06078006-4	40	00	100	0,000	2,000	00	141,040	130	000
PASTENE PASTENE RAMON ANGEL	05941428-3	40	00	100	0,000	1,040	00	111,040	130	000
PASTRIAN DONOSO CELIA DEL CARMEN	01915959-0	10	00	100	0,000	1,040	00	171,000	130	000
PAVEZ DEVIA HULICIA ADRIANA	03580637-7	70	00	100	0,000	1,000	00	121,000	130	000
PAVEZ GALAZ MARGARITA ISABEL	03510362-7	20	00	100	0,000	1,000	00	125,000	130	000
PAVEZ OSORIO MANUEL JESUS	01750417-7	10	00	100	0,000	15,000	00	167,150	130	000
PAVEZ PARRAGUEZ EDUARDO ENRIQUE	04007164-4	60	00	100	0,000	7,150	00	141,000	130	000

RAMIREZ GONZALEZ JUAN DE DIOS	03305148-4	20	00	100	0,000	3,040	00	123,040	130	000
RAMIREZ JERIA JULIO ALBERTO	00614435-7	20	00	100	0,000	1,040	00	121,040	130	000
RAMIREZ MESINA GABRIELA DEL CARMEN	06216607-K	40	00	100	0,000	1,000	00	141,000	130	000
RAMIREZ NORAMBUENA ANGEL GUILLERMO	01132814-8	30	00	100	0,000	1,000	00	131,000	130	000
RAMIREZ RAMIREZ BLANCA GERMAINE	09837484-1	50	50	50	0,000	37,450	00	187,450	90	250
RAMIREZ REYES GUIDA MINERVA	05858264-6	40	00	100	0,000	3,000	00	143,000	130	000
RAMIREZ ROJAS AGUSTINA	02325545-6	30	00	76	0,000	15,000	00	121,000	130	120
RAMOS CAMPOS VICTOR ARIEL	09052887-4	10	00	100	0,000	1,040	00	111,040	130	000
RAMOS NUNEZ ANTONIO MARIA	04843103-8	110	00	100	0,000	1,040	00	211,040	130	000
REBOLLEDO SILVA JUANA ROSA	05638895-8	50	00	100	0,000	3,110	00	153,110	130	000
REGINATO CIARI OLGA RUBI	02175030-1	10	50	52	75,000	30,000	00	217,000	90	240
REINOSO CABEZAS DAGOBERTO GUILLERMO	05771795-5	70	00	100	0,000	1,000	00	171,000	130	000
REINOSO CABEZAS JOSE HERIBERTO	04805206-1	40	00	100	0,000	1,000	00	141,000	130	000
RENGIFO GONZALEZ HUMBERTO JERONIMO	09231213-5	20	00	100	0,000	1,000	00	121,000	130	000
RETAMAL GONZALEZ JORGE ENRIQUE	01276685-8	20	00	100	0,000	1,000	00	121,000	130	000
RETAMALES ROJAS JOSE GUILLERMO	07329390-1	40	00	100	0,000	3,000	00	143,000	130	000
REYES ACUNA GUADALUPE ERNESTINA	04102331-7	50	00	100	0,000	2,000	00	152,000	130	000
REYES CABELLO ARTURO	02141518-9	20	00	100	0,000	1,150	00	121,150	130	000
REYES CABELLO OSVALDO JOSE	03124374-2	50	00	100	0,000	1,040	00	151,040	130	000
REYES CARRENO JUANA DEL CARMEN	08560175-K	50	00	100	23,615	1,030	00	176,645	130	000
REYES CORNEJO LIDIA DEL CARMEN	08134834-0	40	00	100	0,000	1,040	00	141,040	130	000
REYES FUENZALIDA PEDRO LUIS	06710327-0	50	00	80	0,000	13,000	00	143,000	130	100
REYES GOMEZ RAUL HERNAN	08298375-9	40	00	50	0,000	47,000	00	137,000	130	250
REYES LECAROS SERGIO ARTEMIO	08631716-8	20	00	50	0,000	47,000	00	117,000	130	250
REYES LOPEZ ANA MARIA	09562229-1	40	00	100	0,000	1,000	00	141,000	130	000
REYES MANUEL JESUS	02606991-2	30	00	100	0,000	1,000	00	131,000	130	000
REYES OSORIO MARIA YOLANDA	03200648-5	20	00	100	0,000	1,000	00	121,000	130	000
REYES OSORIO RAMON LUIS	02798947-0	70	00	88	0,000	15,000	00	173,000	130	060
REYES PARRAGUEZ HUMBERTO ALEJANDRO	08681361-0	70	00	50	0,000	47,000	00	167,000	130	250
REYES PEYES ROGELIO SERGIO	07729541-0	40	00	50	0,000	47,000	00	137,000	130	250
REYES RUBIO JOSE SINFORIANO	00614099-8	20	00	100	0,000	2,000	00	122,000	130	000
REYES SANTANDER JUAN DE DIOS	03615272-9	30	00	100	75,000	1,000	00	206,000	130	000
REYES VALDIVIA LUIS HUMBERTO	04496204-7	40	00	100	0,000	1,000	00	141,000	130	000
RIFFO CALQUIN DORYS AZZIYADEE	07464413-9	20	00	100	0,000	2,000	00	122,000	130	000
RIQUELME CERDA PATRICIO ARCADIO	08361955-4	30	00	50	0,000	47,000	00	127,000	130	250
RIQUELME MARTINEZ JUAN ANTONIO	05480190-4	40	00	100	0,000	1,000	00	141,000	130	000
RIQUELME SALINAS VICTOR MANUEL	01942243-7	20	00	100	35,781	1,260	00	157,041	130	000
RIVAS ARANEDA MARIA TERESA	05350490-6	50	00	84	0,000	11,180	00	145,180	130	080
RIVERA CASTILLO APOLINARIO FERREL	07588298-K	30	00	100	0,000	3,000	00	138,000	130	000
RIVERA DONOSO DARIO JACOB	07072777-3	20	00	100	64,448	3,000	00	187,448	130	000
RIVERA MORAGA CARLOS ANTONIO	07708138-0	30	00	100	0,000	1,000	00	131,000	130	000
RIVEROS MORALES PATRICIA SOLEDAD	09260292-3	30	00	100	0,000	1,000	00	191,000	130	000
RIVEROS RIVEROS JAIME ENRIQUE	03714110-0	20	00	100	0,000	1,000	00	121,000	130	000
ROA BARRIOS EMILIO GERARDO DEL CARM	07553633-K	30	00	60	0,000	37,000	00	127,000	130	200
RODRIGUEZ CEBALLOS EDITH JUANA MARI	04357116-8	40	00	100	0,000	2,000	00	142,000	130	000
RODRIGUEZ CONTRERAS BLANCA AURORA	05667740-2	40	00	60	0,000	75,000	00	175,000	130	200
RODRIGUEZ CORNEJO LORETO DE LAS MER	09516492-7	50	00	100	0,000	1,000	00	151,000	130	000
RODRIGUEZ GALVEZ DELFINA ROSA	05100978-9	50	00	100	37,876	0,000	00	187,876	130	000
RODRIGUEZ LARA ARTURO ENRIQUE	08162874-2	30	00	50	0,000	47,000	00	127,000	130	250
RODRIGUEZ LARA JUAN GABRIEL	07174012-9	40	00	50	0,000	47,000	00	137,000	130	250
RODRIGUEZ MARCIEL GONZALO DEL CARME	06960626-1	40	00	100	0,000	15,000	00	155,000	130	000
RODRIGUEZ PEREZ MARIA EDUVIGIS	03579315-1	40	00	100	0,000	1,000	00	141,000	130	000
RODRIGUEZ RAMIREZ CRISTIAN ELIZARDO	08948602-5	40	00	80	0,000	13,000	00	133,000	130	100
RODRIGUEZ RODRIGUEZ SONIA ESPERANZA	05620365-6	40	00	100	0,000	18,000	00	158,000	130	000
ROJAS AGUILERA LUIS ALEJANDRO	03665449-K	40	00	100	0,000	1,130	00	141,130	130	000
ROJAS CARRENO JUAN DOMINGO	04690976-3	70	00	100	75,000	2,000	00	247,000	130	000
ROJAS CONTRERAS HERNAN	02929009-1	50	00	100	0,000	1,000	00	151,000	130	000
ROJAS FUENTES RICARDO	01354930-3	10	00	100	0,000	11,070	00	121,070	130	000
ROJAS GONZALEZ ANTONIO GUSTAVO	03821984-7	30	00	100	75,000	19,250	00	224,250	130	000
ROJAS GONZALEZ DEMOFILO DEL CARMEN	05910246-K	60	00	100	75,000	1,000	00	236,000	130	000
ROJAS GUTIERREZ MARIA	04919370-K	10	00	100	75,000	0,000	00	185,000	130	000
ROJAS HIDALGO ALFONSO SEGUNDO	08324447-K	20	00	100	0,000	10,000	00	130,000	130	000
ROJAS MALDONADO HAYDEE DE LAS M	04127505-7	10	00	100	0,000	1,260	00	111,260	130	000
ROJAS MUNOZ JOAQUIN	04406368-9	80	00	100	0,000	1,000	00	181,000	130	000
ROJAS MUZZA JUAN CARLOS	05961152-6	30	00	100	0,000	1,000	00	131,000	130	000
ROJAS OSORIO MARTINA	04636960-3	40	00	100	0,000	1,000	00	141,000	130	000
ROJAS PAILAMILLA AURELIA DEL CARMEN	04894550-3	50	00	100	62,492	1,040	00	213,532	130	000
ROJAS PLAZA LUIS GONZALO	05736655-9	40	00	82	0,000	12,000	00	134,000	130	090
ROJAS ROJAS MARCELO EMILIANO	03375207-5	20	00	60	0,000	60,000	00	140,000	130	200
ROJAS SALINAS ENRIQUE ANTONIO	09365496-K	30	00	76	0,000	15,000	00	121,000	130	120
ROJAS SANCHEZ JOSE MACARIO	06520467-3	30	00	72	0,000	29,780	104	235,780	130	140
ROJAS ZAMORANO RICARDO EXEQUIEL	06120259-5	10	00	100	0,000	4,000	00	114,000	130	000
ROMAN BRAVO JOSE DOMINGO	07188035-4	50	00	100	0,000	1,000	00	151,000	130	000
ROMAN CASTRO RENE CRISTOBAL	05150572-7	60	00	100	0,000	2,000	00	162,000	130	000
ROMAN GALAZ MARIA OLGA	02139927-2	10	00	100	75,000	1,000	00	186,000	130	000
ROMAN GALAZ NORMA ISAURA	02139928-0	10	00	100	75,000	15,000	00	200,000	130	000
ROMAN OSORIO FLOR MARIA DE FATIMA	09251480-3	40	00	100	0,000	1,000	00	141,000	130	000
ROMAN VARGAS LUIS OSVALDO	06453354-1	20	00	100	0,000	11,070	00	131,070	130	000
ROMERO CASTRO SERGIO LUIS	00778690-5	30	00	100	0,000	1,000	00	131,000	130	000
ROMERO DONOSO REMBERTO ANTONIO	04259447-4	50	00	100	27,336	1,000	00	178,336	130	000
ROMERO ELENA	03039572-7	10	00	100	0,000	1,040	00	111,040	130	000
ROMERO ESPIÑOZA JUAN ANDRES	03498682-7	40	00	100	0,000	1,000	00	141,000	130	000
ROMERO MOLINA LUIS HERNAN	01880739-4	40	00	100	75,000	1,010	00	216,010	130	000
ROMERO MUNOZ SERGIO ERNESTO	04888980-8	30	00	100	0,000	1,000	00	131,000	130	000
ROMERO ORELLANA MANUEL JESUS	02905724-9	70	00	100	0,000	1,020	00	171,020	130	000

VALDIVIA CARRASCO FERNANDO NICANOR	06239255-K	50	00	82'	0,000	12,033	00	144,000	130	090
VALDES VILCHES JUAN DE DIOS	02037596-5	20	00	100	0,000	1,000	00	121,003	130	000
VALDES VILCHES EDUARDO EMILIANO	01729287-0	20	00	100	0,000	4,033	33	224,030	130	000
VALDES RUBIO LUIS HERNAN	04266553-3	50	00	100	75,000	0,033	33	225,030	130	000
VALDES PAREDES MANUEL RICARDO	07447324-9	40	00	100	0,000	1,000	00	141,000	130	000
VALDERRAMA PADILLA HUGO DEL C PATRI	06297808-2	50	00	100	0,000	18,033	33	168,013	130	000
VALDEBENITO BELTRAN CARMEN SILVIA	07366545-0	30	00	100	0,000	1,033	00	131,003	130	000
VAILLANT MANNARELLI CARLOS EDUARDO	03477296-0	20	00	100	75,000	1,033	00	196,003	130	000
URZUA PUA MARTA ELENA	07030609-3	40	00	100	0,000	6,233	33	146,220	130	000
URZUA PUA CARLOS JULIO HERNAN	05844758-7	50	00	100	0,000	1,033	00	151,043	130	000
URTUBIA GONZALEZ GERARDO LUIS	08362385-3	30	00	100	0,000	2,033	00	132,003	130	000
URRA REYES LUIS DANIEL	06464173-5	40	00	100	0,000	1,033	00	141,000	130	000
URETA ESPINOZA ISMAEL ARTEMIO	07508096-4	40	00	50	0,000	47,000	00	137,000	130	250
ULLOA PARRAGUEZ JUAN LUIS	04036274-6	40	00	100	75,000	1,033	00	216,003	130	000
ULLOA AMARO ALEJANDRA PAOLA HORTENC	09264505-3	40	00	100	0,000	1,033	00	141,000	130	000
UGARTE NAVARRO MARIA ELENA	04699406-K	30	00	100	0,000	1,033	00	131,000	130	000
UGALDE VALENZUELA ROSA HORTENCIA	01161989-4	20	00	100	0,000	1,033	00	121,003	130	000
UGALDE VALENZUELA EUSEBIO RENATO	00972755-2	20	00	100	44,405	1,033	00	185,445	130	000
UBILLA ALARCON ROSA AMADA	05691167-7	50	00	100	0,000	4,033	00	154,000	130	000
TRONCOSO QUINONES JOSE SANTOS	04615624-2	20	00	100	0,000	1,873	00	121,873	130	000
TORRES SAN PEDRO LUISA EMA	07322410-1	50	00	100	0,000	4,033	00	154,003	130	000
TORRES NOVA MARIA RAQUEL	04680231-4	20	00	100	0,000	4,033	00	154,003	130	000
TORRES BUENO MARIO ANTONIO	05415348-1	50	00	100	0,000	2,033	00	192,000	130	000
TORREBLDA DIAZ PEDRO JUAN	03972024-8	40	00	100	75,000	1,033	00	216,000	130	000
TORO SILVA GUILLERMO SARIEGO	05866001-9	80	00	100	0,000	1,033	33	181,033	130	000
TORO ROMAN JOSE MANUEL	01320923-5	20	00	100	45,675	9,033	00	174,675	130	000
TORO QUINONES PABLO HERNAN	05656613-9	20	00	100	0,000	1,000	00	121,033	130	000
TORO OLMEDO JOSE MANUEL	06345288-6	40	00	100	0,000	1,033	33	141,033	130	000
TORO NOVA ARMANDO LUIS	02928857-7	50	00	100	75,000	0,033	00	225,000	130	000
TORO MADARIAGA MAXIMILIANO ALONSO	06641444-2	20	00	100	0,000	1,133	33	121,130	130	000
TORO LECAROS JOSE AURELIO	07248642-0	40	00	100	75,000	0,033	00	215,003	130	000
TORO DEL VALLE JUANA ESTER	06142531-8	10	00	100	74,470	0,000	00	184,470	130	000
TORO CABEZAS DAVID DE JESUS	03258793-3	50	00	100	57,249	0,033	33	207,249	130	000
TORO CABELLO CAROLINA	03309562-7	20	00	20	0,000	91,950	00	131,950	130	400
TORO BANDA JORGE HUMBERTO	05247143-5	40	00	84	0,000	10,000	00	134,000	130	080
TORO ARAVA SEGUNDO CIPRIANO	04356065-4	30	00	50	0,000	47,000	33	127,000	130	250
SOTELO TOLORZO ARMANDO HERNAN	02601835-8	20	00	84	75,000	52,033	00	231,033	130	080
SOTELO FUENTES GUILLERMO PATRICIO	07861613-K	30	00	100	0,000	1,033	00	131,003	130	000
SOLIS VILCHES PEDRO JOSE	08035106-2	50	00	100	0,000	1,133	33	151,150	130	000
SOLIS CASTILLO LUIS ORLANDO	04519938-4	50	00	100	0,000	5,033	33	155,000	130	000
SOLIS CONTRERAS MARIA ESTER	02644606-7	10	00	100	0,000	3,233	33	113,000	130	000
SOLIS ORELLANA LUIS GUSTAVO	03211092-4	20	00	100	0,000	1,133	33	121,130	130	000
SILVA VIDAL JOVINO ENRIQUE	02782216-3	20	00	100	0,000	1,250	00	121,250	130	000
SILVA VARGAS MARIA ELENA	06862912-3	20	00	100	0,000	1,250	33	121,250	130	000
SILVA VARGAS TEMISTOCLES FERNANDO	00472619-4	10	00	100	0,000	11,060	33	121,060	130	000
MITTIG VARGAS JUAN FRANCISCO RODOLF	03510327-1	20	00	100	0,000	9,133	33	129,133	130	000
YANEZ MANDUJANO LUIS ALFREDO	01195230-5	10	00	100	75,000	0,033	33	185,003	130	000

ACEVEDO FRIAS VERONICA DEL CARMEN	04728861-0	10	00	80	0,000	19,070	24	133,070	130	100
ACEVEDO JERIA MARGARITA DE LAS M	03249987-2	20	00	100	75,000	0,000	00	195,000	130	000
ACEVEDO MUNOZ MIGUEL ANGEL	00458017-6	20	00	100	75,000	0,000	00	195,000	130	000
ACUNA HERNANDEZ JAIME ALEJANDRO	08144123-5	50	00	34	0,000	45,033	03	129,000	130	330
AGUILAR AGUILAR DALADIER ENRIQUE	04760588-1	70	00	100	75,000	0,000	00	195,003	130	000
AGUILERA MUNOZ JUANA ROSA	05384353-1	10	00	76	17,313	0,033	00	163,313	130	120
AGUILERA PACHECO LEONTINA	01632181-8	10	00	100	50,551	0,030	30	160,551	130	000
AGUIRRE AMPUERO SAMUEL SEGUNDO	05785168-6	40	00	66	0,000	22,233	03	128,000	130	170
ALVARADO CALDERON LUIS ARMANDO	02168461-9	20	00	100	75,000	0,033	33	225,000	130	000
ALVARADO NUNEZ JORGE GERARDO	05364483-2	50	00	100	75,000	0,033	00	195,000	130	000
ALVARADO PONCE CLEMENTE	03646847-4	30	00	100	75,000	0,000	30	205,000	130	000
ALVARADO PONCE SAMUEL DE LA CRUZ	02873788-2	30	00	100	75,000	0,333	03	205,000	130	000
ALVAREZ ALVAREZ HERMINIA	00705269-3	10	00	60	75,000	0,033	00	145,003	130	200
ARANDA SEPULVEDA CLODOMIRO DEL CARM	04203815-6	40	03	100	0,000	2,060	00	142,060	130	000
ARAVENA ACEVEDO YOLANDA DEL C	06942579-3	50	00	52	0,000	30,163	16	148,163	130	240
ARAVENA RODRIGUEZ ESTRELLA IRIS	03768525-9	10	00	100	0,000	1,000	30	111,000	130	000
ARAYA OBANDO GLORIA DEL CARMEN	09319520-5	30	00	100	0,000	1,000	00	111,000	130	000
ARIAS MARIA MAGDALENA	03748331-1	20	00	36	0,000	42,140	56	156,190	130	320
ARNILO VARGAS GILBERTO	01760337-K	20	00	80	65,075	0,000	00	165,075	130	100
ASTORGA CASTANEDA ETELVINA	01618224-9	10	00	100	0,000	2,080	03	112,080	130	000
AVILEZ MADRID MERCEDES ROSA	01198724-9	10	00	100	0,000	2,033	00	169,000	130	230
AYALA VALDES FLORA DE LAS MERCEDES	02650142-3	10	00	100	75,000	0,033	00	185,033	130	000
BALCARCE FARIAS ALICIA DE LAS MERCE	06365876-6	60	00	30	44,932	0,033	30	134,932	130	350
BARRAZA GONZALEZ JAVIER DEL C	02207798-4	20	00	100	75,000	0,033	33	195,000	130	000
BARRIA ULLOA LUIS HERNAN	07430482-6	30	00	66	0,000	100,000	00	196,000	130	170
BASAURE MORAGA GABRIELA ESMERALDA	07206354-6	20	00	52	0,000	37,000	33	109,000	130	240
BASAURE MUNOZ FERNANDO ENRIQUE	06973420-0	40	00	32	0,000	43,743	26	139,740	130	340
BASTIAS ROJAS SYLVIA ALICIA	03834210-0	10	00	92	0,000	36,500	36	106,500	130	240
BRICENO VANEZ MERCEDES ROSA	04955710-8	20	00	100	0,000	2,030	03	122,030	130	000
BRITO HERNANDEZ MARIA MAVELA	06385408-5	40	50	100	0,000	1,033	16	207,010	90	000

VILLARROEL HERNANDEZ RAFAEL	03256640-5	40	00	82	75,000	0,033	30	197,000	130	090
ZUNIGA ACEVEDO MARIA VOLANDA POLONI	03027271-4	20	00	100	0,000	1,333	33	121,333	130	000
ZUNIGA CACERES OMAR GONZALO	06643008-5	40	00	100	0,000	1,333	30	121,333	130	000
ZUNIGA CASTRO JOSE ALEJANDRO	07461297-6	30	00	80	0,000	1,033	00	121,033	130	000
ZUNIGA CELIS MARIA SOLEDAD	06725509-7	40	00	100	0,000	1,033	00	121,033	130	000
ZUNIGA DIAZ SERGIO DEL CARMEN	03709910-4	50	00	100	0,000	1,030	33	151,000	130	000
ZUNIGA GONZALEZ ROBERTO	03227986-2	20	00	100	0,667	1,040	33	121,707	130	000
ZUNIGA GUAJARDO INMA DEL CARMEN	04120408-7	40	00	100	0,000	1,033	33	161,033	130	000
ZUNIGA GUZMAN LUIS MARIO	08204427-2	40	00	100	0,000	1,033	33	161,003	130	000
ZUNIGA MATURANA RAUL FERNANDO	04072566-0	50	00	100	0,000	1,020	33	151,020	130	000
ZUNIGA SANCHEZ RAFAEL SEGUNDO	03303514-4	20	00	100	0,000	2,033	33	122,033	130	000

PUNTAJE MINIMO POR TRAMO : 111,040

REGION DE POSTULACION : VI DEL LIBERT. GRAL B. O'HIGGINS TRAMO B

AIGNEREN HERRERA JAIME GASTON	05930962-5	30	50	80	0,000	94,033	33	294,003	70	600
UGARTE CORREA JUAN MIGUEL ALVARO	07461086-2	40	150	00	0,000	130,030	33	320,003	00	1000

PUNTAJE MINIMO POR TRAMO : 254,000

REGION DE POSTULACION : VII DEL MAULE TRAMO A

ARCE VALENZUELA MARTA ALICIA	06160446-4	50	00	60	0,000	30,330	30	140,380	130	200
ESCOBAR CABEZAS MARIA INES	04452785-5	10	00	60	75,000	0,330	03	145,003	133	200
ESPINOSA BELMAR HECTOR GUILLERMO	05047118-7	40	00	94	0,000	4,310	00	138,010	130	030
FRENZALIDA VALENZUELA MANUEL LUIS	06012144-3	50	00	60	0,000	30,033	33	140,033	130	200
GAJARDO BRAVO OSOBERTO	05330209-0	60	00	60	75,000	0,330	30	195,003	130	200
GONZALEZ CASTANEDA GUIDO MANUEL DEL	09270709-6	10	00	30	0,000	112,053	30	192,053	130	350
GONZALEZ DIAZ ATALICIO	04714980-0	40	00	80	75,000	0,033	33	185,003	130	100
GONZALEZ GONZALEZ MANUEL JESUS	02149704-5	30	00	80	75,000	0,033	33	195,003	130	100
GUTIERREZ MORENO JUAN DE DIOS	05180302-7	50	00	120	0,000	1,033	16	167,000	130	000
HERNANDEZ BARRIOS JUAN MANUEL	05858724-9	40	00	52	30,896	0,330	03	122,896	130	240
HERNANDEZ NUNEZ HUMBERTO ANTONIO	04238679-0	80	00	72	0,000	0,330	03	170,007	130	140
HORMAZABAL ARNILO MIGUEL OSVALDO	04634772-2	40	00	54	75,000	0,333	03	169,000	130	230
JAQUE BERNAL ALEJANDRO ESTEBAN	04389981-3	90	00	100	0,000	1,033	33	191,033	130	070
LOBOS BRAVO FIDEL ANTONIO	01112420-8	20	00	82	75,000	0,033	33	177,003	130	090
MARABOLI GARRIDO OTILIA DEL CARMEN	03219311-0	50	00	80	75,000	0,033	33	125,003	130	500
MUNOZ RODRIGUEZ JOSE AGUSTIN	04390262-8	90	00	80	75,000	3,233	33	245,003	130	100
NOVOA ARIAS JUAN DE DIOS	02731016-8	20	00	10	0,000	112,030	33	142,030	130	450
REBOLLEDO LARA RAFAEL LEONCIO	07631947-2	30	00	92	0,000	18,033	33	127,003	130	040
RETAMAL MACIAS OLVIDO	05756983-7	40	00	72	0,000	5,333	33	130,000	130	140
ROJAS ESPINOZA OLIVIA DE LAS M	04803401-K	10	00	76	30,896	22,233	33	138,896	130	120
ROJAS SEGOVIANA DEL C	04121483-K	10	00	80	0,000	76,033	33	166,033	133	100
ROSAS BARRIOS EDMUNDO HUMBERTO ERNE	07064752-4	50	00	72	0,000	18,033	33	140,000	130	140
SERRANO MARCHANT OSCAR ANTONIO	04396342-2	20	50	80	75,000	0,333	33	225,003	90	100
VERGARA CALQUIN PATRICIO ALFREDO	07862299-7	30	00	60	0,000	30,030	03	120,003	133	200
VILLARROEL HERNANDEZ RAFAEL	03256640-5	40	00	82	75,000	0,033	30	197,000	130	090

PUNTAJE MINIMO POR TRAMO : 120,000

REGION DE POSTULACION : MERDPOLITANA DE STGO. TRAMO A

ACEVEDO FRIAS VERONICA DEL CARMEN	04728861-0	10	00	80	0,000	19,070	24	133,070	130	100
ACEVEDO JERIA MARGARITA DE LAS M	03249987-2	20	00	100	75,000	0,000	00	195,000	130	000
ACEVEDO MUNOZ MIGUEL ANGEL	00458017-6	20	00	100	75,000	0,000	00	195,000	130	000
ACUNA HERNANDEZ JAIME ALEJANDRO	08144123-5	50	00	34	0,000	45,033	03	129,000	130	330
AGUILAR AGUILAR DALADIER ENRIQUE	04760588-1	70	00	100	75,000	0,000	00	195,003	130	000
AGUILERA MUNOZ JUANA ROSA	05384353-1	10	00	76	17,313	0,033	00	163,313	130	120
AGUILERA PACHECO LEONTINA	01632181-8	10	00	100	50,551	0,030	30	160,551	130	000
AGUIRRE AMPUERO SAMUEL SEGUNDO	05785168-6	40	00	66	0,000	22,233	03	128,000	130	170
ALVARADO CALDERON LUIS ARMANDO	02168461-9	20	00	100	75,000	0,033	33	225,000	133	000
ALVARADO NUNEZ JORGE GERARDO	05364483-2	50	00	100	75,000	0,033	00	195,000	130	000
ALVARADO PONCE CLEMENTE	03646847-4	30	00	100	75,000	0,000	30	205,000	130	000
ALVAREZ ALVAREZ HERMINIA	00705269-3	10	00	100	75,000	0,333	03	205,000	130	000
ARANDA SEPULVEDA CLODOMIRO DEL CARM	04203815-6	40	03	60	75,000	0,033	00	145,003	130	200
ARAVENA ACEVEDO YOLANDA DEL C	06942579-3	50	00	52	0,000	30,163	16	148,163	130	240
ARAVENA RODRIGUEZ ESTRELLA IRIS	03768525-9	10	00	100	0,000	1,000	30	111,000	130	000
ARAYA OBANDO GLORIA DEL CARMEN	09319520-5	30	00	100	0,000	1,000	00	111,000	130	000
ARIAS MARIA MAGDALENA	03748331-1	20	00	36	0,000	42,140	56	156,190	130	320
ARNILO VARGAS GILBERTO	01760337-K	20	00	80	65,075	0,000	00	165,075	130	100
ASTORGA CASTANEDA ETELVINA	01618224-9	10	00	100	0,000	2,080	03	112,080	130	000
AVILEZ MADRID MERCEDES ROSA	01198724-9	10	00	100	0,000	2,033	00	169,000	130	230
AYALA VALDES FLORA DE LAS MERCEDES	02650142-3	10	00	100	75,000	0,033	00	185,033	130	000
BALCARCE FARIAS ALICIA DE LAS MERCE	06365876-6	60	00	30	44,932	0,033	30	134,932	130	350
BARRAZA GONZALEZ JAVIER DEL C	02207798-4	20	00	100	75,000	0,033	33	195,000	130	000
BARRIA ULLOA LUIS HERNAN	07430482-6	30	00	66	0,000	100,000	00	196,000	130	170
BASAURE MORAGA GABRIELA ESMERALDA	07206354-6	20	00	52	0,000	37,000	33	109,000	130	240
BASAURE MUNOZ FERNANDO ENRIQUE	06973420-0	40	00	32	0,000	43,743	26	139,740	130	340
BASTIAS ROJAS SYLVIA ALICIA	03834210-0	10	00	92	0,000	36,500	36	106,500	130	240
BRICENO VANEZ MERCEDES ROSA	04955710-8	20	00	100	0,000	2,030	03	122,030	130	000
BRITO HERNANDEZ MARIA MAVELA	06385408-5	40	50	100	0,000	1,033	16	207,010	90	000

MENDEZ ROMERO RODOLFO ENRIQUE	07259200-K	30	00	08	0,000	63,910	30	109,910	130	000	
MENESES CORTES ELISA ANTONIA	04135855-6	10	00	100	75,000	0,000	00	185,000	130	000	
MENESES TAPIA SANTOS DEL SAGRADO C	05730863-K	40	00	86	10,727	0,000	00	136,727	130	070	
MENESES VELIZ ROSA ELENA	04960438-6	10	00	100	75,000	0,000	00	185,000	130	000	
MERCADO ALARCON ANGELA DEL CARMEN	01513475-5	10	00	100	8,437	0,000	00	118,437	130	000	
MERY CAMPOS SERGIO ROBERTO	07241719-4	20	00	38	0,000	52,800	24	134,800	130	310	
MEYER SOTO ONOFRE FEDERICO	02001716-3	10	00	100	14,880	0,000	00	124,880	130	000	
MEZA LADE JORGE	05327318-1	50	00	56	0,000	28,000	00	134,000	130	220	
MEZA OSORIO MARIA INES	07755035-6	20	00	32	0,000	45,800	16	113,800	130	340	
MIRANDA TAMAYO ISAAC	00059336-2	10	00	100	75,000	0,000	00	185,000	130	000	
MORALES JARA CARMEN LUISA	02303038-1	20	00	52	0,000	37,320	00	109,320	130	240	
MORALES MADRID SERGIC HERNAN	03823524-9	10	00	100	75,000	0,000	00	185,000	130	000	
MORALES NUNEZ MARCOS ANTONIO	07412204-3	30	00	20	0,000	101,420	32	183,420	130	400	
MORANDE MARTINEZ ROSA MARGARITA	07024623-6	40	00	60	0,000	50,000	00	150,000	130	200	
MOYA MADRID ROLANDO	05672936-4	60	50	100	0,000	1,010	16	227,010	90	000	
MUNOZ ASTUDILLO MARIA FIDELINA	02719051-0	10	00	100	75,000	0,000	00	185,000	130	000	
MUNOZ DEL VALLE JOSE HUMBERTO	06696833-2	60	00	52	0,000	30,000	00	142,000	130	240	
MUNOZ GONZALEZ GENARO EMIGLIO	04195985-1	40	00	100	75,000	0,000	00	215,000	130	000	
NAVARRETE VAZQUEZ ANGELA SUSANA	05862841-7	40	00	52	0,000	31,270	08	131,270	130	240	
NAVARRO BARRERA ANIVIA MAGDALENA	05105706-6	20	00	36	0,000	50,000	00	106,000	130	320	

MITTIG VARGAS JUAN FRANCISCO RODOLF	03310327-1	20	00	66	0,000	81,129	38	181,129	130	170	
YANEZ MANDUJANO LUIS ALFREDO	01195230-5	10	00	100	75,000	0,000	00	185,000	130	000	
ZABLAH BATALLER IVAN ALEJANDRO	0677C343-K	70	00	52	0,000	35,000	00	157,000	130	240	
ZARATE VEGA HERIBERTC ABRAHAM	00492296-4	10	00	100	75,000	0,000	00	185,000	130	000	

PUNTAJE MINIMO POR TRAMO : 102,170

REGION DE POSTULACION : METROPOLITANA DE STGO. TRAMO B

ARANEDA ESPINOZA CARLOS ANDRES	06974258-0	40	00	50	0,000	94,750	48	232,750	110	750
ARAY CAMPOSANO REGINA MARIANELLA	06066656-3	50	00	72	0,000	80,430	40	242,430	110	640
CALCAGNI CASTILLO JOSE ENRIQUE	07625147-9	20	00	88	0,000	126,490	24	258,490	110	560
CAMPOS VICENCIO ZAIDA DEL CARMEN	04436623-1	20	00	40	0,000	104,130	32	196,130	110	800
CONTRERAS FARIAS GUSTAVO ENRIQUE	04679068-5	50	00	00	0,000	152,690	40	242,690	110	1000
DONOSO BARRAZA ELBA ISOLDA	04024840-4	20	00	80	75,000	160,000	00	335,000	110	600
PALMA GARCIA RICARDO HUMBERTO	03599317-7	40	00	00	0,000	126,160	40	206,160	110	1000
REDONDO BERGER SEGUNDO	05211958-8	40	00	26	0,000	150,000	00	216,000	110	870

PUNTAJE MINIMO POR TRAMO : 196,130

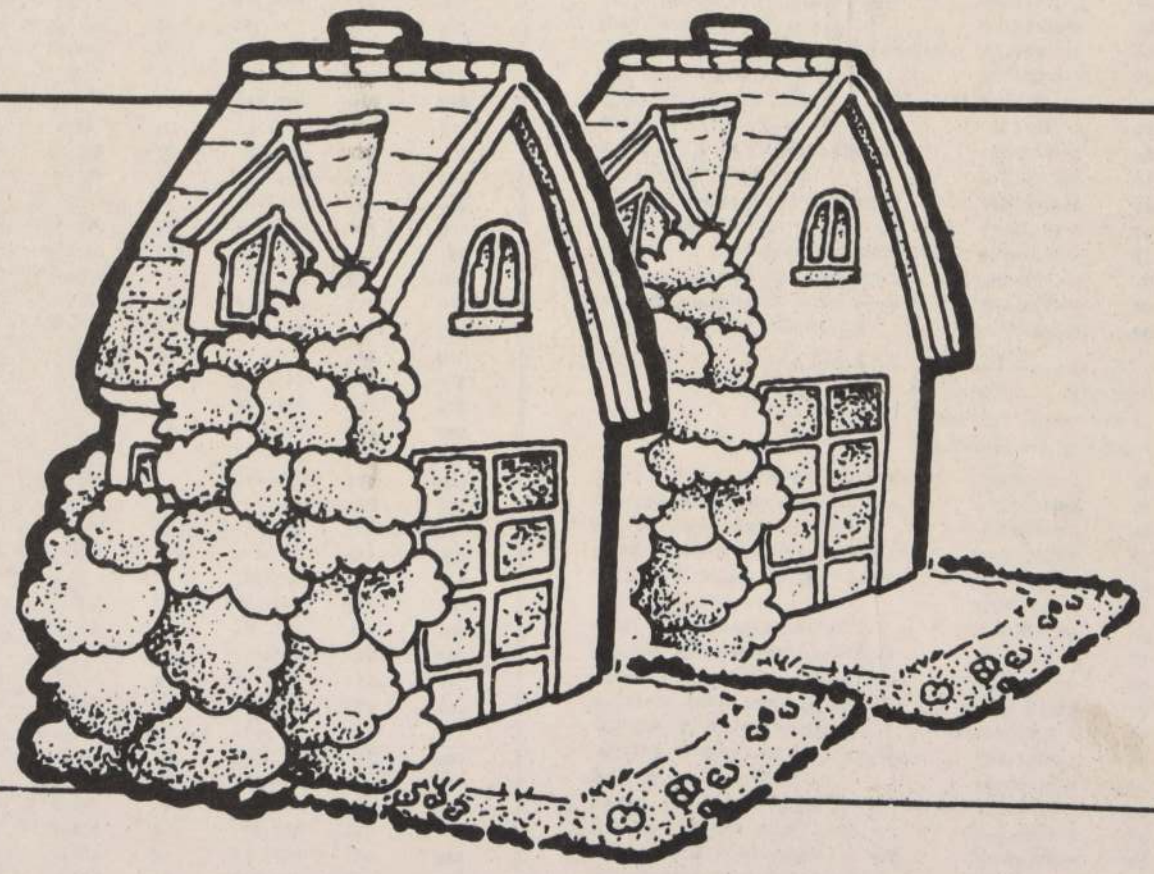
NOMINA DE ELIMINADOS

NOMINA DE ELIMINADOS SISTEMA DE AHORRO Y FINANCIAMIENTO

REGION POSTULACION	NOMBRE POSTULANTE	R U T	CAUSA ELIMINACION
V -VALPARAISO	BARRERA MUGA MIGUEL ANGEL	4294803-9	POSTULANTE O CONYUGE CON SUBSIDIO EN LLAMADO 2
V -VALPARAISO	CARRENO BERRIOS JUAN CARLOS	5691393-9	SIN COMPROBANTE RUT DEL CONYUGE
VI -LIBERT.GRAL B.O"HI	ARRUE RAMIREZ AIDA ROSA	3414693-7	SITIO INSCRITO FUERA DE FECHA
VI -LIBERT.GRAL B.O"HI	CASTRO BUSTAMANTE LUIS PRANDO	4720462-3	SITIO INSCRITO FUERA DE FECHA
VI -LIBERT.GRAL B.O"HI	GONZALEZ GONZALEZ PEDRO JOSE	3042158-2	POSTULANTE O CONYUGE CON SUBSIDIO EN LLAMADO 5
VI -LIBERT.GRAL B.O"HI	MACIN DEL FIERRO LAURA YAMILIE	2354403-2	RENUNCIA VOLUNTARIA

NOMINA DE ELIMINADOS SISTEMA DE AHORRO Y FINANCIAMIENTO

REGION POSTULACION	NOMBRE POSTULANTE	R U T	CAUSA ELIMINACION
VI -LIBERT.GRAL B.O"HI	MORI PINO ROBERTO ENRIQUE	2328998-9	POSTULANTE O CONYUGE CON SUBSIDIO EN LLAMADO 1
VI -LIBERT.GRAL B.O"HI	OLEA CELSI JUAN PEDRO	5890049-4	POSTULANTE O CONYUGE CON SUBSIDIO EN LLAMADO 7
R.-METROPOLITANA	ARAUS NORRIS JUAN FRANCISCO	1448003-K	SITIO INSCRITO FUERA DE FECHA
R.-METROPOLITANA	MORENO CLARA ROSA	2623112-4	SITIO INSCRITO FUERA DE FECHA
R.-METROPOLITANA	SANHUEZA MUNOZ FLORINDA RAQUEL	6275087-1	SITIO INSCRITO FUERA DE FECHA
R.-METROPOLITANA	SOTO FARIAS OLGA DEL CARMEN	4904353-8	POSTULACION VIGENTE EL LLAMADO 11



REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
DIVISION TECNICA DE ESTUDIO
Y FOMENTO HABITACIONAL
JMBB/FFR/mag.

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U. y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION
REF. POR $
IMPUTAC.
ANOT. POR $
IMPUTAC.
DEDUC. DTO.

Tell.Graf.Santiago

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
SUB-SECRETARIA
RESOLUCION
TRAMITADA
FECHA 12 DIC 1985
FIRMA

DEJA SIN EFECTO SOLICITUDES DE INSCRIPCION QUE INDICA, PARA EL SEGUNDO LLAMADO EXTRAORDINARIO DIRIGIDO A LA ATENCION DE DAMNIFICADOS POR LOS SISMOS DE MARZO DE 1985, POR RAZONES QUE SEÑALA.

SANTIAGO, 12 DIC 1985

RESOLUCION EXENTA Nº 3356 /

VISTO :

El D.S. Nº74, (V. y U.), de 1984, que reglamanta el Subsidio Habitacional para el Sistema de Ahorro y Financiamiento de la Vivienda, y sus modificaciones, y en especial lo previsto en sus artículos 2º, 4º, 21 y 22 y en sus disposiciones transitorias; el D.S. Nº111, (V. y U.), de 1985; el D.S. Nº145, (V. y U.), de 1985; el D.S. Nº171, (V. y U.), de 1985; la resolución exenta Nº2.030, de 30 de Julio de 1985, publicada en el Diario Oficial del 31 de Julio de 1985, complementada por la resolución exenta Nº2.046, de 1º de Agosto de 1985, publicada en el Diario Oficial del 3 de Agosto de 1985, y modificada por resolución exenta Nº2.527, de 24 de Septiembre de 1985, publicada en el Diario Oficial del 28 de Septiembre de 1985, en relación con la resolución exenta Nº1.864, de 12 de Julio de 1985, publicada en el Diario Oficial del 15 de Julio de 1985; y

CONSIDERANDO :

a) Que mediante resolución exenta Nº2.030, de este Ministerio, de 1985, complementada por resolución exenta Nº2.046 y modificada por resolución exenta Nº2.527, ambas de este Ministerio, de 1985, se llamó a inscripción para el segundo llamado extraordinario dirigido a la atención de damnificados por los sismos acaecidos en el mes de Marzo de 1985, llamado que se efectuó en conformidad a lo establecido en el D.S. Nº111, (V. y U.), de 1985;

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO — SUB-SECRETARIO

b) Que la misma resolución exenta Nº2.030, complementada por la resolución exenta Nº2.046, ambas de este Ministerio, de 1985, fijó las menciones y datos que deberán contener las solicitudes de inscripción de postulantes al segundo llamado extraordinario dirigido a la atención de damnificados por los sismos acaecidos en el mes de Marzo de 1985, indicando los documentos que deberán acompañarse a ellas o exhibirse, y su forma de presentación, remitiéndose en lo demás a la resolución exenta Nº1.864, de 1985;

c) Que el D.S. Nº111, (V. y U.), de 1985, establece algunos requisitos especiales para postular al llamado extraordinario aludido, y que el D.S. Nº74, (V. y U.), de 1984, y sus modificaciones, cuyas disposiciones son aplicables supletoriamente a este llamado, establece algunas inhabilidades para postular al Subsidio Habitacional para el Sistema de Ahorro y Financiamiento de la Vivienda, así como las causales por las cuales este Ministerio podrá dejar sin efecto, mediante resoluciones, las solicitudes de inscripción para postular a dicho beneficio;

d) Que el artículo transitorio del D.S. Nº171, (V. y U.), de 1985, hizo expresamente aplicable a este segundo llamado extraordinario la modificación dispuesta en el artículo único del mencionado decreto supremo, dicto la siguiente

R E S O L U C I O N :

Déjanse sin efecto las solicitudes de inscripción para el segundo llamado extraordinario a postulación al Subsidio Habitacional para el Sistema de Ahorro y Financiamiento de la Vivienda, a que se refiere el D.S. Nº111, (V. y U.), de 1985, presentadas por las personas que a continuación se indican por las causales que en cada caso se expresan, y acéptase la renuncia voluntaria presentada por el postulante que se señala :

NOMINA DE ELIMINADOS

Región Postulación	Nombre del Postulantes	R.U.T.	Causa eliminación
V	Barrera Muga Miguel Angel	4294803-9	Postulante o cónyuge con subsidio en llamado 2 (D.S. Nº188, de 1978)
V	Carreño Berrios Juan Carlos	5691393-9	Sin comprobante RUT del cónyuge
VI	Arrue Ramírez Aida Rosa	3414683-7	Sitio inscrito fuera de fecha
VI	Castro Bustamante Luis Prando	4720462-3	Sitio inscrito fuera de fecha
VI	Gonzáles Gonzáles Pedro José	3042158-2	Postulante o cónyuge con subsidio en llamado 6 (D.S. Nº351, de 1980)
VI	Hacin del Fierro Laura Yamile	2354403-2	Renuncia voluntaria
VI	Mori Pino Roberto Enrique	2328998-9	Postulante o cónyuge con subsidio en llamado 1 (D.S. Nº188, de 1978)
VI	Olea Celsi Juan Pedro	5890049-4	Postulante o cónyuge con subsidio en llamado 7 (D.S. Nº86, de 1983)
Metrop.	Araus Norris Juan Francisco	1448003-K	Sitio inscrito fuera de fecha
Metrop.	Moreno Cldra Rosa	2623112-4	Sitio inscrito fuera de fecha
Metrop.	Sanhueza Muñoz Florinda Raquel	6275087-1	Sitio inscrito fuera de fecha
Metrop.	Soto Farías Olga del Carmen	4904353-8	Seleccionada en llamado 11 (D.S. Nº92, de 1984).

Anótese, publíquese esta resolución en el Diario Oficial, exhíbase en las oficinas de los SERVIU y archívese.

NOMBRE DEL BENEFICIADO	R.U.T.	G.FAM. PUNTAJE	SUBSIDIO PUNTAJE	CREDITO PUNTAJE	SITIO PUNTAJE	AHORRO PUNTAJE	ANTIGUEDAD PUNTAJE	TOTAL PUNTAJE	OTORGADO SUBSIDIO	AUTORIZ. CREDITO
CACERES HERRERA CELIA ALICIA	04232597-K	30	00	100	23,285	0,000	00	153,285	130	000
CACERES MUNOZ HUGO NELSON	09633534-2	30	50	100	0,000	1,010	16	197,010	90	000
CAMPOS MELLA FERNANDO DEL CARMEN	02941025-9	20	00	60	75,000	27,000	00	182,000	130	200
CAMUS MANN BERTA ALICIA	05994561-0	60	00	52	0,000	30,200	00	142,200	130	240
CARO VIVANCO EDUARDO LINO	04200104-K	60	00	70	0,000	19,090	24	173,090	130	150
CAROCA BECERRA ALFONSO ALFREDO	07983840-3	20	00	60	0,000	78,220	16	174,220	130	200
CARRASCO CARRASCO EUGENIO DEL CARME	05177993-2	30	50	100	0,000	1,010	16	197,010	90	000
CARRASCO NILO LUIS ENRIQUE	06280482-3	60	00	18	0,000	60,020	00	138,020	130	410
CARRASCO ORNAZABAL SARA DE LAS MERC	06312472-9	10	00	100	42,116	0,000	00	152,116	130	000
CASTRO FARIAS ERNESTINA DEL CARMEN	07130948-7	30	50	100	0,000	1,010	16	197,010	90	000
CATALAN VENEGAS GILBERTO GERMAN	03189116-7	40	00	100	75,000	0,000	00	215,000	130	000
CERDA ALVARADO GERMAN	00712900-9	40	00	100	75,000	0,000	00	215,000	130	000
CERDA CERDA LUIS ALBERTO	01221057-4	20	00	100	75,000	0,000	00	195,000	130	000
CISTERNA MUNOZ MATILDE DEL C	04584915-5	50	00	52	0,000	30,290	00	122,290	130	240
CONCHA NAVARRO VICTOR OSVALDO	02458648-0	40	00	42	0,000	37,110	00	119,110	130	290
CONTARDO CONTARDO ALFREDO OCTAVIO	02806284-2	30	00	100	75,000	0,000	00	205,000	130	000
CONTRERAS LORCA FRANCISCO REYNALDO	05784595-3	50	00	52	0,000	31,000	00	133,000	130	240
CORDERO MONTANO JUAN CRISOSTOMO	02658110-9	20	00	100	75,000	0,000	00	195,000	130	000
CORNEJO CORREA ALAMIRO ANTONIO	02844273-4	10	00	100	75,000	0,000	00	185,000	130	000
CORONADO CARCAMO ROLANDO AMERICO	07831320-K	20	00	66	0,000	100,000	00	186,000	130	170
CORVALAN ROSALES AURORA DEL TRANSIT	04220587-7	60	00	40	75,000	0,000	00	175,000	130	300
CUEVAS ARMIJO MARIA	05421695-5	40	00	44	0,000	50,040	00	134,040	130	280
DE SANTI ALVAREZ XIMENA ADA	08010896-6	30	00	26	0,000	47,550	96	199,550	130	370
DIAZ DIAZ SILVIA ALICIA	04058015-8	10	00	100	0,000	2,030	00	112,030	130	000
DIAZ GUTIERREZ CAROL MARGARITA	08218913-0	50	00	46	0,000	60,020	00	156,020	130	270
DIAZ PIQUERES JAIME	06317878-0	60	00	36	0,000	55,290	00	151,290	130	320
DINAMARCA SAEZ JUAN BAUTISTA	04031606-K	40	00	32	0,000	45,780	00	117,780	130	340
DUARTE MELLA HERNAN GABRIEL	05558426-5	10	00	14	0,000	66,450	40	130,450	130	430
FABIO CHACON AUDOMIRA DEL C	10047196-5	30	00	66	0,000	22,500	16	134,500	130	170
FIGUEROA MARTINEZ NIBALDO JESUS	04191313-4	60	00	100	75,000	0,000	00	235,000	130	000
FIGUEROA MUNOZ MARIA LUISA	04283794-6	20	00	100	0,000	2,020	00	122,020	130	000
FLORES ARAYA JOSE MERCEDES	01394172-6	10	00	100	75,000	0,000	00	185,000	130	000
FLORES CABELLO JOSE	01574878-8	10	00	100	5,629	0,000	00	115,629	130	000
FORMAS ZANNI HECTOR ANTONIO	06868403-K	40	00	18	0,000	60,270	00	118,270	130	410
FREIRE MUNOZ OLGA DEL CARMEN	06078797-2	20	00	52	0,000	30,170	00	102,170	130	240
FUENTES HERMOSILLA ADRIANA M	06933131-9	40	00	52	0,000	30,150	00	122,150	130	240
FUENTES NAVARRO LUIS JOSE SANTIAGO	03233618-3	20	00	70	58,999	0,000	00	148,999	130	150
FUENTES VASQUEZ HUMBERTO LAZARO	06571918-5	50	00	72	0,000	18,180	24	164,180	130	140
FUENZA GEITE MARIA CRISTINA	06444729-7	30	00	30	0,000	100,000	00	160,000	130	350
FUENZALIDA ABARCA LUIS HUMBERTO	00495595-1	20	00	60	75,000	80,000	00	235,000	130	200
FUICA CAMPOS MARCO ANTONIO	08046610-2	30	00	64	0,000	23,180	00	117,180	130	180
GAJARDO OLIVARES JULIA DEL CARMEN	03356196-2	10	00	50	75,000	0,000	00	135,000	130	250
GARRIDO ORTEGA MARIA ANGELICA	09379263-7	20	50	100	0,000	1,000	16	187,000	90	000
GODOY ROMAN ROSA BRIGIDA	02129020-3	10	00	100	1,641	0,000	00	111,641	130	000
GONZALEZ ARIAS LUCIA ANGELICA	05430927-9	30	00	100	0,000	65,120	32	227,120	130	000
GONZALEZ CABRERA JOSE SERVANDO	06502823-9	50	00	20	0,000	70,030	40	180,030	130	400
GONZALEZ GONZALEZ EMILIA	05196910-3	10	00	54	0,000	40,560	00	104,560	130	230
GONZALEZ GONZALEZ JUANA DEL CARMEN	04751369-3	30	00	54	0,000	40,220	00	124,220	130	230
GUERRA JORQUERA MARIA HORTENCIA	05441322-K	30	00	46	75,000	0,000	00	151,000	130	270
GUMERA ALLENDES LUIS ENRIQUE	04351397-4	40	00	100	75,000	0,000	00	215,000	130	000
HENRIQUEZ ESPINA MONICA ISABEL	06364033-6	20	00	50	0,000	40,190	00	110,190	130	250
HERNANDEZ GONZALEZ GABRIELA	04104723-2	10	00	100	0,667	0,000	00	110,667	130	000
HERNANDEZ NUNEZ FLOR MARIA	07006389-1	30	50	100	0,000	1,000	16	197,000	90	000
HIDALGO DIAZ LUIS ALONSO	07288852-9	50	00	72	0,000	23,400	00	145,400	130	140
HORMAZABAL ANDREO JUAN LUIS	01431238-2	20	150	74	0,000	65,130	00	309,130	00	130
IBARRA MELLADO JAIME JOSE	05316258-4	40	00	52	0,000	30,350	88	210,350	130	240
JARA GONZALEZ ELIANA DEL CARMEN	05194297-3	10	00	44	0,000	50,290	00	104,290	130	280
JARA PEREZ GENOVEVA DE JESUS	03061155-1	10	00	40	75,000	0,000	00	125,000	130	300
JERIA GALLEGUILLOS RUTH ORLANDA	05757830-0	20	00	52	0,000	38,000	00	110,000	130	240
JORDAN MUNOZ IVAN EDELBERTO	06694536-7	30	00	38	0,000	39,220	00	107,220	130	310
LAGOS GAJARDO LEONEL EDUARDO	05256317-8	60	00	100	0,000	60,000	00	220,000	130	000
LAIBE VEPA IVAN FARID	08328066-2	10	00	00	0,000	68,040	80	158,040	130	500
LAZO ESPINOZA PURISIMA DEL CARMEN	07501967-K	40	50	100	0,000	1,010	16	207,010	90	000
LEON PACHECO RENE ALBERTO	00526231-3	10	00	40	0,000	112,260	00	162,260	130	300
LETELIER FUENZALIDA MARIA INES	01903161-6	10	00	100	75,000	0,000	00	185,000	130	000
LEYTON ALIAGA JUANA DEL C	06259489-6	30	00	100	75,000	0,000	00	205,000	130	000
LISBOA CARRIZO MONICA DE LAS MERCED	07512354-K	40	00	66	0,000	22,130	00	128,130	130	170
LIZANA IBARRA LUIS HERNAN	04003051-4	30	00	100	32,589	0,000	00	162,589	130	000
LIZANA MIRANDA CARLOS ENRIQUE	01526901-4	20	50	90	75,000	0,000	00	235,000	90	050
LOBOS YANEZ EVA GEORGINA	03284646-7	10	00	100	75,000	0,000	00	185,000	130	000
LOPEZ CUEVAS JOSE LUIS	05971607-7	30	50	100	0,000	1,000	16	197,000	90	000
MADRID FARIAS RAMON ANGEL	06780325-6	40	50	100	0,000	1,010	16	207,010	90	000
MADRID FARIAS RICARDO DEL CARMEN	06600260-8	30	50	100	0,000	1,010	16	197,010	90	000
MADRID PIZARRO MARIA BERNARDA	00886920-0	10	00	100	75,000	0,000	00	185,000	130	000
MALLEA AGUILAR MARIA DOLORES	05218142-9	10	00	96	0,000	3,530	16	125,530	130	020
MALLEA MORALES MARIA ISABEL	07377734-8	40	50	100	0,000	1,010	16	207,010	90	000
MANZO TAPIA CARLOS ENRIQUE	02164285-1	20	00	100	48,485	0,000	00	168,485	130	000
MARAMBIO ARAYA CIRILO DEL C	06124095-0	70	00	52	0,000	31,000	00	153,000	130	240
MARCH MOLINA LAURA ESTELA	06996308-0	20	00	46	0,000	100,730	16	182,730	130	270
MARIN JIMENEZ JUAN EDUVIGIS	07238791-7	30	00	00	0,000	26,990	00	136,050	130	200
MARTINEZ ROJAS ANA LUISA	05854137-0	50	00	100	0,000	2,340	00	152,023	130	000
MARTINEZ SOLAR RAMON	03329021-2	20	00	52	0,000	34,020	00	106,020	130	240
MATAMALA ROJAS ROSA ELENA	06124095-0	70	00	52	0,000	31,000	00	153,000	130	240
MEDINA ALVAREZ ANA MARIA	06996308-0	20	00	46	0,000	100,730	16	182,730	130	270
MEDINA ALVAREZ JUAN EDUVIGIS	07238791-7	30	00	00	0,000	26,990	00	136,050	130	200
MEDINA ROJAS ANA LUISA	05854137-0	50	00	100	0,000	2,340	00	152,023	130	000
MEDINA SOLAR RAMON	03329021-2	20	00	52	0,000	34,020	00	106,020	130	240
MELLA ALVAREZ JOSE HERIBERTO	05884091-8	40	50	100	0,000	1,010	16	207,010	90	000
MENA ROJAS MARIA ELISA	03720439-K	20	00	100	0,000	2,020	00	122,020	130	000
MENDEZ RAMIREZ LUIS JOSE	06124095-0	70	00	52	0,000	31,000	00	153,000	130	240
MENDOZA ROJAS ERNESTO GUILLERMO	03504590-3	20	00	100	0,000	2,340	00	152,023	130	000
MERINO PINO NELLA LUISA	03720439-K	20	00	100	0,000	2,020	00	122,020	130	000
MIRANDA SILVA LUIS ALONSO	07238791-7	30	00	00	0,000	26,990	00	136,050	130	200
MOLINA ROJAS ANA LUISA	05854137-0	50	00	100	0,000	2,340	00	152,023	130	000
MOLINA SOLAR RAMON	03329021-2	20	00	52	0,000	34,020	00	106,020	130	240
MONTECINOS ROJAS ROSA ELENA	06124095-0	70	00	52	0,000	31,000	00	153,000	130	240
MORALES ALVAREZ ANA MARIA	06996308-0	20	00	46	0,000	100,730	16	182,730	130	270
MORALES ALVAREZ JUAN EDUVIGIS	07238791-7	30	00	00	0,000	26,990	00	136,050	130	200
MORALES ROJAS ANA LUISA	05854137-0	50	00	100	0,000	2,340	00	152,023	130	000
MORALES SOLAR RAMON	03329021-2	20	00	52	0,000	34,020	00	106,020	130	240
MORENO ROJAS ROSA ELENA	06124095-0	70	00	52	0,000	31,000	00	153,000	130	240
MUNOZ ALVAREZ ANA MARIA	06996308-0	20	00	46	0,000	100,730	16	182,730	130	270
MUNOZ ALVAREZ JUAN EDUVIGIS	07238791-7	30	00	00	0,000	26,990	00	136,050	130	200
MUNOZ ROJAS ANA LUISA	05854137-0	50	00	100	0,000	2,340	00	152,023	130	000
MUNOZ SOLAR RAMON	03329021-2	20	00	52	0,000	34,020	00	106,020	130	240
NAVARRO ROJAS ROSA ELENA	06124095-0	70	00	52	0,000	31,000	00	153,000	130	240
NAVARRO ALVAREZ ANA MARIA	06996308-0	20	00	46	0,000	100,730	16	182,730	130	270
NAVARRO ALVAREZ JUAN EDUVIGIS	07238791-7	30	00	00	0,000	26,990	00	136,050	130	200
NAVARRO ROJAS ANA LUISA	05854137-0	50	00	100	0,000	2,340	00	152,023	130	000
NAVARRO SOLAR RAMON	03329021-2	20	00	52	0,000	34,020	00	106,020	130	240
NEGRETE ROJAS ROSA ELENA	06124095-0	70	00	52	0,000	31,000	00	153,000	130	240
NEGRETE ALVAREZ ANA MARIA	06996308-0	20	00	46	0,000	100,730	16	182,730	130	270
NEGRETE ALVAREZ JUAN EDUVIGIS	07238791-7	30	00	00	0,000	26,990	00	136,050	130	200
NEGRETE ROJAS ANA LUISA	05854137-0	50	00	100	0,000	2,340	00	152,023	130	000
NEGRETE SOLAR RAMON	03329021-2	20	00	52	0,000	34,020	00	106,020	130	240
NEGRON ROJAS ROSA ELENA	06124095-0	70	00	52	0,000	31,000	00	153,000	130	240
NEGRON ALVAREZ ANA MARIA	06996308-0	20	00	46	0,000	100,730	16	182,730	130	270
NEGRON ALVAREZ JUAN EDUVIGIS	07238791-7	30	00	00	0,000	26,990	00	136,050	130	200
NEGRON ROJAS ANA LUISA	05854137-0	50	00	100	0,000	2,340	00	152,023	130	000
NEGRON

NOMBRE DEL BENEFICIADO	R.U.T.	G.FAM. PUNTAJE	SUBSIDIO PUNTAJE	CREDITO PUNTAJE	SITIO PUNTAJE	AHORRO PUNTAJE	ANTIGUEDAD PUNTAJE	TOTAL PUNTAJE	OTORGADO SUBSIDIO	AUTORIZ. CREDITO
ROMERO PALMA ARTURO MANUEL	04614898-3	40	00	100	26,890	1,040	00	167,930	130	000
ROMERO PALMA LISANDRO ANTONIO	04693795-3	70	00	100	2,483	1,040	00	173,523	130	000
ROMERO PALMA LUIS ABELARDO	04064799-6	70	00	100	2,373	1,040	00	173,413	130	000
ROMERO ROMERO PEDRO	01179038-0	10	00	100	0,000	1,120	00	111,120	130	000
ROMERO YANEZ BERNABE ANTONIO	03142575-1	20	00	100	0,000	3,750	00	123,750	130	000
ROMO PAVEZ JUAN MANUEL DE JESUS	06399874-5	20	00	100	0,000	6,000	00	126,000	130	000
ROSALES PENA OSVALDO ANTONIO	04993665-6	50	00	100	27,115	9,000	00	186,115	130	000
RUBILAR BURBOA MARIA VERONICA	06426722-1	30	00	100	0,000	11,000	00	141,000	130	000
RUBIO ACEVEDO GABRIELA DEL CARMEN	06037362-0	50	00	100	0,000	1,040	00	151,040	130	000
RUBIO CACERES LUIS ROLANDO	06995478-2	20	00	100	0,000	4,140	00	124,140	130	000
RUBIO CAROCA FRESIA CLAUDINA	03703075-9	20	00	100	47,230	2,070	00	169,300	130	000
RUBIO CASTRO ANIBAL JOSE	03756505-9	40	00	100	0,000	2,000	00	142,000	130	000
RUBIO JIMENEZ VIVIANA ELISA	05374289-0	20	00	100	0,000	3,110	00	123,110	130	000
RUBIO OSORIO MERCEDES ROSA	00515103-7	40	00	100	75,000	1,000	00	216,000	130	000
RUBIO PENA JORGE DANIEL	06306021-6	50	00	100	0,000	41,000	00	191,000	130	000
RUBIO PINO HECTOR MOISES	08170813-4	30	00	100	0,000	3,000	00	133,000	130	000
RUBIO RECAREDO DE LAS M	04397351-7	10	00	100	0,000	2,000	00	112,000	130	000
RUBIO RUBIO HECTOR DEL C	01725347-6	10	00	100	24,829	1,040	00	135,869	130	000
RUZ ARAVENA JOSE RAIMUNDO	06689316-2	40	00	100	0,000	1,000	00	141,000	130	000
RUZ GODOY ANDREA DEL CARMEN	05432805-2	40	00	60	0,000	80,000	00	180,000	130	200
RUZ GODOY GABRIEL ORLANDO	06510282-K	40	00	40	0,000	54,000	00	134,000	130	300
RUZ TRUJILLO EDULIA DE LAS MERCEDES	05368307-K	30	00	100	0,000	1,000	00	131,000	130	000
SAALFELD BERRIOS HELMUT WALDEMAR	09277232-2	40	00	100	0,000	1,000	00	141,000	130	000
SAAVEDRA LEON SEGUNDO RAMON	04125582-K	60	00	100	0,000	1,000	00	161,000	130	000
SAAVEDRA NUNEZ SEGUNDO CUSTODIO	06253319-6	40	00	100	0,000	2,020	00	142,020	130	000
SABE MIRANDA RICARDO ENRIQUE	07637513-5	30	00	50	0,000	47,000	00	127,000	130	250
SALAS BENAVIDES EUGENIA	07213811-2	60	00	100	0,000	1,000	00	161,000	130	000
SALAS CASTRO RAMON SEGUNDO	04039930-5	70	00	100	0,000	2,000	00	172,000	130	000
SALAS LORCA ORLANDO RECAREDO	02492691-5	20	00	100	0,000	1,000	00	121,000	130	000
SALAS PARRAGUEZ ELISA DE LAS MERCED	03352609-1	10	00	100	0,000	30,000	00	140,000	130	000
SALAS RAVANAL MARIA ADRIANA	04910044-2	30	00	100	0,000	1,000	00	131,000	130	000
SALAS RUBIO DANIEL BENITO	04258788-5	20	00	100	27,886	0,000	00	147,886	130	000
SALAZAR ARANCIBIA LUCIO GASTON	05031798-6	70	00	20	0,000	50,000	00	140,000	130	400
SALAZAR GONZALEZ JOSE MARIA	03588051-8	30	00	100	0,000	1,880	00	131,880	130	000
SALAZAR MOFRE ROSA ANGELICA	05813695-6	30	00	68	0,000	20,000	00	118,000	130	160
SALAZAR MORALES LUIS ANTONIO	02266471-9	20	00	100	0,000	1,000	00	121,000	130	000
SALAZAR PINO LUIS ERNESTO	05339437-K	50	00	100	0,000	1,130	00	151,130	130	000
SALFATE GAETE JAVIER ENRIQUE ALFONS	07727374-3	30	00	100	0,000	4,000	00	134,000	130	000
SALINAS DIAZ GUSTAVO ENRIQUE	01207709-2	20	00	100	0,000	10,000	00	130,000	130	000
SALINAS LIZAMA JAIME LINCOYAN	08223016-5	40	00	100	0,000	1,040	00	141,040	130	000
SALINAS LIZAMA PATRICIO NEMESIO SEG	07246544-K	30	00	100	0,000	1,040	00	131,040	130	000
SALINAS MADARIAGA ISAIAS ALBERTO	01730248-5	20	50	100	0,000	2,000	00	172,000	90	000
SALINAS VALDES RAMON WENCESLAO	06643249-1	30	00	100	0,000	1,040	00	131,040	130	000
SALINAS VARELA JUAN LIZARDO	04825186-2	50	00	100	0,000	1,000	00	151,000	130	000
SAN MARTIN OLGUIN LUIS HUMBERTO	07869974-4	40	00	50	0,000	47,000	00	137,000	130	250
SAN MARTIN RAMIREZ ANA LUISA	04380109-0	10	00	100	0,000	2,000	00	112,000	130	000
SAN MARTIN VALENZUELA PEDRO HERNAN	07665189-2	30	00	100	0,000	22,040	00	152,040	130	000
SANCHEZ MADRID ADEMIL DEL TRANSITO	06956953-6	40	00	50	0,000	47,000	00	137,000	130	250
SANCHEZ MUNOZ ALICIA DEL CARMEN	06352531-6	40	00	100	0,000	1,120	00	141,120	130	000
SANCHEZ OGAZ ROSA AMELIA	07123960-8	30	50	60	0,000	25,000	00	165,000	90	200
SANCHEZ OSORIO TERESA DE J	10758534-6	20	00	100	0,000	1,040	00	121,040	130	000
SANCHEZ RIQUELME MANUEL JESUS	02160364-3	20	00	100	75,000	3,230	00	198,230	130	000
SANCHEZ SANCHEZ CUPERTINA DEL CARME	02275042-9	10	00	100	0,000	3,000	00	113,000	130	000
SANCHEZ SUAREZ HECTOR LUIS	02021381-7	30	00	100	75,000	2,000	00	207,000	130	000
SANDANA SILVA PEDRO ANTONIO	08371898-6	30	00	80	0,000	13,000	00	123,000	130	100
SANDOVAL ESPINA ELIAS DEL CARMEN	04472672-6	30	00	100	0,000	2,000	00	132,000	130	000
SANDOVAL MARIANO ANTONIO	04615668-4	70	00	100	0,000	7,480	00	177,480	130	000
SANDOVAL SANDOVAL EDICTA MARIA	04699221-0	40	00	100	0,000	1,000	00	141,000	130	000
SANTIBANEZ GONZALEZ FRESIA DEL CARM	06681988-4	40	00	100	0,000	2,000	00	142,000	130	000
SANTOS ALEGRIA BERNARDINO S	05013694-9	20	00	46	0,000	35,610	56	167,610	130	270
SEGURA RIVAS OLGA NELLY	07593977-9	10	00	100	0,000	1,040	00	111,040	130	000
SEPULVEDA CELSI VICTOR FERNANDO	05372970-3	60	00	100	0,000	1,000	00	161,000	130	000
SEPULVEDA HERNANDEZ MARIA JESUS	02648141-4	10	00	100	0,000	1,040	00	111,040	130	000
SEPULVEDA QUIROZ NOEMI DE LAS MERCE	06823387-9	70	00	100	25,320	1,000	00	196,320	130	000
SEPULVEDA SCHULZ OSCAR JULIO	01658851-2	20	00	42	75,000	37,000	00	174,000	130	290
SERCE ESCOBAR ALTEMIRO HERNAN	00055088-4	10	00	100	39,947	1,040	00	150,987	130	000
SERRANO CONTRERAS FACUNDO PRIMITIVO	04034429-2	30	00	100	0,000	2,000	00	132,000	130	000
SERRANO MADRID OSCAR DEL CARMEN	08296158-5	40	00	50	0,000	47,000	00	137,000	130	250
SEVERINO PEREZ PEDRO	02707121-K	20	00	100	26,506	0,000	00	146,506	130	000
SILVA ALEGRIA ANA ROSA	04816137-5	20	00	100	0,000	1,000	00	121,000	130	000
SILVA COLINA CRISOLOGO SEGUNDO	02606906-8	30	00	90	32,632	7,000	00	159,632	130	050
SILVA CONTRERAS ESPERANZA DEL CARME	06828198-9	50	00	26	52,898	4,000	00	132,898	130	370
SILVA DIAZ ARTEMON GREGORIO	06405176-8	40	00	100	0,000	5,070	00	145,070	130	000
SILVA ESPINOZA EDITH JEANETTE	10259328-6	30	00	98	0,000	2,000	00	130,000	130	010
SILVA FAUNDEZ ERNESTO LUIS	04586376-K	50	00	100	75,000	1,040	00	226,040	130	000
SILVA FAUNDEZ RAMON ALBERTO	08648165-0	30	00	100	0,000	1,040	00	131,040	130	000
SILVA GONZALEZ MARIA PURISIMA	07422469-5	30	00	100	0,000	9,100	00	139,100	130	000
SILVA HIDALGO JUAN DE DIOS	01916552-3	30	00	100	30,056	0,000	00	160,056	130	000
SILVA PALMA CARMEN ROSA	03215644-4	20	00	100	0,000	1,000	00	121,000	130	000
SILVA PINO NELIA LUISA	03720634-2	30	00	100	0,000	1,040	00	131,040	130	000
SILVA RAMIREZ ERNESTO GUILLERMO	03024458-3	40	00	100	0,000	1,000	00	141,000	130	000

NOMBRE DEL BENEFICIADO	R.U.T.	G.FAM. PUNTAJE	SUBSIDIO PUNTAJE	CREDITO PUNTAJE	SITIO PUNTAJE	AHORRO PUNTAJE	ANTIGUEDAD PUNTAJE	TOTAL PUNTAJE	OTORGADO SUBSIDIO	AUTORIZ. CREDITO
VALDIVIA LUIS ANTONIO	03760088-1	20	00	100	0,000	1,040	00	121,040	130	000
VALENZUELA BECERRA MONICA DE LAS ME	08252613-7	20	00	100	0,000	1,000	00	121,000	130	000
VALENZUELA CELIS MARIO FERNANDO	03080809-6	10	00	100	0,000	3,000	00	113,000	130	000
VALENZUELA CERDA MANUEL ANTONIO	07081473-0	40	00	50	0,000	47,000	00	137,000	130	250
VALENZUELA CESPED MONICA DEL CARMEN	08151782-7	30	00	100	0,000	20,100	48	198,100	130	000
VALENZUELA FIGUEROA NELLY DEL CARME	05186933-8	20	00	100	0,000	4,000	00	124,000	130	000
VALENZUELA GARRIDO ERNESTO HUGO	04492762-4	30	00	100	0,000	5,000	00	135,000	130	000
VALENZUELA JIMENEZ MANUEL ADRIAN	08010191-0	60	00	50	0,000	47,000	00	157,000	130	250
VALENZUELA JORQUERA MARIA CRISTINA	05902996-7	40	00	100	66,659	23,000	00	229,659	130	000
VALENZUELA ORTEGA JUAN SEGUNDO	03660035-7	50	00	100	75,000	0,000	00	225,000	130	000
VALENZUELA ORTEGA RAMON ANTONIO	05916607-7	70	00	100	75,000	0,000	00	245,000	130	000
VALENZUELA PINO CONSUELO XIMENA	06615657-5	40	00	100	0,000	6,010	00	146,010	130	000
VALENZUELA SOLAR MARIA ADRIANA	02849043-7	20	00	100	75,000	2,000	00	197,000	130	000
VALENZUELA URBINA NORA CECILIA	10262668-0	10	00	100	0,000	5,070	00	115,070	130	000
VALENZUELA VASQUEZ LUIS GERARDO	07969858-K	30	00	100	0,000	1,040	00	131,040	130	000
VALLE MOYA GABRIEL RICARDO	05274523-3	50	00	100	0,000	1,000	00	151,000	130	000
VALLEJOS NORAMBUENA ANA MARIA	06337265-K	40	00	100	0,000	3,000	00	143,000	130	000
VARAS DIAZ FILOMENA MERCEDES	04726691-2	50	00	100	0,000	1,000	00	151,000	130	000
VARGAS BOBADILLA JUAN ENRIQUE	08642654-4	10	50	12	0,000	56,000	00	128,000	90	440
VARGAS CASTRO MONICA XIMENA DE F	08226438-8	30	00	100	0,000	1,000	00	131,000	130	000
VARGAS DINAMARCA JOSE ANIBAL	00560928-3	30	00	100	0,000	2,000	00	132,000	130	000
VARGAS FARIAS CARMEN GLORIA	06885283-8	50	00	60	75,000	2,080	00	187,080	130	200
VARGAS GALVEZ MAXIMO SEGUNDO	03767957-7	70	00	100	32,734	1,000	00	203,734	130	000
VARGAS GUZMAN JUANA ELENA	08108696-6	30	00	60	0,000	101,710	24	215,710	130	200
VARGAS MIRA MARIA HERMOSINA	04251228-1	10	00	100	75,000	1,000	00	186,000	130	000
VARGAS MIRANDA ALADINO CARLOS	07881866-2	30	00	100	0,000	4,140	00	134,140	130	000
VARGAS MORALES MARIA TERESA	06652419-1	20	00	100	0,000	1,000	00	121,000	130	000
VARGAS RIVEROS BENITO SEGUNDO	02221084-K	30	00	100	0,000	2,190	00	132,190	130	000
VARGAS TAPIA MARIA CECILIA	06675751-K	40	00	100	0,000	4,000	00	144,000	130	000
VARGAS VARGAS LEONTINA DEL C	04428742-0	20	00	100	0,000	1,040	00	121,040	130	000
VASQUEZ ASTORGA SALVADOR SEGUNDO	00588837-9	20	00	100	58,179	1,000	00	179,179	130	000
VASQUEZ GALAZ MARIA OLGA DE LAS MER	07068547-7	70	00	100	0,000	1,000	00	171,000	130	000
VASQUEZ JOSE ANDRES	00899631-8	20	00	90	0,000	7,510	00	117,510	130	050
VEAS FLORES ROSA ALBINA	05653908-5	10	00	100	0,000	4,000	00	114,000	130	000
VEAS MARTINEZ JOSE PATRICIO	07558891-7	70	00	100	0,000	1,000	00	171,000	130	000
VEGA LIZANA MARIA INES	03356714-6	30	00	100	75,000	0,000	00	205,000	130	000
VEGA ROJAS ANA LUISA	05647696-2	20	00	84	0,000	11,000	00	115,000	130	080
VENEGAS GONZALEZ AMACIEL APOLINARIO	05291335-7	30	00	90	0,000	7,000	00	127,000	130	050
VENEGAS GUZMAN HUGO PATRICIO	07552934-1	30	00	100	0,000	2,000	00	132,000	130	000
VENEGAS ROJAS IVAN RENATO DEL CARME	02966775-6	20	00	100	0,000	1,000	00	121,000	130	000
VENEGAS ROJAS LUCIANO HERNAN	02842095-1	30	00	100	35,781	4,000	00	169,781	130	000
VENEGAS TRUJILLO VICTOR MANUEL	06642886-9	30	00	100	0,000	1,000	00	131,000	130	000
VERA AGUILERA SILVIA DEL CARMEN	05696144-5	40	00	100	0,000	1,000	00	141,000	130	000
VERA MORALES OLGA DEL C	03305526-9	10	00	100	0,000	10,000	00	120,000	130	000
VERDUGO VALENZUELA LUIS ALFREDO	00295505-9	50	00	100	0,000	1,000	00	151,000	130	000
VERGARA ESPINOZA RUTH MONICA	10461073-0	30	00	100	0,000	5,000	00	135,000	130	000
VERGARA TOLOZA FLORENTINO	03659170-6	40	00	100	0,000	22,000	00	162,000	130	000
VERGARA VALENZUELA LUIS ALBERTO	06828487-2	20	00	50	0,000	47,000	00	117,000	130	250
VIAL ORELLANA GABRIEL JUAN	05287991-4	40	00	100	0,000	1,040	00	141,040	130	000
VICENCIO MONTALVAN MARIA ELIANA	06091557-1	30	00	76	0,000	19,260	00	125,260	130	120
VIDAL ATENAS MARIA ANGELICA	09624240-9	20	00	100	0,000	1,040	00	121,040	130	000
VIDAL FAUNDEZ JOSE FERNANDO	02961841-0	20	00	100	0,000	4,000	00	124,000	130	000
VIDAL HERNANDEZ ANA ROSA	08937295-K	50	00	100	0,000	1,040	00	151,040	130	000
VIDAL MORALES JOSE ANSELMO	06981044-6	20	00	100	0,000	15,000	00	135,000	130	000
VIDAL MORALES RODEMILIO DEL CARMEN	07238641-8	20	00	100	0,000	15,000	00	135,000	130	000
VIDAL NUNEZ LUIS ALBERTO	08304428-4	30	00	50	0,000	47,000	00	127,000	130	250
VIDAL RIQUELME PEDRO FELICIANO	05359828-5	20	00	100	0,000	1,000	00	121,000	130	000
VIDAL ROJAS CARLOS ISAIAS	06503686-K	10	00	100	0,000	1,260	00	111,260	130	000
VIDAL TOBAR CARLOS ALFONSO	07377984-7	30	00	100	0,000	42,130	00	172,130	130	000
VIDAL VERA ANTONIO ENRIQUE	07889981-6	20	00	100	0,000	9,000	00	129,000	130	000
VIDAL VIDAL CARMEN ROSA	05448536-0	20	00	100	0,000	1,000	00	121,000	130	000
VIDAL VIDAL VICTOR MANUEL	08637955-4	40	00	100	0,000	15,000	00	155,000	130	000
VIEDMA SAAVEDRA MIGUEL ALEJANDRO	03778604-7	20	00	100	40,578	5,000	00	165,578	130	000
VILCHES CATALINA DEL CARMEN	01190400-9	10	00	100	0,000	3,220	00	113,220	130	000
VILCHES RAMIREZ TADEO DEL CARMEN	07241111-0	60	00	100	0,000	4,020	00	164,020	130	000
VILLAGRA SANDOVAL ELBA DINA	08725320-1	40	00	100	0,000	2,000	00	142,000	130	000
VILLANUEVA LUCUMILLA LUIS ERNESTO	06018438-0	50	00	100	0,000	5,000	00	155,000	130	000
VILLANUEVA VILLACURA CLAUDINA DALIA	03125320-9	20	00	84	0,000	11,000	00	115,000	130	080
VILLAROEL LISBOA FELIPE ALFONSO	08188608-3	30	00	100	0,000	1,040	00	131,040	130	000
VILLASECA CANTILLANA GRACIELA DEL C	02799344-3	10	00	100	0,000	1,040	00	111,040	130	000
VILLEGAS BLANCO HILARIO HERNAN	08859459-2	10	00	100	0,000	1,040	00	111,040	130	000
YANEZ ARENAS ORLANDA DEL CARMEN	02872272-9	20	00	100	0,000	1,040	00	121,040	130	000
YANEZ CALQUIN CARLOS ENRIQUE	05518517-4	50	00	100	0,000	1,130	00	151,130	130	000
YANEZ JARA ALFONSO	04264416-1	50	00	100	0,000	1,130	00	151,130	130	000
YANEZ OLMEDO BENITO EXEQUIEL	09836320-3	40	00	100	0,000	5,000	00	145,000	130	000
YANEZ OSORIO AUGUSTO ANTONIO	04319121-7	60	00	100	0,000	1,260	00	161,260	130	000
YANEZ PINO GUILLERMO	03586756-2	50	00	100	0,000	1,130	00	151,130	130	000
YANEZ SANTANA FLORENTINA DE LOURDES	08902266-5	30	00	100	0,000	11,000	00	141,000	130	000
ZAMORA ORELLANA SERGIO RAUL	03145127-2	20	00	100	0,000	1,130	00	121,130	130	000
ZAMORANO MOYA JOSE HERIBERTO	05883051-8	40	50	100	0,000	1,000	00	191,000	90	000
ZAMORANO RAMIREZ JUAN OSVALDO	07321379-7	30	00	84	0,000	11,000	00	125,000	130	080
ZAMORANO ROJAS SAMUEL DEL CARMEN	05881665-K	40	00	100	0,000	1,130	00	151,130	130	000

NOMBRE DEL BENEFICIADO	R.U.T.	G.FAM. PUNTAJE	SUBSIDIO PUNTAJE	CREDITO PUNTAJE	SITIO PUNTAJE	AHORRO PUNTAJE	ANTIGUEDAD PUNTAJE	TOTAL PUNTAJE	OTORGADO SUBSIDIO	AUTORIZ CREDITO
MOYA MUNOZ SERGIO ALBERTO	07320699-5	40	00	60	0,000	39,000	00	139,000	130	200
MOYA OYARCE SILVIA AURORA	04254523-6	20	00	130	0,000	1,040	00	121,040	130	000
MOYA SANCHEZ HERMES RUBEN DEL CARME	04673771-7	60	00	100	0,000	1,000	00	161,000	130	000
MUNOZ ALIAGA RUBEN DEL CARMEN	06255284-0	90	00	100	0,000	1,000	00	191,000	130	000
MUNOZ ARENAS FELICIANO HUMBERTO	07716233-K	30	00	68	0,000	20,000	00	118,000	130	160
MUNOZ CACERES HERIBERTO	02320542-4	20	00	100	0,000	1,000	00	121,000	130	000
MUNOZ CACERES JOSE DOMINGO	06563999-8	60	00	100	0,000	1,000	00	161,000	130	000
MUNOZ FARIAS ALFONSO PATRICIO	05354735-4	50	00	100	0,000	3,220	00	153,220	130	000
MUNOZ FARIAS BRENDA DEL CARMEN	07293760-0	40	00	100	0,000	2,000	00	142,000	130	000
MUNOZ GAJARDO LAURA	01189279-5	10	00	100	0,000	2,000	00	112,000	130	000
MUNOZ GONZALEZ NIBALDO EMILIO	08176965-6	40	00	60	0,000	26,000	00	126,000	130	200
MUNOZ HINOJOSA JUAN BAUTISTA	05643337-6	60	00	100	0,000	1,000	00	161,000	130	000
MUNOZ LIBERONA ANGEL CUSTODIO	04129486-8	30	00	50	0,000	47,000	00	127,000	130	250
MUNOZ MELO JUAN GUILLERMO	05431692-5	80	00	100	0,000	2,000	00	182,000	130	000
MUNOZ MUNOZ HUMBERTO TEOFILO	01208235-5	20	00	100	0,000	1,000	00	121,000	130	000
MUNOZ NUNEZ MARIA DE LOS ANGELES	06139678-0	40	00	100	22,867	1,040	00	163,907	130	000
MUNOZ OSORIO GABRIELA TERESA	07996948-6	20	00	100	0,000	1,000	00	121,000	130	000
MUNOZ ROJAS ANDRONICO HERNAN	05103151-2	70	00	100	0,000	1,000	00	171,000	130	000
MUNOZ SALDANA CARLOS ENRIQUE	08788317-5	30	00	100	0,000	11,070	00	141,070	130	000
MUNOZ SALINAS PACIFICO REINALDO	09118229-7	20	00	100	0,000	2,000	00	122,000	130	000
MUNOZ SANCHEZ ELBA DE LAS MERCEDES	03908047-2	10	00	100	0,000	2,010	00	112,010	130	000
MUNOZ SILVA RAMIRO ENRIQUE	07959362-1	30	00	100	0,000	1,000	00	131,000	130	000
MURILLO AMADEO DEL CARMEN	03972021-3	30	00	100	75,000	1,000	00	206,000	130	000
MURILLO MUNOZ FRANCISCO SEGUNDO	02077429-0	30	00	100	75,000	20,020	00	225,020	130	000
MURILLO MURILLO JORGE ENRIQUE	05626810-3	70	00	100	75,000	1,000	00	246,000	130	000
NAVARRETE BRITO LUIS OSVALDO	02196223-6	20	00	100	0,000	5,180	00	125,180	130	000
NAVARRETE CALDERON MARIA ANGELICA	06823184-1	50	00	100	0,000	6,010	00	156,010	130	000
NAVARRETE GODOY MARCO ANTONIO	09072116-K	20	00	100	0,000	1,000	00	121,000	130	000
NAVARRO CANALES JUAN ORLANDO	03781816-K	110	00	100	0,000	1,040	00	211,040	130	000
NAVARRO CARRENO EDUARDO DEL R	07603035-9	30	00	100	0,000	1,040	00	131,040	130	000
NAVARRO ESPINOZA BLANCA ESTER	08086C25-0	20	00	100	0,000	18,210	00	138,210	130	000
NAVARRO LUIS HUMBERTO	04030448-7	20	00	100	57,535	1,000	00	178,535	130	000
NAVARRO NAVARRO LILIANA DE LAS M	10499864-K	30	00	100	0,000	4,030	00	134,030	130	000
NAVARRO OSORIO FELICINDA DEL C	03354528-2	30	00	100	0,000	1,040	00	131,040	130	000
NAVARRO PRIETO ALVARO ORLANDO	01725067-1	20	00	100	0,000	2,190	00	122,190	130	000
NAVARRO RODRIGUEZ JULIA SILVIA	05098176-2	30	00	100	0,000	1,040	00	131,040	130	000
NAVIA FIGUEROA DAVID SEGUNDO	01500779-6	30	00	100	0,000	1,000	00	131,000	130	000
NAVIA RIVEROS HECTOR ULISES	04296186-8	80	00	100	0,000	1,260	00	181,260	130	000
NENEN VILLEGAS DEMETRIO JAVIER	07707909-2	20	00	100	0,000	6,110	00	126,110	130	000
NIETO CORVALAN CARLOS ENRIQUE	08595276-5	30	00	50	0,000	47,000	00	127,000	130	250
NIETO DIAZ MARIA INES	05741791-9	30	00	100	0,000	1,000	00	131,000	130	000
NILO ARTETA MARIO HIGINIO	07464408-2	40	00	100	0,000	30,000	00	170,000	130	000
NOVAJAS URZUA HECTOR FREDY	04402278-8	40	00	100	0,000	1,000	00	141,000	130	000
NUNEZ CAMPOS ERARIO CESAR	03487188-4	20	00	100	0,000	2,070	00	122,070	130	000
NUNEZ CATALAN JUAN BAUTISTA	04505471-3	80	00	100	0,000	3,220	00	183,220	130	000
NUNEZ CORNEJO LEONTINA LIDIA R	09883540-7	20	00	100	0,000	1,040	00	121,040	130	000
NUNEZ CORREA DANIEL ENRIQUE	07825249-9	40	00	84	0,000	10,000	00	134,000	130	080
NUNEZ CORREA PEDRO PABLO	06749286-2	10	00	100	3,668	1,000	00	114,668	130	000
NUNEZ ELIANA DEL CARMEN	03273538-K	20	00	100	0,000	1,000	00	121,000	130	000
NUNEZ ESCOBEDO MIGUEL ANGEL	08426413-K	30	00	50	0,000	47,000	00	127,000	130	250
NUNEZ ESCOBEDO SAMUEL IVAN	09442592-1	30	00	50	0,000	47,000	00	127,000	130	250
NUNEZ ESPINOZA FRANCISCO JAVIER	01847747-5	20	00	100	75,000	0,000	00	195,000	130	000
NUNEZ FLORES SERGIO HERNAN	07316225-4	40	00	100	0,000	3,000	00	143,000	130	000
NUNEZ GONZALEZ HUMBERTO ANTONIO	00792525-5	20	00	100	0,000	3,000	00	123,000	130	000
NUNEZ HIDALGO LUIS HERNAN	04634716-1	60	00	100	4,468	0,000	00	164,468	130	000
NUNEZ MORA FLOR TERESILDA	04262124-2	40	00	100	0,000	1,040	00	141,040	130	000
NUNEZ NUNEZ ERASMO HERNAN	06231657-8	60	00	100	0,000	3,220	00	163,220	130	000
NUNEZ OSORIO HORTILIA DEL CARMEN	06353404-8	50	00	100	0,000	1,000	00	151,000	130	000
NUNEZ OSORIO MARIO ENRIQUE	06846555-9	30	00	100	0,000	8,000	00	138,000	130	000
NUNEZ RAMOS JAVIER ANTONIO	07268855-4	20	00	100	0,000	1,260	00	121,260	130	000
NUNEZ RETAMALES GILBERTO DEL CARMEN	02792437-9	20	00	100	75,000	0,000	00	195,000	130	000
NUNEZ SAAVEDRA PEDRO CLEMENTE	00586235-3	20	00	100	0,000	1,000	00	121,000	130	000
NUNEZ SILVA JUAN BAUTISTA	03662862-6	40	00	100	0,000	1,260	00	141,260	130	000
OBREQUE MANAN CECILIA MARGARITA	06862477-0	30	00	100	0,000	3,000	00	133,000	130	000
OGALDE MORALES LUIS IGNACIO	03721706-9	20	00	100	0,000	1,040	00	121,040	130	000
OLEA CORNEJO ANA MARIA EULALIA	07063890-8	40	00	100	0,000	4,260	00	144,260	130	000
OLEA DONOSO GENOVEVA DE LAS MARGARI	10378930-3	30	00	100	0,000	1,880	00	131,880	130	000
OLEA DONOSO JOSE MANUEL	05772191-K	60	00	100	0,000	1,130	00	161,130	130	000
OLEA OLEA MARCO ANTONIO	07464865-7	40	00	100	0,000	1,130	00	141,130	130	000
OLEA OLEA OMAR ENRIQUE	10429192-9	30	00	92	0,000	5,260	00	127,260	130	040
OLEA PAVEZ JORGE ALBERTO	08754777-9	40	00	88	0,000	8,000	00	136,000	130	060
OLGUIN CATALAN LIDIA DE LAS MERC	05312931-5	20	00	100	0,000	2,000	00	122,000	130	000
OLGUIN DIAZ RICARDO ANTONIO	08888776-K	30	00	50	0,000	47,000	00	127,000	130	250
OLGUIN DONOSO FRANCISCO JAVIER	03521530-1	50	00	100	0,000	1,260	00	151,260	130	000
OLGUIN GONZALEZ FRANCISCO JAVIER	07671314-6	30	00	100	0,000	1,040	00	131,040	130	000
OLGUIN OLGUIN ANA MERCEDES	01420960-3	10	00	100	0,000	1,260	00	111,260	130	000
OLGUIN RUBIO FRANCISCO RAUL	01948786-5	20	00	100	0,000	1,130	00	121,130	130	000
OLGUIN SILVA GUIDO RENE	10191961-1	30	00	100	0,000	2,000	00	132,000	130	000
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

NOMBRE DEL BENEFICIADO	R.U.T.	G.FAM. PUNTAJE	SUBSIDIO PUNTAJE	CREDITO PUNTAJE	SITIO PUNTAJE	AHORRO PUNTAJE	ANTIGUEDAD PUNTAJE	TOTAL PUNTAJE	OTORGADO SUBSIDIO	AUTORIZ CREDITO
PAVEZ ROZAS FLORO DEL CARMEN	06332769-7	40	00	50	0,000	47,000	00	137,000	130	250
PAVON REYES OSCAR ALBERTO	01675274-6	20	00	100	0,000	1,000	00	121,000	130	000
PENA BECERRA JOSE ELIAS	06998382-0	40	00	100	0,000	2,620	00	142,620	130	000
PENA BECEPRA MARIA BERNARDA	06656395-2	10	00	100	0,000	8,000	00	118,000	130	000
PENA BECERRA TERESA DE JESUS	08172605-1	10	00	100	0,000	23,050	00	133,050	130	000
PENA PARRAGUEZ GLADYS INES	05794345-9	50	00	100	0,000	44,880	00	194,880	130	000
PENA RIQUELME MARIA ELENA	07274845-K	50	00	100	0,000	2,000	00	152,000	130	000
PENA Y LILLO GONZALEZ ROBERTO HERNA	05421629-7	50	00	100	0,000	1,000	00	151,000	130	000
PENALOZA MUNOZ BERNARDITA DEL CARME	05627124-4	30	00	100	30,433	4,000	00	164,433	130	000
PENALOZA OSORIO CARLOS PATRICIO	06405828-2	40	00	100	0,000	2,000	00	142,000	130	000
PENALOZA OSORIO NATALIA DEL CARMEN	08727390-3	40	00	100	0,000	3,000	00	143,000	130	000
PEREIRA VALENZUELA ELVIRA SONIA	06117991-7	30	00	100	0,000	3,000	00	133,000	130	000
PEREZ ARAVA JOSE ENRIQUE	00303130-6	10	50	20	0,000	50,000	00	130,000	90	400
PEREZ CASTRO JOAQUIN GUSTAVO	06992065-9	40	50	72	0,000	18,000	00	180,000	90	140
PEREZ COFRE MARGARITA ROSA	02225580-0	40	00	100	0,000	1,040	00	141,040	130	000
PEPEZ CONTRERAS NELSON APOLINARIO	06567177-8	30	00	100	0,000	1,870	00	131,870	130	000
PEREZ GARIN LUIS MARIO	01855774-6	20	00	100	0,000	4,000	00	124,000	130	000
PEREZ GONZALEZ GUIDO ALFONSO	06463837-8	40	00	100	0,000	1,040	00	141,040	130	000
PEREZ GONZALEZ JOSE BENITO	0483400R-3	30	00	100	0,000	30,000	00	160,000	130	000
PEREZ GONZALEZ RICARCO	02027037-3	30	00	100	0,000	1,000	00	131,000	130	000
PEREZ IBARRA VIRGINIA PATRICIA	09076792-5	50	00	100	0,000	1,000	00	151,000	130	000
PEPEZ JARA MISAEL ENRIQUE	06744317-9	40	00	50	0,000	47,000	00	137,000	130	250
PEREZ LEON MONICA JOSEFINA	03906262-3	30	00	100	0,000	1,000	00	131,000	130	000
PEREZ ORELLANA ALAMIRO DEL CARMEN	08432174-5	30	00	100	0,000	2,000	00	132,000	130	000
PEREZ ORELLANA ILDA ROSA	02266521-9	20	00	100	42,936	6,000	00	168,936	130	000
PEREZ PEREZ CARLOS HUMBERTO	04178662-0	90	00	100	57,249	1,040	00	248,289	130	000
PEREZ REYES LUIS ANTONIO	07359985-7	40	00	50	0,000	47,000	00	137,000	130	250
PEREZ SALAS MANUEL SEGUNDO	05991961-K	60	00	100	0,000	1,040	00	161,040	130	000
PEREZ SILVA ELEODORO	02701610-3	20	00	100	75,000	2,010	00	197,010	130	000
PEREZ TOBAR ROMUALDO DEL TRANSITO	04008674-9	20	00	100	65,836	0,000	00	185,836	130	000
PICHUN MORALES FRANCISCO	04692516-5	50	00	100	0,000	1,000	00	151,000	130	000
PINA JORQUERA JOSE GABRIEL	03048335-9	20	00	100	0,000	1,880	00	121,880	130	000
PINA ZAMORANO MODESTA DEL CARMEN	01409593-4	20	00	100	35,781	0,000	00	155,781	130	000
PINO CATALAN CLEMENCIA DE LAS MERCE	03830198-5	30	00	100	0,000	1,040	00	131,040	130	000
PINO CLAVIJO MARIA SOEMIA	02658039-0	30	00	100	0,000	1,040	00	131,040	130	000
PINO CORNEJO GLADYS AMELIA	06352601-0	60	00	100	0,000	1,000	00	161,000	130	000
PINO CORNEJO JULIO ORLANDO	05385384-6	50	00	100	0,000	1,000	00	151,000	130	000
PINO DEL PINO LIDIA CLEMENCIA	05210608-7	30	00	100	0,000	1,040	00	131,040	130	000
PINO DROGUETT JUAN DOMINGO	02704963-K	20	00	100	0,000	1,130	00	121,130	130	000
PINO GAETE DEMOFILA DE LAS M	07729632-8	40	00	100	0,000	11,220	00	151,220	130	000
PINO GALVEZ LUIS ALFREDO	04034448-9	40	00	100	0,000	29,270	00	169,270	130	000
PINO GONZALEZ ELOY HUMBERTO	00894421-0	20	00	100	57,169	2,000	00	179,169	130	000
PINO LORCA LUZMIRA DEL C	05018605-9	20	00	100	0,000	1,000	00	121,000	130	000
PINO MATURANA AIDA ROSA	02561748-7	20	00	100	0,000	1,040	00	121,040	130	000
PINO MOYA JOSE ANIBAL	08137298-5	30	00	100	0,000	18,220	00	148,220	130	000
PINO MOYA JUAN LUIS	04843011-2	40	00	100	0,000	11,070	00	151,070	130	000
PINO ORELLANA HAYDEE MANOLA	10498938-1	10	00	100	0,000	2,000	00	112,000	130	000
PINO PARRAGUEZ JUAN MANUEL	05109688-6	50	00	100	34,639	0,000	00	184,639	130	000
PINO PINA I NUMINA DEL CARMEN	01029837-7	10	00	100	44,712	2,000	00	156,712	130	000
PINO SILVA GUMERCINDA	02366970-6	20	00	100	0,000	50,000	00	170,000	130	000
PINO YANEZ JOSE AGUSTIN	05738733-5	30	50	70	0,000	37,000	00	187,000	90	150
PINTO CERDA CARMEN AYDEE	04988724-8	80	00	100	57,427	2,000	00	239,427	130	000
PINTO CERDA ELENA NELY	06172076-6	10	00	100	0,000	10,000	00	120,000	130	000
PINTO JEREZ JUAN BAUTISTA	01970816-0	20	00	100	75,000	2,010	00	197,010	130	000
PINTO MORENO GENOVEVA DEL TRANSITO	07324074-3	50	00	100	0,000	1,000	00	151,000	130	000
PINTO PINTO ANA ESTER	04389825-6	20	00	100	0,000	1,000	00	121,000	130	000
PINTO SEVERINO SUSANA MARGARITA	04258154-2	40	00	100	42,937	0,000	00	182,937	130	000
PIZARRO LETELIER CARMEN LUZ	04478636-2	40	00	42	0,000	37,000	00	119,000	130	290
PIZARRO OREGON CAMILA ROSA	03933857-2	20	00	100	0,000	56,710	00	176,710	130	000
PLAZA OSORIO EMMA	03077207-5	20	00	100	75,000	0,000	00	195,000	130	000
POBLETE CORNEJO LUIS ENRIQUE	02055903-9	20	00	100	75,000	18,000	00	213,000	130	000
PONCE VERGARA ISMAEL BELISARIO	09820281-1	40	00	100	0,000	1,000	00	141,000	130	000
POZO ROJAS NESTOR RENATO	06722218-0	40	00	100	75,000	1,040	00	216,040	130	000
PRADO PINO ALDO ADRIAN	07404988-5	10	00	100	0,000	2,000	00	112,000	130	000
PUEBLA TAPIA HECTOR ELADIO	09208170-2	30	00	80	0,000	13,000	00	123,000	130	100
PULIDO SEPULVEDA JORGE ERNESTO	05495718-1	50	00	100	0,977	1,040	00	152,017	130	000
QUEZADA OLGA ELISA	03488114-6	30	00	100	41,167	1,040	00	172,207	130	000
QUEZADA PEREZ PEDRO ANTONIO	05684522-4	30	00	100	0,000	1,040	00	131,040	130	000
QUINTANILLA AGUILAR FROILAN DEL CAR	02982437-1	40	00	100	34,831	2,010	00	176,841	130	000
QUINTANILLA DIAZ OSCAR	07187525-3	60	00	100	0,000	10,000	00	170,000	130	000
QUINTANILLA GARCES JUAN JOSE	09021200-1	20	00	100	0,000	15,000	00	135,000	130	000
QUINTANILLA GARCES LUIS HUMBERTO	07400756-2	40	00	100	0,000	11,000	00	151,000	130	000
QUINTANILLA MORA LUIS ALBERTO	03958179-5	70	00	100	0,000	1,130	00	171,130	130	000
QUINTANILLA OSCAR	01200542-3	20	00	100	75,000	1,000	00	196,000	130	000
QUIROGA MORENO PEDRO JOSE	02083909-0	20	00	100	30,056	0,000	00	150,056	130	000
QUIROZ HERNANDEZ CUPERTINA DE LAS M	05375452-K	10	00	72	75,000	18,000	00	175,000	130	140
QUIROZ HERNANDEZ EMELINA DE LAS M	05508991-4	30	00	100	0,000	1,000	00	131,000	130	000
RAMIRES CEPEDA ARNALDO TOMAS	04998850-7	40	00	100	0,000	1,153	00	141,153	130	000
RAMIREZ ALONSO ZULEMA DEL CARMEN	09007965-1	30	00	74	0,000	17,300	00	141,003	130	000
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

NOMBRE DEL BENEFICIADO	R.U.T.	G.FAM. PUNTAJE	SUBSIDIO PUNTAJE	CREDITO PUNTAJE	SITIO PUNTAJE	AHORRO PUNTAJE	ANTIGUEDAD PUNTAJE	TOTAL PUNTAJE	OTORGADO SUBSIDIO	AUTORIZ. CREDITO
GONZALEZ CABELLO FERNANDO	01787403-9	10	00	100	75,000	1,040	00	186,040	130	000
GONZALEZ CABEZAS HECTOR ENRIQUE	03588476-9	40	00	100	75,000	1,000	00	216,000	130	000
GONZALEZ CABRERA ANGEL CUSTODIO	07531790-5	40	00	100	0,000	1,040	00	141,040	130	000
GONZALEZ CONTRERAS MABEL DE LAS MER	09294804-8	10	50	100	75,000	0,000	00	235,000	90	000
GONZALEZ DIAZ EMERITA DEL CARMEN	04971897-7	20	00	100	0,000	3,220	00	123,220	130	000
GONZALEZ DIAZ JULIO DE JESUS	06666820-7	70	00	100	0,000	3,210	00	173,210	130	000
GONZALEZ DUQUE EMILIO GASTON	07068301-6	40	00	100	0,000	1,040	00	141,040	130	000
GONZALEZ ESPINOZA VIRGINIA RAMONA	06850675-1	20	00	100	0,000	1,000	00	121,000	130	000
GONZALEZ FUENTES LUIS ARMANDO	08209956-5	40	00	100	0,000	3,000	00	143,000	130	000
GONZALEZ GODOY JUAN IVAN	07465752-4	30	00	62	0,000	24,500	55	172,500	130	190
GONZALEZ GONZALEZ DELIA DEL CARMEN	05198348-3	50	00	52	0,000	30,000	00	132,000	130	240
GONZALEZ GONZALEZ ELENA ROSA	04827416-1	80	00	100	74,177	2,000	00	256,177	130	000
GONZALEZ GONZALEZ ENRIQUE ERNESTO	06800233-8	10	00	100	0,000	18,333	00	128,330	130	000
GONZALEZ GONZALEZ JOSE ADAN	01422293-4	20	00	100	0,000	1,000	00	121,000	130	000
GONZALEZ GONZALEZ MORELIA DEL CARME	03721557-0	40	00	100	6,483	0,000	00	146,483	130	000
GONZALEZ GONZALEZ SERGIO	05291401-9	60	00	100	0,000	1,040	00	161,040	130	000
GONZALEZ GONZALEZ SERGIO ARMANDO	02700503-9	30	00	100	2,422	1,260	00	133,682	130	000
GONZALEZ GONZALEZ SIMON DEL CARMEN	03381453-4	20	00	100	0,000	1,040	00	121,040	130	000
GONZALEZ LEON GUSTAVO ANTONIO	05679476-K	10	00	100	0,000	1,040	00	111,040	130	000
GONZALEZ LORCA JORGE	01799769-6	20	00	100	0,000	1,000	00	121,000	130	000
GONZALEZ MATELUNA LUIS ARMANDO	07468715-6	60	00	100	0,000	1,020	00	161,020	130	000
GONZALEZ MEDINA ENRIQUETA DE LAS ME	05538762-1	40	00	80	48,327	15,000	00	183,327	130	100
GONZALEZ MOLINA SARA MAGALY	06160885-0	50	00	100	0,000	7,140	00	157,140	130	000
GONZALEZ MORI LEONTINA	04634917-2	30	00	100	0,000	1,260	00	131,260	130	000
GONZALEZ MUNOZ MANUEL MARIANO	04804310-0	40	00	100	0,000	23,050	00	163,050	130	000
GONZALEZ OLGUIN JOSE ANIBAL	04543184-3	50	00	100	0,000	1,040	00	151,040	130	000
GONZALEZ PADILLA BERTA DEL CARMEN	05988007-1	40	00	100	71,561	0,000	00	211,561	130	000
GONZALEZ PADILLA FRANCISCO JAVIER	08059628-6	40	00	50	0,000	47,000	00	137,000	130	250
GONZALEZ PADILLA HECTOR ROGELIO	05453116-8	60	50	100	0,000	2,000	00	212,000	90	000
GONZALEZ PEREZ JOSE MANUEL	01569425-4	10	00	100	0,000	1,040	00	111,040	130	000
GONZALEZ PINO MARIA MAGDALENA	06309772-1	40	00	100	0,000	10,000	00	150,000	130	000
GONZALEZ QUEZADA MARIA DEL CARMEN	06532564-0	30	00	100	0,000	5,000	00	135,000	130	000
GONZALEZ RAMOS SERGIO ANTONIO	04731371-6	60	00	100	17,139	1,000	00	178,139	130	000
GONZALEZ RIQUELME FLORENCIO	03656892-5	40	00	100	0,000	1,000	00	141,000	130	000
GONZALEZ RIVERA MANUEL JESUS	03278553-0	40	00	100	0,000	4,140	00	144,140	130	000
GONZALEZ RIVERA ROLANDO PATRICIO	06074899-3	40	00	100	0,000	4,000	00	144,000	130	000
GONZALEZ ROJAS FERNANDO DEL CARMEN	05413557-2	50	00	50	0,000	47,000	00	147,000	130	250
GONZALEZ ROMO RODEMIL ENRIQUE	07005551-4	40	00	100	0,000	1,040	00	141,040	130	000
GONZALEZ RUBIO ANDRES JUSTINIANO	04165966-1	70	00	100	75,000	1,040	00	246,040	130	000
GONZALEZ RUBIO HERNAN FLORINDO	04586773-0	40	00	100	0,000	1,040	00	141,040	130	000
GONZALEZ SOTO FERMIN DEL CARMEN	06905792-6	10	00	100	0,000	1,040	00	111,040	130	000
GONZALEZ SOTO MANUEL ALADINO	07700149-2	30	00	100	0,000	3,220	00	133,220	130	000
GONZALEZ TORO MAXIMO ENRIQUE	03624480-1	50	00	100	0,000	3,000	00	153,000	130	000
GONZALEZ TORRES GERNAN DAVID	08206927-5	30	00	100	0,000	2,000	00	132,000	130	000
GONZALEZ UBILLA CLARA AGUSTINA	01920243-7	20	00	100	0,000	1,040	00	121,040	130	000
GONZALEZ VALENZUELA JOSE ALAMIRO SE	06475280-4	10	00	100	0,000	2,010	00	112,010	130	000
GONZALEZ VIDAL ARMANDO	02147618-8	20	00	100	0,000	1,040	00	121,040	130	000
GONZALEZ YANEZ JUANA	04004242-3	40	00	30	0,000	44,260	72	186,260	130	350
GONZALEZ YANEZ REBECA DEL CARMEN	06508512-7	50	00	72	0,000	18,000	00	140,000	130	140
GONZALEZ ZAMORANO OSCAR NIBALDO	05149598-5	40	00	90	0,000	7,510	00	137,510	130	050
GONZALEZ ZUNIGA DESIDERIO DE LOS A	05707400-0	50	00	100	0,000	1,070	00	151,070	130	000
GRAIDE SAAVEDRA MARTA GLORIA	05100875-8	50	00	100	0,000	1,000	00	151,000	130	000
GUAJARDO CORONADO MANUEL ANTONIO	07874241-0	40	00	100	0,000	4,000	00	144,000	130	000
GUAJARDO TRUJILLO ADRIANA DE LAS ME	05037275-8	50	00	100	35,963	1,000	00	186,963	130	000
GUERRA DURAN JUAN HECTOR HERNAN	05724862-9	50	00	100	0,000	6,000	00	156,000	130	000
GUERRERO DONOSO MARIO ANTONIO	07143758-2	30	00	100	0,000	1,040	00	131,040	130	000
GUERRERO FLORES DAVID	01791023-K	20	00	100	0,000	1,040	00	121,040	130	000
GUERRERO GONZALEZ IRMA DEL TRANSITO	05043556-3	40	00	100	0,000	1,000	00	141,000	130	000
GUERRERO MORALES JOMENAL DE LAS MER	02752440-0	40	00	100	0,000	1,130	00	141,130	130	000
GUERRERO RUBIO LABRA ROSA	01787443-8	20	00	100	43,786	1,040	00	164,826	130	000
GUTIERREZ CAROCA MARGARITA ROSA	06643808-2	40	00	100	0,000	1,000	00	141,000	130	000
GUTIERREZ DURAN ALICIA DEL CARMEN	07238998-0	50	00	100	75,000	0,000	00	225,000	130	000
GUTIERREZ GARCIA JORGE ANTONIO	06476812-3	50	00	100	0,000	10,030	00	160,030	130	000
GUTIERREZ GARRIDO ISABEL DEL CARMEN	07923666-7	40	00	100	0,000	1,000	00	141,000	130	000
GUTIERREZ GONZALEZ SAMUEL DEL C	01733761-0	20	00	100	0,000	19,000	00	139,000	130	000
GUTIERREZ JANA SONIA DEL CARMEN	07144519-4	10	00	100	0,000	4,000	00	114,000	130	000
GUTIERREZ LAGOS GUILLERMINA DEL ROS	08768476-8	30	00	100	0,000	3,000	00	133,000	130	000
GUTIERREZ TORO JOSE MARIA	06147632-6	50	00	100	0,000	37,000	00	187,000	130	000
GUZMAN ARMIJO OSCAR ANTONIO	03225558-2	20	00	100	0,000	2,000	00	122,000	130	000
GUZMAN DINAMARCA MARIA EUGENIA	07885265-8	10	00	100	0,000	2,260	00	112,260	130	000
GUZMAN GOMEZ MIGUEL ENRIQUE	04026211-3	50	00	100	0,000	5,000	00	155,000	130	000
GUZMAN MEDINA NELLY ROSA	04407545-8	40	00	100	75,000	1,000	00	216,000	130	000
GUZMAN VIDAL JUAN ANTONIO	06032125-6	70	00	100	0,559	0,000	00	170,559	130	000
GUZMAN YANEZ ANAIS TERESILDA	05408611-3	40	00	100	0,000	1,040	00	141,040	130	000
HATA ROSALES NELLY DEL CARMEN	06399413-8	40	00	100	0,000	18,220	00	158,220	130	000
HENRIQUEZ SALAZAR CARMEN BETTY	06173080-K	40	00	100	75,000	1,130	00	216,130	130	000
HERNANDEZ CALDERON JUAN ROBERTO	07139866-8	20	00	100	0,000	1,000	00	121,000	130	000
HERNANDEZ CATALAN HILDA ROSA	05312906-4	30	00	100	0,000	2,000	00	132,000	130	000
HERNANDEZ DURAN ISMAEL ANTONIO	07147797-5	10	00	100	0,000	4,030	00	114,030	130	000
HERNANDEZ MORI PEDRO PABLO	03399873-2	40	00	100	0,000	1,040	00	141,040	130	000
HERNANDEZ NAVIA BLANCA DE LAS MERCE	03684807-5	10	00	100	0,000	1,240	00	111,240	130	000

NOMBRE DEL BENEFICIADO	R.U.T.	G.FAM. PUNTAJE	SUBSIDIO PUNTAJE	CREDITO PUNTAJE	SITIO PUNTAJE	AHORRO PUNTAJE	ANTIGUEDAD PUNTAJE	TOTAL PUNTAJE	OTORGADO SUBSIDIO	AUTORIZ. CREDITO
LEON ZUNIGA MANUEL ANTONIO	08083177-3	30	00	80	0,000	13,000	00	123,000	130	100
LEYTON CABELLO JOSE DAVID	02492722-9	30	00	100	37,743	0,000	00	167,743	130	000
LIBERONA VALENZUELA GABRIEL IVAN	06189722-4	70	00	60	0,000	30,000	00	160,000	130	200
LIPPIANS VIVALLO CELSO IGOR	07373455-K	40	00	100	0,000	1,260	00	141,260	130	000
LIRA GONZALEZ JOSE LUIS	05242512-3	40	00	62	0,000	94,200	00	196,200	130	190
LISBOA DONOSO ORLANDO DEL CARMEN	07376011-9	20	00	100	0,000	1,260	00	121,260	130	000
LISBOA LISBOA JOSE HUMBERTO	03827964-5	30	00	100	0,000	1,040	00	131,040	130	000
LISBOA MALDONADO MARIA CRISTINA	05687838-6	20	00	100	0,000	1,040	00	121,040	130	000
LISBOA SAAVEDRA LUIS HUMBERTO	09653795-6	20	00	100	0,000	1,040	00	121,040	130	000
LIZAMA BUSTAMANTE ROSA AMELIA	03480637-3	10	00	100	11,433	4,000	00	125,433	130	000
LIZAMA DIAZ RUBEN ENRIQUE	04542289-5	50	00	100	0,000	1,000	00	151,000	130	000
LIZANA LIZANA LUCIA HERMOSINA	05091561-1	30	00	100	0,000	5,000	00	135,000	130	000
LIZANA VARGAS ERNESTO	00967986-3	30	00	100	0,000	1,000	00	131,000	130	000
LIZANA ZAPATA VICTOR AVELINO	07283569-7	10	00	100	0,000	3,760	00	113,760	130	000
LOAYZA ALIAGA JEREMIAS FERNANDO	09507832-K	10	00	100	0,000	1,040	00	111,040	130	000
LOBO LARTIGAS MARIA MAGDALENA	02665815-2	20	00	100	75,000	1,000	00	196,000	130	000
LOBOS IBARRA HUMBERTO	02410714-0	20	00	100	0,000	1,000	00	121,000	130	000
LOBOS MUNOZ PATRICIO DEL TRANSITO	07659148-2	10	50	04	0,000	60,000	00	124,000	90	480
LOBOS SERRANO FLOR IRENE	07747560-5	50	00	100	0,000	11,000	00	161,000	130	000
LOPEZ ARIAS MANUEL MARIA	02255203-1	20	00	100	0,000	1,150	00	121,150	130	000
LOPEZ ARRUE CECILIA AIDA DEL CARMEN	06427259-4	30	00	100	0,000	2,000	00	132,000	130	000
LOPEZ ARRUE WALTER HERNAN	07391608-9	40	00	100	0,000	2,000	00	142,000	130	000
LOPEZ BRITO SANDRA DEL TRANSITO	05483024-6	30	00	100	0,000	7,000	00	137,000	130	000
LOPEZ FLORES YOLANDA ESTER	08989108-6	20	00	100	0,000	7,000	00	127,000	130	000
LOPEZ GALLARDO HUGO DEL TRANSITO	07561407-1	50	00	100	0,000	1,000	00	151,000	130	000
LOPEZ LIZANA LUIS SEGUNDO	07659002-8	20	00	84	0,000	10,000	00	114,000	130	080
LOPEZ LORCA MARIA ENEDINA	06307206-0	10	00	100	0,000	41,030	00	151,030	130	000
LOPEZ MALUENDA MARIA AURORA	09391787-1	20	00	74	0,000	17,070	00	111,070	130	130
LOPEZ MELLA ALICIA DEL CARMEN	02921465-4	20	00	100	0,000	1,000	00	121,000	130	000
LOPEZ MONROS MARIA DOLORES	03908310-8	50	00	100	0,000	1,000	00	151,000	130	000
LOPEZ NOPAMBUENA HILCA DEL CARMEN	09021493-4	30	00	100	0,000	1,000	00	131,000	130	000
LOPEZ ORTUZAR JOSE LUIS	06213767-3	40	00	100	0,000	22,000	00	162,000	130	000
LOPEZ PALMA EMA GABRIELA	06869498-1	30	00	100	0,000	5,000	00	135,000	130	000
LORCA BECERRA FROILAN SEGUNDO	05047544-1	50	00	100	0,000	1,000	00	151,000	130	000
LORCA BECERRA MANUEL JESUS	05373040-K	70	00	100	0,000	1,000	00	171,000	130	000
LORCA HUGO ALBERTO	02792266-M	20	00	100	0,000	1,130	00	121,130	130	000
LORCA TOBAR HECTOR BALTAZAR	04422470-4	50	00	100	0,000	3,000	00	153,000	130	000
LUCAVECHI CALDERON LUZ MARIA	08356158-0	40	00	100	38,781	1,000	00	179,781	130	000
LUCERO PENA EFRAIN DEL CARMEN	03149852-K	20	00	100	0,000	2,000	00	122,000	130	000
LUDUENA FARIAS FRANCISCO JAVIER	07964096-4	20	00	84	0,000	11,000	00	115,000	130	080
LUENGO GONZALEZ ALIRO FIDEL	04731391-0	60	00	100	0,000	1,040	00	161,040	130	000
MACHUCA LUIS	03483714-7	30	00	100	0,000	2,000	00	132,000	130	000
MACHUCA MELENDEZ ERNESTO ANTONIO	06672166-3	40	00	100	0,000	1,040	00	141,040	130	000
MACHUCA MUNOZ MARIA CISTELA	08939589-5	70	00	100	0,000	1,000	00	171,000	130	000
MADARIAGA ACEVEDO FILOMENA DEL TRAN	04252423-9	10	00	100	0,000	1,500	00	111,500	130	000
MADARIAGA FLORES GALVARINO	02548966-7	20	00	100	0,000	1,000	00	121,000	130	000
MADARIAGA PEREZ LUPERTINA DEL CARME	03077270-9	10	00	100	0,000	4,000	00	114,000	130	000
MADARIAGA ROJAS ANA LUISA	02322280-9	20	00	100	0,000	2,000	00	122,000	130	000
MADRID MADRID JORGE ENRIQUE	04735798-5	40	00	100	0,000	1,000	00	141,000	130	000
MADRID MONTES JOSE EUTAQUIO	02330008-7	30	00	100	0,000	2,070	00	132,070	130	000
MADRID SUAREZ MARTA ELVA	06787772-1	40	00	100	0,000	1,200	00	141,200	130	000
MAGANA DIAZ ADRIAN PATRICIO	06683370-5	50	00	100	0,000	1,000	00	151,000	130	000
MAGIA SILVA LEONTINA DEL CARMEN	05403215-3	10	00	100	0,000	1,040	00	111,040	130	000
MALDONADO CARRENO RAUL	02801525-9	20	00	100	51,221	0,000	00	171,221	130	000
MALDONADO VALENZUELA JUAN HERNAN	06233376-6	40	00	100	0,000	1,000	00	141,000	130	000
MALDONADO VALENZUELA LUIS ALBERTO	07660924-1	30	00	84	0,000	11,000	00	125,000	130	080
MALDONADO ZAMORANO ISOLINA DE LAS M	06038803-2	20	00	90	0,000	24,110	00	134,110	130	050
MALDONADO ZAMORANO JORGE RENE	06630650-K	80	00	92	0,000	5,010	00	177,010	130	040
MALLEA QUINTANILLA EDUARDO ANTONIO	02940250-7	20	00	100	0,382	1,040	00	121,422	130	000
MANDICHE MARTINEZ LIDIA DE LA CRUZ	09364186-8	10	00	100	33,813	1,000	00	144,813	130	000
MANRIQUEZ MOLINA PEDRO ENRIQUE	08287709-6	40	00	100	75,000	0,000	00	215,000	130	000
MANRIQUEZ VALLEJOS NORMA SONIA	05362231-3	60	00	60	0,000	26,070	00	146,070	130	200
MARABOLI SANCHEZ GASTON FERNANDO	07551340-2	40	00	100	0,000	3,020	00	143,020	130	000
MARCHANT ARCE MARIA RAQUEL	05382986-4	50	00	100	0,000	1,000	00	151,000	130	000
MARCHANT ROMAN GABRIEL HARRY	06329882-4	40	00	100	0,000	1,000	00	141,000	130	000
MARCHANT ROMAN MANUEL ANTONIO	05752111-2	50	00	100	0,000	1,000	00	151,000	130	000
MARCHANT SOLARES CARLOS ALADINO	08103080-4	30	00	80	0,000	13,000	00	123,000	130	100
MARCIEL DONOSO JUAN RAMON	04694472-0	40	00	100	75,000	0,000	00	215,000	130	000
MARDONES GONZALEZ CARMEN CLEMENTINA	03867594-K	20	00	100	0,000	7,000	00	127,000	130	000
MARIN GAJARDO ARTURO	00616000-K	20	00	100	69,955	1,000	00	190,955	130	000
MARIN GONZALEZ HECTOR GONZALO	05884787-9	40	00	100	0,000	2,000	00	142,000	130	000
MARQUEZ ARENAS GEORGINA DEL CARMEN	07292805-9	50	00	100	0,000	1,040	00	151,040	130	000
MARTINEZ ACOSTA IVAN FERNANDO	07460491-9	40	00	50	0,000	47,000	00	137,000	130	250
MARTINEZ AMAYA FERNANDO ANTONIO	08691841-2	30	00	100	0,000	1,040	00	131,040	130	000
MARTINEZ CAMPOS LORENZO DEL TRANSIT	08156401-9	50	00	50	0,000	47,000	00	147,000	130	250
MARTINEZ CARVAJAL CARMEN VERONICA	06312175-4	50	00	70	0,000	19,000	00	139,000	130	150
MARTINEZ MUNOZ ANA LUISA	05777798-2	50	00	20	0,000	55,910	134	229,910	130	400
MARTINEZ ORELLANA SIXTO RODOLFO	03302337-5	30	00	100	0,000	1,000	00	131,000	130	000
MARTINEZ ZUNIGA RAIMUNDO ANTONIO	05772361-0	50	00	100	0,000	1,000	00	151,000	130	000
MATTA MATTA MARIA NORCISA	04248895-K	60	00	100	0,000	1,040	00	161,040	130	000
MATURANA LUIS ARTURO	02794961-4	20	00	100	50,639	1,000	00	171,639	130	000

NOMBRE DEL BENEFICIADO	R.U.T.	G.FAM PUNTAJE	SUBSIDIO PUNTAJE	CREDITO PUNTAJE	SITIO PUNTAJE	AHORRO PUNTAJE	ANTIGUEDAD PUNTAJE	TOTAL PUNTAJE	OTORGADO SUBSIDIO	AUTORIZ. CREDITO
CALDERON ROMAN JOSE MARIA	07944052-3	40	00	100	0,000	1,000	00	141,000	130	000
CALQUIN GAETE CELIA ROSA	03164589-1	10	00	100	75,000	19,000	00	204,000	130	000
CALQUIN VIDAL PATRICIA ELENA	06436680-7	10	00	80	75,000	16,000	00	181,000	130	100
CAMPOS CASTANEDA VICTOR HERNAN	05466122-3	50	00	100	27,909	0,000	00	177,909	130	000
CAMPOS OYARZUN BENEDICTO HERNAN	06198781-9	20	00	100	0,000	1,040	00	121,040	130	000
CAMPOS RUBIO LUIS HERNAN	02160085-7	50	00	100	0,000	1,000	00	151,000	130	000
CAMPOS VALDES MARGOT DEL C	07592618-9	10	00	100	0,000	17,000	00	127,000	130	000
CANALES CABEZAS SANTOS SEGUNDO	02029014-5	20	00	100	0,000	2,250	00	122,250	130	000
CANALES GONZALEZ SONIA DEL CARMEN	06859220-8	20	00	100	0,000	1,040	00	121,040	130	000
CANALES LOPEZ JOSE GASPAR	03844726-2	100	00	84	62,403	10,000	00	256,403	130	080
CANALES SOTO CORINA VICTORIA	07141690-9	40	00	80	0,000	13,000	00	133,000	130	100
CANCECO BUSTAMANTE ALEJANDRINA DEL	08973585-8	30	00	100	0,000	2,170	00	132,170	130	000
CANCINO ARMIJO EVA ANGELICA	08258997-K	40	00	100	0,000	1,040	00	141,040	130	000
CANDIA ZUNIGA ANA MERCEDES	04848813-7	10	00	100	0,000	3,220	00	113,220	130	000
CANTILLANA ASTORGA MARIA AVIGAIL	05366253-6	10	00	100	0,000	26,000	00	136,000	130	000
CANTILLANA CABEZAS LEONTINA DEL CAR	05248409-K	50	00	100	75,000	18,220	00	243,220	130	000
CANTO MORALES MARIA MAGDALENA	05916874-6	40	00	100	0,000	4,000	00	144,000	130	000
CARCAMO IGOR HELMUTH ABRAHAM	05958741-2	40	00	34	0,000	42,180	00	116,180	130	330
CARES SANDOVAL CARLOS ARTURO	07617660-4	20	00	100	0,000	13,000	00	133,000	130	000
CARIS GOMEZ FRANCISCO JAVIER	02802316-2	30	00	100	0,000	1,000	00	131,000	130	000
CARIS ORELLANA LUIS	01791085-K	20	00	100	0,000	37,000	00	157,000	130	000
CARO ALEGRIA JUAN MANUEL	02383495-2	20	00	100	75,000	0,000	00	195,000	130	000
CARO FARIAS FRANCISCO HERNAN	04693775-9	60	00	100	0,000	1,000	00	161,000	130	000
CAROCA LATIN LUIS ALBERTO	08544989-3	20	00	100	0,000	2,000	00	122,000	130	000
CAROCA SILVA MARIA DEL C	04807491-K	40	00	100	22,900	1,040	00	163,940	130	000
CARRANZA CANALES FRANCISCO JAVIER	00282780-8	10	00	100	75,000	1,000	00	186,000	130	000
CARRASCO FONSECA CARLOS SEGUNDO	04417206-2	40	00	100	0,000	2,000	00	142,000	130	000
CARRASCO MILLACURA RUTH LILIANA	08465207-5	20	00	100	0,000	3,220	00	123,220	130	000
CARRASCO MIRANDA LUIS ARMANDO	06911434-2	90	00	50	0,000	47,000	00	187,000	130	250
CARRASCO PARRA OSCAR RENE	01810173-4	20	00	100	20,247	5,000	00	145,247	130	000
CARRENO CASTRO JOSE JOAQUIN	03710377-2	30	00	100	0,000	2,000	00	132,000	130	000
CARRERA CALDERON JUAN HUMBERTO	09598203-4	30	00	100	0,000	1,000	00	131,000	130	000
CARRIZO URZUA JUAN ORLANDO	08279884-6	40	00	100	0,000	4,000	00	144,000	130	000
CARTES AGUILERA FERNANDO GABRIEL	05959148-7	60	00	100	0,000	2,000	00	162,000	130	000
CARVACHO DIAZ JUANA ROSA	07202812-0	50	00	100	75,000	0,000	00	225,000	130	000
CARVAJAL CORNEJO ABEL DEL CARMEN	05230938-7	70	00	100	24,045	0,000	00	194,045	130	000
CARVAJAL SILVA MIGUEL ANGEL	06404510-5	30	00	100	0,000	1,000	00	131,000	130	000
CASTILLO CHACON SERGIO RENE	06297054-5	90	00	100	0,000	1,000	00	191,000	130	000
CASTILLO GALLARDO JOSE SEGUNDO	07067867-5	40	00	00	0,000	200,000	00	240,000	130	500
CASTILLO GARRIDO MARIA MERCEDES	02835660-9	20	00	100	0,000	19,000	00	139,000	130	000
CASTILLO VILLAGRAN RENE	06962173-2	60	00	100	0,000	5,000	00	165,000	130	000
CASTRO BARRAZA NELSON SANTIAGO	06547355-0	40	00	100	0,000	4,000	00	144,000	130	000
CASTRO CALDERON MARIA TRINIDAD	08268793-9	30	00	100	0,000	4,000	00	134,000	130	000
CASTRO CARRENO ZOILA ROSA	06502576-0	60	00	100	0,000	1,150	00	161,150	130	000
CASTRO CORNEJO JAIME ANTONIO	07330611-6	30	00	100	0,000	7,140	00	137,140	130	000
CASTRO DROGUETT CARLOS GERARDO	07761581-4	10	00	100	0,000	2,000	00	112,000	130	000
CASTRO GONZALEZ FRANCISCO HERNAN	06520991-8	50	00	100	0,000	2,000	00	152,000	130	000
CASTRO LANTADILLA ALICIA DEL CARMEN	08032903-2	30	00	100	0,000	1,000	00	131,000	130	000
CASTRO ORELLANA LASTENIA	03290831-4	20	00	100	0,000	4,000	00	124,000	130	000
CASTRO ORELLANA MARIA ELISA	04420047-3	20	00	100	0,000	3,000	00	123,000	130	000
CASTRO TOBAR BERNARDITA DE LOURDES	05109470-0	60	00	100	0,000	15,000	00	175,000	130	000
CASTRO TOBAR ROSALINCA	06427258-6	60	00	100	0,000	1,040	00	161,040	130	000
CASTRO ZUNIGA JUAN ENRIQUE	07591645-0	10	00	100	0,000	11,070	00	121,070	130	000
CATALAN CATALAN ALTEMIDOR DEL CARME	04865455-K	60	00	100	0,000	1,040	00	161,040	130	000
CATALAN CATALAN CLEMENTINA DE LAS M	03422358-0	60	00	100	0,000	1,000	00	161,000	130	000
CATALAN CATALAN EUJENIO SEGUNDO	05408415-3	40	00	100	0,000	6,000	00	146,000	130	000
CATALAN CATALAN JUAN MARIA	04385125-K	10	00	100	0,000	1,040	00	111,040	130	000
CATALAN FLORES ELLIS DE LAS MERCEDE	05532070-5	30	00	100	30,428	4,000	00	164,428	130	000
CATALAN MARAMBIO MARIA ISABEL	05112740-4	40	00	100	0,000	60,000	00	200,000	130	000
CATALAN MESINA SALVADOR SEGUNDO	02616266-1	20	00	100	0,000	1,000	00	121,000	130	000
CATALAN PINO FRANCISCO ANTONIO	04127496-4	40	00	100	0,000	2,000	00	142,000	130	000
CATALAN TORO FILOMENO DEL ROSARIO	07272338-4	40	00	94	0,000	4,000	00	138,000	130	030
CATALAN VALDES ADRIANA DEL CARMEN	02690622-9	30	00	100	0,000	1,000	00	131,000	130	000
CATALAN VILLASECA MISAEL RENE	02030657-2	20	00	100	75,000	0,000	00	195,000	130	000
CATRILEO CONTRERAS LUIS EGIDIO	01541340-9	10	50	56	0,000	75,000	00	191,000	90	220
CELIS ALARCON LUIS HERNAN	07887867-3	40	00	100	0,000	2,000	00	142,000	130	000
CELIS GARCIA ELENA DEL CARMEN	07463867-8	30	00	100	0,000	1,000	00	131,000	130	000
CELIS GARCIA JUAN DE DIOS	09546815-2	10	00	100	0,000	2,000	00	112,000	130	000
CELIS LOBOS EDUARDO ANTONIO	07114374-3	40	00	50	0,000	47,000	00	137,000	130	250
CELIS LOBOS JAIME ORLANDO	05884697-K	40	00	50	0,000	47,000	00	137,000	130	250
CELIS SALINAS ALEJANDRINA DEL ROSAR	07994208-1	10	00	100	0,000	4,000	00	114,000	130	000
CEPEDA GUTIERREZ ELIAS DEL CARMEN	03548199-0	40	00	100	0,000	2,000	00	142,000	130	000
CERDA DUARTE JUAN LUIS	03754444-2	30	00	100	0,000	11,070	00	141,070	130	000
CERDA DUARTE MARIA DEL TRANSITO	04793842-2	40	00	100	0,000	11,070	00	151,070	130	000
CERDA FUENTES REINALDO	03505794-3	30	00	100	75,000	1,000	00	206,000	130	000
CERDA MENA ROBERTO ANTONIO	01116406-4	20	00	100	0,000	6,000	00	126,000	130	000
CERDA SILVA VIRGINIA DE LAS M	06793801-1	60	00	100	59,085	18,220	00	237,305	130	000
CERDA SOTO HECTOR ENRIQUE	06731885-4	60	00	50	0,000	47,000	00	157,000	130	250
CERON ACUNA FELICIANO	00796439-0	20	00	100	20,610	1,040	00	141,650	130	000
CERON ARIAS HECTOR OSVALDO	07834840-6	40	00	100	36,462	1,040	00	157,502	130	000
ARAVENA PARRA MARCO ANTONIO	05714601-2	30	00	100	0,000	1,040	00	131,040	130	000
ARAVENA PARRA MARCO ANTONIO	05714601-2	30	00	100	0,000	1,040	00	131,040	130	000
ARIAS ARIAS HECTOR OSVALDO	07834840-6	40	00	50	0,000	47,000	00	137,000	130	250
BALDONADO GONZALEZ JOSE ALBERTO	05514618-1	10	00	100	0,000	1,040	00	141,040	130	000
BALDONADO GONZALEZ JOSE ALBERTO	05514618-1	10	00	100	0,000	1,040	00	141,040	130	000
BALDONADO MANOSA ALMIRO DEL CARMEN	06018367-4	30	00	100	0,000	1,040	00	131,040	130	000
BALDONADO MANOSA ALMIRO DEL CARMEN	06018367-4	30	00	100	0,000	1,040	00	131,040	130	000
BARAHONA HENRIQUEZ MARIO ALBERTO	07014610-1	10	00	52	36,180	0,000	00	98,180	130	250
BARAHONA HENRIQUEZ MARIO ALBERTO	07014610-1	10	00	52	36,180	0,000	00	98,180	130	250
BARRIENTOS ARANEDA ANA MARIA	06018367-4	30	00	100	0,000	1,040	00	131,040	130	000

NOMBRE DEL BENEFICIADO	R.U.T.	G.FAM. PUNTAJE	SUBSIDIO PUNTAJE	CREDITO PUNTAJE	SITIO PUNTAJE	AHORRO PUNTAJE	ANTIGUEDAD PUNTAJE	TOTAL PUNTAJE	OTORGADO SUBSIDIO	AUTORIZ. CREDITO
ACOSTA MORALES VICENTE ERNESTO	03851823-2	50	00	20	0,000	50,230	00	120,230	130	400
AHUMADA CORREA ERNESTINA	04089549-3	20	00	58	0,000	27,430	96	201,430	130	210
AHUMADA ROMERO OLGA DEL CARMEN	02828661-9	10	00	90	26,848	0,000	00	126,848	130	050
ALBORNOZ HERRERA RAFAEL ENRIQUE	07856876-3	10	00	52	0,000	36,000	00	98,000	130	240
ALBORNOZ HERRERA RODOLFO ELIUS	07856879-8	10	00	52	0,000	36,000	00	98,000	130	240
ALEGRIA DIAZ GUILLERMO CLAUDIO	04164078-2	60	00	52	0,000	30,020	00	142,020	130	240
ALVARADO PEREZ DIEGO ARMANDO	06101430-6	40	00	100	0,000	126,280	48	314,280	130	000
ARANCIBIA ARAYA MODESTA DEL CARMEN	04540304-1	20	00	72	0,000	18,730	00	110,730	130	140
ARANCIBIA VALENZUELA FERNANDO	05182028-2	40	00	04	0,000	64,800	16	124,800	130	480
ARAVENA ARAYA WASHINGTON AUGUSTO	02881865-3	10	00	52	0,000	36,000	00	98,000	130	240
ARAVENA GONZALEZ ELENA DEL CARMEN	01820894-6	20	00	100	0,000	11,220	00	131,220	130	000
ARAYA CISTERNAS MAXIMILIANO	09311870-7	10	00	52	0,000	36,000	00	98,000	130	240
ARCHILES CORTES RECAREDO	04259986-7	50	00	52	0,000	36,000	00	138,000	130	240
ARMIJO CESPEDES GUIDO GUSTAVO	00825279-3	30	00	20	0,000	50,000	00	100,000	130	400
ARRATIA MUSSO MARCO ANTONIO	06473047-9	30	00	72	0,000	19,800	00	121,800	130	140
ASPE BRUNA MARCIAL DEL ROSARIO	04718034-1	40	00	20	0,000	50,880	00	110,880	130	400
ASTORGA VALENZUELA JACOB ANDRES	10629002-4	10	00	52	0,000	36,000	00	98,000	130	240
ASTUDILLO ARAYA VIVIANA DEL CARMEN	09814079-4	10	00	52	0,000	36,000	00	98,000	130	240
AVARIA MARCHANT JORGE O CARMEN	05589419-1	40	00	72	0,000	23,020	16	151,020	130	140
AVILA PEREA JUAN DAGOBERTO	05185744-5	60	00	20	0,000	50,310	00	130,310	130	400
AYALA DE LA JARA DANIEL ARISTE	05776192-K	50	00	20	0,000	53,670	98	211,670	130	400
AZOCAR GONZALEZ CARLOS HERNAN	03606264-9	50	00	100	0,000	1,020	00	151,020	130	000
BAEZA MENESES PATRICIO GREGORIO	07804954-5	40	00	100	0,000	1,020	00	141,020	130	000
BAZAES OSORIO JORGE SEGUNDO	06283137-5	40	00	48	0,000	33,210	00	121,210	130	260
BENAVENTE ARREDONDO PEDRO	00514602-K	40	00	40	0,000	38,120	00	118,120	130	300
BRANAS HERRERA ORLANDO PATRICIO	05187127-8	40	00	52	0,000	30,030	56	178,030	130	240
BRAVO GONZALEZ MANUEL ORLANDO	02732551-3	40	00	60	40,216	25,000	00	165,216	130	200
BRIONES GALDAMEZ HERNAN CIPRIANO	03725067-8	50	50	52	30,138	0,000	00	182,138	90	240
BRUGGEMANN ABRAMOVICH ERNESTO	06432682-1	40	00	100	0,000	92,200	32	264,200	130	000
CABEZAS JORQUERA PATRICIA INES	06674562-7	50	00	90	0,000	6,540	16	162,540	130	050
CAMPOS BURGOS JUAN GUILLERMO	06543718-K	50	00	20	0,000	50,010	00	120,010	130	400
CARRASCO CABRERA MARIO HERNAN	08878361-1	30	00	52	0,000	36,000	00	118,000	130	240
CARRIEL CANALES BLANCA ROSA	05647090-5	30	00	04	0,000	65,150	00	99,150	130	480
CARRIEL CANALES JOSE CARLOS	06393804-1	50	00	52	0,000	31,020	00	133,020	130	240
CASILLA JACOME PEDRO ALBERTO	08026551-4	20	00	52	0,000	36,000	00	108,000	130	240
CASTRO CONCHA CARMEN DE LOURDES	06317513-7	10	00	36	0,000	96,870	40	182,870	130	320
CASTRO DIAZ MANUEL ANTONIO	05881894-1	60	00	66	20,911	1,020	00	147,931	130	170
CASTRO LOPEZ WENCESLAO SEGUNDO	04037024-2	30	00	44	0,000	37,460	00	111,460	130	280
CASTRO UBEDA JESSICA BONNY	08266266-9	30	00	84	0,000	11,280	00	125,280	130	080
CONTRERAS QUEZADA GUMERCINDO HUMBER	07349138-K	40	00	52	0,000	36,000	00	128,000	130	240
CORTEZ AGUILERA JERMAN G	04317148-8	30	00	20	0,000	50,000	00	100,000	130	400
CRESPO MOYA MIRIAM RITA	03684143-5	30	00	100	0,000	60,330	16	206,330	130	000
DEL CAMPO GONZALEZ MARTA GLADYS	04144435-5	10	00	100	0,000	19,030	00	129,030	130	000
DOMINGUEZ PACHECO CELSO ALFONSO	06026587-9	40	00	20	0,000	50,000	00	110,000	130	400
DONOSO QUILOGRAN ROSA EDUVINA	05916488-0	30	00	52	0,000	30,010	00	112,010	130	240
ERAZO NAVARRO GERMAN CAMILO	09432217-0	40	00	52	0,000	36,000	00	128,000	130	240
ESCOBAR CATALAN JORGE RUBEN	05740304-7	50	00	52	0,000	36,000	00	138,000	130	240
ESCOBAR MORALES DAVID SEGUNDO	04312900-7	30	00	20	0,000	51,160	24	125,160	130	400
ESPINOZA MORALES DAVID JARED	07915316-8	10	00	52	0,000	36,000	00	98,000	130	240
FAUNDEZ MENESES JOSE NIVALDO	07552108-1	30	00	00	0,000	101,340	00	211,340	130	500
FERNANDEZ CARDENAS CARLOS	04581146-8	30	00	64	0,000	22,630	38	124,630	130	180
FLORES AYALA MANUEL FRANCISCO	07942684-9	10	00	52	0,000	36,000	00	98,000	130	240
FUENZALIDA DIAZ JUAN CARLOS	06743509-5	40	00	100	0,000	1,020	00	141,020	130	000
FUENZALIDA DIAZ LUIS ALBERTO	07911800-1	30	00	100	0,000	1,020	00	131,020	130	000
GAHONA ROJAS RAFAEL ANGEL	07799740-7	40	00	52	0,000	36,000	00	128,000	130	240
GARRIDO AGUILERA SANTOS OVIDIO	07327175-4	10	00	52	0,000	36,000	00	98,000	130	240
GOMEZ BADILLA OSCAR RICARDO	06085236-7	40	00	72	0,000	24,140	134	240,140	130	140
GOMEZ RODRIGUEZ INES DEL CARMEN	03781422-9	30	00	80	13,376	0,000	00	123,376	130	100
GUTIERREZ FUENTES SONIA DEL ROSARIO	05504590-9	50	00	40	0,000	38,080	00	128,080	130	300
GUZMAN BEIZA MOISES EDUARDO	07874154-6	20	00	52	0,000	36,000	00	108,000	130	240
HENRIQUEZ URZUA LUIS	01301626-7	20	00	96	0,000	3,220	00	119,220	130	020
HERNANDEZ ENCINA LUPERCIO	01805930-4	20	00	100	46,673	57,030	00	223,703	130	000
HIDALGO CASTANEDA MANUEL BERNARDO	06984346-8	30	00	52	0,000	31,030	16	129,030	130	240
HOY ROJAS LESLIE GUILLERMO	04890670-2	40	00	20	0,000	50,000	00	110,000	130	400
HUERTA VELIZ JOSE RENATO	01641408-5	20	00	42	75,000	0,000	00	137,000	130	290
INOSTROZA MADARIAGA JOSE DEL PILAR	05278936-2	40	00	20	0,000	50,080	00	110,080	130	400
JARA MONDACA CARLOS REMIGIO	06437555-5	40	00	20	0,000	50,000	00	110,000	130	400
JERIA OLIVARES ANTONIO ALEJANDRO	08245121-8	20	00	60	0,000	25,000	00	105,000	130	200
JIMENEZ VERGARA JOSE MIGUEL	05734252-8	50	00	94	0,000	4,020	00	148,020	130	030
JORQUERA COLLAO ARTURO JUAN	07716855-9	30	00	52	0,000	36,000	00	118,000	130	240
LAGOS VASQUEZ LUIS HERNAN	03884330-3	60	00	94	0,000	4,020	00	158,020	130	030
LAMBRUSCHINI ALVARADO ARTURO EDUARD	04421218-8	40	00	20	0,000	50,000	00	110,000	130	400
LARA ASTORGA BELTER EDUARDO	06907380-8	30	00	36	0,000	40,440	64	170,440	130	320
LEA IBAR CHRISTIAN PATRICIO	07165021-9	30	00	12	0,000	56,000	00	98,000	130	440
LETELIER MARTINEZ MARIA GREGORIA	0100838-7	10	00	100	75,000	0,000	00	185,000	130	000
LILIS ORELLANA LEONIDAS JORGE	05739434-K	40	00	54	0,000	60,000	00	154,000	130	230
LOPEZ ALVAREZ ARTURO	04211258-5	30	00	20	0,000	50,000	00	100,000	130	400
MACHADO TORTEROLO IRIS RAQUEL	02378674-5	10	00	90	75,000	0,000	00	175,000	130	050
MALDONADO ARANDA ALAMIRO DEL CARMEN	08018367-4	30	00	100	0,000	1,020	00	131,020	130	000
MALDONADO GONZALEZ JOSE ALFREDO	05541849-5	40	00	100	0,000	1,020	00	141,020	130	000
MANZANO HERNANDEZ MARIO ALBERTO	03014610-1	10	00	52	0,000	36,180	00	98,180	130	240

NOMBRE DEL BENEFICIADO	R.U.T.	G.FAM. PUNTAJE	SUBSIDIO PUNTAJE	CREDITO PUNTAJE	SITIO PUNTAJE	AHORRO PUNTAJE	ANTIGUEDAD PUNTAJE	TOTAL PUNTAJE	OTORGADO SUBSIDIO	AUTORIZ. CREDITO
REGION DE POSTULACION : VI DEL LIBERT. GRAL B. O'HIGGINS TRAMO A										
ABARCA ABARCA ATILANO	01785229-9	20	00	100	0,000	1,000	00	121,000	130	000
ABARCA BRAVO LUIS ALFREDO	02023080-0	20	00	100	71,561	1,040	00	192,601	130	000
ABARCA BUSTAMANTE FRANCISCO ISAIAS	02646703-9	20	00	100	0,000	2,000	00	122,000	130	000
ABARCA BUSTAMANTE MANUEL HORACIO	03958214-7	20	00	32	0,000	43,600	56	151,600	130	340
ABARCA CAMPOS ROMULO	04255346-8	30	00	100	0,000	2,070	00	132,070	130	000
ABARCA DELGADO ATILANO ALEJANDRO	07802925-0	20	00	100	0,000	1,000	00	121,000	130	000
ABARCA GONZALEZ ORLANDO JAVIER	08281700-K	30	00	100	0,000	3,000	00	133,000	130	000
ABARCA GUERRERO ZAIDA ANA DEL CARME	08019434-K	40	00	100	17,175	3,220	00	160,395	130	000
ABARCA MARTINEZ JAIME FERNANDO	04490489-6	30	00	100	0,000	4,020	00	134,020	130	000
ABARCA MOSCOSO ERNESTO OMAR	06725483-K	10	00	100	0,000	2,000	00	112,000	130	000
ABARCA PENA HUGO ANTONIO	05770472-1	40	00	100	0,000	1,000	00	141,000	130	000
ABARCA URRA MARIA ELSA	02517429-1	20	00	100	0,000	2,000	00	122,000	130	000
ABARCA VASQUEZ MANUEL OSVALDO	03664277-7	40	00	100	0,000	1,000	00	141,000	130	000
ABARCA VERGARA CARLOS ORLANDO	05250147-4	40	00	80	0,000	13,000	00	133,000	130	100
ACEITUNO FLORES LUIS RENATO	06804414-6	30	00	100	0,000	15,000	00	145,000	130	000
ACEVEDO ARANCIBIA JORGE	03305641-9	60	00	100	0,000	1,000	00	161,000	130	000
ACEVEDO CASTRO MARIA BEATRIZ	09687771-4	20	00	100	0,000	2,070	00	122,070	130	000
ACEVEDO FLORES GERMAN ORLANDO	04969259-5	40	00	100	0,000	9,000	00	149,000	130	000
ACEVEDO GILBERTO DEL C	02106390-8	20	00	100	75,000	1,000	00	196,000	130	000
ACEVEDO JEREZ JORGE LUIS	06452704-5	40	00	84	0,000	10,150	00	134,150	130	080
ACEVEDO JEREZ MARIA INES DE LA PAZ	05955057-K	60	00	100	75,000	1,000	00	236,000	130	000
ACEVEDO MESINA ELVIRA DEL CARMEN	03325303-6	10	00	100	0,000	2,000	00	112,000	130	000
ACEVEDO SILVA LUISA ANGELICA	06291094-1	40	00	100	0,000	1,000	00	141,000	130	000
ACEVEDO SOJO BERNARDA NIVIA	05271040-5	50	00	100	0,000	1,000	00	151,000	130	000
ACEVEDO TOBAR LUIS BERNARDO	04865144-5	30	00	100	0,000	1,000	00	131,000	130	000
ACEVEDO TOBAR VENANCIO DEL CARMEN	04263727-0	60	00	100	0,000	1,000	00	161,000	130	000
ACEVEDO VIDAL JAIME PAULINO	07762170-9	10	00	100	35,466	1,000	00	146,466	130	000
ACOSTA MARTINEZ AURELIO DEL TRANSIT	02739577-5	30	00	100	0,000	1,310	00	131,310	130	000
ACOSTA ZUNIGA LUIS EDUARDO	07290888-0	50	00	50	0,000	47,000	00	147,000	130	250
ACUNA ACUNA RUBEN ANTONIO	02412770-2	10	00	100	0,000	1,040	00	111,040	130	000
ACUNA DONOSO ANA ROSA	04009085-1	10	00	100	0,000	1,150	00	111,150	130	000
ACUNA DONOSO JAIME RICARDO	04710175-1	30	00	100	0,000	1,040	00	131,040	130	000
ACUNA GUERRERO RAFAEL ALFREDO	09538941-4	30	00	100	0,000	11,000	00	141,000	130	000
ACUNA PALOMINOS ERNESTO DEL C	02334319-3	20	00	100	0,000	1,040	00	121,040	130	000
ACUNA RAPOSO SERGIO TANCREDO	05391212-5	40	00	100	0,000	1,000	00	141,000	130	000
ACUNA RUBIO PEDRO JOSE	00224105-6	20	00	100	54,959	1,040	00	175,999	130	000
AGUILAR PAVEZ MARIA DEL PILAR	06573870-8	20	00	100	0,000	11,060	00	131,060	130	000
AGUIRRE CARRASCO OSVALDO MANUEL	05772536-2	50	00	100	0,000	2,000	00	152,000	130	000
AHUMADA LARA HECTOR MANUEL	06489892-2	30	00	50	0,000	47,000	00	127,000	130	250
AHUMADA MIRANDA RAUL	04143878-9	20	00	100	0,000	1,130	00	121,130	130	000
ALARCON APABLAZA MIRTA DEL TRANSITO	07390084-0	40	00	100	42,936	7,000	00	189,936	130	000
ALARCON AREVALO OSVALDO LUIS	06790074-K	50	00	100	0,000	12,000	00	162,000	130	000
ALARCON MARTINEZ VICTOR DANIEL	09341069-6	20	00	80	0,000	13,000	00	113,000	130	100
ALARCON MOLINA ENRIQUE ARMANDO	00312446-0	10	00	100	75,000	1,040	00	186,040	130	000
ALBORNOZ ESPINOZA LEOPOLDO CAYETANO	05681438-8	30	00	66	0,000	22,000	00	118,000	130	170
ALBORNOZ VERDUGO MAGALI DEL CARMEN	06186409-1	40	00	100	0,000	11,000	00	151,000	130	000
ALCAINO PEREZ VICTOR LEONARDO	09165225-0	30	00	50	0,000	47,000	00	127,000	130	250
ALEGRE TORO JUAN MANUEL TECTIMO	04674608-2	50	00	100	0,000	1,000	00	151,000	130	000
ALIAGA CABELLO HECTOR MANUEL	06397342-4	40	00	100	0,000	15,000	00	155,000	130	000
ALIAGA CARMEN	03662192-3	20	00	100	75,000	3,230	00	198,230	130	000
ALIAGA CORNEJO LUIS ALBERTO	06476933-2	70	00	100	0,000	1,040	00	171,040	130	000
ALIAGA CORNEJO MARIA INES	06357800-2	50	00	86	0,000	9,740	00	145,740	130	070
ALLENDE ENCALADA MARIA PURISIMA	02915163-6	10	00	100	60,862	18,210	00	189,072	130	000
ALLENDE PUA GERMAN GILBERTO	04575276-3	30	00	100	0,000	1,000	00	131,000	130	000
ALVARADO MIRANDA ALFREDO DEL TRANSI	05888385-9	60	00	50	0,000	47,000	00	157,000	130	250
ALVAREZ CAPRASCO SUSSY BRIGIDA	07702789-0	50	00	88	0,000	8,000	00	146,000	130	060
ALVAREZ CARRASCO ZUNILDA ELIANA	06625357-0	50	00	78	0,000	14,000	00	142,000	130	110
ALVAREZ ROJAS HUGO HUMBERTO	09062113-0	10	00	100	0,000	2,000	00	112,000	130	000
ALVAREZ ZAMORANO LUIS ROBERTO	07612431-0	30	00	100	0,000	7,140	00	137,140	130	000
ANDRADES VIROT MARIA ELENA	07799344-4	30	00	100	0,000	1,000	00	131,000	130	000
ANGULO ACOSTA ALBERTO SEGUNDO	03821398-9	50	00	100	55,102	1,000	00	206,102	130	000
ARANEDA VALDENEGRO MARIA LUISA	01730226-4	20	00	56	0,000	75,000	00	151,000	130	220
ARANGUIZ HENRIQUEZ REBECA DEL ROSAR	01401126-9	10	00	100	16,939	18,000	00	144,939	130	000
ARAVENA ALFARO ENRIQUE	02584946-9	20	00	100	75,000	5,190	00	200,190	130	000
ARAVENA GONZALEZ ROSALINDO ALFONSO	06302067-2	40	00	100	0,000	2,070	00	142,070	130	000
ARAVENA MUNOZ CARLOS HERNAN	06989368-6	10	00	100	0,000	50,000	00	160,000	130	000
ARAYA ORTIZ LUIS AURELIO	07318163-1	60	00	100	0,000	2,000	00	162,000	130	000
ARAYA UBILLA FELIX HERNAN	06022770-5	30	00	100	0,000	1,000	00	131,000	130	000
ARCE OSORIO BERNABE DEL CARMEN	01297487-6	20	00	100	0,000	1,040	00	121,040	130	000
ARCE ROJAS JUAN LUIS	03945234-0	40	00	100	0,000	1,130	00	141,130	130	000
ARCE YANEZ MANUEL ANTONIO	04961369-5	60	00	100	36,498	26,000	00	222,498	130	000
ARELLANO ALARCON MARIA ANTONIETA	06709510-3	50	00	100	0,000	1,000	00	151,000	130	000
ARELLANO PINO JUAN MANUEL SEGUNDO	07052729-4	40	00	100	0,000	1,040	00	141,040	130	000
ARENAS GARCIA GUILLERMO ANTONIO	05248908-3	30	00	80	62,554	10,000	00	182,554	130	100
ARENAS GONZALEZ LUIS EDUARDO	07654057-7	40	00	100	0,000	1,000	00	141,000	130	000
ARENAS HERNANDEZ JORGE ANTONIO	08808581-7	30	00	80	0,000	13,000	00	123,000	130	100
ARENAS SALINAS RAUL ENRIQUE	07031258-1	30	00	100	0,000	1,040	00	131,040	130	000
AREVALO BENAVIDES GERMAN ENRIQUE	06306778-4	40	00	100	0,000	11,220	00	151,220	130	000
AREVALO PARRA MARCO ANTONIO	05714801-2	30	00	100	0,000	18,000	00	148,000	130	000
ARIAS ARIAS HECTOR OSVALDO	07831840-6	40	00	50	0,000	47,000	00	137,000	130	250

LA NACION

SANTIAGO, 14 DE DICIEMBRE DE 1985

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

SISTEMA DE AHORRO Y FINANCIAMIENTO DE LA VIVIENDA (D.S. 74/84)

SEGUNDO LLAMADO EXTRAORDINARIO PARA LA ATENCION DE DAMNIFICADOS A CONSECUENCIA DE LOS SISMOS OCURRIDOS EN EL MES DE MARZO DE 1985

1.850 BENEFICIADOS CON SUBSIDIOS PARA ADQUIRIR VIVIENDAS DE HASTA 2.000 U.F. EN LAS REGIONES MAS AFECTADAS

***Texto completo de la resolución**

***1.834 favorecidos, en el tramo A, pueden optar a créditos de hasta 500 U.F. con un subsidio máximo de 130**

***16 favorecidos, en el tramo B, pueden optar a créditos de hasta 1.000 U.F. con un subsidio máximo de 110 U.F.**

****Nómina completa***

LA FIESTA AL SUR

El informe de la víspera

NAVAL

Desde anoche se entra en Viña del Mar el uipo de Naval de Talhuano, rival de Everton esnoche en Sausalito. Los horeros" piensan que eden ser los encargados hacer caer de su pedestal flamante puntero de la mpetencia cuando sólo tan escasas cuatro fechas ra que termine el torneo.

Una buena carta de prentación lleva Naval. Su rente ha sido sencillamente pectacular en la segunda eda. De colista casi absolu, ahora lo tenemos en la edianía de la tabla sin nin riesgo al descenso, por contrario los náuticos esn muy bien colocados en la bla de posiciones de la arta y última fase, espedo cualquier traspié de los nteros.

El técnico hizo una sola vante. Le entregó la camisey presilla de capitán a Nelon Figueroa, quien no jugó el partido anterior por es suspendido por tarjetas narillas.

La alineación que Naval esentará esta noche en Vida garantías a sus parales, los marineros que resien en Valparaíso pueden ir n toda confianza al estadio rque desde el sur este parlo está para marcar triple el concurso de pronóstis deportivos. Naval no los a defraudar, de eso podeos dar fe. (Exequiel Ramíz, corresponsal).

ARICA

Incierto es el futuro de Deortes Arica, institución que fronta actualmente serios roblemas de carácter ecoómico, que se agravaron en s últimas horas con la resuesta negativa de las inustrias pesqueras locales de restar apoyo monetario a la ntidad, lo que sumado a la tención de los últimos borerós y la solicitud de interención a la Asociación entral de Fútbol por parte el plantel de jugadores, enen a la entidad a punto de esaparecer.

Tan grave es la situación ue el equipo estuvo a punto e quedarse en Arica y no nfrentar a Palestino hoy deido a que no había dinero ara cancelar los pasajes áreos. Esto se gestó luego que se agotaron los pasajes adquiridos a mitad de precio en la Línea Aérea Nacional en una reciente campaña de promoción.

El difícil momento se agrava más tras una carta enviada por todos los jugadores a la Asociación Central de Fútbol, donde solicitan la inmediata intervención del club por la bancarrota en que se encuentra. En la misiva firmaron hasta los jugadores ariqueños provenientes de cadetes.

Pero sin duda lo que demuestra el incierto futuro, es el escaso apoyo de la comunidad, prácticamente dejando aislado al directorio frente a las arcas vacías y sin recibir ni siquiera un aliciente de palabra. El directorio citó a dos asambleas de socios en los últimos veinte días a la que concurrieron sólo diez personas. Por otra lado se esperaba para ayer el arribo de Miguel Nasur, pero posteriormente se desmintió su viaje a Arica.

Sobre la debacle que enfrenta el club, Carlos Ferry, presidente de la entidad, confirmó el grave futuro.

Respecto a la carta enviada a la ACF por los jugadores, expresó que: "Me ha sorprendido enormemente la deslealtad de los jugadores, especialmente de aquellos que son netamente ariqueños y que recién han salido de la rama cadete. Esto en el fondo significa la cancelación de sus dineros adeudados y que en cantidad no es tanto, pero también señalaría el fin de Deportes Arica".

El elenco ariqueño le restan dos partidos de visitante, ante Palestino y Rangers de Talca, y es muy probable que no pueda viajar a la ciudad de Talca, por no tener dinero para pagar pasajes ni las cuentas de luz y teléfono de su sede social. (Juan Tomás Cuevas, corresponsal).

EVERTON

VIÑA DEL MAR (Oscar Valdés(.— Si antes el técnico evertoniano, Armando Tobar, se vio enfrentado a la disyuntiva de elegir entre dos buenos jugadores para un mismo puesto, ahora por tercera vez debe resolver una situación similar, provocando el desconsuelo del afectado. Debido a que Johnny Ashwell cumplió sus dos partidos de suspensión, su vuelta al primer equipo significó el marginar a Manuel Quezada, quien venía cumpliendo una consagratoria, reconocida y destacada actuación. Esa circunstancia refleja el espíritu con que cada uno de los jugadores del plantel está asumiendo la responsabilidad de ser punteros, y el deseo de no estar ausentes del primer equipo, porque abrigan la esperanza de dar la vuelta olímpica a fines de temporada. En tal sentido, para Everton el rival de hoy, Naval es un escollo difícil al que, sin embargo, se debe superar si pretenden mantener vigente la posibilidad de alcanzar el título.

COLO COLO

Con 16 jugadores viajó Colo Colo a Talcahuano. El plantel más numeroso se debe al compromiso dominical con una selección de Cañete, tras el match del sábado con Huachipato. Los albos están esperanzados en seguir avanzando en su meta de clasificar.

Como dice el DT Pedro García: "No hay mejor motivación que vencer la adversidad. Y eso sucedió con Cobreloa. Ahora con Huachipato también se ve difícil, porque están motivados especialmente, no han ganado en su casa. Claro que clasificar ya no depende sólo de nosotros, pero debemos poner lo que nos corresponde".

En esta oportunidad reaparece Osbén, en la rotativa de arqueros. Roberto Rojas queda en la banca, junto a Luis Rojas y Cabrera. El castigo por tarjetas amarillas de Leonel Herrera apuró el regreso a la titularidad de Oscar Rojas. Asimismo, como Simaldone no fue suspendido, continúa en el primer equipo.

Juan Rojas entrenó esta semana, tras 15 días de para. Aunque recién la próxima semana podrá ser considerado para la titularidad o suplencias.

Ormeño confía en el triunfo: "Yo respeto más a los equipos de provincia cuando juegan en Santiago que en su casa. Allá están obligados a esquemas abiertos. Y con espacios, Colo Colo es demoledor. Ellos poseen buen mediocampo y punteros..."

A "Chupete" Hormazábal no le incomoda marcar al veloz Jorge Muñoz. En su casa, Huachipato está complicado y la hinchada debe estar presionando para que tengan una buena actuación. "Pindinga" es hábil, rápido y siempre desequilibrante. Puede no hacer nada en 80 minutos, pero en los restantes 10 cambia un partido. Aplicado no me puede ganar el duelo".

VISITENOS
SUBSIDIO HABITACIONAL
Variados conjuntos habitacionales a su disposición
desde 400 UF.: hasta 2.000 UF.
• DEPARTAMENTOS • CHALETS • BUNGALOWS
TRAMITAMOS SU CREDITO HIPOTECARIO
FUENZALIDA
PROPIEDADES LTDA.
HUERFANOS 714 L.11 - PROVIDENCIA 2348 - 5º PISO
VIÑA DEL MAR: LA MARINA 142, REÑACA Av. BORGOÑO 14351
CORREDORES INTEGRADOS

CONJUNTO SANTA ISABEL
PRECIO: U.F. 400
CASAS DE 50 m² A SOLO 400 U.F.

SAN LUIS DE MACUL 5814
Bungalows de 3 dormitorios, baño, estar-comedor y cocina, agua caliente con califont instalado, cocina con 4 platos instalada, antejardín con reja de fierro.
Construidos: 36,18 m2
Entrega inmediata
Atención en el Conjunto

CONJUNTO VILLA SUIZA
Av. Joaquín Edwards Bello 10300 entre Vic. Mackenna P. 21 y Sta. Rosa P. 28.1/2
Bungalows de:
• 3 dormitorios
• Baño
• Cocina
• Estar-comedor
• Antejardín
• Patio
TERRENO 120 a 150 m2
CASAS DE 41 m2 370 U.F.

BEZANILLA SALINAS
DIVISION VIVIENDAS
BELSACO VIVIENDAS ECONOMICAS LTDA.
Avda. Bernardo O'Higgins 949
Edificio Santiago Centro, Piso 19

San Cristóbal
La Florida
Av. Santa Amalia 438 al 612 Paradero 20 V. Mackenna al oriente. Bungalows 3 dormitorios, baño, estar-comedor, cocina con muebles, agua caliente con califont instalado, antejardín y patio cerrado con placas de hormigón. Terrenos desde 120 m2. a 150 m2. Contruido 45,20 m2.
Precio: U.F. 520 y 550
Atención en Av. Colombia 9309.
Sábados y domingos: 11 a 18.30 hrs.
Semana de 14 a 18.30 Hrs.

Los Olivares
La Florida
Av. Colombia entre Enrique Olivares y Santa Amalia
Paradero 19 ó 20 V. Mackenna al oriente
Bungalows 3 dormitorios, baño, estar-comedor, cocina con muebles, antejardín y patio, reja de fierro, agua caliente con califont instalado.
Construido 60 m2.
Precio: UF. 600 a 750
Atención en Av. Colombia 9309
Sábados y domingos 11 a 18.30 Hrs.
Semana de 14 a 18.30 Hrs.

Santiago de Chile,
Sábado 14 de Diciembre de 1985 LA NACION

fútbol por el mundo

MEXICO YA VIVE LA FIEBRE DEL MUNDIAL

Expectación en todo el mundo por el sorteo de grupos que se realizará mañana. Inaugurado el centro de prensa y en exhibición la Copa FIFA

MEXICO, (AP).— El Presidente Miguel de la Madrid recibió a dirigentes de la Federación Internacional de Fútbol asociado (FIFA), mientras México empieza a vivir ya la euforia del Mundial y se aceleran los preparativos para el sorteo del próximo domingo que dividirá grupos y ciudades.

La entrevista entre el Mandatario mexicano y los miembros de la FIFA fue calificada de "privada" por la oficina de prensa de la presidencia. Empero, extraoficialmente trascendió que tuvo como propósito informar al Presidente sobre los trabajos que se realizan en torno a la organización del torneo futbolístico a realizarse aquí del 31 de mayo al 29 de junio de 1986.

A la vez, durante su visita a la residencia oficial de Los Pinos, los dirigentes de FIFA, encabezados por el brasileño Joao Havelange, reiteraron a De la Madrid una invitación a la inauguración del centro de prensa que se utilizará durante la Copa del Mundo.

El centro de prensa, un edificio de cuatro pisos, construido en un tiempo record de 10 meses, dará albergue a los 5.000 periodistas que han sido acreditados para cubrir el Mundial.

Por otra parte, el jueves llegó a la ciudad de México la Copa FIFA que en los últimos cuatro años estuvo bajo custodia de la federación de fútbol de Italia, que la conquistó en España en 1982 y aquél fue entregada al Comité organizador del Mundial 86, que preside el mexicano Guillermo Cañedo.

La Copa FIFA, que fue puesta en disputa en la Copa del Mundo de 1974 efectuada en Alemania Federal, después que Brasil conquistó definitivamente la "Jules Rimet" en el Mundial de México en 1970, fue exhibida ayer durante la inauguración del centro de prensa y lo mismo ocurrirá el domingo cuando se lleve a cabo el sorteo.

A partir del 16 de diciembre la Copa FIFA quedará bajo el cuidado de una institución bancaria y sólo se sacará para ser exhibida en las 12 sedes donde se jugará el Mundial.

Mientras tanto, junto con Havelange, otros dos altos dirigentes de FIFA, el germano occidental Hermann Neuberger, vicepresidente, y el suizo Joseph Blatter, secretario general, visitaron el Laboratorio "Antidoping" que funcionará durante la Copa del Mundo y que ha sido considerado por la comisión médica de FIFA como uno de los 10 mejores del mundo en su especialidad.

Asimismo, la FIFA informó que todo se encuentra listo para la realización del sorteo del domingo que destinará ciudades y separará a los 24 países participantes en seis grupos de cuatro equipos.



El alemán occidental Herman Beuberger, presidente del Comité Organizador de la FIFA, explica en conferencia de prensa, algunos aspectos de la programación del Campeonato Mundial del próximo año. A la izquierda, el presidente de la FIFA, Joao Havelange; a la derecha, el presidente del comité organizador del torneo, Guillermo Cañedo (REUTER).

De seleccionados

ANTES DE PASCUA DARAN LA NOMINA

☐La noticia fue anunciada ayer tras una nueva reunión entre Pedro Morales y Luis Ibarra. Los entrenamientos comienzan el 24 de diciembre y se viajará a la India antes del 13 de enero

Ayer continuaron las reuniones entre la Unidad Técnica Nacional y Luis Ibarra, entrenador de la selección chilena que concurrirá a la Copa Nehrú en India.

En la ocasión se determinaron algunos puntos para el inicio del trabajo. Se acordó que la lista va a ser entregada el lunes 23 de diciembre a las 19.00 horas en la Asociación Central. Los 15 nominados tendrán que presentarse al día siguente (martes 24) en Pinto Durán para entrenar y conocer los aspectos del proceso previo al torneo hindú.

Otro tema tratado fue la conformación del cuerpo técnico que acompañará a Luis Ibarra. Se anunció que el miércoles 18 de diciembre se conocerán los nombres de los designados. Extraoficialmente se supo que Gustavo Graeff estará a cargo de la preparación física y el doctor Mauricio Wainer en la médica.

Las reuniones Morales-Ibarra continuarán el lunes a las 8.00 horas. Ambos estudiarán los antecedentes de varios futbolistas que ya han actuado en selecciones preolímpicas, de Singapur y Yakarta.

Respecto al calendario de trabajo, Ibarra pretende un entrenamiento semanal hasta que falten siete días para viajar. En ese lapso quiere tener concentrados a los viajeros para pulir a fondo detalles de funcionamiento. El viaje se realizará antes del 13 de enero como fecha tope. Se espera que los organizadores envíen los pasajes e itinerarios para arreglar las combinaciones aéreas.

EL LUNES HABRA DOS CONCLAVES

La UTN confirmó la realización de dos cónclaves el próximo lunes 16 de diciembre en las instalaciones de Juan Pinto Durán. Por la mañana, de 9 a 13 horas, los preparadores físicos de los equipos de Primera y Segunda División discutirán diversos aspectos de su profesión, relacionados con el fútbol. En la tarde, de 16 a 20 horas, será el turno de los entrenadores de cadetes. Se espera que de ambas reuniones surjan ideas para ser aprovechadas en un programa integral de la Unidad Técnica.

Para partido con penquistas

TODOS LISTOS EN LA "U"

Ayer cerró su ciclo de preparación Universidad de Chile manteniéndose la línea de lo planteado por Leonel Sánchez en cuanto al equipo titular. En él estarán Galvez y Muñoz, ratificándose también a Silva que había presentado una dolencia durante la semana.

En el análisis de Leonel, Concepción asoma con perfiles muy definidos:

"Es un equipo de bastante ritmo y, como todos, puede resultar complicado. Nuestro objetivo es terminar el año de la mejor manera posible y por eso mantendremos una formación que cabe dentro de lo ideal. Algunas dudas que tenía con Silva fueron despejadas. El se fue a Temuco convencido de que sería sancionado por el Tribunal de Penas y debió regresar aceleradamente".

—¿Probó a Cordero como marcador de punta derecho?

"Reynero tenía un pequeño golpe así que le quitamos un poco de carga de trabajo y aprovechamos de ver a Cordero, pasando Reyes a la otra punta. Son sólo variantes, pero Reynero juega contra Concepción".

Martín Gálvez volverá a tener un rol de importancia dentro del equipo, en un momento en que ya se mostraba inquieto por su ausencia.

"No estaba molesto con Leonel, pero creí que para el encuentro con Unión sería citado. Espero finalizar la temporada con buenas actuaciones y después ver qué me depara el destino...

—¿Su pase es de la "U"?

"Pertenezco a esa categoría de jugadores "ex cadetes" por lo que el pase es del club. De momento no tengo otras ofertas así que seguramente seguiré acá".

A la banca azul serán citado Tejeda, Cordero y Enrique Cisternas.



El alero del "chuncho", Mariano Puyol, suena como uno de los "posibles" en la Selección de Ibarra que irá a la India.

NASUR VIAJO A MEXICO

☐Se reunirá con Havelange para conocer el presupuesto del Mundial Juvenil y apelar del castigo aplicado al Estadio Nacional por los incidentes registrados en el repechaje

Anoche, cerca de las 22.00 horas, en vuelo 696 de Aeroperú, emprendió viaje rumbo a México el presidente de la Asociación Central de Fútbol, Miguel Nasur, para estar presente en el sorteo de los grupos en el Mundial de 1986, ceremonia que se celebrará mañana en la capital azteca.

Nasur hizo uso de una invitación del presidente de la FIFA, Joao Havelange, y viajó acompañado del integrante de la Comisión Internacional, Francis Shomaly, amigo personal de Miguel Cañedo, timonel del Comité Organizador de la Copa del Mundo y además gran conocedor de las entidades deportivas mexicanas.

El presidente de la ACF debatirá en el curso del viaje algunos aspectos relacionados con la organización del Campeonato Mundial Juvenil de 1987, que se realizará en nuestro país. Uno de los aspectos primordiales que deberá aclarar Nasur será el relativo al aporte de la FIFA al Comité Organizador local, a partir del cual se elaborará el presupuesto para las obras de infraestructura que se realizará en las diversas sedes del país.

La segunda misión que lleva el presidente de la Federación será apelar a la sanción impuesta por el Comité Ejecutivo de la FIFA al Estadio Nacional por los incidentes registrados durante el repechaje, por valor de aproximadamente 14 mil dólares, de acuerdo a lo señalado por el propio Nasur, quien intentará conseguir una audiencia especial para realizar los descargos del caso al informe presentado por el árbitro del encuentro entre Chile y Paraguay, el uruguayo Juan Daniel Cardelino.

Victor Pecci y el tenis

"ESTO CADA DIA ES MAS DIFICIL"

Llegó como siempre, alegre, sonriente y contento de estar en nuestro país, "Como siempre llego con agrado. Me gusta Chile y siempre estoy dispuesto a venir".

En esta ocasión su visita se produce gracias a una invitación de Hans Gildemeister, para jugar un cuadrangular de exibición en el rancho de Hans. Además de Pecci y el dueño de casa participarán Pablo Arraya del Perú (que llegó en el mismo vuelo que él) y Ricardo Acuña (la principal raqueta de Chile).



Trío de ases en el aeropuerto, Hans Gildemeister, Víctor Pecci y Pablo Arraya. Los tres estarán junto a Ricardo Acuña en el cuadrangular del Rancho de Gildemeister.

Víctor, ¿cómo resumirías tu campaña de este año?

—"Ultimamente mejoré un poco, en Río de Janeiro gané la final de un torneo de 50 mil dólares al brasileño Keise. En general no podría decir que el balance ha sido muy positivo, pues tuve un año con muchos altibajos".

Comenzaste bien...

"Bueno llegué a la final en el Grand Prix de Niza, pero después empecé a perder confianza, y así mi juego fue bajando de nivel. Por otra parte cada día cuesta más ir ganando partidos, desde la primera ronda aparecen jóvenes dispuestos a imponerse, y cuando uno pierde esos partidos la confianza se viene abajo".

¿Cómo resumirías tu campaña en Copa Davis?

"Ahí anduve mucho mejor, es que es diferente jugar la Davis, que en los torneos. El año que viene empezamos jugando contra Italia, y ellos de locales son difíciles, pero esperamos poder ganar".

¿Qué ha pasado que nunca pudiste volver al nivel que te hizo llegar a las finales de Roland Garros?

"Nunca he podido jugar en forma estable y tan bien como en esa época. Un poco ha sido por esa falta de confianza, otro por la aparición de nuevas figuras y porque mi nivel no ha estado tan alto".

¿Qué te espera en el futuro?

"Espero jugar por dos años más, después me dedicaré a mis clubes, a enseñar. Puede ser que lo haga en Paraguay o tal vez en Francia donde tengo una oferta".

Y en lo inmediato.

"Después de esta exhibición, parto a Punta del Este a descansar una semana y después quiero participar en los torneos de Guaruya en Brasil, Viña del Mar en Chile y algún otro en Sudamérica para estar en un buen nivel para la Davis".

ACUÑA-ARRAYA ABREN LA JORNADA

☐De fondo se enfrentan el paraguayo Pecci con Hans Gildemeister

Con el partido entre los números uno de Chile-Perú comenzará el cuadrangular de tenis en el Rancho de Hans Gildemeister. El primer partido se disputará desde las 15.30 hrs. enfrentándose Pablo Arraya con Ricardo Acuña.

A las 17.30 hrs. está considerado el encuentro entre Hans Gildemeister con Víctor Pecci, lo que constituirá el cierre de la jornada. El campeonato proseguirá mañana con el partido entre los perdedores a las 10.30 hrs. y posteriormente se enfrentarán los ganadores a las 12 hrs. Todo el torneo se desarrollará en el Rancho de Hans Gildemeister, ubicado en Escrivá de Balaguer 5970, al terminar Manquehue Norte.

LO MEJOR DEL AÑO

en una revista Super Especial

Así vio MUNDO DEPORTES de LA NACION el deporte en Chile y el Mundo.
El mejor equipo periodístico deportivo de la prensa nacional resumió en una revista de 48 apretadas páginas, los momentos estelares, alegres, dramáticos que vivió el deporte de Chile y el Mundo.
Las mejores crónicas, reportajes, fotos, entrevistas, comentarios y notas.
El más completo resumen anual de 1985 en una revista SUPER ESPECIAL de MUNDO DEPORTES



Lunes 16
exíjalo gratis con LA NACION
El diario de los deportistas

LIAÑO CUELGA LOS GUANTES

☐El empresario boxeril, organiza la velada denominada "Navidad del boxeador". "Será la última que haga porque no hay apoyo de nadie"

☐Benedicto Villablanca con el noqueador ariqueño Ricardo Toledo en la pelea estelar del próximo viernes en el Estadio Chile

"Es la última velada que hago como promotor porque sencillamente me cansé de tanta indolencia de la gente del boxeo. Queremos organizar la Pascua del boxeador y no hay apoyo de los mismos protagonistas que son los pugilistas. Martín Vargas es segunda vez que me falla. Ahora supe que fue porque tuvo un accidente a la salida del Metro y sufrió luxación del hombro. Villablanca, tenía que estar acá y no apareció...", son expresiones de Ricardo Liaño en la conferencia de prensa efectuada ayer pasado el mediodía en la Taberna Capri, en pleno centro de la capital.

Prosigue Liaño, "mandé 47 cartas a empresarios microbuseros para que promocionaran en sus vehículos la velada del día 20 y nosotros regalábamos 100 entradas. No hubo respuesta... Mandé cartas a 41 alcaldes para que colaboraran con sólo 3 mil pesos y tampoco tuve respuesta... Estoy cansado de luchar solo por el resurgimiento del boxeo. Perdí dos coches, departamento y mi salud, sólo me falta perder la cabeza", dice acongojado.

¿Pero se realiza la programación del próximo viernes?

"Como les dije, es la última vez que hago de empresario y espero que la gente del boxeo comprenda que queremos recolectar fondos para que la familia pugilística pase unas festividades dignas. Para ello, deben asistir al Estadio Chile el próximo viernes, y el público tendrá la oportunidad de ver buenos combates, de cooperar con los boxeadores y de obtener premios porque habrá rifas entre los asistentes".

Entre los que estaban en la conferencia de prensa hay que nombrar al pugilista Pedro "Ray" Miranda, quien vuelve a la actividad profesional en nuestro país después de algunas incursiones en rings extranjeros, el manager Juan Peralta y Pablo Garrido, entrenador, y padre de los hermanos Garrido y también Godfrey Stevens. Todos coincidieron en que el boxeo pasa por la peor crisis de los últimos años y que todos deben aportar con algo para sacar adelante esta actividad.

LA PROGRAMACION

La velada del vienes 20 denominada "Navidad del boxeador" comenzará a las 20.00 horas y contempla los siguientes combates:

4 rounds, gallo: Guillermo Manríquez con Víctor Salas.

8 rounds, mosca: José Badilla con Guillermo Soto.

8 rounds, liviano: Pedro Miranda con Vicente Salcedo.

8 rounds, mediomediano ligero: Benedicto Villablanca con el ariqueño Ricardo Toledo.



"Ya me cansé de andar golpeando puertas sin respuestas positivas. Me alejo del boxeo como empresario", sostuvo Liaño en la conferencia de prensa efectuada en la Taberna Capri, en donde dio antecedentes de lo que será la velada denominada "Navidad del Boxeador". Le acompañan Godfrey Stevens, Pedro Miranda y Juan Peralta.

Medida adoptada por Federación de Automovilismo

SUSPENSION INDEFINIDA PARA PILOTO J.C. RIDOLFI

La directiva de la Federación Chilena de Automovilismo Deportivo se reunió extraordinariamente ayer, presidida por su titular, Hernán Martínez y resolvió suspender, en forma indefinida, al piloto de Fórmula Tres, Juan Carlos Ridolfi.

La medida fue adoptada considerando que el afectado transgredió el artículo 58, capítulo 3, del Código Deportivo Internacional, por lo cual deberá entregar su licencia deportiva.

Al mismo tiempo, tanto Ridolfi como el corredor Kurt Horta, fueron citados ante el Tribunal de Disciplina de la Federación Chilena de Automovilismo Deportivo.

La sanción rige a contar de ayer y fue comunicada por carta al afectado.

El problema que motivó esta reunión fue una querella que entabló Ridolfi en contra de Horta, ante el Juzgado Civil de Puente Alto.

UC PUEDE GANAR HOY EL "GRAND SLAM" DEL BASQUET CAPITALINO

☐Su plantel joven va invicto en el "Erasmo López" y juega hoy con la "U"

En el gimnasio de la Federación se cumple esta tarde la jornada de cierre de la temporada 1985 de la Asociación de Básquetbol de Santiago.

Una programación triple cierra los torneos "Erasmo López" y "Amelia Reyes", tradicional culminación del año cesteril.

En el plano femenino, en el semifondo, a las 19.15 horas, Brisas y Colo Colo buscan el título final, tras buenas campañas anuales.

Los varones tienen varias posibilidades. La UC es el único invicto con meritoria actuación de sus juveniles. Enfrenta a la "U" en un "clásico" de corte diferente. Los azules están actuando con su propia gente, pero sin Daniel Araya y Federico Frings. Si ganan los cruzados, completarán la tripleta de estrellas de 1985: Apertura, Oficial y "Erasmo López", una suerte de "grand slam" del básquetbol local, que hace tiempo no se daba.

Si vencen los azules, se produciría un empate en el primer lugar que podría ser triple, si a su vez, Stadio Italiano supera a Providencia en el preliminar fijado para las 18 horas. Los itálicos sorprendieron ganando a la "U", la noche del jueves, por lo que tienen chance. De manera que habría que aguardar el sistema para definiciones que un sorteo decida en este caso. Es la gota de atracción para esta jornada final.

VERDEJO Y LA UC

Stadio Italiano sorprendió con el refuerzo de José Verdejo, el internacional porteño. Las consecuencias las pagó la "U": 80-77. las cifras se estrecharon en los minutos finales. Los itálicos mantuvieron el control del encuentro con la conducción de Verdejo y la media distancia de Pablo Martini. En el segundo lapso, su ventaja fue, incluso, más arriba de los diez puntos, al afianzar Rafael Reush su producción bajo la tabla. La "U" descontó con presión pero acusando manifiesta baja y desorientación respecto a sus cometidos habituales. Y Verdejo terminó siendo, incluso, el goleador con 23 puntos.

No pudo la experiencia de algunos defensores de Providencia para contrarrestar la fogosidad, ritmo y promisorias condiciones de los jóvenes de Universidad Católica. La cuenta final fue: 85-59.

En el primer lapso, la UC se arrancó rápidamente 22-10 y 30-22. aprovechando el rebote ofensivo de Yáñez —scorer con 20 puntos— y la eficiencia de Mohring, pero repuntó Providencia con la penetración de Ortiz, su mejor valor, y algunos alardes de Maass o Duboy, o de Leams y Sepúlveda para mantener la incertidumbre al quedar 42-37.

Pero Providencia "murió" ahí. Primó la juventud y estado físico de la UC que se mantuvo 54-40, 62-49, 75-54 hasta el 85-59 aun cuando utilizó a todo su plantel que incluye jugadores de intermedia, incluso. Una demostración de futuro que tuvo mucho de concluyente justificación de la decisión cruzada: Si su primer equipo está "sobrado" para el nivel capitalino actual, es obvio dar oportunidad a sus jóvenes, sobre todo, si están demostrando que, verdaderamente, "se la pueden".

EN TALCA

Universidad Católica presenta a su plantel estelar esta noche en el Gimnasio Municipal de Talca ante Español, oportunidad en que se rendirá un homenaje a los campeones de DIMAYOR al cerrar su actividad de este temporada.

En esta ocasión, "Mundo Deportes" de LA NACION hará entrega de la distinción correspondiente al "Mejor basquetbolista" al internacional Manuel Herrera, talquino de nacimiento y actual defensor de la UC. Herrera no pudo estar presente en la "Cena de los Campeones" por cuanto esa noche su equipo se medía con Atlético Rafaela de Santa Fe, Argentina.

DELTA-KLABER EN LA GRAN FINALISIMA DE LOS GREMIOS

☐Esta tarde en el Estadio Municipal de Renca culmina torneo futbolístico laboral

En el Estadio Municipal de Renca se disputará esta tarde la gran finalísima del campeonato laboral de fútbol organizado por la Secretaría de los Gremios que ha contado con la participación de gran cantidad de equipos en su etapa previa y al cual han llegado a las finales los cuatro elencos que esta tarde jugarán por los primeros lugares del certamen. El vencedor se llevará la copa "Secretaría Regional de los Gremios".

El campeonato comenzó con 32 equipos y se efectuó por simple eliminación, vale decir los ganadores clasificaban y los perdedores quedaban en el camino. Los organizadores están muy satisfechos con la respuesta de los trabajadores quienes han entendido el espíritu de estas fiestas deportivas y han colaborado para que ello sea todo un éxito.

LOS FINALISTAS

A las 16.00 horas jugarán por el tercer y cuarto puesto los elencos de "Casa de Moneda" con "Fábrica de Conservas Deyco", para posteriormente a las 17.30 pasar a una representación navideña que realizarán los hijos de los trabajadores.

Finalmente a las 18.15 horas el esperado choque para saber quién será el monarca 1985 del fútbol laboral. Un encuentro que puede sacar "chispas" y que tiene "pasta" de ser muy bueno, porque se enfrentan "Electrónica Delta" con "Cecinas Klaber". Este último elenco cuenta entre sus filas al goleador absoluto que es Carlos Gurudt quien ha marcado nada menos que 13 goles en las etapas precedentes.



El elenco de "Electrónica Delta" espera culminar con éxito su participación en el torneo de los gremios. Su rival en la finalísima será Cecinas Klaber.

A BORDO DEL "COCHRANE" CERRARON AÑO DEPORTIVO

☐Tripulación del crucero O'Higgins , campeón por mayor puntaje

VALPARAISO (Juan Gálvez G.).— Con una ceremonia realizada en la cubierta de vuelo del bùque insignia de la Escuadra Nacional, "Cochrane", atracado al molo de abrigo,se clausuró el año deportivo de la Escuadra Nacional, para el presente periodo.

El acto fue presidido por el comandante en jefe de la Escuadra, vicealmirante Sergio Sánchez Luna, asistiendo delegaciones de todas las unidades, haciéndose entrega de premios a los ganadores en las distintas disciplinas, así como también a aquellos buques cuyas representaciones, en el cómputo general, obtuvieron los primeros lugares.

Los premios fueron recibidos por el crucero O'Higgins, en fútbol, baby fútbol y básquetbol; Cochrane, en natación, golf, lanzamiento nuvela y tirar la cuerda; Williams en vela y vóleibol y Condell, en tenis.

Con estos, el primer lugar se lo adjudicó el crucero O'Higgins y segundo Cochrane.

Durante la ceremonia hizo uso de la palabra el secretario de la Asociación Deportiva Naval de la Escuadra, capitán de corbeta SN, Carlos Niklander Karlsruher, quien felicitó a los deportistas por el espíritu demostrado en las competencias, animándolos a acrecentarlo año a año, para lograr superar las metas trazadas.

Asimismo, recalcó la importancia de la práctica del deporte al decir que "no sòlo cumple el rol de mantener al individuo en buenas condiciones físicas, sino también de ayudar al bienestar síquico y espiritual de éste".

ESTADIO CHILE,ESCENARIO DE FINALES DE JUEGOS VECINALES

☐La gran fiesta deportiva de la comunidad santiaguina se cumple esta tarde para culminar en jornada dominguera completa

A partir de hoy para culminar mañana domingo, el Estadio Chile será el escenario ideal de las espectaculares finales de los Juegos Vecinales que fueron organizados y controlados por la Municipalidad de Santiago y su Departamento de Deportes y Recreación.

Estos JJ. se iniciaron en agosto pasado y más de 10.000 deportistas comenzaron a competir en las diversas disciplinas en defensa de sus respectivos equipos provenientes de las más diversas zonas del Gran Santiago. Se jugó en las zonas que más agradan y con la integración masiva de los sectores. Se inició con las eliminaciones Inter Unidades para luego saltar a la Agrupación.

EL PROGRAMA

En el estadio Chile se jugarán los encuentros por el 3° y 4° lugar de baby -fútbol en sus tres series. Desde las 15.00 horas. En Mini Penecas, juega la Quinta con la Novena agrupación. Luego se enfrentarán los equipos de Promoción de la Quinta y la Tercera para culminar a las 16.00 horas en infantiles, la Octava agrupación con la Tercera. En vóleibol femenino se medirán a las 17.15 horas los sextetos de las Agrupaciones Vecinales de la Novena "A" con la Unidad Vecinal N° 10.

En vóleibol varones: el cuadro de la Novena "A" con la Unidad Vecinal N° 6.

Para el domingo, en el mismo estadio, los títulos que se disputan son:

A partir de las 10 horas en baby-fútbol: Promoción 8-9; Infantil 5-9; Mini-Penecas 8-3; Juvenil 5-3 y en adultos 9-3, este match está anunciado para las 13.50 horas. Luego vendrán los títulos en vóleibol femenino a las 14.00 horas entre la 3° y 9° Agrupación Vecinal. Básquetbol Damas: Tercera y Novena. Varones, las mismas agrupaciones.

ULTIMO CONTROL SELECTIVO PARA LA SAN SILVESTRE

☐Se efectuará el domingo 22 por calles de la comuna de Lo Prado

El domingo 22, se disputará por diversas calles de la çomuna de Lo Prado, la última corrida selectiva destinada a designar a dos atletas nacionales, que estarán presentes en la versión 61 de la famosa corrida de "San Silvestre", que anualmente se corre la noche del 31 de diciembre por calles de la ciudad de San Pablo, Brasil.

Los dos atletas que obtengan los primeros lugares en damas y varones, ganarán los respectivos pasajes para la San Silvestre y acompañarán a Jorge Rojas, de Talca, que se impuso en la corrida selectiva anterior disputada el domingo pasado, en la comuna de San Miguel.

Entre los atletas destacados que actuaran en la corrida de Lo Prado, merecen especial mención, Omar Aguilar, Mónica Regonesi, Rolando Acuña, Juan Jofré, Genoveva Caro y Norma Vallejos, todos corredores internacionales de amplia trayectoria. Sin embargo Omar Aguilar, que se comprometió a intervernir el domingo 22, no participará en la San Silvestre, pues se encuentra agotado y necesita un plazo prudencial de descanso.

La prueba tendrá un recorrido de 13.500 metros, que los atletas cubrirán corriendo dos veces el circuito de seis mil metros, que trazó la comisión organizadora con partida y meta en la Estación Neptuno del Ferrocarril Metropolitano.

WATANABE RETUVO CETRO MUNDIAL DE SUPERMOSCA

SEUL, Corea del Sur, 13 (AP).— El japonés Jiro Watanabe le ganó por nocaut al surcoreano Yun Sok-Han y retuvo el título de peso supermosca del Consejo Mundial de Boxeo (CMB).

El nocaut se produjo a los 2.26 minutos del quinto round de una pelea a 12 en la capital provincial de Taegu, al sur de Seul. El japonés, con veloces contragolpes, derribó cinco veces a Yun, una en el primer round, dos en el segundo, y dos en el quinto.

Fue la cuarta defensa exitosa de Watanabe del título que ganó en julio de 1984 al derrotar al tailandés Payano Poontarat. El japonés de 30 años tiene ahora un record de 27 triunfos, incluso 18 por nocaut, y una derrota.

El coreano de 22 años, que en la última clasificación del CMB figuró en el noveno puesto, tiene un record 9-2.

Ambos boxeadores pesaron 52 kilos.

APUNTES

ASOCIACION SANTIAGO

Lista de encuentros para jugarse el próximo domingo a partir de las 15.00 con las terceras series.

Estadio Nacional N° 15 Arco Iris-Juventud, Beltrán. C. Católico. Unión Puma-Estrella San Francisco (turnos U. Arauco). En San José. Valdebenito-San Luis Juniors y Almirante Latorre recibe a Small Star, turnos de G. Star.

GENERAL BONILLA

La mencionada entidad de La Cisterna viajará mañana a la localidad de Calera de Tango con sus tres equipos de fútbol adultos para enfrentar al club San Ignacio de esa localidad. La salida de la delegación en bus especial será a las 13.00 horas desde la sede social en Jorge Luco 765.

TENIS DEL ESTADIO NACIONAL

Para las 21 horas de hoy en la tradicional Confitería Torres se realizó la comida de camaradería entre los integrantes de la Corporación de Tenis del Estadio Nacional y donde sus figuras más visibles en la cita serán Presidente de la Corporación, Miguel Viú, Sergio Escudero, titular de la rama juvenil y el coordinador, abogado Oscar Peluchonneau.

ESCUELA DE ARQUEROS

Para las 11.00 horas de hoy en el Estadio Municipal de Conchalí, Avda. Diego Silva 1309, Pob. Gonel se realizará la ceremonia de clausura del año deportivo de la escuela que dirige el ex meta internacional Mario Ojeda del Pino. En la misma se distinguirá a los mejores alumnos, muchos de ellos ya defendiendo las vallas de clubes metropolitanos en la sección cadetes.



Ana M. Hidalgo, la estrellita del Club Green Cross, solitaria defensora de la "Cruz Verde" en la rama femenina del ciclismo nacional, recibirá esta tarde un homenaje de la entidad por su vicecampeonato.

CICLISMO DE ÑUÑOA

Los avisos llegan, pero no los resultados. Esta mañana se efectuará la etapa de clausura del campeonato comunal de ciclismo para novicios que ha organizado la Municipalidad de Ñuñoa. Este programa se realizará en el interior del Parque del Deporte, (Estadio Nacional) a partir de las 09.00 horas.

DEPORTES EN PUENTE ALTO

El alcalde de Puente Alto, Germán Moreno Marín, impulsa un trabajo de investigación para desarrollar al máximo las prácticas del deporte en forma masiva en esa comuna.

Para ello, se ha designado un grupo multidisciplinario, el cual deberá elaborar a la brevedad un diagnóstico de la real situación deportiva de Puente Alto.

El estudio tiene por objeto proponer y aplicar una política sobre la materia, de acuerdo a las características socio-culturales de la comuna y aprovechar al máximo los recursos que el Gobierno destina para estos efectos, a través de la Dirección General de Deportes.

TRIUNFO DE ÑUBLE UNIDO

En el encuentro pendiente Ñuble Unido superó a Deportes Maipo por el score de 4x0, en un match pendiente por el grupo Sur del torneo de clausura de la tercera división de Anda. Con esta victoria el elenco chillanejo, acumula doce puntos, dos menos que el líder Colchagua. Mientras que su derrota, se mantiene como colista con sólo dos unidades.

CLUB CICLISTA GREEN CROSS

La popular entidad de la Cruz Verde se reunirá esta tarde en calle Villa Alegre de la localidad de Paine para festejar los títulos conseguidos durante la temporada de ciclismo. Logrados gracias a su incansable labor con las divisiones inferiores, obtuvo los primeros lugares por clubes en pista y rutas.

La entidad que preside Luis Sepúlveda, consiguió los títulos individuales con Marcelo Viscay en Intermedia; Alfredo Bascuñán en Juveniles y Rodolfo Carrasco en la serie infantil. Mientras que los vicecampeonatos en damas, con su estrella Ana M. Hidalgo e Intermedia con José Mora.



Omar Aguilar será uno de los participantes en la maratón selectiva para la Corrida San Silvestre.

CICLETADA GIGANTE

A 10.00 horas de mañana domingo se realizará Gran Cicletada que es organizada por Canadela con valiosos premios para los participantes en la prueba recreativa, ya que no es competitiva.

Serán 15 kilómetros y saldrá desde Avda. Santa María 5542 con llegada en Américo Vespucio Norte. Cada cinco kilómetros la caravana de pedaleros que se presume alcanzará a los mil quinientos participantes, se detendrá para realizar un sorteo, con los números de los participantes,de implementos deportivos.

Bicicletas Vargas ha donado una máquina de media pista para el grupo más numeroso proveniente de una industria, escuela o club vecinal.



Santiago de Chile,
Sábado 14 de Diciembre de 1985 LA NACION

LA ANSIOSA ESPERA

□A pocas horas de la partida de la tercera versión del Triatlón la ansiedad crece entre los 184 inscritos que concurrieron el jueves a la reunión general donde se les entregó todos los detalles de la prueba

□En los rostros y actitudes de los deportistas había un dejo de nerviosismo cuando pensaban en las distintas dificultades que tendrán que afrontar durante el día de la competencia



Un grupo de destacados deportistas posaron para La Nación. Felipe Mascaró (ex atleta), Tuti Figueroa (ex atleta), Santiago Gordón (ex atleta) y al extremo derecho el ganador de la versión pasada, Cristián Bustos.

Con bastante ansiedad están esperando la hora cero los competidores que intervendrán en la tercera versión del Triatlón que mañana largará a las 10.00 horas desde la playa del tranque Rungue, ubicado a 50 kilómetros al norte de Santiago.

Todos los inscritos se reunieron la noche del jueves en uno de los salones del Hotel Sheraton, donde fueron informados de todos los detalles. En la misma se plantearon varias dudas y preguntas, la mayoría de las cuales fueron respondidas con buenos argumentos y otras con una simple carcajada general, como sucedió con la consulta de una competidora, quien hizo la siguiente interrogante: "¿Es posible nadar con gualetas?".

Entre los deportistas, son particularmente pocos los que aspiran a ganar la competencia, ya que los más solamente desean experimentar una nueva sensación o experiencia para más tarde poder contarla. Esto se deduce de otras preguntas, principalmente de gente joven que durante el trayecto del ciclismo y del trote querían escuchar música a través de sus personal stereo, pero por el reglamento de la competencia no podrán hacerlo.

Ahora, sepamos qué es lo que hacen y piensan los destacados y los que lo fueron, de esta prueba que contempla tres especialidades.

EL CAMPEON

Bastante optimista se encuentra el ganador de la versión pasada, que se disputó en Viña del Mar, Cristián Bustos, quien está siendo entrenado por el ex atleta y ahora profesor de educación física, Jaime Viveros.

Bustos, de 20 años, y actualmente trabajando de salvavidas en la piscina Campo Lindo, acaba de terminar sus estudios de enseñanza media. Comenzó a prepararse para la prueba hace meses, sobre todo en natación, que es su punto más débil, y conste que es salvavidas.

"La natación siempre ha sido lo que menos domino; sin embargo, eso no quiere decir que no sé nadar. En lo que mejor preparado estoy es en trote y ciclismo, aunque esta especialidad es la más larga, lo que beneficiará a los ciclistas".

—¿En qué momento se decidió a entrenar con un técnico?

"Mi intención ha sido ganar nuevamente el Triatlón, por eso me decidí a entrenar constantemente. Como el estadio de la "U" me queda cerca de la casa, me acerqué a él. Me acogieron bastante bien y me quedé con Jaime Viveros, quien es mi entrenador".



La destacada nadadora Claudia Cortés sonríe ahora, después de ser dada de alta para que intervenga en el Triatlón. Fue mordida por un perro durante un entrenamiento lo que la mantuvo varios días sin práctica.

—¿A quién considera el rival más peligroso?

"Para mí el más peligroso es Pablo Droguett, el cual llegó en la última competencia en el segundo lugar, detrás de mí. Pero me he enterado que Pablo está lesionado, con un esguince en uno de sus tobillos'.

LOS DIRIGENTES

Todavía se considera atleta a pesar que hace un par de años dejó las pistas. Con 26 años, Felipe Mascaró, ex campeón chileno de los 400 metros planos, también está entusiasmado con participar en el III Triatlón. Esta será su primera vez.

—Felipe, ¿por qué te retiraste del atletismo y a qué te has dedicado?

"Me retiré del atletismo por los dirigentes. Me dejaron hasta arriba. Actualmente estoy trabajando en Copagro y como me gusta el deporte he continuado con trotes y hasta he hecho pentatlón moderno".

¿Cuáles son tus intenciones en este tipo de prueba?

"Simplemente quiero experimentar qué es lo que se siente hacer tres especialidades, aunque más adelante veré si vuelvo al atletismo".

TAMBIEN LOS DIRIGENTES

Coincidente con las primeras declaraciones de Felipe Mascaró, aunque ambos pertenecieron a generaciones distintas de atletas, Tuti Figueroa, ex atleta internacional, campeona chilena del lanzamiento de la jabalina, se retiró del atletismo "aburrida de los dirigentes", ya que tuvo varios problemas con ellos que no los mencionó.

La ex lanzadora intervendrá por segunda vez en el triatlón con el título de vicecampeona de la versión pasada, pues llegó atrás de la ganadora, Claudia Cortés. Tuti Figueroa pretende ahora vencer, a pesar de estar consciente de que su talón de Aquiles es la natación.

"Recién en enero de este año nadé por primera vez, aun así participé en Viña obteniendo un buen resultado. Ahora he tenido poco tiempo para entrenar, pero confío que voy a andar bien".

SANTIAGO GORDON

Con una dilatada trayectoria competitiva, el ex vallista del Stade Francais, Santiago Gordon también es uno de los potenciales atletas que participará en la categoría mayores de 40 años, siendo el segundo en Viña del Mar.

"Tuve una excelente época competitiva y cumplí con mis objetivos. Ahora continúo haciendo deportes porque es difícil dejarlo".

Santiago Gordon, casado y constructor civil, constantemente está andando en bicicleta y pertenece a la categoría de ciclo-turistas. A parte de ello trota y hace tres semanas se está preparando en la natación. Su intención es ganar su categoría en la prueba de mañana, la que considera más dura que las anteriores por las difíciles características del circuito.

JUAN ESTEBAN LASTRA

LA NACION en el tercer
TRIATLON

Avión tenía graves deficiencias

Descartan sabotaje en desastre aéreo

NUEVA YORK, 13 (ANSA).— En desmedro de dos diferentes reivindicaciones, una de los tristemente célebres extremistas de la llamada "Jihad Islámica", ningún elemento permitió hasta ahora atribuir a un sabotaje el accidente aéreo ocurrido ayer en Gander, Canadá, que costó la vida a 258 personas, 250 de los cuales, militares norteamericanos que venían del Sinaí.

En una conferencia de prensa dada hoy en el lugar de la tragedia, un vocero de los investigadores canadienses dijo que ambas reivindicaciones "serán tenidas en cuenta ", pero no hay motivos para darles peso y sostuvo que las autoridades no formularán al respecto nuevas declaraciones hasta que no haya sido examinada la "caja negra" del avión precipitado.

PROBLEMAS PREVIOS

SAN DIEGO, ESTADOS UNIDOS, 13 (AP).— Un mecánico que dice haber trabajado en el avión que ayer se estrelló en Terranova causando la muerte a 258 personas a bordo, afirmó que a mediados de año se negó a firmar una planilla de mantenimiento del aparato porque consideraba que no reunía las medidas de seguridad requeridas.

"Ese aparato en particular estaba en esa época en bastante malas condiciones", dijo Randy Stirm, quien indicó que trabajaba para la empresa de mantenimiento Servair cuando realizó tareas en el cuatrimotor DC-8 de la Aerolínea Arrow Air en una base de la Fuerza Aérea en Tacoma, Washington.

LONDRES, 13 (AP).— Un ex piloto de Arrow Air, Empresa de Miami, Florida, propietaria del avión que se estrelló en Terranova el miércoles con un saldo de más de 250 muertes, dijo hoy que las prácticas de mantenimiento de la aerolínea eran tan relajadas que él y la mayor parte de los tripulantes británicos renunciaron a sus empleos.

James Court dijo que solamente cuatro o cinco pilotos, copilotos e ingenieros de vuelo quedaban de "30 y tantos" que eran empleados de Arrow Air.

AUTOPSIAS

GANDER, Terranova, Canadá, 13 (AP).— Los cuerpos de los soldados norteamericanos cuyo viaje de regreso a sus hogares para las fiestas de Navidad, terminó en un trágico accidente aéreo, eposaban hoy en un hangar del aeropuerto mientras varios médicos realizaban autopsias en busca de indicios que ayuden a descifrar las causas del peor desastre aéreo en la historia militar de los Estados Unidos, en el que murieron 256 personas.

Beaulieu señaló que los cuerpos no se regresarían a los Estados Unidos hasta que no se supiera cuántos de ellos tendrían que ser examinados en busca de claves que ayudaran a descifrar por que se estrelló el avión.

SOBREVIVIENTE

TEL AVIV, 13 (REUTER).— Un soldado estadounidense al que se creía muerto al estrellarse ayer el avión que transportaba muchos de sus camaradas desde el Medio Oriente a sus hogares, está vivo por haber decidido permanecer en Israel para continuar más tiempo con su novia, dijo hoy un periódico israelí.

El diario Maariv identificó al soldado sobreviviente como Chris Carlin, de 23 años, explicando que había recibido la información de la familia de la joven israelí.



Una improvisada morgue fue instalada en uno de los hangares del aeropuerto de Terranova, para acoger los restos de las 258 víctimas, en espera de las autopsias necesarias para la investigación oficial del accidente. (Reuter).

Arrestados

Cubanos intentan rapto de disidente en España

MADRID, 13 (REUTER).— Un vicecónsul cubano, dos empleados de la embajada y un profesor de la misma nacionalidad fueron arrestados hoy en el centro de Madrid cuando intentaban secuestrar a un compatriota suyo refugiado político, dijo una vocera de la alcaldía.

La portavoz identificó al diplomático como el vicecónsul cubano Angel Alberto León Cervantes y dijo que llevaba una pistola nueve milimetros.

Agregó que los otros tres detenidos eran Abelardo López Hernández, Ramón Barroto Chávez, los empleados de la embajada y Ventura Ventura Torrientes, un profesor cubano.

López Hernández también llevaba una pistola en el momento en que fueron detenidos los cuatro hombres, dijo la vocera a Reuter.

La portavoz identificó al exiliado como Manuel Antonio Sánchez Pérez, un refugiado político.

La policía había dicho poco antes a Reuter que los cuatro hombres intentaron forzar a Sánchez dentro de su automóvil, pero que éste se resistió hasta que llegó un patrullero policial.

EXPULSION

MADRID, 13 (ANSA).— El Ministro del Interior de España solicitó autorización judicial para expulsar a los cuatro funcionarios diplomáticos cubanos, que esta mañana intentaron secuestrar aquí a un compatriota exiliado.

El cubano al que intentaron secuestrar, Manuel Sánchez, fue alto funcionario, miembro del Organismo Central de Economía de Cuba, informaron fuentes diplomáticas.



Un oficial del Ejército tailandés muestra a la prensa parte de las minas soviéticas que descubrieron durante un operativo en la zona fronteriza con Vietnam. Más de un millar de estos explosivos han sido puestos en dicha región (Radiofoto Reuter).

Desbaratan central de subversivos en Bolivia

LA PAZ, 13 (ANSA).— Bolivia fue escogida como "base logística" para actos subversivos, reconoció la cúpula militar en un informe difundido hoy aquí, que revela además la detención de 18 bolivianos y 4 extranjeros, dos chilenos, un colombiano y otro peruano.

El informe militar fue entregado por el comandante en jefe de las Fuerzas Armadas y el comandante de Ejército, generales Simón Sejas y Raúl López Leyton, respectivamente, al culminar una investigación tras las denuncias en torno a la existencia de grupos irregulares armados en territorio boliviano.

El allanamiento de una casa en un acomodado barrio de la ciudad de La Paz permitió a los militares establecer que Bolivia fue escogida como centro de operaciones para irradiar la subversión.

En la misma casa, alquilada por el ciudadano chileno Juan Carlos Villanueva Tello (prófugo), las autoridades encontraron armamento y documentación falsificada (pasaportes y cédulas de identidad en blanco de Argentina, Perú, México, Chile, Bolivia y Francia) "Difícil de ser detectada como tal", según el informe militar.

Las investigaciones no han concluido aún. Según el comandante del Ejército, López Leyton, "muchos bolivianos están comprometidos".

El informe señala que seis bolivianos, cuatro varones y dos mujeres, pasarán al tribunal de justicia militar. Los cuatro extranjeros, dos chilenos, un peruano y un colombiano fueron remitidos al Ministerio del Interior por indocumentados.

Según el comandante de Ejército, las acciones de estos grupos subversivos "comenzarían en uno o dos años", pero, ahora "se ha desbaratado la subversión y la presencia de grupos irregulares".

En Portugal

Frente común contra comunistas

LISBOA, 13 (REUTER).— El gobierno centro-derechista y los socialistas opositores esperan reducir el control del Partido Comunista sobre muchos ayuntamientos municipales el domingo, cuando se efectúen elecciones locales en todo Portugal.

Unos 200.000 candidatos compiten por 50.000 cargos municipales, de distrito y consejos vecinales.

En varias zonas, el Partido Social-Demócrata gobernante (PSD) y los socialistas, que se le oponen duramente en el Parlamento desde que se desintegró la coalición en junio, han sumado ahora fuerzas para tratar de desalojar a los comunistas.

El Partido Comunista pro-Moscú logró poco más del 15 por ciento de los votos en la elección general del 6 de octubre, contra 20,4 por ciento en los últimos comicios locales, celebrados hace tres años. Pero la agrupación tiene reputación de ejercer una administración local honesta, con funcionarios que trabajan esforzadamente, y que, en general, tiene mejor desempeño a nivel local que en el ambito nacional.

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

PROPUESTA PUBLICA

Llámase a Propuesta Pública para la ejecución de la Obra "Reparación Edificio Consistorial de la Ilustre Municipalidad de La Cisterna, ubicado en Gran Avenida José Miguel Carrera Nº 8585, La Cisterna.

PARTICIPANTES: Empresas inscritas hasta 3º Categoria en los Registros del MOP o MINVU, ó 1º Categoría del Registro Municipal.
TIPO DE CONTRATO: A suma alzada, sin reajuste, con un 30% anticipo, saldo por Estado de Pago.
FINANCIAMIENTO: Fondos Municipales.
VENTA ANTECEDENTES: En la Secretaría Municipal, calle Pedro Aguirre Cerda Nº 0161, La Cisterna, a partir de esta fecha.
VALOR BASES: Una Unidad Tributaria Mensual, IVA incluido.
APERTURA PROPUESTA: Día 27 de Diciembre de 1985, a las 12:00 horas, en el Gabinete del Alcalde, calle Pedro Aguirre Cerda Nº 0161, La Cisterna.

EL ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

PROPUESTA PUBLICA

"PARA ENTREGAR EN CONCESION LOS LOCALES COMERCIALES UBICADOS EN GANDARILLAS Nº 155, GANDARILLAS Nº 177 Y ANTONIA LOPE DE BELLO Nº 688."

BASES: Podrán retirarse en el Departamento de Gestión Administrativa, en Santo Domingo 916, Oficina 203, a contar del día 17 de diciembre entre 9.00 y 13.30 horas.

VALOR: $ 2.000 (dos mil pesos) el ejemplar.

APERTURA: En el Salón Auditorium de la Casa Colorada, Merced 860, el lunes 6 de enero de 1986, a las 12.00 horas.

EL ALCALDE

Santiago de Chile,
Sábado 14 de Diciembre de 1985

LA NACION

OLP redistribuye fuerzas

TUNEZ, 13 (REUTER).— La Organización para la Liberación de Palestina (OLP) está redistribuyendo fuerzas desde su cuartel general de Túnez, desplegándolas en Bagdad y otras capitales árabes, en el marco de una nueva estrategia tendiente a reconstruir su poderío militar, dijeron hoy fuentes palestinas.

Irak ha aceptado hacerse cargo de los gastos de entrenamiento militar en Bagdad, que está convirtiéndose en una importante base de la OLP, y considera a los palestinos que participan en el programa como unidades de su Ejército, añadieron.

La conducción de la OLP y sus principales departamentos permanecerán en Túnez, pero muchas secciones están siendo reducidas entre 50 y 75 por ciento.

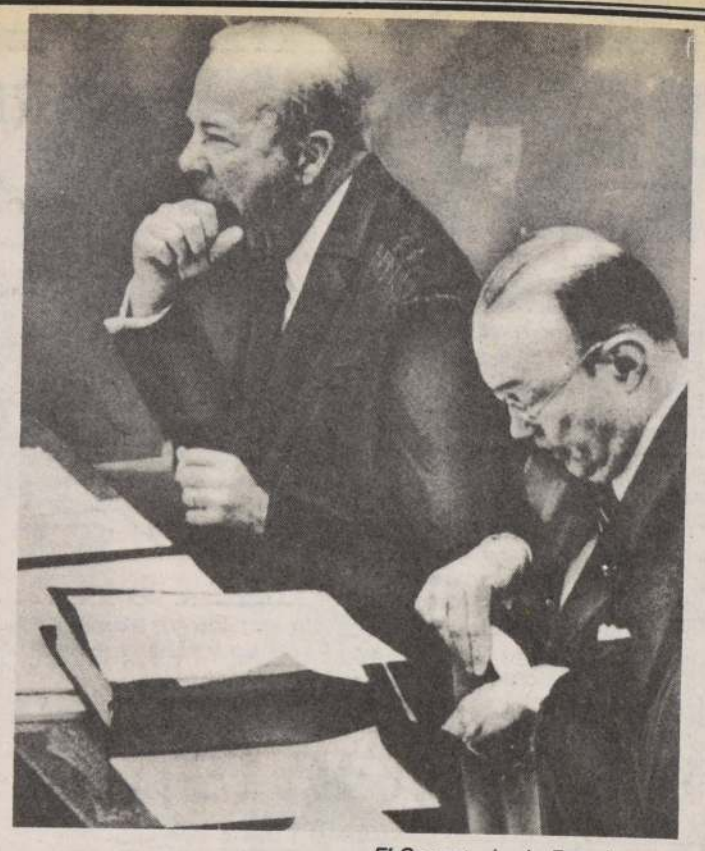
Otro personal será enviado a Jordania, Argelia, el Cuartel General de la OLP en Yémen del Norte, y Sudán, según las fuentes.

El objetivo es intensificar la preparación militar para encarar operaciones contra Israel en los territorios ocupados de la margen occidental del Río Jordán y Gaza, dijeron las fuentes.

Altos funcionarios de la OLP destacaron que la decisión de trasladar al personal fue adoptada antes que Israel bombardeara el Cuartel General de la OLP en Túnez el 1° de octubre y del secuestro del paquebote italiano Achille Lauro, por parte de palestinos, una semana más tarde.

Manifestaron las fuentes que la causa del traslado no fue la reacción de Túnez a esos dos acontecimientos. Fuentes diplomáticas indicaron que el presidente Habib Bourguiba consideró seriamente la posibilidad de reducir la presencia de la OLP en Túnez luego de la incursión aérea israelí, en la que también murieron tunecinos. Pero los pronunciamientos públicos de su gobierno respaldaron firmemente la presencia de la OLP.

Sin embargo, la cantidad de palestinos que abandonan Túnez, donde el líder de la OLP, Yasser Arafat, instaló su cuartel general trasladándolo desde Beirut en 1982 luego de la invasión israelí contra el Líbano, aumentó desde entonces.



El Secretario de Estado norteamericano, George Shultz, bosteza durante el cierre del encuentro de los países de la OTAN en Bruselas. A su lado, el embajador David Abshire (Radiofoto Reuter).

OTAN destaca el deshielo Este-Oeste

BRUSELAS, 13 (REUTER).— La OTAN expresó hoy su complacencia por la perspectiva de progresos en las relaciones entre el Este y el Oeste, tras la reunión Cumbre del mes pasado entre el Presidente estadounidense Ronald Reagan y el líder soviético Mikhail Gorbachev.

Varios ministros europeos de Relaciones Exteriores dijeron durante la reunión de la Alianza Atlántica concluida hoy que la opinión pública occidental espera ver concretarse los primeros resultados de ese nuevo clima en el terreno del control de armas durante la segunda entrevista Cumbre de las superpotencias, prevista para el próximo verano (Boreal).

El comunicado final de la sesión destacó la evolución de las relaciones entre ambos bloques en los últimos seis meses y consignó que todos los aliados desempeñarán plenamente su papel en la promoción de progreso adicionales.

Embajador Pedro Daza

Declaración de ONU es discriminatoria

NACIONES UNIDAS, 13 (AP).— La Asamblea General aprobó esta noche por 88 votos a favor, 11 en contra y 47 abstenciones una resolución que señala que "no es satisfactoria" la situación de los Derechos Humanos en Chile.

El embajador chileno, Pedro Daza, dijo antes de la votación que el proyecto era "ilegítimo, injusto, discriminatorio e inconsecuente".

"Es injusto porque desconoce la realidad chilena" y "es discriminatorio, porque la Asamblea no está cumpliendo con su deber jurídico y moral de preocuparse de promover el desarrollo y el estímulo de los derechos humanos en el mundo, de manera no selectiva y mediante criterios objetivos".

El proyecto, sostuvo, excedía y sobrepasaba "la competencia de la organización y se sitúa en el campo indigno de la ilegalidad".

Paz Estenssoro propone pacto social a la COB

LA PAZ, 13 (DPA).— El Presidente boliviano, Víctor Paz Estenssoro, planteó, a la Central Obrera Boliviana (COB), una tregua social hasta marzo del próximo año y negó terminantemente la posibilidad de otorgar aumentos salariales hasta mayo, fecha en la que el Gobierno estima que la situación económica habrá mejorado.

La propuesta, presentada el jueves de una extensa reunión efectuada entre el Presidente y dirigentes de la COB, fue recibida con escepticismo por el organismo laboral que advirtió de la responsabilidad del Gobierno en posibles explosiones sociales que se producirán a raíz de la grave situación de los trabajadores.

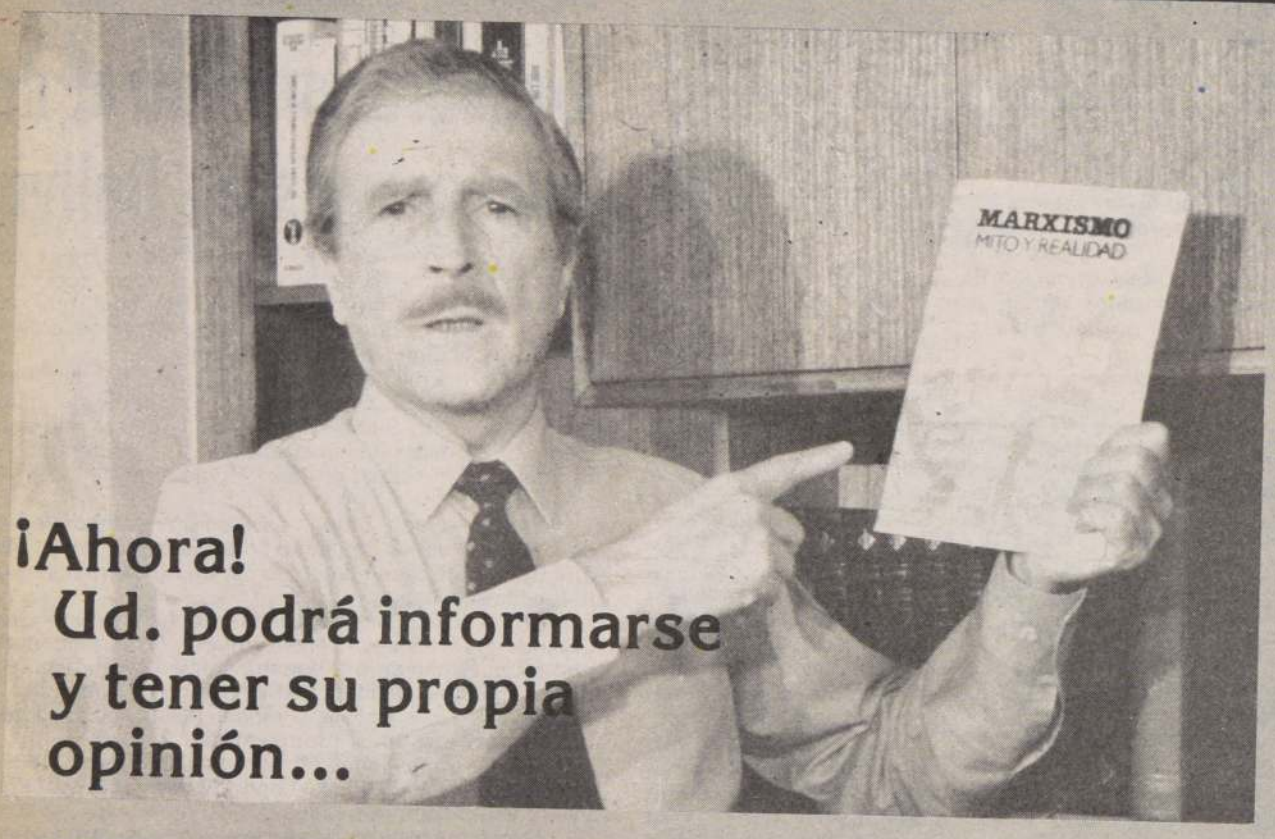
La COB presentó al Presidente Paz Estenssoro un estudio de la canasta familiar, que alcanza aproximadamente a 300 millones de pesos bolivianos, mientras el salario mínimo fijado por el gobierno en una última disposición está en sólo 30 millones de pesos.

"Nosotros creemos que la situación de los trabajadores no puede aguantar hasta diciembre. Las explosiones sociales que se produzcan no serán responsabilidad de la COB", advirtió el secretario general.

Tregua guerrillera

PANAMA, 13 (AP).— La guerrilla salvadoreña anunció hoy en esta capital una tregua de Navidad y Año Nuevo que regiría del 24 al 26 de diciembre y del 31 de diciembre al 2 de enero.

"Nuestras fuerzas cesarán todo tipo de acción con el propósito de que el pueblo salvadoreño pueda disfrutar y, también, para permitir a los soldados y clases el reclamo y goce de su licencia durante estos días", dicen los insurgentes.



¡Ahora!
Ud. podrá informarse
y tener su propia
opinión...

"Marxismo: Mito y Realidad"

Documentos que
harán de Ud.,
...una persona bien
informada
...una persona que
tiene opinión...



Exija gratis
los martes

"Marxismo:
Mito y Realidad"
con su diario LA NACION

Hipódromo Chile

(Sábado, 14 de diciembre de 1985)

1ª Carrera 1.200 metros a las 14.45 horas.— Indice 9 al 2. Primera válida para la triple incial.

2700	C. Miranda	8-6	1	Bretón	55 R. Soto 1
2700	M. Segura	8-4	2	Edú	55 N.N. 6
2742	G. Pombo	2-6	3	Marasquín	54 O. Díaz 11
2754	E. Castro	4c-8	4	Monseigneur	54 J. Pailamilla 10
2772	G. Avila	4- 9	5	Pilita	53 H. Alvarez 3
2700	R. Bernal	9-5	6	Sereno	54 C.González 12
2733	E. Acevedo	6v-1v	7	Gollería	53 J. Amestelly 16
2742	M. Muscatt	3-12	8	Hincapié	53 J. Castillo 13
2718	R. Jaque	9c-12c	9	Savane	53 L. Cornejo 7
771	E. Rodríguez	9c-6c	10	Socio	53 M. Aranda 4
2742	R. Piombo	14-8	11	African King	52 S. Suárez 2
2451	A. Donati	13-16	12	Wainer	52 O. Inzunza 9
2663	P. Polanco	14-7	13	Presentado	51 C. Barreras 15
2594	E. Cortez	15-16	14	Fórmula Uno	49 C. Delgado 5
2718	J. Sánchez	5-9c	15	Ojos Lindos	49 C. Rojas 14
2742	G. Peralta	5-4	16	Pto. Trinidad	48 R. Chamorro 8

2ª Carrera 1.200 metros a las 15.15 horas.— Condicional. Segunda válida para la triple inicial.

2773	E. Leiva	17c-10 9	1	Brillantísimo	56 R. Vergara 1
2773	J. Castro	2-7 2	2	Palihuito	56 G. Muñoz 6
1418	G. Georgudis	10-7	3	Ra Ra Ra	56 H. Alvarez 11
2721	E. Zijl	13c-12c	4	Tanteo	56 V. Barrera 10
2660	E. Cortez	10-17c	5	Tinterillo	56 H. Mellado 3
2773	D. Contreras	4-2 5	6	Tonelito	56 M. Figueroa 12
2687	E. Leiva	2-7	7	Abra	53 S. Zúñiga 16
2772	R. Allen	15c-7 -6	8	Brevedad	53 D. Medina 13
2772	J. Ramírez	14c- -13	9	Cascadera	53 S. Soto 7
2664	A. Chinoni	12c-8	10	Confederada	53 F. López 4
2664	M. Lizana	2-3	11	Disciplinada	53 V. Rojas 2
2687	O. Silva	10-5	12	Estirona	53 N. Urrutia 9
2664	E. Castro	5c-4	13	Fataga	53 C. Delgado 15
2772	E. Castro	4-9 -5	14	New England	53 V. Palma 5
2687	A. Martínez	1-15	15	Palmita	53 J.Verdugo 14
2731	P. Inda	13-14c	16	S. Derriere	53 G. Pezoa 8

3ª Carrera 1.900 metros a las 15.40 horas.— Condicional. Tercera válida para la triple inicial.

2665	E. Leiva	2-2	1	Espionaje	56 L. Muñoz 1
2665	M. Rodríguez	8	2	Retocado	56 D. Salinas 3
2665	N. Hadwa	7c-6	3	Rey Cielo	56 P. Cerón 4
2665	D. López	5-3	4	Snoopy	56 E. Guzmán 2
	A. Gutiérrez	Deb.	5	Soltikoff	56 J. Barraza 5

4ª Carrera 1.200 metros a las 16.10 horas.— Indice 14 al 10. Primera de la cuadruple.

2092	P. Molina	15-Rp.	1	Dominado	55 M. Aranda 1
2691	J. Covarrubias	14c-13	2	Teodosio	55 G. Farfán 6
2754	M. Segura	9-4	3	Campo Gris	54 J. Tobar 11
2664	M. Segura	4-1	4	Fastina	51 M. Figueroa 10
2783	O. Martínez	3-4c -9	5	L. Rotella	53 J. Castillo 3
2731	O. González	12-9c -6	6	Pepa Mary	53 F. Díaz 12
2700	C. Urbina	12-3	7	Apposta	53 S. Vera 13
2754	L. Herrera	18c-5	8	Black Bird	52 G. Barrera 7
2731	E. Inda	7-2c	9	Carmesi	52 S. Vásquez 4
2400	B. Benito	11c-Rp.	10	Montemar	52 J. Castillo 2
2784	C. Silva	8v-6 -3	11	Quintín	53 F. Carvajal 9
2754	H. Galaz	12c-14	12	Trissy (D)	52 H. Galaz 5
2754	J. Bravo	8-12	13	Totopal	51 R. Arrue 14
2784	R. Allen	10-1 -4	14	Zig Zag	51 J.C. Silva 8

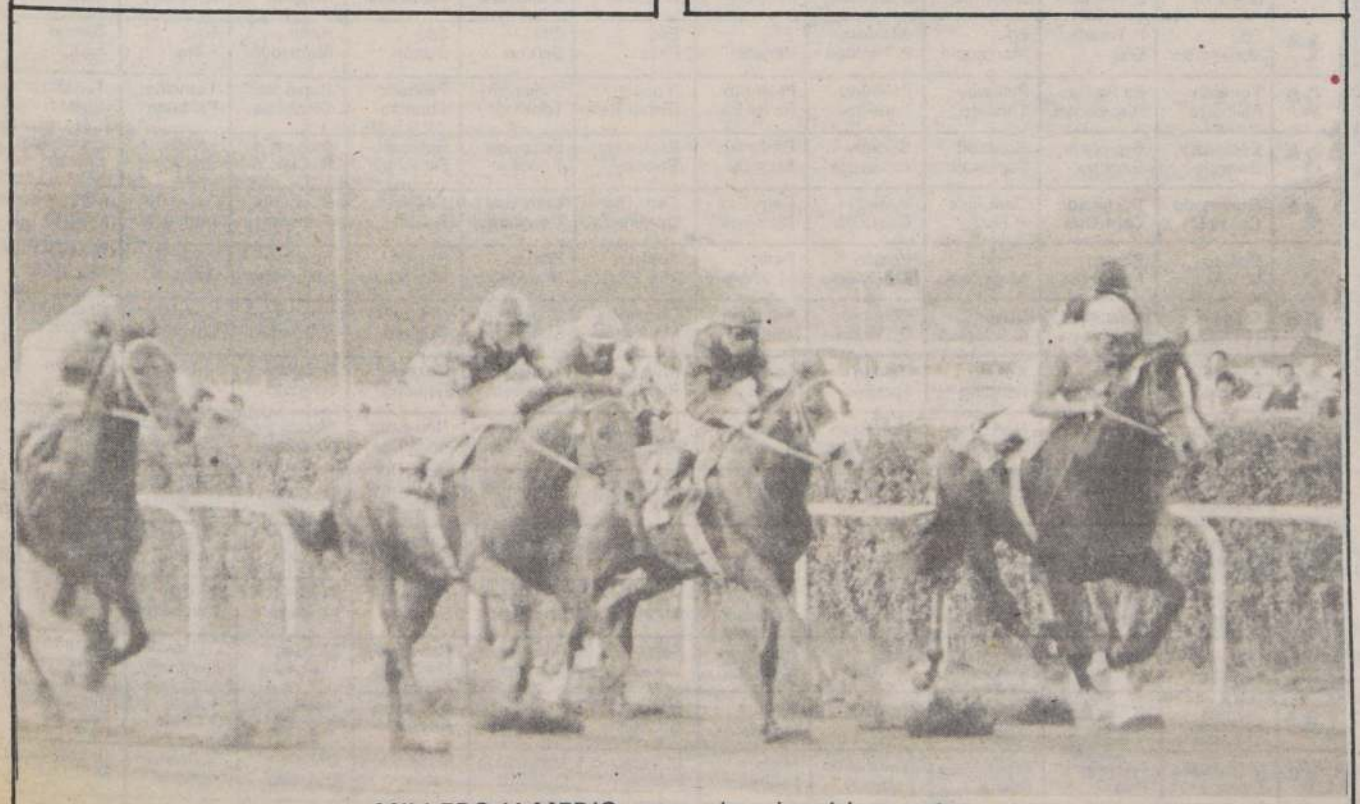
Corral 3 con 4.

5ª Carrera 1.600 metros a las 16.35 horas.— Clásico de reglamento (Grupo II) "Comparación" ganador y dupla exacta.

2748	H. González	1-3	1	Mosquetón	61 F. Díaz 1
2697	O. Silva	1c-2	2	Poalco	61 C. Leigthon 3
2420	A. Bullezú	4c-6	3	Sangay	61 E. Silva 4
2697	J. Bernal	2-4	4	Escrúpulo	60 E. Guajardo 2
2697	J. Cavieres	1-3	5	Mill. y Medio	60 J. Pérez 5

6ª Carrera 1.900 metros a las 17.00 horas.— Indice 33 al 21. Segunda de la cuádruple del Chile.

2494	M. Alvarez	5-5	1	Suculento	59 J. Tobar 1
2766	J. Cavieres	1-3c	2	Chapetón	58 G. Barrera 6
2748	S. Romero	5-5	3	Machuelo	56 M. Santos 3
2695	D. López	3-7	4	Minarete	56 R. Pérez 7
2759	A. Zamorano	3c-1c	5	C. Princess	52 L. Cornejo 4
2744	E. Beuzenberg	3-4	6	Antifaz	50 G. Pinto 2
2744	J. Pichara	4-3	7	Capataz	48 C. Rojas 5
2785	O. Martínez	5-5 -3	8	Dulcero	49 M. Olguín 8



MILLERO Y MEDIO, carta de primerísimo orden en el clásico.

7ª Carrera 1.200 metros a las 17.25 horas.— Condicional. Tercera de la cuádruple del Chile.

2780	M. Sepúlveda	7-12 -9	1	Aedo	56 M. Figueroa 1
2560	J. Velez	8-10	2	Crescente	56 No corre 6
2725	N. Hadwa	8c-10c	3	Crimagno	56 H. López 11
2782	J. Sánchez	15-10	4	Curacautín	56 M. Alvarez 10
2769	C. Muñoz	9c-14c	5	Drone	56 D. Salinas 3
2564	J. Velez	16-NTR	6	Fogatín	56 F. Carvajal 12
1447	C. Urbina	4-4	7	Forajido	56 J. Turrieta 13
2780	C. Bagú	3-12	8	Grand Clever	56 J.Pailamilla 7
2254	G. Silva	5-5	9	Kokelo	56 C. Leigthon 4
2558	J. Pichara	5-13	10	Marítimo	56 D. Medina 2
2694	P. Inda	4-6	11	Martillero	56 No corre 9
2778	C. Miranda	3-2 -9	12	Reading	56 G.Muñoz 5
2636	S. Bécar	12-8	13	Susurro	56 O. López 14
2437	E. Acevedo	17c	14	Tiro al Aire	56 S. Suárez 8

8ª Carrera 1.400 metros a las 17.55 horas.— Cuarta de la cuádruple del Chile.

2696	P. Bagú	4-12	1	Bankala	53 M. Santos 1
2696	D. López	7-7	2	Belga	53 R. Pérez 6
2696	V. Romo	1-8	3	Bright	53 G. Barrera 11
2751	L. Toledo	5-1	4	Exit Rose	53 O. López 10
2490	A. Yunusic	1-8	5	Follo Vip	53 O. Díaz 3
2667	O. Jara	5-1	6	Manifestación	53 S. Vera 12
2696	A. Breque	1-4	7	Michimávida	53 L. Muñoz 13
2562	M. Segura	7-ú	8	Nieve Eterna	53 J. Pailamilla 7
2696	G. Espinoza	1-14	9	No Es Ni Mía	53 H. Berríos 4
2696	G. Espinoza	14-11	10	Tritúrese	53 C. Rojas 2
2696	S. Fuentes	5-2	11	Non Stop	53 P. Cerón 9
2645	J. Cavieres	4-2	12	Redicha	53 C. Leigthon 5
2655	J. Velez	7-1c	13	Ronq. Game	53 M. Figueroa 14
2760	J. Inda	4c-4c	14	Vonlesquera	53 P. Santos 8

Corrales: 1 con 2; con 8 y 9 con 10.

9ª Carrera 1.200 metros a las 18.25 horas.— Clásico Handicap. Premio Emilio Cáceres Muñoz. Primera válida para la triple central.

2312	L. Bernal	5-9	1	Publicano	60 S. Azócar 1
2748	P. Bagú	4-1	2	Anthony	55 P. Cerón 6
2716	S. Fuentes	5c-12c	3	Prolijo	54 J. Muñoz 11
2586	R. Jaque	1-7	4	Mocito Meloso	53 L. Cornejo 10
2671	R. Maggi W.	4-2	5	Paillahue	52 G. Barrera 3
2676	R. Muñoz	3-1	6	Sar. Wind	52 F.Díaz 7
2586	M. Segura	10-8	7	B. Harbot	51 J. Tobar 4
2702	H. Miranda	1-1	8	Fierecillo	51 S. Vásquez 2
2642	J. Segovia	1-8	9	Gato Viudo	51 O. Díaz 9
2716	D. Bernal	1c-2c	10	Quilín	48 M. Aranda 5
2642	A. Bagú	3c-1	11	Olímpique	48 P. Castillo 8

10ª Carrera 1.500 metros a las 18.55 horas.— Condicional. Segunda válida triple central.

2745	P. Torres	8-8	1	Appressa	53 D. Medina 1
2669	F. Castro	3-3	2	Ever Nile	53 M. Figueroa 6
2745	L. Herrera	7-4	3	Fallon	53 V. Palma 11
2745	A. Chinoni	13-16	4	Flor de Yuyo	53 A. Palma 10
2667	D. López	2-2	5	Gemita	53 R.Pérez 3
2669	M. Espinoza	8-8	6	Guampilla	53 G. Barrera 12
2745	L. Severino	15-11	7	Mapitang	53 J. Pailamilla 13
2667	E. Beuzenberg	3-6	8	Marilinda	53 O. López 7
2667	D. López	7-3	9	Me Codenará	53 H. Berríos 4
1926	S. Fuentes	4c-3c	10	Milonita	53 P. Cerón 2
2669	G. Aguirre	4-2	11	Panchicuya	53 J. Tobar 9
2743	E. Castro	10	12	Quicker	53 F. Carvajal 5
2743	M. Lizana	13-11	13	Sobria	53 F. García 14
	J. Silva	Deb.	14	Tutamba	53 R. Vergara 8

11ª Carrera 1.400 metros a las 19.25 horas.— Indice 33 al 18. Tercera válida triple central.

2749	A. Zamorano	4-4	1	Resabio	61 M. Santos 1
2688	M. Medina	2-6	2	Mi Viejo	58 G. Barrera 6
2750	O. Jara	13-13	3	No Smoking	54 C. González 11
2764	G. Peralta	9c-10c	4	Reginald	54 S.Zúñiga 10
2735	J. Gálvez	7v-8v	5	Fisherman	52 F.Araneda 3
2750	J. Walker	6-2	6	San Blas	52 F. Díaz 7



ÑAPECO, buenos cotejos lo avalan.

2698	D. Bernal	1-8	7	Tostadilla	52 E. Silva 4
2765	J. Cavieres	11c-5c	8	Quilanto	51 J. Díaz 2
2755	J.B. Castro	12-12	9	Chief Yoyo	50 G. Pinto 9
2750	O. Martínez	8-14	10	P Gancho (D)	48 J. Castillo 5
2755	A. Martínez	7-9	11	Piri Reis	48 J. Pailamilla 8

12ª Carrera 1.200 metros a las 19.55 horas.— Indice 18 al 14. Primera válida triple desquite.

2755	C. Silva	8-7	1	L. Llanquihue	54 F. Carvajal 1
2747	J. Inda	7-11	2	Pórtico	54 J. Barraza 6
2644	O. Manso	1-7	3	Tranquerilla	54 J. Pailamilla 11
2701	J. Bravo	1-14	4	Berlín (D)	53 G. Valencia 10
2691	M. Sepúlveda	5-3	5	Mejorado	53 D. Salinas 3
2755	R. Quiróz	8-4	6	Message	53 M. Aranda 12
2423	E. Bécar	14c-13	7	Dancing	52 R. Soto 16
2783	N. Hadwa	4-14	8	Mucho Más	52 H. López 13
2753	R. Allen	8-4	9	Resumen	52 J.C. Silva 7
2721	R. Jaque	2c-2c	10	Treile	52 L. Cornejo 4
676	H. Klein	11c-8	11	Troyanito	52 S. Suárez 2
2591	G. Avila	2-9	12	Cabalgada	51 N.N. 9
2753	S. Bécar	5-10	13	Clive	51 N.N. 15
2617	R. Maggi	14-13c	14	Fértil	51 G. Barrera 5
2753	E. Inda	17c-9	15	Reventón	51 C. Delgado 14
2691	J. Covarrubias	11c-14	16	Potentada (D)	50 D. Medina 8

13ª Carrera 1.400 metros a las 20.25 horas.— Indice 17 al 9. Segunda válida para la triple del desquite.

2760	C. Tapia	7c-12c	1	Poseidón	56 C. Delgado 1
2747	O. Martínez	7-6	2	Abogado	55 C. González 6
2750	E. Rodríguez	10c-6	3	Diácono	55 M. Aranda 11
2750	A. Abarca	6-5	4	Estragón	55 C. Barrera 10
2770	A. Abarca	7-9c	5	Nadezha	50 J. Vergara 3
2750	E. Inda	6-7	6	G. Copión	55 M. Santos 12
2753	C. Urbina	16c-7	7	Ruente	55 J. Turrieta 16
2753	F. Velasco	14-3	8	Soy Así	54 D. Salinas 17
2369	H. Miranda	9-10	9	Generador	53 S. Vásquez 13
2753	J. Leiva	11v-16	10	Pto. Tibio (D)	53 F. Araneda 7
2747	G. Pombo	10v-8	11	Week End	53 J. Ubillo 4
2746	M. Muscatt	6-1	12	Buli	52 J. Castillo 2
2747	M. Muscatt	2-5	13	Fantasmagóri.	52 G. Valencia 9
2690	J. Zúñiga	4-3	14	Rawalpindi	52 J. Pailamilla 15
2121	E. Leiva	2-10	15	Festejado	51 N.N. 5
2746	M. Espinoza	10-6	16	No Grato	51 L. Toro 14
2772	E. Castro	4-2	17	Síkkim	50 R. Pérez 18
2776	M. Medina	6c-12c	18	Flor de Abril	48 R. Chamorro 8

Corrales: 4 con 5 y 12 con 13.

14ª Carrera 1.200 metros a las 20.55 horas.— Indice 34 al 25. Tercera válida para la triple del desquite.

2786	O. Martínez	7-11c	1	Bubú	58 J. Amestelly 1
2647	H. Miranda	3-2	2	Mallarauco	58 S. Vásquez 6
2702	R. Bernal	3-3	3	Pelaje	56 J. Castillo 11
2786	J. Leiva	6-14	4	Palacete	54 F. Araneda 10
2786	R. Maggi	4-13	5	Clavelita	52 H. Galaz 3
2756	J. Pichara	8-2	6	Quimero	52 H. Berríos 12
2385	C. García	12c-13c	7	G. Reason	51 C. Donoso 13
2786	C. Urbina	11-5	8	Miliare	51 O. Díaz 7
2767	C. García	9c-8c	9	Catamarque.	50 O. Jara 4
2729	E. Beuzenberg	16-12c	10	Papiro	50 G. Pinto 2
2786	C. Bagú	16c-2	11	Charles	49 M. Aranda 9
2696	J. Pichara	2-1	12	Fiumara	49 D. Medina 5
2756	S. Bécar	3-8	13	Honrosa	49 F. López 14
2786	P. Torres	10-10	14	Macheteado	49 L. Rivera 8

15ª Carrera 1.200 metros a las 21.25 horas.— Indice 23 al 18.

2756	C. García	3-3	1	Bromo	54 C. Donoso 1
2752	R. Lorca	14-9	2	Desparramo	54 N.N. 6
2785	J. Vélez	3-3	3	Escarapelo	54 O. Díaz 11
2756	C. Urbina	5-7	4	Fusil	54 J. Turrieta 10
2785	J. Leiva	12v-9v	5	Mágico	54 F. Araneda 3
2750	M. Muscatt	8-11	6	Seglar	53 C. Rojas 12
2768	R. Serrano	10c-14c	7	Urbino	53 J.C. Silva 16
2768	O. González	11-11	8	Bello Exito	52 E. Suárez 13
2729	M. Rodríguez	12c-14c	9	Brindis	52 G. Pinto 7
2785	R. Bernal	6-6	10	Gol. Lover	52 G. Farfán 4
2755	M. Velarde	7c-13	11	Manifesta. (D)	52 S. Soto 2
2755	J. Inda	12-6	12	Nob Hill	52 J. Muñoz 9
2755	D. López	11-2	13	Resucitar	52 H. Berríos 15
2699	J.B. Castro	5-7	14	Sol a Sol	52 M. Aranda 5
2701	W. Robles	2-4	15	Napeco	51 P. Santos 14
2753	R. Quiróz	1-2	16	Corregido	49 J. Castillo

Cubrió 700 en 41 4/5.

"Tanto Amor", tanto empeño

Tanto Amor y Sereno movieron bien durante la última sesión del Hipódromo Chile. El primero cubrió 700 en 41.4/5 y el segundo apuntó 11.1/5 en 200.

PISTA DOS

200 Metros
SERENO, C. González en 11.1/5.

400 Metros del partidor
TOTOPAL, R. Arrué en 22.1/5.
PELAJE, R. Soto en 22.2/5.
FOGOSITA, J. Tobar en 22.2/5.
BANCARIO, J. Amestelly en 22.2/5.

400 Metros de Subida
POCHOCHA, O. Díaz en 24.2/5.
DIAMANTINA, A. Campos en 24.1/5.

400 Metros de Bajada
CHACOTEO, J.R. Castillo en 21.4/5
ALEMAN, J.R. Castillo en 22.1/5.

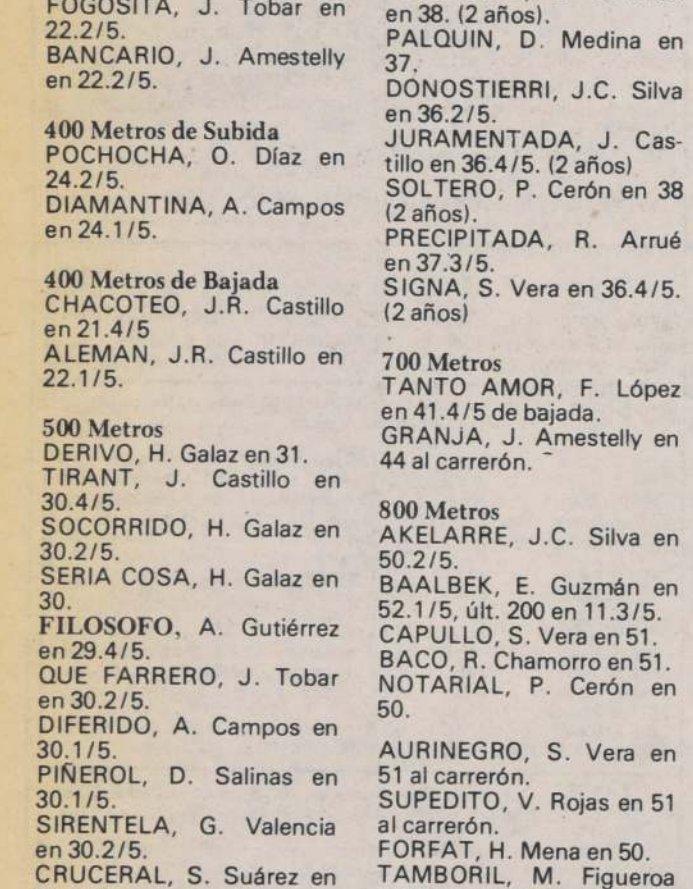
500 Metros
DERIVO, H. Galaz en 31.
TIRANT, J. Castillo en 30.4/5.
SOCORRIDO, H. Galaz en 30.2/5.
SERIA COSA, H. Galaz en 30.
FILOSOFO, A. Gutiérrez en 29.4/5.
QUE FARRERO, J. Tobar en 30.2/5.
DIFERIDO, A. Campos en 30.1/5.
PIÑEROL, D. Salinas en 30.1/5.
SIRENTELA, G. Valencia en 30.2/5.
CRUCERAL, S. Suárez en 30.4/5.
ANTONY QUINN, J. Amestelly en 31.
MILICIADA, G. Valencia en 33.
MOCITA SOLA, R. Chamorro en 32 a voluntad.

600 Metros
ZOFF, H. Galaz en 36.2/5.
ANTIVERO, J. Tobar en 35.
TIMONERO, G. Farfán en 36.2/5.
BIG WINNER, C. Rojas en 36.1/5.
ALIPEDE, J. Amestelly en 37.
GAY, G. Pinto en 36.1/5.
BROQUEL, P. Cerón en 38.2/5. (2 años)
ESMERANO, E. Guzmán en 38. (2 años).
PALQUIN, D. Medina en 37.
DONOSTIERRI, J.C. Silva en 36.2/5.
JURAMENTADA, J. Castillo en 36.4/5. (2 años)
SOLTERO, P. Cerón en 38 (2 años).
PRECIPITADA, R. Arrué en 37.3/5.
SIGNA, S. Vera en 36.4/5. (2 años)

700 Metros
TANTO AMOR, F. López en 41.4/5 de bajada.
GRANJA, J. Amestelly en 44 al carrerón.

800 Metros
AKELARRE, J.C. Silva en 50.2/5.
BAALBEK, E. Guzmán en 52.1/5, últ. 200 en 11.3/5.
CAPULLO, S. Vera en 51.
BACO, R. Chamorro en 51.
NOTARIAL, P. Cerón en 50.
AURINEGRO, S. Vera en 51 al carrerón.
SUPEDITO, V. Rojas en 51 al carrerón.
FORFAT, H. Mena en 50.
TAMBORIL, M. Figueroa en 51, a voluntad.

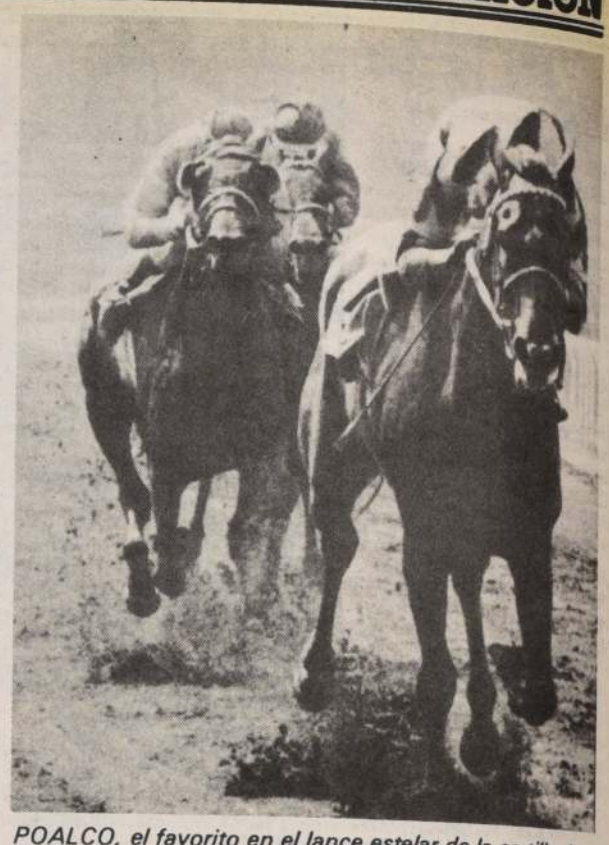
1.000 Metros
EMOS, C. Ubillo en 1.01,2/5.



FILOSOFO impuso el mejor tiempo en 500 metros: 29 4/5.



OLIMPIQUE buscará su segundo éxito clásico en la arena.



POALCO, el favorito en el lance estelar de la cartilla de esta tarde en el Hipódromo Chile

En La Palma

Poalco no tiene "comparación"

Dos clásicos conforman el eje de la programación sabatina en el Hipódromo Chile. Se trata de los premios "Comparación" y "Emilio Cáceres Muñoz". El primero es un reglamentario, Grupo II, sobre 1.600 metros y con recompensa de 350 mil pesos para el vencedor. Se largará a las 16.35 horas.

El otro estelar enfrenta bajo las reglas del handicap a diez especialistas en 1.200 metros, alentados por una bolsa de 240 mil pesos.

Se disputará a las 18.25.

MEDIOFONDISTAS

Mosquetón, 61 kilos, Fernando Díaz. Arribó tercero de Anthony en handicap de 1.400 metros, a dos largos. Llega muy bien a la distancia.

Poalco, 61 kilos, Claudio Leighton. Con tropiezos escoltó a Marc en los 1.800 metros del premio "Invitación". Defenderá nuestro pronóstico.

Sangay, 61 kilos, Elías Silva. Reaparece con estupendos cotejos. En su última finalizó sexto de Alayor en milla, a 4 1/2 cuerpos. Tiene clase.

Escrúpulo, 60 kilos, Ernesto Guajardo. Segundo de Poalco en dos kilómetros y cuarto de Marc en 1.800. Está en todas el defensor del "El Ferrol".

Millero y Medio, 60 kilos, Juan Pérez. Arribó tercero de Marc, en los 1.800 metros del premio "Invitación". Atraviesa por un extraordinario momento.

VELOCISTAS

Diez son los pingos que tomarán parte en el homenaje a Emilio Cáceres, desertó en la víspera Fierecillo. Nuestra carta es Olimpique en virtud de su última victoria en reglamentario de un kilómetro. Lleva a Pablo Castillo en su cruz, favorecido con 48 kilos contra los 60 de Publicano, que encabeza la lista de rivales.

Anthony es, a nuestro juicio, el enemigo más calificado, también lo es Gato Viudo.

Saratoga Wind, con Fernándo Díaz, también defenderá muchas preferencias. También las tendrá Paillahue.

Retiros

Las siguientes desercciones se confirmaron en la víspera de la partida de la programación palmeña.

7a. carrera: (2) Crescente y (11) Martillero
9a. carrera: (8) Fierecillo

Descartes

13a. carrera: (18) Flor de Abril
14a. carrera: (5) Clavelita
15a. carrera: (5) Mágico

La Tabla Mágica

	LA NACION	EL MERCURIO	U. NOTICIAS	LA SEGUNDA	LA TERCERA	LA CUARTA	R. NACIONAL	R.COLO COLO	LA HIPICA	M. HIPICO	SUB.BANDERA
1ª	Edú Marasquín	P.Trinidad Edú	Edú Marasquín	Marasquín P.Trinidad	Edú Sereno	Edú Pilita	Edú Sereno	Edú Bretón	Sereno Marasquín	Edú Pilita	Sereno Edú
2ª	Tonelito Palihuito	Ra Ra Ra Disciplinad.	Palihuito Tonelito	Palihuito Tonelito	Palihuito Ra Ra Ra	Tonelito Disciplinad.	Palihuito Tonelito	Palihuito Tonelito	Brevedad Disciplinad.	Tornelito Palihuito	Tonelito Abra
3ª	Espionaje Snoopy	Espionaje Snoopy	Soltikoff Espionaje	Snoopy Espionaje	Espionaje Snoopy	Espionaje Snoopy	Espionaje Snoopy	Soltikoff Espionaje	Espionaje R. Cielo	Espionaje Snoopy	Espionaje Snoopy
4ª	Dominado Carmesí	Dominado Cam.Gris	Cam.Gris B.Bird	B.Bird Cam.Gris	Cam.Gris Dominado	Cam.Gris Dominado	Cam.Gris Dominado	Cam.Gris B.Bird	Cam.Gris Apposta	Cam.Gris Dominado	Cam.Gris Carmesí
5ª	Poalco M.y Medio	Poalco Escrúpulo	Poalco M.y Medio	Poalco M.y Medio	Poalco M.y Medio	Poalco M.y Medio	Poalco M.y Medio	Poalco M.y Medio	Poalco Mosquetón	Poalco Sangay	Poalco M.y Medio
6ª	Chapetón Antifaz	Chapetón Antifaz	Chapetón C.Princess	Chapetón C.Princess	Suculento Antifaz	Chapetón Minarete	Chapetón Suculento	Chapetón Dulcero	Chapetón C.Princess	Suculento Chapetón	Chapetón Minarete
7ª	Kokelo Reading	Kokelo Forajido	Kokelo Reading	Kokelo Forajido	Forajido Kokelo	Kokelo Reading	Kokelo Martillero	Kokelo Reading	Forajido Reading	Kokelo Forajido	G.Clever Reading
8ª	Non Stop Michimáv.	Non Stop Manifestac.	Non Stop Michimáv.	Non Stop Michimáv.	Non Stop Redicha	Non Stop Redicha	Non Stop Michimáv.	Non Stop Redicha	Michimáv. Non Stop	Non Stop Michimáv.	Non Stop Manifest.
9ª	Olimpique Fierecillo	Olimpique Fierecillo	Olimpique Fierecillo	Olimpique Fierecillo	Olimpique G.Viudo	Olimpique G.Viudo	Olimpique G.Viudo	Olimpique Fierecillo	S.Wind Fierecillo	Olimpique G.Viudo	Olimpique G.Viudo
10ª	E.Nile Gemita	Gemita E.Nile	Gemita Panchicuya	E.Nile Milonita	E.Nile Gemita	Pachicuya Guampilla	Pachicuya E.Nile	Panchicuya Gemita	E.Nile Gemita	Panchicuya Gemita	E.Nile Gemita
11ª	Resabio Mi Viejo	San Blas Quilanto	Quilanto San Blas	Resabio Quilanto	Mi Viejo Quilanto	Resabio Mi Viejo	Mi Viejo San Blas	Quilanto San Blas	San Blas Mi Viejo	Mi Viejo Tostadilla	Quilanto Resabio
12ª	Resumen Message	Resumen Fértil	Resumen Mejorado	Fértil M.Más	Resumen Message	Fértil Treile	Pórtico Tranqueril.	Resumen Mejorado	Message Mejorado	L.Llanquih. Tranqueril.	Resumen Message
13ª	Ruente G.Copión	G.Copión Ruente	G.Copión Rawalpindi	Rawalpindi Ruente	Ruente G.Copión	Ruente G.Copión	Ruente Abogado	G.Copión Abogado	Rawalpindi Soy Así	Ruente G.Copión	Ruente Festejado
14ª	Mallarauco Pelaje	Mallarauco Pelaje	Mallarauco Pelaje	Mallarauco Pelaje	Mallarauco Quimero	Mallarauco Palacete	Mallarauco Quimero	Mallarauco Pelaje	Charles Quimero	Mallarauco Palacete	Quimero Mallarauco
15ª	Desparramo Ñapeco	Desparramo S. a Sol	Fusil Bromo	Ñapeco Bromo	Sol a S. Desparramo	Bromo Fusil	Bromo Fusil	Bromo Fusil	Escarapelo Fusil	Sol a S. Resucitar	Corregido N. Hill

clasificados

AGUSTINAS 1269
CASILLA 81 - D
FONO 6982222

1 JUDICIALES Y LEGALES

SEGUNDO Juzgado Civil de San Miguel concedió la posesión efectiva de la herencia intestada queda al fallecimiento de doña María Adela González Espina; a su hija natural Myriam Adela Reidenbach González. Secretaria.
12-13-14

SEGUNDO Juzgado Civil de San Miguel concedió la posesión efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento don Sergio Joel Armijo Gárate, a su padre legítimo don Juan Guillermo Armijo Armijo. Secretaria.

NULO por extravío Ch/Serie PCA Nº 6288726 Cta. Cte. 459380-4 del Banco Osorno y La Unión Ofc. Principal.
12-13-14

EXTRACTO Primer Juzgado Civil de San Miguel concedió la posesión efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de don Raúl Fernando Pavez Marín, a sus hijos legítimos Luis Mariano y María del Pilar, ambos de apellidos Pavez Rivera, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge sobreviviente doña María Luisa Rivera Olmo. Se practicará Inventario Solemne el día 17 de diciembre de 1985 a las 11 horas en la Secretaría del tribunal. De conformidad a la Ley 16.271. La secretaria.
12-13-14

EXTRACTO Segundo Juzgado Civil de San Miguel, Dpto. Pdte. P.A. Cerda concedió con beneficio de inventario la posesión efectiva de la heren - cia intestada quedada al fallecimiento de Doña Zenovia del Carmen Quezada Valdés, a sus hijos legítimos Juan Roberto; Domitila del Carmen; Carlos Alfredo; Ana Leontina; Sonia María Zenobia y María Zenobia, todos de apellidos Poblete Quezada. De conformidad a la ley Nº 16.271. La Secretaria.
12-13-14

SEGUNDO Juzgado de Letras de San Bernardo, en la causa sobre Nombramiento de Curador caratulada "Almuna Sepúlveda, Blanca", Rol 5.847, se ha ordenado citar a los parientes de don Rolando Arturo Segundo Martín Astudillo, a fin de que concurran a la audiencia del día 20 de Diciembre de 1985, a las 10 horas. Secretario
12-13-14

SE comunica la pérdida por robo en la ciudad de Puerto Montt de un talonario de facturas de Compañía Cervecerías Unidas S.A., R.U.T. 90.413.000-1, calle Prat Nº 725, 5º piso, Valparaíso, con las siguientes referencias: Facturas Venta Contado Cervezas serie "B" del Nº 889501 al Nº 889525, con facturas emitidas del Nº 889501 al 889515 y sin emitir del Nº 889516 al 889525, quedando nulas estas últimas.
12-13-14

POR extravío quedan nulos cheque Banco del Trabajo serie AA1 Nº 0748855 Banco de Chile - Manquehue serie 85CE Nº 00859263.
12-13-14

NULO por extravío cheque Banco del Estado, serie A.I. 2262750, Cta. Cte. Nº 1815270.
13-14-15

EXTRAVIADO carnet identidad 2.350.073-4, Stgo.
13-14-15

NULO por extravío cheque 804 Cta. Cte. 79-08427-09, Bco Sud Americano.
13-14-15

PRIMER Juzgado Civil concedió posesión efectiva Juan González Gómez, para Magaly y Rodolfo González Manríquez, sin perjuicio derechos Margarita Manríquez Pavez. Practicaré Secretaría inventario solemne diecisiete diciembre 1985, doce horas.— Secretario.
13-14-16

POR extravío queda nulo cheque SBA Nº 5863508 y cheque SBA Nº 5863509, del Bco. O'Higgins, casa matriz.
13-14-15

NULO por extravío DPF reajustable Nº 01672-7 Bco. de Santiago sucursal Ahumada.
13-14-15

QUEDA nulo por extravío depósito a plazo Nº 2000335 del Bco. Español - Chile.
13-14-15

POR extravío queda nulo cheque Nº 0849787 Cta. Cte. 20-000-04203-0 B.H.I.F. Of. Principal.
13-14-15

MARIA Cecilia Bravo Bravo adopción Rol 94993. Audiencia parientes veinte diciembre, nueve horas, Segundo Juzgado Menores. Compañía 1467, Santiago. Secretaria.
13-14-15

NULO por extravío cheque seri EFA 0694447 Cta. 85-05766-03 Bco. Sud Americano.
13-14-15

DIOSE orden no pago por robo cheque 561306, cuenta corriente 90.0008030-6 del Banco Español - Chile, Suc. Osorno.
13-14-15

POR extravío queda nulo cheque Banco de Santiago cuenta Cte. 04-043073 serie A-D. Nº 1597184.
13-14-15

EXTRAVIADO título Nº 861835 por 24 acciones de Papeles y Cartones S.A. a nombre de Adriana Moya de Olivares. Queda nulo.
13

LOS cheques números 447021 al 447025 (serie B) del Citibank no serán pagados por robo.
13-14-15

POR extravío queda nula boleta garantía Nº 804 del 29.11.83. por la suma de $ 113.126,40 del Banco Sudamericano a favor de la Ilustre Municipalidad de San Miguel, tomada por Textil Viña S.A.
13-14-15

NULO por robo cheques Banco Español Chile Sucursal Avd. Matta cuenta 020540565-3 los cheques números 0400723 y 0400724 serie AVC.
13-14-15

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Aurelio Soto Quiroz, para hijos Aldo y Mónica Soto Contreras, sin perjuicio derechos Alda Contreras Gallardo. Secretario.
13-14-16

POR extravío quedan nulas notas de Crédito 00031 - 00032 - 00033. Jaime Quijada Hermosilla. Rut. 3.633.758-3.
13-14-15

POR robo queda nulo cheque Nº 00839360, serie 85CE, del Banco Chile, Manquehue.
13-14-15

PRIMER Juzgado Civil concedió posesión efectiva Raquel Carvajal Sepúlveda, para Leonor Ludueña Carvajal. Ley 16.271, artículo 33.— Secretario.
13-14-16

POR extravío queda nulo título 5.538 de Forestación Nacional S.A., Forestanac, por 1.225, acciones a nombre de Carlos Luis Ramón Browne Escobar.
13-14-15

POR extravío quedan nulos los cheques del Bco. de Boston: serie BP Nº 2742 al Nº 2750 serie LPD Nº 2610 a la persona que haya encontrado documentos a nombre de Otilio Geraldo Bonilla se le ruega llamar al fono: 2110332.
13-14-15

PRIMER Juzgado Civil concedió posesión efectiva Francisco Castro Zamorano, para hijos Patricio y Francisco Castro Alvarez sin perjuicio derechos Palmira Alvarez Almonacid. Practicaré Secretaría inventario solemne diecisiete diciembre 1985, doce horas. Secretario.
13-14-16

PRIMER Juzgado Civil Santiago concedió posesiones efectivas: Primero) de Cristina Martínez Varas, para Francisco, Candelaria, y Jorge Guerra Martínez, sin perjuicio derechos cónyuge Estanislao Guerra Becerra; y Segundo) de Estanislao Guerra Becerra, para Francisco, Candelaria y Jorge Guerra Martínez, Fresia y Margarita Guerra Campos. Secretario.
13-14-16

PRIMER Juzgado Civil Santiago, rectificó auto posesión efectiva como sigue: Primero) concedió posesión efectiva de Ana Abarca González también a José y Ana Miranda Abarca, sin perjuicio derechos de Pedro Miranda Caroca; y Segundo) concedió posesión efectiva de Pedro Miranda Caroca para José y Ana Miranda Abarca.- Secretario.
13-14-16

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Etelvina Vergara para María, Guillermo, Florencia y Juan González Vergara.
14-16-17

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva María Martínez Camps para Jorge, Jaime y Jeanne Videla Martínez.
14-16-17

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Berta Reyes Vergara para Orlando Norambuena Reyes, sin perjuicio derechos Orlando Norambuena Bobadilla.
14-16-17

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Ernestina López Beltrán para Arturo Yáñez Estay, sin perjuicio derechos como cónyuge.
14-16-17

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Luis Pedemonte Bustos para Gladys Pedemonte Fica.
14-16-17

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Iris Peña Olivares para Marta y Roberto Fuenzalida Peña, sin perjuicio derechos Roberto Fuenzalida Santander.
14-16-17

ORDEN no pago por extravío cheque serie BKZ Nº 0614995 Bco. Trabajo, Talagante $ 300.000.
14-15-16

EXTRACTO. Juzgado Letras Talagante, concedió posesión efectiva herencia intestada de don Iván Camilo Oplustil Bacak a hijos legítimos José Iván y Alejandra Paz Oplustil Acevedo sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Ida María Mercedes Acevedo Vergara. Inventario solemne 24 diciembre 1985. 12 horas. Secretaria. María S. Espina Otero, Secretaria Titular.
13-14-16

NULO por extravío cheque serie AG cuenta 80659 Banco del Estado de Chile oficina principal Nº 1323498.
13-14-15

ORDEN no pago cheque 4827901-4827925 Cta. 2-15882-5 Bco Santiago Suc. Ahumada por extravío.
13-14-15

QUEDAN nulos por robo cheques desde el Nº 250801 al 250825 inclusive, de la Cta. Cte. Nº 090200987-0 del Banco Español.
14-15-16

NULO por extravío cheques 67951 a 67975 serie EFC Banco Español cuenta 13-5500161-8
14-15-16

POR Robo anúlense facturas 200 y 247 de Benito Uribe Castro Rut. 8.203.864-7.
14-15-16

POR extravío queda nulo DPIR Nº 194230 por $ 30.700 emitido por Banco Español Chile oficina Ahumada.
14-15-16

NULAS por extravío guías del Nº 1 a Nº 25, ocupadas aproximadamente 14 ó 15 a nombre de Orlando Maldonado Peralta. RUT. 4.382.890-8. La Torina S/N Pichedegua.
14-15-16

DECIMO Noveno Juzgado Civil. Cítese audiencia parientes y testigos 18 diciembre 1985 10.30 hrs. del presunto interdicto Sergio Renato Vergara Balbontín.
14-15-16

Nº 11.187 por 1177 acciones Nº 9931 por 954 acciones nulos por extravío Títulos de Forestanac.
14

ORDEN de no pago por extravío cheque Banco Santiago cuenta Nº 02-14.210-4 serie AB Nº 05024904.
14-15-16

POR robo boletas de Servicios con Particulares Nº 01 al 50 a nombre de Oscar Felipe Fierro Cáceres, contratista RUT 6.166.782-2, se dejan nulas y sin valor.
14-15-16

POR extravío nula factura en blanco Nº 3890 de Bernardo Cifuentes - Salas RUT. 6.443.038-6. Distribuidora de Confites. Julio Prado 1242.
14-15-16

QUEDA nulo cheque: 0023922, serie BB2 cuenta Nº 23-0849128-2, Bco. del Trabajo. Agencia Huérfanos, monto $ 5.000, Vives y Cea Ltda.
14-15-16

POR hurto queda nulo talonario de cheques Bco. Santiago cuenta Nº 2-15917-1 desde Nº 5573729, hasta Nº 5573750.
14-15-16

QUEDAN nulos por extravío los siguientes títulos de Barraca de Fierro Salomón Sack S.A.C. por las acciones que se indican: Nº 527 por 5 acciones, Nº 1.472 por 4 acciones, Nº 1.543 por 8 acciones, Nº 1.627 por 8 acciones, Nº 1.689 por 10 acciones.
14-15-16

BANCO de Chile, Sucursal Recoleta cheque extraviado serie 85EI, Nº 00196816, a la orden de Inpodema, cta. cte. 176-72281-05.
14-15-16

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Oscar Avendaño Sepúlveda para Elizabeth Ewing Hodar. Ley 16.271, artículo 33.
14-16

QUEDAN nulos por extravío los siguientes títulos de Soc. Azucarera Aucanquilcha S.A. a nombre de las siguientes personas: Rina Dora Gajardo Céspedes, títulos 5253 x 1.000; 7216 x 20573; 8650 x 39.070; 9429 x 83.046; 9832 x 207.614 igual 351.303. Vitalicia Gajardo Céspedes. Títulos 5590 x 3.000; 6116 x 1.000; 6529 x 2.500; 7218 x 1.500; 8651 x 2.849; 9430 x 6.055; 9833 x 15.138 igual 32.042.
14-15-16

PRIMER Juzgado de Letras de San Bernardo, concedió posesión efectiva intestada de los bienes quedados al fallecimiento de Aaron Osorio Pérez, a sus hijos legítimos: Myriam Esperanza, César Eugenio y Ligia Osorio Peña. sin perjuicio derechos cónyuge Esmeralda del Carmen Peña Belkaceni. La Secretaria.

CHEQUE serie A 1319853 cuenta CITIBANK O-603846-00-1 extraviado
14-15-16

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Oscar Guerra Noguera para Teresa Ampuero Román, sin perjuicio derechos como cónyuge. Ley 16.271 artículo 33.
14-16

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Francisco Hurtado Padilla para Ana Hurtado Rodríguez y Fresia Rodríguez, sin perjuicio derecho última como cónyuge. Ley 16.271, artículo 33.
14-16

TERCER Juzgado Civil Santiago concedió posesión efectiva Juan Eleodoro Salinas Donoso para hijas legítimas Mónica Angélica y Vilma Eugenia Salinas Urbano, sin perjuicio derechos cónyuge Marta Urbano Moreno. Ley 16.271.
14-16

TERCER Juzgado Civil Santiago concedió posesión efectiva Aída Rosa Arraño Morales para cónyuge Carlos Vásquez Poblete, sin perjuicio derechos como tal. Ley 16.271.
14-16

TERCER Juzgado Civil Santiago, concedió posesión efectiva Ruperto Quintanilla Maturana y Graciela Salinas Basualto, para hijos legítimos Zulema y Ruperto Quintanilla Salinas. Ley 16.271.
14-16

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Enyolina Astudillo Cortés para María, Jorge y Carlos Núñez Astudillo.
14-16-17

† Con motivo de cumplirse un año del sensible fallecimiento de nuestro recordado esposo, padre y abuelito, don:

ADRIAN ANTONIO CESPEDES MUÑOZ

(Q.E.P.D.)

se oficiará una misa en su recuerdo, hoy sábado 14, a las 13 horas, en la capilla del Cementerio General, entrando por Avenida La Paz.

La Familia

SOLICITUD CONSTRUCCION BOCATOMAS Y USO CAUCES NATURALES

Egnen Zerené Lobos, agricultor, cédula de identidad Nº 1.873.335-8 de Collipulli, propietario del Fundo San Agustín, titular de los derechos de agua del río Mininco en la cantidad de 100 l/seg., permanentes y 250 l/seg. eventuales según se acredita, domiciliado para estos efectos en Collipulli, calle Cruz 271, fono 85.al Señor Director General de Aguas respetuosamente solicita:

1.— Autorización de reparación de una bocatoma existente en el río Mininco, ubicada en la ribera izquierda a 8,5 km. aguas arriba del puente del camino de Collipulli a San Andrés por Rahuilmaco sobre este mismo río. La bocatoma es lateral y las aguas se extraen gravitacionalmente.

2.— Autorice la utilización del cauce natural del río Callín en la extensión de 2.700 m. desde un punto ubicado a 3.600 m. aguas arriba del puente del camino a San Andrés hasta 900 m. aguas arriba de ese mismo punto, conduciendo un caudal de 350 l/seg. Autorice igualmente la construcción de una bocatoma en el segundo punto individualizado.

3.— Todo lo anterior para conducir el agua del derecho otorgado por DGA Nº 95 de marzo de 1985, inscrito en Collipulli Registro de Aguas Nº 3 de fojas 5. La primera bocatoma incluye además los derechos de resolución DGA Nº 372 de noviembre de 1984.

Collipulli,
6 de diciembre de 1985
Egnen Zerené

DAR SANGRE ES DAR VIDA

PARA UD. SOLO UNA GOTA DE SANGRE, PARA QUIEN LA NECESITE... LA VIDA

CRUZ ROJA CHILENA

UNION DE DONANTES VOLUNTARIOS DE SANGRE • SANTA MARIA 0150

clasificados

AGUSTINAS 1269 • CASILLA 81 - D • FONO 6982222

2 CITACIONES

CITACION. La Cooperativa de Viviendas y Servicios Habitacionales "Castilla Ltda." Cita a Junta General ordinaria el día sábado 14.XII.85, a las 15.30 y 16.00 hrs., en primera y segunda citación. Esta se efectuará en calle Padre Hurtado 452. Las Condes: 1.- Lectura Acta Anterior; trámites sobre instalación de agua potable; informe sobre visita Sr. Alcalde; trámites sobre socios morosos; y varios.- Consejo Administración.

14

SOC. Socorros Mutuos "Fca. y Maestranzas del Ejto". Cita a Junta General. Fecha: 12 diciembre 1985 hora: 18 horas local: Círculo personal en retiro FAMAE de calle Carlos Valdovinos 1958. Tabla: Disolución de la sociedad.- La Directiva.

Quinto Juzgado Civil Santiago rematará 31 diciembre 1985, once horas, propiedad calle Alcántara 1115, Las Condes. Mínimo $ 1.841.553; garantía 10% mínimo, boleta consignación orden Tribunal o vale vista; bases, autos sumarios 3634-84, "Martín y Briano. con Soto". Inscripción fojas 12.949 Nº 18.198, año 1971, C.B.R. Santiago. Secretaria.

14

CITACION. Señor Cooperado: Presente. Citase a Junta General Extraordinaria de Socios de la Cooperativa de Vivienda y Servicios Habitacionales Sagllúe Ltda., a efectuarse el sábado 21 de diciembre de 1985 en Moneda Nº 1958 (local de Caritas - Chile), a las 15.30 y 16.00 hrs., en primera y segunda citación respectivamente. A objeto de tratar la siguiente tabla: 1.- Lectura acta anterior y correspondencia. 2.- Autorización al Consejo de Administración para proceder a la venta, hipoteca o enajenación del terreno social. 3.- Cuota extraordinaria de $ 500 por socio. Consejo de Administración.

14

ORGANIZACION Distribuidora de Bebidas S.A.C. Por acuerdo del Directorio, cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día 23 de diciembre, a las 18 horas, en Luis Pereira Nº 1007, Ñuñoa, para proponer modificación de estatutos, adecuándolos a disposiciones Ley 18.046, ampliando objeto social y reduciendo número de Directores. El Presidente.

13-16-17

CITACION a junta general ordinaria de socios de la Coop. de Viviendas y SS. Habitacionales "La Realidad" Ltda. de Talagante, para el día 15 Dic. 85, en terrenos de la Coop. Pje. Nº 1 casa 691. a las 10.00 y 10.30 horas. en primera y segunda citación: Tabla: 1- Elección de miembros. consejo de administración. 2. Elección de miembros. junta de vigilancia. 3. Fijación cuotas, para enterar diferentes fondos sociales. 4. Varios. El Consejo Administrativo.

12-13-14

CITASE a Junta General Extraordinaria de socias de la Corporación Institución Educacional Residencia Universitaria Femenina a celebrarse el 17 de diciembre de 1985 a las 19 hrs. en Vergara Nº 174. Tabla: Enajenación de Propiedad.

14-15-16

3 REMATES

REMATE Vigésimo Juzgado Civil, Santiago, Agustinas 1127 piso 2 se rematará 30 diciembre 1985 a las 15.30 hrs propiedad ubicada en Las Rosas 1454 al 1456 departamento 41 del 4 piso de Santiago inscrita a fs. 29098 Nº 38621 de 1981. Mínimo postura $ 1.832.439, interesados deberán acompañar dinero efectivo o vale vista equivalente al 10% del mínimo. Demás bases y antecedentes "Banco de Talca con Robert" rol 15.840.— El secretario.

14-15-22-29

REMATE: Decimotercer Juzgado Civil Santiago, Compañía 1213, fijóse audiencia 31 diciembre curso, once horas, remate nuda propiedad sitio ubicado Comuna Providencia calle Pedro LeónGallo Nº 632, inscrito fs. 20.630 Nº 25.083 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago año 1974.- Mínimo: $ 2.124.171.- Precio contado.- Subastadores deberán presentar boleta garantía orden Tribunal o consignación cuenta corriente mismo 10% mínimo.- Gastos cuenta exclusiva subastador.- Bases demás antecedentes Secretaría Tribunal autos "Banco del Desarrollo con Turkis José y otro", Rol Nº 3082-83 ejecutivo.-

13-14-15-16

REMATE: Ante Quinto Juzgado Civil, Santiago, 31 diciembre 1985, 11 horas, remataránse 95,34% derechos sociales de Alfredo Rioja Iver en Sociedad A. Rioja y Cía. Ltda. dueña departamento 604 Providencia 1449-1459. Mínimo posturas $ 250.000. Precio contado quinto día de la subasta. Postores deben acompañar consignación en cuenta delTribunal por 10% del mínimo. Bases en expediente "Ballesteros Francisco con Rioja Alfredo", rol 7807-80 ejecutivo. Secretaria.

13-14-15-16

REMATE: Decimotercer Juzgado Civil Santiago, Compañía 1213 fijóse audiencia 2 enero 1986, once horas remate propiedad ubicada calle Juan Antonio Ríos Nº 940 en localidad Dichato, Departamento Tomé, inscrita fs. 444 vta. Nº 464 año 1977 Conservador Bienes Raíces Tomé.- Mínimo: $ 300.000.- Precio contado dentro tercero día efectuado remate.- Subastadores deberán acompañar vale vista orden Tribunal, depósito cuenta corriente mismo 10% mínimo.- Escritura definitiva dentro 40 días hábiles contados fecha remate.- Gastos cuenta exclusiva subastador.- Bases demás antecedentes Secretaría Tribunal "autos ejecutivos Banco del Estado de Chile con Alveal Ernesto".- Rol Nº 3175-80.-

13-14-15-16

REMATE: Ante Tercer Juzgado Civil, Santiago, Bandera 324 remataráse 30 diciembre 16 horas y 11 horas si Tribunal funcionare en la mañana, inmueble ubicado en ciudad de Antofagasta, calle Pasaje El Tabo Nº 672 inscrito fojas 422 vuelta Nº 458, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Antofagasta, año 1983. Mínimo posturas $ 1.522.474. Precio pagarse contado. Postores interesados deberán acompañar valevista o efectivo equivalente 10% mínimo fijado. Demás bases y antecedentes juicio ejecutivo "Dos Alamos S.A.C.I. con Novoa" Rol 1.820.- 1984. La Secretaria.

12-13-14 15

EXTRACTO. Ante el 1er. Juzgado Civil de Santiago, rémátase el día 26 de diciembre de 1985, a las 11.00 horas, departamento 502 del 5º piso del edificio con acceso calle Napoleón Nº 3484,3496 comuna de Las Condes, Santiago, con derechos en proporción a lo adquirido, inscrito a fs. 12.200 Nº 11.669, registro de propiedad año 1982, Conservador de Bienes Raíces de Santiago, a nombre del demandado en juicio caratulado "Banco Hipotecario de Fomento Nacional con Urzúa Baeza, Carlos" rol 874-85 el mínimo será de 1.500 UF, pagadero de contado en 5 días de la subasta o con crédito de 420 UF en 144 cuotas mensuales y anticipadas con interés de 10,0027445% anual y 921,17 UF, pagadero en 351 cuotas mensuales y anticipadas con interés del 7,9997913% anual; resto del precio de adjudicación al contado, para tener derecho al crédito, interesados deben concurrir con una semana de anticipación al Banco Hipotecario Fomento Nacional calle Huérfanos Nº 1234 Santiago. Para hacer posturas presentar boleta de garantía, consignación cuenta corriente, vale vista a orden del Tribunal o dinero por 10% mínimo. Mayores antecedentes Secretaría del Tribunal. La Secretaria.

14-15

ANTE Vigesimosegundo Juzgado Civil Santiago, Agustinas 1127 —2º piso— se rematarán en Secretaría —26 de diciembre de 1985— 10 horas, siguientes propiedades: Lote A del plano división de propiedad ubicada Avda. La Estrella Nº 1085, comuna Barrancas, hoy Pudahuel, de este departamento; título dominio encuéntrase inscrito a fojas 13.315 Nº 16.958 Registro Propiedades Conservador Bienes Raíces Santiago, correspondiente 1981. B.— Predio ubicado con frente Avenida La Estrella, correspondiente al Lote B 1, del plano división respectivo, comuna Barrancas, hoy Pudahuel, de este departamento, título dominio encuéntrase inscrito a fojas 13.313 Nº 16.957 del Registro Propiedades Conservador Bienes Raíces Santiago, año 1981. Propiedades rematánse conjuntamente. Mínimo para posturas será de $ 2.600.000 equivalentes valor comercial de ambas propiedades. Precio remate pagadero contado, dentro décimo día. Interesados participar remate deberán presentar boleta garantía orden Tribunal, o consignación cuenta corriente Juzgado, por equivalente al 10% mínimo fijado, o sea, por $ 260.000. Bases y demás antecedentes expediente rol 92-85, caratulado "Martínez Vergara Crispín y otro". Autorización para enajenar. La Secretaria. 11-12-13-14

REMATE ante Vigesimosegundo Juzgado Civil Santiago, Agustinas 1127 —2º piso— se rematarán en Secretaría —26 de diciembre de 1985— 10 horas, siguientes propiedades: Lote A del plano división de propiedad ubicada Avda. La Estrella Nº 1085, comuna Barrancas, hoy Pudahuel, de este departamento; título dominio encuéntrase inscrito a fojas 13.315 Nº 16.958 Registro Propiedades Conservador Bienes Raíces Santiago, correspondiente 1981. B.— Predio ubicado con frente Avenida La Estrella, correspondiente al Lote B 1, del plano división respectivo, comuna Barrancas, hoy Pudahuel, de este departamento, título dominio encuéntrase inscrito a fojas 13.313 Nº 16.957 del Registro Propiedades Conservador Bienes Raíces Santiago, año 1981. Propiedades rematánse conjuntamente. Mínimo para posturas será de $ 2.600.000 equivalentes valor comercial de ambas propiedades. Precio remate pagadero contado, dentro décimo día. Interesados participar remate deberán presentar boleta garantía orden Tribunal, o consignación cuenta corriente Juzgado, por equivalente al 10% mínimo fijado, o sea, por $ 260.000. Bases y demás antecedentes expediente rol 92-85, caratulado "Martínez Vergara Crispín y otro". Autorización para enajenar. La Secretaria. 11-12-13-14

REMATE. Noveno Juzgado Civil de Santiago. Compañía 1213, 4º piso. Se rematará día 30 de Diciembre de 1985, a las 16.00 hrs. en sala de audiencias del Tribunal, seis inmuebles situados en ciudad de Tomé, Octava Región, en seis lotes separados: a) Propiedad de calle Zerrano s/n, hoy Vicuña Mackenna 1135, rol avalúos 142-1; inscrito a Fs. 179, Nº 324 de 1940, y a Fs.352 Vta. Nº 592 de 1944. Propiedad, Conservador de Bienes Raíces Tomé; b) Propiedad de Zerrano 1187, hoy Vicuña Mackenna 1187 y 1189, 1185 y 1183, rol de avalúo 142-4, Tomé, inscrito a Fs. 386, Nº 650 de 1954; a Fs. 355 vta. Nº 601 de 1954, y a Fs. 353 vta. Nº 594 de 1944, Propiedad, mismo Conservador; c) Propiedad de calle Egaña Nº 1092, rol 143-15 Tomé, inscrito a Fs. 115 Nº 219 de 1940, Propiedad, mismo Conservador; d) Propiedad de calle San Germán 261, rol 321-8 Tomé, inscrita a Fs. 506, Nº 465 de 1980, Propiedad, mismo Conservador; e) Fundo Los Leones, rol 632-2 Tomé, inscrito a Fs. 368 vta. Nº 722 de 1948; a Fs. 106 vta. Nº 129, de 1964 y a Fs. 105 vta. Nº 128 de 1964, Propiedad, mismo Conservador, y f) Embalse y Camino, hijuela 3ª fundo Los Leones, rol 632-35 Tomé, inscrito a Fs. 108 vta. Nº 131 de 1964 y a Fs. 29, Nº 33 de 1980, Propiedad Conservador Bienes Raíces de Tomé. Mínimo subasta: a) Zerrano s/n, $ 1.048.406; b) Zerrano 1187, $ 2.333.850; c) Egaña 1092, $ 811.378; d) San Germán 261, $ 884.313; e) Fundo Los Leones, $ 187.046 y f) Embalse y Camino, $ 3.874.557. Precio se pagará al contado mismo acto remate o veinte días hábiles siguientes a éste, cuyo caso, 30% se pagará dentro de cinco días hábiles siguientes remate. Interesados deberán acompañar previo remate, garantía consistente en boleta de consignación en cuenta corriente Tribunal, vale vista o boleta bancaria orden tribunal, por cantidad no inferior al 10% de mínimo para subasta del inmueble de su interés. Boleta bancaria sólo aceptable para propiedad de Embalse y Camino, (hijuela Nº 3), deberá tener vigencia mínima de 90 días y objeto señalado en bases. Se limita aplicación de garantía a pago del precio. Todos los gastos serán de cargo de adjudicatario. Demás bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal, autos sobre quiebra de sociedad Paños Tomé S.A. rol 905-82. Síndico Sergio Almarza Alamos. Lo que notifico para todos los efectos legales. Secretario.

12-13-14-15

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

BOSQUES E INDUSTRIAS MADERERAS S.A.

SOCIEDAD ABIERTA – EN LIQUIDACION

Por acuerdo de la Comisión Liquidadora, cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día 20 de Diciembre de 1985, a las 10.00 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Marín Nº 069, Santiago, con el objeto de someter a consideración de los señores accionistas las materias siguientes:

1º.— Pronunciarse sobre la cuenta final de la Comisión Liquidadora.
2º.— Pronunciarse sobre informe final Auditores Externos.
3º.— Comunicación señores accionistas sobre la obtención del Certificado de Término de Giro de la Sociedad.
4º En general adoptar los acuerdos que sean necesarios para dar cumplimiento a lo que apruebe la Junta, a fin de lograr el cierre definitivo de la Sociedad.

REGISTRO DE ACCIONISTAS:

En conformidad con lo dispuesto en los artículos 62 de la ley Nº 18.046 solamente podrán participar en la Junta y ejercer sus derechos de voz y voto los titulares de acciones inscritos en el Registro de Accionistas con cinco días de anticipación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

CALIFICACION DE LOS PODERES:

Los poderes serán calificados en el mismo lugar en que se celebre la Junta, desde media hora antes hasta el momento de su iniciación.

EL PRESIDENTE

I. MUNICIPALIDAD DE MACUL

"PROPUESTA PUBLICA ADQUISICION MAQUINAS DE ESCRIBIR MECANICAS Y SILLAS ESCOLARES DE MADERA"

1.— La I. Municipalidad de Macul llama a Propuesta Pública para la adquisición de 35 máquinas de escribir mecánicas y 1.000 sillas de madera tipo escolar.

2.— Podrán participar todas las personas naturales o jurídicas que posean los bienes solicitados en las bases, por uno o ambos rubros.

3.— Venta de Bases: 16 al 18 de diciembre de 8.30 a 14.00 hrs. en el Departamento de Finanzas, ubicado en Av. José Pedro Alessandri Nº 3168.

4.— Apertura Propuesta: Día 23 de diciembre a las 12.00 hrs. en el edificio Consistorial, ubicado en Av. Los Plátanos Nº 3130.

5.— Valor Bases: $ 4.000.- IVA incluido.

LA ALCALDESA

MANUFACTURA Y ARTESANIA EN CUERO MACUER S.A.C. é I./

CITACION A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo previsto por el artículo 31°, letra C, del Estatuto, cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día 20 de diciembre de 1985, a las 11.00 horas, en Pintor Cicarelli 681, con objeto de tratar las siguientes materias:

1. Aclarar que los cinco días a que se refiere el artículo 11° del Estatuto, son hábiles.
2. Aumentar a cinco el número de Directores, procediendo a llenar la vacante de inmediato.
3. Modificar el artículo 16° del Estatuto para que el Presidente dure tres años en el cargo y exigir que éste será designado por votación de los Directores y no por sorteo.
4. Modificar el artículo que exige que las publicaciones para citar las asambleas sociales se hagan en La Nación, planteando que la Junta respectiva designará el diario.

PARTICIPACION EN LA JUNTA

Tendrán derecho a participar en la Junta General Extraordinaria de Accionistas los titulares de acciones inscritas en el Registro respectivo con cinco días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

CALIFICACION DE PODERES

La calificación de poderes se efectuará en el mismo día y lugar de la celebración de la Junta, a partir de las 10.30 horas.

EL PRESIDENTE

Canal 11 llega a Valdivia

A partir de ayer Canal 11 de la Universidad de Chile transmitirá en diferido mediante la frecuencia 10 para Valdivia, según un convenio firmado entre la Universidad Austral y el plantel santiaguino.

A nombre de la primera participó el rector, Jaime Ferrer, y por Canal 11 su vicepresidente ejecutivo, Héctor Humeres, quien dijo sentirse "orgulloso de que nuestra programación culta, sobria, universitaria y libre de violencia, llegue a la X Región".

Canal 10 transmitirá de lunes a sábado de 17:30 a 20.30 horas y los domingos de 14.30 a 20.30 horas. La corporación universitaria valdiviana agregará un noticiario regional y una serie de microprogramas en torno al aspecto turístico de la X Región.

Humeres dijo que Universidad de Chile Televisión ha querido llegar a Valdivia con una estación autónoma "porque somos respetuosos del sentir regional y de su aspiración de difundirlo a través de espacios generados por su propia comunidad y que les represente fidedignamente".



El rector de la Universidad Austral, Jaime Ferrer (izquierda), y el vicepresidente ejecutivo de Canal 11, Héctor Humeres, firman el convenio que amplía las transmisiones de TV 11 a la Décima Región.

Agregó el ejecutivo que esta nueva estación constituye un desafío y un enriquecimiento mutuo en pos de un objetivo común de formar un hombre mejor.

El rector Ferrer manifestó su agradecimiento a nombre de la comunidad valdiviana la que, dijo, tendrá ahora una opción de elección. Destacó la gran colaboración que la comunidad local ha prestado a esta iniciativa, de lo que se desprende que Canal 10 tendrá una gran audiencia, pero no en un sentido comercial.

Una experiencia similar realiza Canal 11 con el Instituto Profesional de Chillán, donde también existe un canal repetidor que lleva la programación con una semana en diferido, al igual como se operará con Valdivia.

Concurso coral de Santiago

"Crecer Cantando" mostró sus frutos en Teatro Municipal

Coros del María Inmaculada, en educación media, y del "José Toro Amor", en básica, fueron los vencedores del evento, que contó con la participación de más de 7 mil niños en su primera etapa

El Colegio Particular N° 427 "Arturo Toro Amor", en educación básica, y el Colegio María Inmaculada, en media, fueron los vencedores del Concurso Coral de Santiago, cuya final se efectuó ayer en el Teatro Municipal.

Más de 7 mil niños inscritos en el programa "Crecer Cantando", organizado por la Corporación Cultural de la Municipalidad de Santiago, participaron en la etapa de selección, quedando cinco finalistas en cada una de las categorías.

El segundo y tercer lugar en la educación básica, correspondieron al Liceo Cervantes y al Coro Municipal de La Reina; en media al coro integrado por alumnos del Santiago College y el Luis Campino, y el tercer lugar al Liceo A-1 "Javiera Carrera".

Difícil fue la labor del jurado, compuesto por Waldo Aránguiz, Jorge Klastornick, Jorge Dahm, Mario Baeza y un representante de Aetna Chile, auspiciadores del programa, para definir los primeros lugares, ya que cada coro presentó tres interpretaciones y la calidad fue bastante pareja.

El coro de María Inmaculada, dirigido por Jorge Meneses, presentó "Versus II" de la Cantata N° 4 de Juan Sebastián Bach, Selección de Chantefleurs y Canción de Cuna a Jesús. Por su parte los ganadores de educación básica, dirigidos por Teresa Alfageme, interpretaron "El Tilo" de Franz Schubert, Dos Palomitas y Son Chapin.

En la oportunidad se dio a conocer que se encuentran abiertas las inscripciones para un nuevo curso de interpretación coral y de repertorio para profesores de "Crecer Cantando", que es gratuito y estará a cargo de los profesores Guillermo Cárdenas, Marta Gordon y Eduardo Vila.

Festival de la Canción

Lunes darán a conocer los temas seleccionados Viña-86

VIÑA DEL MAR (Juan Gálvez G.) Una sorpresa de proporciones se llevó el jurado preseleccionador internacional del Festival de la Canción, luego que entre los temas de dicho género, se encontraron con composiciones provenientes de Filipinas y la India, de neto corte religioso, que no están dentro de un certamen festivalero.

Así lo dio a conocer ayer a La Nación el presidente del citado jurado, Manolo Olalquiaga, en el Hotel O'Higgins, señalando que "lo cierto es que no tienen nada que hacer en este festival y en ningún otro, porque su temática, además, es de corte espiritual".

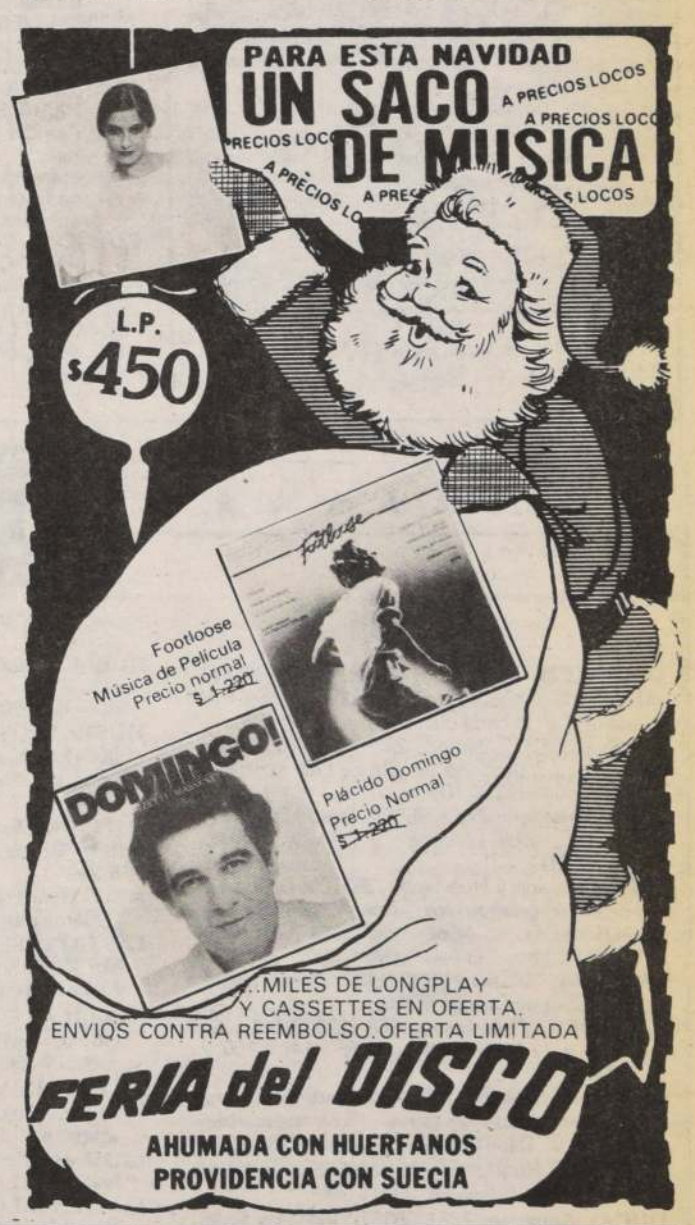
Refiriéndose a las canciones chilenas, Olalquiaga expresó que "hay de todas, destacando en este aspecto los temas enviados por importantes compositores y cantantes. De igual manera hay mucha gente desconocida que envió varias canciones, pensando que así tienen mayores posibilidades".

Consultado sobre el término del trabajo, puntualizó que "la verdad es que resulta difícil precisar el día exacto. Estimábamos que con la intensidad que hemos desarrollado nuestra labor, la decisión sobre los temas finalistas podíamos haberla entregado ayer o esta mañana, pero no ocurre así porque luego de escuchar los temas revisamos algunos. Sólo sabemos que debemos entregar el resultado antes de las 12.00 horas del próximo lunes, porque a esa hora la comisión organizadora entregará la nómina de ambos géneros a la prensa. Sí puedo adelantarle que, a lo mejor, terminamos mañana, pero en ningún caso se anticipará algún nombre, porque las bases lo impiden y, lo más importante, por deferencia y respeto a la comisión organizadora".

JAEN AUN NO FIRMA

Ante una serie de rumores que el popular cantautor Alejandro Jaen habría firmado contrato para participar en el festival, Manolo Olalquiaga indicó que "como manager puedo decirle, honestamente, que mi representado no ha firmado para el festival. Sí puedo decirle que tenemos mucho interés en que esté presente, por la proyección que puede alcanzar a nivel internacional".

TEATRO OPERA
HUERFANOS 837
FONO: 330176
COCO LEGRAND
JAIME AZOCAR
¡TU TE LAMENTAS! ¿DE QUE TE LAMENTAS?
300.000 PERSONAS
YA LA HAN VISTO
Dirección y Diálogo
FERNANDO JOSSEAU
Viernes $ 600 Sábado $ 700
22 Horas
Reservas con una semana de anticipación





Piscina Ponderosa
COLINA
Valor entrada Piscina
Lunes a Viernes $ 200
Sábado, Domingo y Festivos $ 250
RESERVAS
Fonos: 383616-391505 Santiago
•AREAS DE PIC-NIC - MINI ZOOLOGICO
•PARQUE DE ENTRETENCIONES
•BOTES SPLASH

TELEPROGRAMAS

CANAL 5

18.50 MISION POR LA VIDA
19.00 HOLA NIÑOS
19.05 LOS NIÑOS DEL MUNDO CANTAN CANCIONES TRADICIONALES DE SU TIERRA
19.15 PIPIRIPAO 85
19.40 EL FANTASMA EN LA BIBLIOTECA PIPIRIPAO 85
20.25 PUCHERITO EN PIPIRIPAO 85
21.20 BUENAS NOCHES, VIEJITO PASCUERO"
21.25 VIDEO GOL
21.30 MUNDOVISION. "Regalo de nuestros antepasados. La tradición cultural coreana
22.30 EL MUNDO DE LA O.N.U.



Hoy fútbol profesional Copa LAN-Chile en TVN, a las 15.30 hrs. Huachipato vs. Colo Colo.

CANAL 7

09.15 EL MINISTERIO DE JIMMY SWAGGARD
10.10 EL CLUB 700. Programa religioso
10.45 EL LIBRO DE LAS AVENTURAS. Programa infantil
11.40 DIBUJOS ANIMADOS. La Isla del Tesoro, El Pájaro Loco, Porky Pig y El Conde Montecristo
13.00 ESPECIAL MUSICAL. "Lo mejor de Olivia Newton John"
14.00 LOS AÑOS PASAN. Teleserie mexicana
14.30 ANGELICA. Teleserie mexicana. Una bella y humilde muchacha ve como cambia su vida al enamorarse de un famoso futbolista.
15.15 FUTBOL PROFESIONAL. COPA LAN CHILE. Huachipato con Colo Colo, transmisión en directo desde Talcahuano
17.30 TENIS INTERNACIONAL. Copa Pan Am. Juegan Ricardo Acuña contra Hans Gildemeister
19.30 LA FIEBRE DEL ORO. "Mc Keller, en paz descanse"
20.30 SESENTA MINUTOS. Noticias
21.30 SUPER PREMIERE UNIVERSAL. "CARNADA SATANICA". Con Don Scardino, Patricia Pearcy, Jean Sullivan. Los habitantes de un tranquilo pueblo se ven enfrentados a la posibilidad de ser eliminados para siempre por una plaga de gusanos asesinos que es incontrolable
23.45 CINE NOCTURNO. "AMOR AL ESTILO AMERICANO. Comedia que consta de cuatro historias. Con Michael Anderson Jr. Tom Bolsley, Michael Callan e Ivonne Craig. La ex esposa de un divorciado trata de impedir que éste contraiga nuevas nupcias.

CANAL 11

16.00 CARTA DE AJUSTE
16.15 NOTICIARIO UFA
16.30 CONCIERTOS DE MUSICA CLASICA. Conduce Francisco Madrid. Con la Orquesta Sinfónica de Chile
17.30 EL HADA CHAPPIE
18.30 PERDIDOS EN EL ESPACIO
19.30 EJERCITO SECRETO. "Invitados a la mesa de Dios". Con Bernard Hepton, Angela Richards. El capitán de un escuadrón está perdido en un campo belga y es buscado tanto por la Gestapo como por la resistencia
20.25 CASIMIRO
20.30 PANORAMA. Noticiario
21.30 EL SAPO Y LA CULEBRA
21.35 TEATRO DE MISTERIO. "Un grito distante". Con John Carradine, Stephanie Beacham, Stephen Greif y Lesley Dunlop. Después de 10 años de prisión, un hombre agoniza en su celda por un crimen que no cometió. En su afán por descubrir al verdadero asesino corporiza su espírutu en el pasado. No puede impedir el curso de los acontecimientos, pero sí descubre la verdad
22.30 GALERIA NOCTURNA. "El cuadrilátero de las cuerdas de terciopelo rojo". Con Chuck Connors, Gary Lockwood, Joan Van Ark. Un joven boxeador, luego de ganar el título mundial de los pesos completos, ya en el camarín es transportado a otra dimensión donde existió un gran campeón de box. Deberá combatir con él para poder seguir viviendo

CANAL 13

11.00 EL DESCUBRIMIENTO DEL COMPORTAMIENTO ANIMAL. Documental de la BBC de Londres. Ultimo capítulo
12.00 LAS AVENTURAS DE TOM SAWYER
12.30 LO MEJOR DEL DEPORTE. Conducido por Alberto Fouillioux
13.30 VISIONES. "Arte Rupestre en Chile"
13.15 SABADOS GIGANTES, Conducido por Don Francisco
20.30 TELETRECE. Noticias
21.30 NOCHE DE ESTRENO. "FIEBRE DE SABADO POR LA NOCHE". Con John Travolta, Karen Lynn Gorney, Donna Pescow. Tony Manero es un modesto muchacho, hijo de una familia mal avenida, que trabaja en un negocio de pinturas. Su semana la proyecta en el día sábado, en que se acicala para vivir con sus amigos al desenfrenado ambiente de una discoteca. Sus condiciones de bailarín lo convierten en el fervor de la juvenil concurrencia, al tiempo que descubre el amor en una joven con tan buenas aptitudes como él
23.40 CINE DE MEDIANOCHE. "LA TEMPORADA MORTAL". Con Michael Morirty, Kevin Conway. Contraviniendo sus elementales principios morales, un dirigente, que sólo persigue fama y dinero, presiona a sus jugadores de hockey para que se conviertan en verdaderas máquinas destructivas, transformando su deporte en una válvula de escape para un público ávido de emociones

HOY EN ESPECTACULOS

CINES

ACAPULCO.— Uruguay 2092. Desde las 14 hrs. "Río de locura", "Vuelo 001, rescate imposible" y "A cada cual su turno" (18) $ 70.

ALESSANDRI. Alameda 2879 (96848) Desde las 11 hrs. "Suzanne" y "Bruce Lee, su vida y su leyenda" (18) $ 100.

ALFIL. Alameda 776 (335357) Desde las 11.30 hrs. "Cuentos eróticos" y "Amor extraño amor" (21) $ 120.

ASTOR. Estado y Huérfanos (392100) Desde las 12 hrs. "El guerrero rojo" (men) $ 200.

APOQUINDO.— Apoquindo 3364 (2313560) 16, 19 y 22 hrs. "El baile" (14) $ 250.

BANDERA. Bandera 76 (714403) Desde las 11 hrs. "Cocoon" (men) $ 120.

CALIFORNIA Irarrázaval 1568 (2230976) 16.30, 19.15 y 21.45 Hrs. "Androide" (14) $ 150 y $ 180

CAPRI. Monjitas 825 (392414) Desde las 10 hrs. "El exterminador 2ª parte", "Los nuevos barbados" y "Destructores del futuro" (18) $ 90.

CENTRAL Huérfanos 930 (333555) Desde las 11.30 Hrs. "Sylvester" (14) $ 200

DUCAL Agustinas 777 (335357) Desde las 11.45 Hrs. "La primera dama" con Jaclyn Smith (men) $ 200

CERVANTE. M. Cousiño 134 (381894) Desde las 11.30 hrs. "Rambo II, la misión" (18) $ 150.

CINELANDIA. Puente 540 (6967532) Desde las 11 hrs. "Una mujer y dos hermanos" y "Bellas, rubias y bronceadas" (21) $ 100.

CITY. Agustinas 1022 (696687) Desde las 11 hrs. "Fiebre de amor" (men) $ 140.

CONTINENTAL. Plaza Bulnes 57 (6969735) Desde las 12 hrs. "Señas particulares, Bellísimo" (18) $ 100.

DUCAL. Agustinas 777 (335375) Desde las 12 hrs. "Cotton Club" (18) $ 200.

CHILE. Recoleta 2104 (778176) Desde las 14 hrs. "Gabriela", "McQuade, el lobo solitario" y "Tu placer es el mío" (21) $ 60.

EL GOLF Apoquindo 3384 (2313485) 16, 18.45 y 21.45 Hrs. "Santa Claus" (men) $ 250

ESPACIOCAL C. Goyenechea 3820 (2421326) 16.30, 20 y 22 Hrs. "Simplemente sangre" (18). 24 Hrs. "Zelig" (14) $ 250 Estud. $ 200

FLORIDA. Estado 226 (380578) Desde las 11.30 hrs. "Relaciones de mujeres" (21) $ 180 L. a V. may. 60 años $ 140.

GRAN PALACE Huérfanos 1178 (6960082) Desde las 11 Hrs. "La carrera del ratón" (men) $ 150

HUELEN Huérfanos 779 (331603) Desde las 11.30 Hrs. "El circo" y "La quimera del oro" (men) $ 180

HUERFANOS. Huérfanos 930 (336707) Desde las 11.30 hrs. "Baby, el secreto de la leyenda perdida" (men) $ 200 L. a V. may. 60 años $ 140.

IMPERIO. Estado 235 (397960) Desde las 11 hrs. "Bruce Lee, su verdadera historia" (men) $ 200.

KING Huárfanos 840 (332838) Desde las 10 Hrs. "Cama motorizada" (21) $ 140

LAS CONDES Apoquindo y Noruega (2208816) 15.15, 19 y 22 Hrs. "La primera dama" con Jaclyn Smith (men) $ 200 y $ 250

LAS LILAS E. Yáñez y J. de Dios V. (2317156) 16.30, 19.15 y 22.15 Hrs. "Santa Claus" (men) $ 250

LIBERTAD. Vivaceta 1680 (773454) Desde las 14 hrs. "Cujo, el terrorífico", "Asia, cruel e insólita" e "Infidelidad ante notario" (21) $ 40.

LIDO. Huérfanos 680 (330797) Desde las 12.15 hrs. "Club privado" (21) $ 200.

LO CASTILLO. C. Goyenechea 3820 (2421345) 16, 19.30 y 22 hrs. "Cocoon" (men) $ 250.

MAIPO. San Pablo 4251 (731982) Desde las 14 hrs. "El As", "Amor a domicilio" y "Delito en la playa del vicio" (21) $ 70.

MAYO. Monjitas 879 (391201) Desde las 10 hrs. "Perdiendo la pureza", "Atrapados por el pecado" y "Fiebre de pasión" (21) $ 120.

MODERNO. Gran Avenida 6544 (5212721) Desde las 14 hrs. "El exterminador" 2ª parte, "Un detective suelto en Hollywood" y "Primavera en la piel" (21) $ 70.

NILO. Monjitas 879 (391201) Desde las 10 hrs. "El médico y la estudiante" y "La muchacha de Trieste" (21) $ 120.

NORMANDIE Alameda 139 (392749) 15.30, 18.30 y 21.30 Hrs. "Amigos míos" (18). 24.15 Hrs. "Aquí vive el horror" (21) $ 170 Estud. $ 110

OPERA. Huérfanos 837 (330176) Desde las 10 hrs. "Super Decamerón erótico III" y show con las gatitas del paseo Huérfanos (21) $ 150.

ORIENTE P. de Valdivia 099 (2317151) 16.30, 19.30 y 21.45 Hrs. "Sylvester" (14) $ 220 y $ 250

PEDRO DE VALDIVIA. P. de Valdivia 1719 (2238546) 15.30, 19 y 22 hrs. "Testigo en peligro" (14) $ 220, V. y N. $ 250.

PLAZA. Compañía 1068 (6984714) Desde las 10 hrs. "Proyecto A" y "Los locos del Cannonball" (14) $ 140.

PRAT. San Diego 2119 (5550754) Desde las 14 hrs. "Las picardías del sexo", "Delito en la playa del vicio" y "La chica de rojo" (21) $ 80

PROVIDENCIA M. Montt 032 (42867) 15 Hrs. "Encuentros cercanos (edición epecial)" (men) $ 60. 16.30, 19 y 22 Hrs. "Confidencialmente tuya" (18) $ 250

REAL. Compañía 1040 (6965555) Desde las 10.45 hrs. "El karate Kid" y "El último dragón" (14) $ 150.

REX I Huérfanos 735 (331144) Desde las 11 Hrs. "Santa Claus" (men) $ 200

REX II Huérfanos 735 (331144) Desde las 11 Hrs. "Santa Claus" (men) $ 200

REX 3. Huérfanos 735 (331144) Desde las 11.15 hrs. "Confidencialmente tuya" (18) $ 200.

RIO. Monjitas 743 (333550) Desde las 11. hrs. "Traficantes de cuerpos", "Jenifer" y "Sotto, Sotto, obsesionado por una anómala pasión" (21) $ 100, jueves $ 80.

RITZ. San Antonio 50 (380613) Desde las 10 hrs. "El regreso del dragón", "Puño de furia" y "Juego de la muerte" (18) $ 120.

ROXY. Huérfanos 1055 (6980809) Desde las 10 hrs. "El arte de amar" y "El violador" (21) $ 120.

SALA DEL PARQUE Av. Kennedy 5413 (2460609) 17.15 Hrs. "Fuga nocturna" (men) 19.30 y 22 Hrs. "Metrópolis" (14) $ 250

SALA LILA Vitacura 6780 (2442466) 16,19 y 22 Hrs. "Testigo en peligro" (18) $ 220 y $ 250

SALA VERDE Vitacura 6780 (224266) 15.15 Hrs. "El guerrero rojo" (men) $ 220. 18.30 Hrs. "Cotton club" (21) $ 250

SANTA LUCIA. Alameda y San Isidro (336666) 15, 18.30 y 21.30 hrs. "Cuando Hollywood baila" (men) $ 180.

YORK. Agustinas 1022 (6966687) Desde las 11 hrs. "Porky's" (21) $ 140.

UC. J. Washington 26 (455652) 19 y 21.30 Hrs. "Romance popular" de Mario Monicelli (21) $ 160 Estud. $ 100 (Sala 2)

TEATROS

ALEJANDRO FLORES San Diego 246 (6966276) 19.30 Hrs. "¡Ay, cariño... que asuntito!" de Lucho Arenas $ 250 Estud. $ 100

ARTE CAMARA NEGRA A. Lope de Bello 0126 (2515638) 20 Hrs. "La cándida Erendira" de G. García Márquez $ 400 Estud. $ 200

CAMILO HENRIQUEZ Amunátegui 31 (6961412) 19.30 Hrs. "El último tren" de Gustavo Meza $ 500 Estud. $ 200

CENTRO CULT. LOS ANDES A. Ovalle 1465 (711048) 19 Hrs. Folklore: Recital de Música del BAFONA

EL CONVENTILLO Bellavista 173 (774164) 19.30 Hrs. "El loco y la triste" de Juan Radrigán $ 300 Estud. $ 150 (Sala 2). 20 y 22 Hrs. "La comadre Lola" de Alejandro Sieveking $ 500 Estud. $ 200

HUMORESQUE.— San Ignacio 1249 (5567669) 20.30 y 22.30 hrs. "El huaso con sida".

LA FERIA Crucero Exeter 0250 (377371) 20 y 22.30 Hrs. "El crimen de los granitos de arena y otros cuentos". Creación colectiva $ 350 Estud. $ 150

LA TAQUILLA los Leones 238 (2311099) 20 Hrs. "El día que me quieras" de José Ignacio Cabrujas $ 500 Estud. $ 150

MONEDA Moneda 920 (715451) 19.30 Hrs. Agnus dei" de John Pielmeier $ 450

OPERA Huérfanos 837 (330176) 22 Hrs. "¡Tú te lamentas! ¿de qué te lamentas?" con Coco Legrand $ 700

PICARESQUE. Recoleta 345 (776883) 10.30 y 22.30 hrs. "Si cama no hablar... cachetpo venir".

UC J. Washington 26 (465652) 19.30 Hrs. "Su lado flaco" de René Hurtado, con Anita González $ 500 Estud. $ 200

INFANTILES

ALEJANDRO FLORES San Diego 246 (6966276) Domingo: Pinocho", "Caperucita Roja", Los tres chanchitos" y "Blanca Nieves" $ 150

CENTRO CULT. LA REINA Sta. Rita y Echeñique. Domingo: "Blanca Nieves y los siete enanitos". Cía. Teatro La Escena $ 150

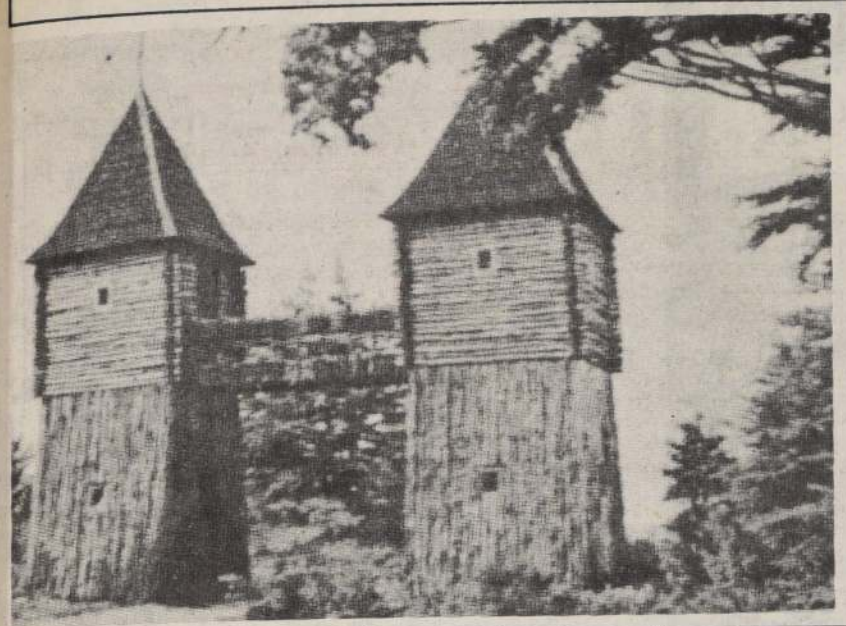
GRANEROS DEL ALBA Apoquindo 9085 (2464360) Domingo: "Salvemos al Tío Pascual". Cía. Taller 71 $ 150

PLANETARIO USACH Alameda 3349 (762624) 12.45, 15, 16.30 y 18 Hrs. "De la tierra a las estrellas"

FORUM Providencia 2633 (2297869) Domingo: "Ven a jugar conmigo". Grupo Zapallo $ 200

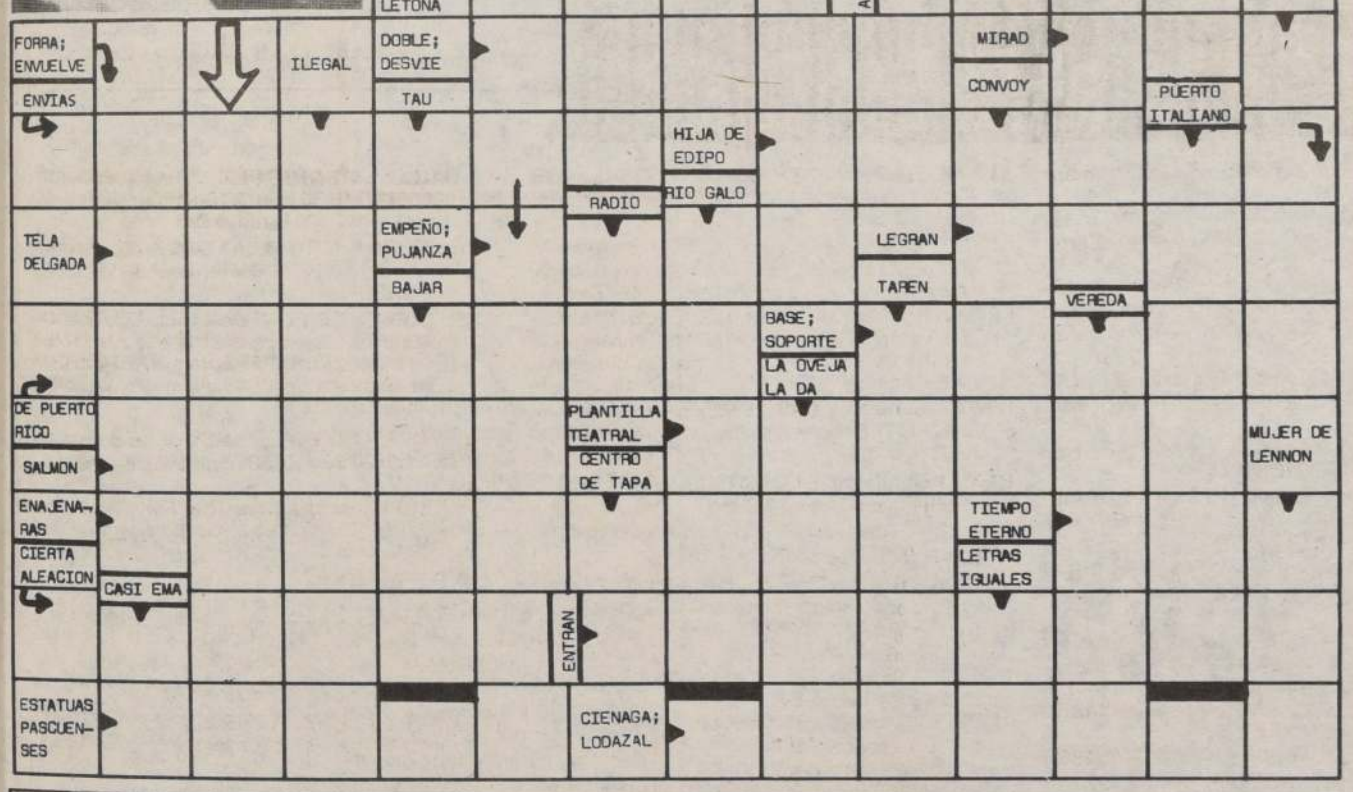
VALERO Av. Bulnes 188 (727333) Domingo: "El gran reino real". Cía de Jaime Ugaz $ 250 Niños $ 150

PUZZLE









ASTRO SUERTE

ARIES
21 de Marzo al 21 de Abril

En amor, su facilidad para conquistar es mucho más grande que su poder para retener al ser querido; quizá deoa esforzarse un poco en este sentido. Un mayor número de cosas se están encauzando a través de la vida en pareja.

TAURO
22 de Abril al 21 de Mayo

Incertidumbre respecto a la forma de operar en cierto asunto para no sufrir pérdidas; es mejor que espere hasta reunir más datos. Saturno en su signo le está dando más persistencia que la acostumbrada en Ud.

GEMINIS
22 de Mayo al 21 de Junio

Bueno para ponerse al día en la correspondencia y atender asuntos escritos y relativos a comunicaciones. Se presentará la posibilidad de obtener datos que le interesan sobre oponentes declarados.

CANCER
22 de Junio al 22 de Julio

Apártese de gente oportunista, sin privarse de una vida social intensa, que le ayudará a encumbrarse con rapidez. Amistad de tipo intelectual, o muy crítica, introducirá dudas donde Ud. tenía sentimientos muy claros.

LEO
23 de Julio al 22 de Agosto

Los suyos le acercarán a propósitos acariciados en secreto. El uso de procedimientos muy diferentes será una gran ayuda para materializar cualquier tipo de anhelos que abrigue su ser. Alegrías por amistades íntimas.

VIRGO
23 de Agosto al 22 de Sept.

Perfeccione talentos escondidos y hará más llevadera la rutina de su labor cotidiana. Altibajos en salud o su nivel de energía no deben preocuparle, pasarán pronto. El sector amoroso y social está lleno de posibilidades.

LIBRA
23 de Sept. al 22 de Oct.

Estará proclive a los cambios bruscos de humor. Sorpresas sentimentales en las horas libres. Fricciones pasajeras con alguien de Géminis o Virgo. Perspectivas de ampliación económica están muy vigentes.

ESCORPION
23 de Oct. al 21 de Nov.

Noticia sobre la familia puede tener errores, compruébela. Bien para gestionar arriendos y compraventa de inmuebles. Combinación de trabajo y estudio o investigación le promete éxitos en el plazo muy cercano.

SAGITARIO
22 de Nov. al 21 de Dic.

Puede hacer contactos adecuados para progresar aceleradamente en cierto negocio. Brillará en lo social y en el trabajo. Metas que pensaba se realizarían en un futuro más distante, se están materializando a grandes pasos.

CAPRICORNIO
22 de Dic. al 19 de Enero

Hay fantasías amorosas que se harán realidad, más que nada, en el aspecto físico. Instantes positivos para deportistas. Ideal para visitar amistades comunes junto a su cónyuge o socios. Exitos frente al público.

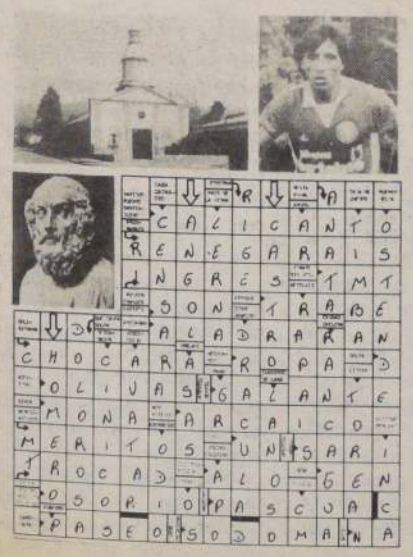
ACUARIO
20 de Enero al 18 de Feb.

En sus propias manos está el hacer que su vida sea más entretenida y estimulante. Jornada propicia para visitar a familiares de quienes se ha distanciado. Experiencia amorosa feliz para quienes se atrevan.

PISCIS
19 de Feb. al 20 de Marzo

No gaste a cuenta de futuras ganancias. Convenio de largo plazo es bueno para su economía. Gesto de nobleza será mejor retribuido de lo que imagina. Sus emociones están girando demasiado en torno al dinero.

SOLUCION PUZZLE



Jota Q' cosas



COMENTARIO

CINE PARA EL FIN DE SEMANA



por YOLANDA MONTECINOS

Las salas de cine exhiben escasos estrenos en víspera de Navidad en espera de la entrega tradicional del 25 de diciembre con novedades de mayor categoría, en especial, en lo comercial. Durante esta pausa y sin que el público habitual —menos esquivo que otros años— les abandone se presentan en la Sala Normandie comedias italianas en otra retrospectiva inteligente, se mantiene la labor intensa en cine-arte y se barajan títulos golpeadores en la taquilla como "Cotton Club", "Cuando Hollywood Baila", "Santa Claus", "Confidencialmente tuya", "Androide" y la persistente "Cocoon".



Gene Kelly, gran figura de la danza en el cine, es parte vital de "Cuando Hollywood baila".

UN CINE EROTICO

No contamos, como en otras partes del mundo con salas especiales para el cine directamente porno. Buenos Aires en tiempo record abrió sus puertas a esta clase de material y lo ha transformado en un pingüe negocio en aras de una "apertura" cultural.

La sala Opera que incluye además shows en vivo en la misma línea; el King con menor definición en esta dirección y eventualmente el Lido; se distinguen con sus producciones audaces con una respuesta promedio digna. En el Lido se exhibe, en la actualidad, la aventura de la extrovertida Joan Collins "Club Privado". Precedida, como otras de la misma estrella de "Dinastía", por comentarios y explicaciones extra fílmicas produce el tipo de inquietante suspenso que no logra, al ver la cinta, una plena justificación.

Joan Collins habría protagonizado este absurdo pretexto para avanzar en el porno cine en un momento bajo de su carrera; esto es, antes de "Dinastía" y los millones que este trabajo le han deparado. Igual la historia es antojadiza y las exposiciones a cámara de la anatomía de la inglesa y sus acompañantes, no ofrecen ninguna otra alternativa interesante o fuera de lo común. Pero hay en esta misma línea, una suerte de material común que da vueltas por las regiones, se mantiene en salas algo alejadas del centro y sobrevive a todo, con títulos como "Bellas, rubias y bronceadas" o "Cama Motorizada".

AVENTURAS, FANTASIA Y CIENCIA FICCION

Este rubro gusta a todos y como el cine actual vive un momento de auge, casi total, de los efectos especiales, sus avances y la computación sobre el resto; por lo general, se descartan aquellas que son un fiasco en cuanto a realización.

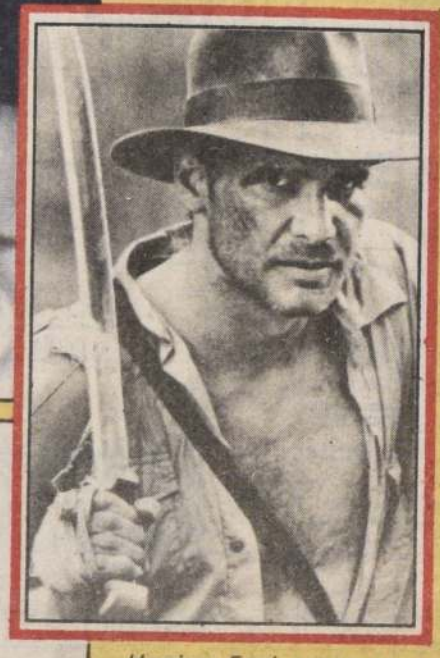
"El guerrero rojo" con el musculoso A. Schwarzenegger mezcla todo: sexo, erotismo, aventuras, seudo historia y elementos extranaturales. En este caso con el sello que permite el actor-fisioculturista, atleta y Mister Universo, más un auténtico desfile de extras con condiciones del mismo tipo. Una cierta brutalidad apoyada en un astro de arrastre, gran énfasis en el físico mostrado sin el menor recato, en hombres especialmente, y efectos especiales a granel para apoyar aventuras casi sobre naturales. Todo esto se da también en **"Rambo II, la Misión"** que sigue en cartelera. Parece increíble que el mismo actor que ganará un merecido Oscar por su película y labor en "Rocky" se haya convertido en una caricatura como la actual saga de "Rambos".

Aventuras, pero a nivel más modesto y con ciertas pretensiones científicas se dan en el filme estreno **"Baby, el secreto de la leyenda perdida "**, en **"Androide"** se entra de lleno en los misterios de una cibernética al servicio de un guión que pudo ser éxito con una dirección hábil y mejor elenco. Se queda sólo en aprontes y en una realización correcta y atractiva.



Tahnee Welch, otra de las atracciones de "Cocoon".

Peter Weir, un director importante de la escuela australiana, realiza en Estados Unidos una película en muchos sentidos excepcional. **"Testigo en peligro"**, muestra a Harrison Ford, destacada figura del cine de aventuras en su máxima expresión ("Los cazadores del arca perdida" entre otras) como un policía e investigador. Esta vez, está metido en el mundo especial de los "amish", secta religiosa que vive al margen del mundo y allí se realiza gran parte de una intriga con todos los ingredientes de tal, pero con el sello de un buen director y un superior elenco. Como sucede en gran parte con los directores australianos, la fotografía y en general la parte plástica del filme, el clima en que se envuelve a los personajes y la acción salen de lo común. Por su sensibilidad y uso artístico de la naturaleza, sobresale en un momento en el que este tipo de trabajos ceden el paso a la parafernalia de efectos especiales.



Harrison Ford, encarna a un policía en el filme "Testigo en peligro".

CASOS ESPECIALES

"Cocoon" se metió en el público y se mantiene cuando películas tan calificadas como **"La rosa púrpura del Cairo"** han desaparecido incluso de las salas de cine arte. Esta no es una gran película, incluso tiene serios problemas de relato y se permite algunas licencias poco artísticas. Pero la historia es hermosa, los extraterrestres que en ella aparecen nó son siniestros como los que usualmente surgen del cine o de la literatura de ciencia ficción. Parecen hadas de Walt Disney, son pacíficos y bondadosos como Reyes Magos. El espectador que va a una sala de cine no es siempre un cinéfilo analítico, sino un ser común y corriente que espera disfrutar con algo ojalá bello de mirar y grato. Sin propender a un tipo de películas escapistas, evasivas y bobas, creemos que hay algunos casos como éste en los que se consigue algo más y esto se marca en la asistencia a las salas en las que se exhiben estos productos.

Seis semanas de éxito lleva ya **"Cotton Club"**, la super producción de Francis Ford Coppola con un astro que se consagró con "Reto al destino", como es Richard Gere y un elenco escogido por un maestro. Aquí se da el fenómeno poco común de unir la aprobación entusiasta de la crítica, de los comentaristas y de los amantes del cine y del público. La verdad, el filme de factura impecable, con un guión hábil, se instala otra vez en los tiempos de la ley seca, en el nacimiento mismo de los gangster y la maffia italiana, mostrando un Nueva York con centros como el famoso Cotton Club, donde el jazz llegaría a estructurarse como tal con desfile de músicos, bailarines de color, mujeres viviendo al filo de la navaja y toda una galería de destinos entrelazados.

GENTE MENUDA

El cine Huelén exhibe en su pantalla un programa doble dedicado a la gente chica, antes de su gran fiesta en Navidad. "El circo" y "La quimera de oro", de Charles Chaplin. La idea nos parece magnífica por cuanto pondrá a los niños en contacto con este bufo genial y de paso recordará a los adultos quién fue este astro creador de obras clásicas por su realización, su labor personal y su profundidad de enfoque del mundo de entonces y de siempre.

Regresan algunos filmes para niños como "La dama y el vagabundo" y desde luego, "Santa Claus" constituye un auténtico regalo para todos, en especial por su realización a cargo del equipo que es responsable de los vuelos y aventuras de Superman".

LO MEJOR

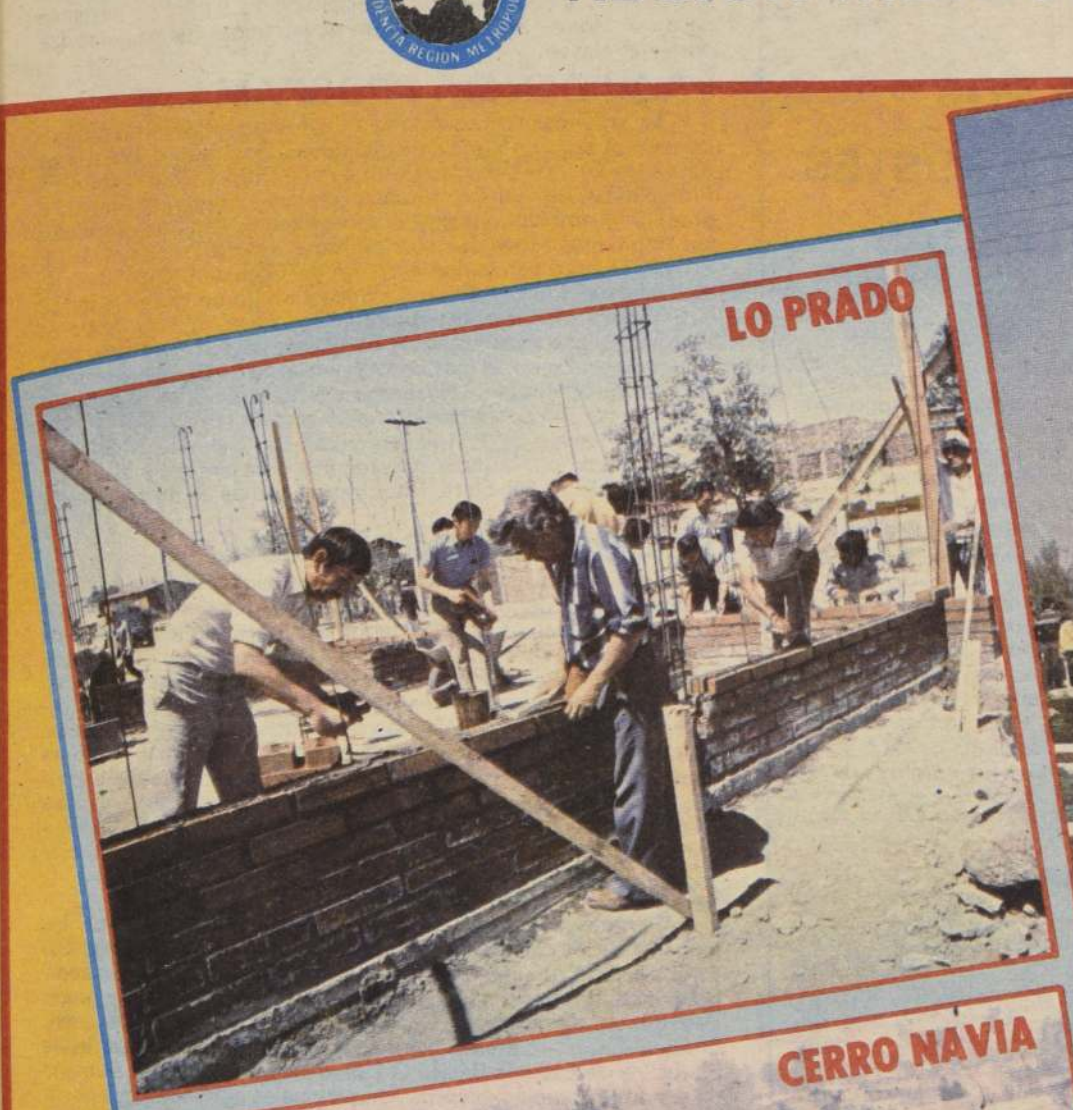
En estos momentos los mejores filmes en exhibición serían la obra póstuma de Francois Truffaut **"Simplemente tuya"**, policial con humor; **"Testigos en peligro"**, **"Danton"**, en reposición; **"Cuando Hollywood baila"**, **"La quimera del oro"** y **"El circo"**, más el ciclo de la comedia italiana en la sala Normandie.

tu comuna

Organo oficial de difusión de la Intendencia Región Metropolitana

REGION METROPOLITANA

Sábado 14
de Diciembre de 1985



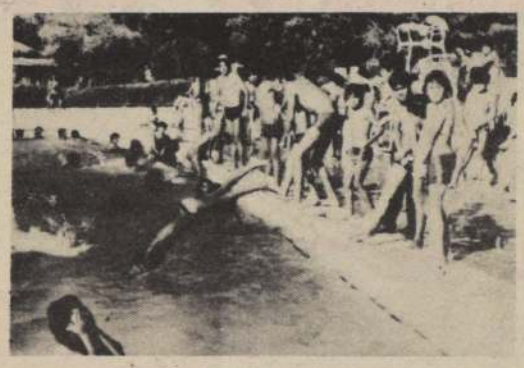




SE SALE ADELANTE



DIGASELO AL INTENDENTE



NATACION

Señor Intendente:

Me he informado por la prensa que las diferentes municipalidades están dictando cursos de natación tanto para adultos como para niños, en las distintas piscinas que existen en la capital. Quiero hacer llegar mis felicitaciones a las corporaciones edilicias por la iniciativa.

En el caso de los niños, es bueno que aprendan a la edad más temprana posible a nadar. Además del esparcimiento y el recreo que ello significa, se les están dando herramientas para que en un caso de emergencia puedan salvar sus vidas.

La verdad es que todos los niños del país debieran saber nadar. La iniciativa de las municipalidades de Santiago, entonces, es ejemplarizadora para todo el territorio.

Ojalá que los municipios de otras regiones tomen las mismas providencias y dicten también estos cursos. En el caso de las corporaciones que están en el mar, la situación es mucho más fácil.

La verdad es que tal como se está haciendo en Santiago, debiera hacerse, repito, en todo el país, debiera implementarse, entonces, una campaña nacional, que, se me ocurre, podría estar a cargo de la Oficina Nacional de Emergencia.

Atentamente,

Mario Adriazola Ortiz

VECINA PIDE ENTRETENCIONES PARA LOS NIÑOS

Señor Intendente:

No es nuevo lo que voy a plantear, pero creo que es bueno. Me refiero a las festividades de fin de año que se aproximan. Mejor dicho, las tenemos ya encima. El comercio en este caso tiene que "ponerse", esto es, adornar vitrinas y mostrarse con lo mejor que tiene, puesto que los locales comerciales son parte de las festividades, la cara, podríamos decir, de lo que son Pascua y Año Nuevo.

Importante es, también, que las municipalidades hagan su parte, ya sea adornando algunos lugares importantes y las plazas. En éstas las luces de colores son las que le dan vida en la noche a los lugares en que están situadas.

En fin, las iniciativas que se pueden adoptar son muchas. Lo importante radica en que tengamos una Pascua y un Año Nuevo en que superemos las penas y nos rodeemos de algo de alegría, especialmente para los niños que son los que más gozan con las mencionadas fiestas.

Creo que en todas las comunas, incluso en las más modestas, la iniciativa alcaldicia y del vecindario puede ser fundamental para rodearnos de ambiente festivo.

Las juntas de vecinos tienen en este caso un importante rol que jugar: ya sea organizando actos para los niños, ya sea adornando los locales en que funcionan, ya sea programando veladas de confraternidad y amistad entre los vecinos.

Tengo entendido que la Intendencia Regional, en la misma forma como en otros años, ha fijado pautas de acción para los municipios. Saluda atentamente a Ud.

Rosario del Pilar Chandía O.

RECLAMA POR EXCESO DE POSTES EN LAS VEREDAS

Señor Intendente:

En los últimos años la capital ha progresado enormemente. Es hoy una ciudad progresista, limpia, moderna. Tenemos todavía que superar algunos problemas de campamentos, pero, con todo, se nota un avance y una preocupación de las autoridades gubernamentales de ir haciendo prosperar a las personas de menores recursos.

En lo concreto, me quiero referir a una situación que se da en las calles principales, especialmente en las céntricas. Es la de los obstáculos que se presentan en nuestras estrechas veredas. En ellas nos encontramos con los postes de la luz, los postes de las señalizaciones del tránsito, los grifos de los bomberos, los postes que indican los nombres de las



calles, los postes que indican los lugares de prohibición para estacionar.

Es mucho. Creo que bien podrían los diferentes servicios ponerse de acuerdo y tener una política común para tantos postes. De esta manera se despejarían en gran parte nuestras veredas.

En el caso de los grifos de agua de los bomberos, en las grandes ciudades están empotrados en la muralla de algún edificio. En cuanto a postes, uno puede servir para varios servicios. Sería esta, estimo, una buena manera de hacer más expeditas a nuestras veredas.

Esta bien que todas las veredas tengan su corrida de árboles, pero que tengan más postes que árboles, es demasiado.

Atentamente,

Luzmira Oyarzún Tapia

SANTIAGO AYUDA...

El Centro de Padres de la Escuela Diferencial F.N. 80 efectuará una kermesse destinada a reunir fondos para adquirir audífonos para niños sordos de escasos recursos y un equipo "sonovibrátil", tipo SUVAC, para ayudar a oír y a hablar a estos pequeños. Esta escuela es uno de los dos establecimientos fiscales que atienden niños sordomudos en todo Santiago. A este plantel asisten pequeños desde todas las comunas de la capital. Muchos apoderados acuden con sus niños al colegio y para no gastar en pasaje y tiempo, los esperan durante las tres o cuatro horas que duran las clases.

PROVIDENCIA PROGRAMA...

En la parroquia Los Angeles Custodios se inició un ciclo de conciertos en la comuna de Providencia. Lo organiza la Facultad de Artes de la Universidad de Chile y la Corporación Cultural de Providencia. En cuatro parroquias de esa comuna, se empezó a preparar el ambiente navideño con esta actividad que permitirá a sus habitantes asistir con sus familiares a disfrutar de la música. El ciclo empezó con la participación del Coro de Cámara de la U. de Chile, dirigido por Gilberto Ponce y un grupo instrumental de la Sinfónica de Chile. Interpretarán la "Misa" de J.J. Lobo de Mezquita y "La misa breve en La Mayor", Bach. Los otros conciertos se realizarán el martes 17 y el miércoles 18 del presente en las parroquias Jesús de Nazareno y Nuestra Señora de la Divina Providencia, respectivamente, habrá otro en la parroquia de San Ramón el jueves 19 del mes en curso. Participarán la Sinfónica Chile, dirigida por Francisco Rettig y el coro sinfónico de la "U" que dirige Guido Minoletti. Interpretarán obras de Bach, Corelli y Haendel.

PEÑALOLEN ORGANIZA...

Con el objeto de incentivar la participación de la comunidad en actividades deportivas generalizadas y ampliar las bases de participación deportiva, adhiriendo así a uno de los postulados primordiales de la Dirección General de Deportes y Recreación, DIGEDER, se llevó a cabo la Primera Cicletada Comunal el día sábado 7 de diciembre por calles de la comuna de Peñalolén. En este evento participaron personas de ambos sexos de 7 a 80 años de edad, organizado por el Consejo Local de Deportes y la Municipalidad de Peñalolén en adhesión al Primer Aniversario Comunal, se han sumado los alumnos de escuelas particulares, fiscales y municipales, clubes deportivos y recreativos, instituciones y numerosas personas en forma particular.

QUINTA NORMAL COOPERA...

Ciento sesenta mil seiscientos pesos lograron reunir los alumnos de los establecimientos educacionales que administra la Corporación Comunal de Desarrollo de Quinta Normal, que aportaron a la "Sexta Teletón". Ello gracias a la iniciativa de un grupo de alumnos dirigidos por el profesor de teatro Luis Cannobbio, que realizaron 12 presentaciones de la obra "La Pérgola de las Flores" en la Escuela Básica D-299, a las que asistieron alumnos de los otros establecimientos educacionales administrados por la Corporación, padres, apoderados y público en general. De esta manera y, contando con el apoyo de directores, profesores y de la Gerencia General de la Corporación, los alumnos de Quinta Normal pusieron de manifiesto su extraordinario espíritu de solidaridad al colaborar, en un esfuerzo mancomunado con la cruzada de amor de todos los chilenos.

LA REINA REALIZA...

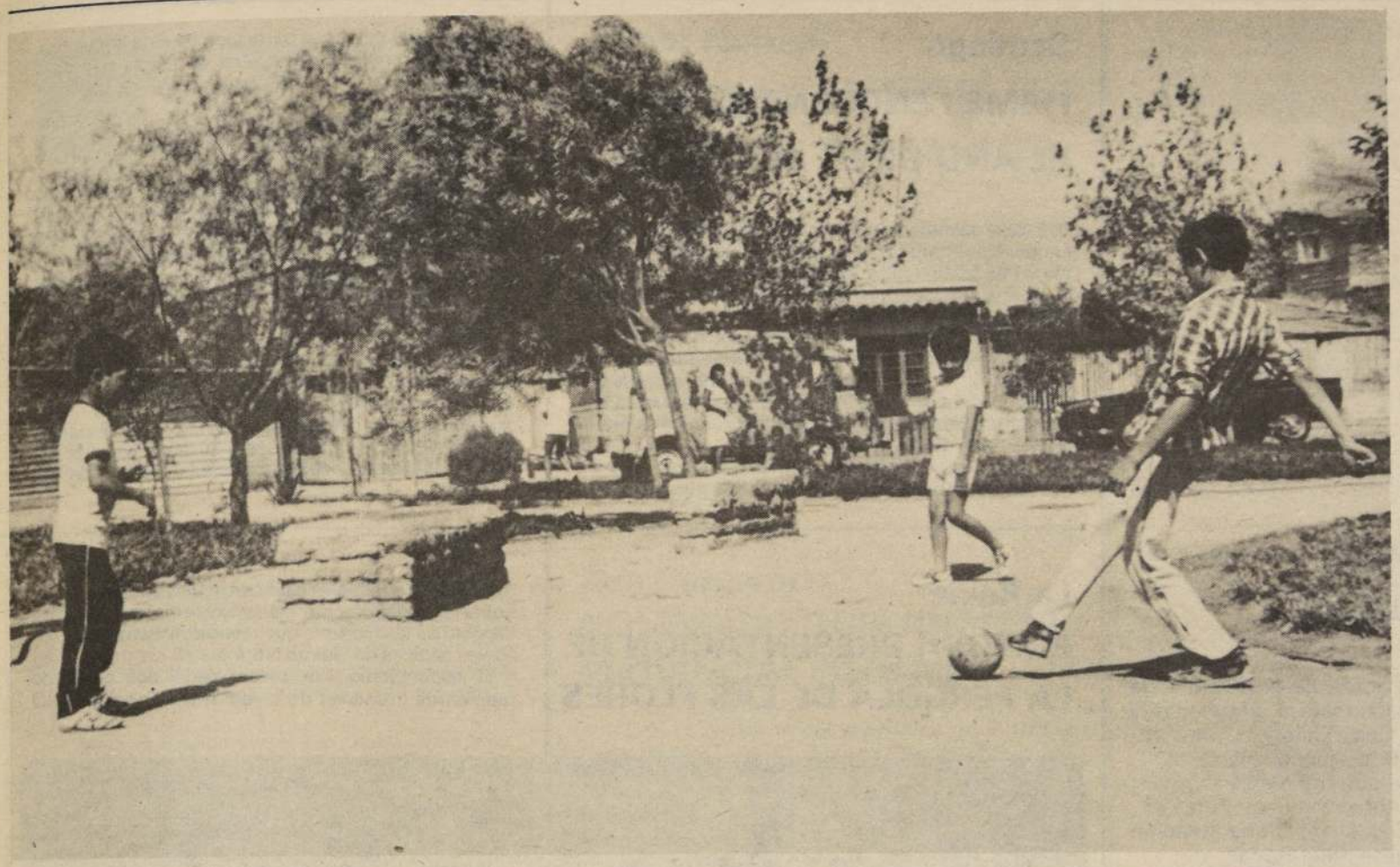
Un Concurso Hípico Interclubes organizó el fin de semana el Club Ecuestre de La Reina, con el auspicio del municipio de esa comuna, entidad que facilitó las instalaciones del Parque Intercomunal, situado en Bilbao esquina de Florencio Barrios, para la realización del evento. Participaron en este campeonato alrededor de cincuenta jinetes pertenecientes a los clubes La Dehesa, Internacional y Escuela Militar. También tomaron parte en él, veinte alumnos graduados de la Escuela de Equitación del Club Ecuestre de La Reina, para quienes dicho concurso constituirá su examen final. El torneo midió destrezas en las disciplinas de salto y adiestramiento y se le considera como actividad preparatoria del Primer Concurso Hípico Oficial que ha organizado el Club Ecuestre de La Reina para los días 20, 21 y 22 de diciembre. Este último evento se desarrollará también en el Parque Intercomunal y en la ocasión los jinetes participantes disputarán el Gran Premio "Ilustre Municipalidad de la Reina".

tu comuna

Organo oficial de difusión de la Intendencia Región Metropolitana

Director: Gerardo Roa
Editor General: Sebastiano Bertolone
Jefe de Redacción: Flor Ayala P.
Periodistas: Iván Córdova y Gilberto Puentes.
Reportero Gráfico: Esteban Meneses
Diagramación: Susana González
Archivo Gráfico LA NACION: Angela Flores y Lidia Pérez
Coordinación General: Nueva Gráfica Ltda.
Circula gratuitamente en el Diario LA NACION.

Editorial



Lo Prado ha hecho resurgir las plazas y las áreas verdes, en completa concordancia con los vecinos.

Lo Prado, San Ramón, La Pintana, Cerro Navia

CUATRO COMUNAS QUE SE ESFUERZAN POR SU PROGRESO

La comunidad se motiva, por lo general, por aquellas razones que le atañen más directamente. Un vecino, por ejemplo, que ve a un municipio preocupado del aseo del sector en que aquél vive, tendrá que responder, necesariamente, con una mayor preocupación para mantener limpio el lugar. Se produce así la mancomunidad de esfuerzo en pro de una razón de bien que involucra a todos. No importa el sector que sea, opulento o modesto, lo que realmente es válido es el hecho que se da la movilización mancomunada en pro de un mejor vivir.

Podríamos decir con toda propiedad que es justamente lo que anotamos lo que se está dando en las nuevas comunas del Gran Santiago. Y con la ventaja que a mayores necesidades, mayores son los esfuerzos que se realizan para superarlas. La ciudadanía es testigo de esta manera de la forma cómo se da una buena administración edilicia y, por lógica, una respuesta positiva del vecindario.

Cerro Navia y La Pintana, al igual que San Ramón y Lo Prado, son comunas que se desprendieron de otras desde hace más o menos un año a esta parte. Están enfrentando, por lo mismo, distintos problemas, empezando por aquellos de poblaciones que adolecen de servicios de urbanización.

Con todo, los cuatro municipios, en una tarea que muchas veces va contra el tiempo, se esmeran por entregar soluciones prácticas, con un orden de prioridades que está fijado, obviamente, por cuestiones presupuestarias y/o de urgencia.

Un recuento genérico de las tareas de los señalados municipios apunta que se encuentran abocados a la pavimentación, al equipamiento comunal, a la habilitación y construcción de campos deportivos, a la instalación de sedes comunitarias, en fin, a la conformación de comunas que tienen por delante un porvenir positivo en función de las tareas que se están realizando.



San Ramón ha incrementado notoriamente la pavimentación de las calles y pasajes, en beneficio directo de la comunidad.

Preocupación importante de los alcaldes es, también, la salud, la educación, la recreación, la organización de los vecinos, para que canalicen mejor sus inquietudes y tareas, la prestación de todos aquellos servicios que faciliten la vida de la comunidad. En tal aspecto, es importante dejar constancia que los organismos gubernamentales prestan, al igual que al resto del país, toda su colaboración.

Una máxima que se dio por un recordado dirigente deportivo, hace más de veinte años, cuando a raíz del Campeonato Mundial de Fútbol de 1962 efectuado en Chile, es válida para los cuatro municipios que nos preocupan. Fue Carlos Dittborn el que dijo en los inicios de la década del '60: "Porque no tenemos nada, tenemos que hacerlo todo".

Lo expresado por ese dirigente deportivo, hoy desgraciadamente desaparecido, es válido para Lo Prado y La Pintana, como para Cerro Navia y San Ramón. Es poco lo que tienen y mucho por hacer.

En lo concreto, las corporaciones edilicias están desplegando el máximo de esfuerzo para sacar adelante a sus comunas. Suplen la falta de recursos con imaginación y trabajo. En la misma medida, el vecindario debe responder a ese esfuerzo. Lograr una mancomunión de residentes y autoridades, será lo mejor que le pueda ocurrir a esas comunas. En la práctica, mucho de lo planteado ya se está dando. Así y todo, es necesario e indispensable que la comunidad tome conciencia cabal del papel que puede desarrollar en pro del contorno en que vive.

En la medida que se den esa cooperación y esa entrega, la vida será mejor para todos. El progreso los abarcará a todos, el porvenir será más grato.

DEBEN SABERLO

ATENCION MEDICA PARA EMBARAZADAS

Más de 21 mil madres de la comuna de Renca recibirán atención médica gratuita en el consultorio maternal "Cerro Colorado" ubicado en el sector poniente de esa jurisdicción.

El establecimiento que fue reabierto por el alcalde de Renca, Antonio Jiménez Petersen, prestará servicio de ginecología y una atención especial para las mujeres embarazadas.

El consultorio, ex Carolina Freire, fue completamente remodelado, con un costo aproximado de 600 mil pesos, recursos que además se utilizaron para equipar y habilitar el recinto, acorde a los servicios que prestará a la comunidad de Villa Sarmiento, Lo Velásquez, El Perejil y Cerro Colorado 1 y 2.

ENTREGA DE LECHE

Además, en dicho establecimiento médico se entregará la leche a las madres, que se estipula en el Programa de Alimentación Complementaria.

En el recinto asistencial trabajarán un médico, dos matronas, tres auxiliares, un empleado y un nochero, los cuales brindarán a las mujeres una atención integral en lo que se refiere al período de embarazo.

Durante la ceremonia de reapertura realizada en el consultorio, Balmaceda 5318, el alcalde Jiménez señaló que "la atención maternal y perinatal, es uno de los programas primarios de salud más importantes y este consultorio constituye el inicio de un plan de desarrollo de la comuna en materia de salud".

Luego explicó, que el establecimiento médico está ubicado en un centro cívico rodeado por un centro abierto, un recinto de CONIN, los talleres laborales de dueñas de casa, una escuela básica y un centro comercial periférico.

SEGUNDO CONSULTORIO

Finalmente, informó que para 1986 Renca va a contar con un segundo consultorio general, que se empezará a construir en marzo. El centro médico tendrá un costo de 100 millones de pesos y atenderá a aproximadamente 60 mil habitantes del sector. El consultorio va a estar ubicado en el Parque Varas.

Es importante señalar que la comuna de Renca cuenta en la actualidad con el "Consultorio General Renca", que atiende a aproximadamente 50 mil habitantes y el de "Huamachuco" con 12 mil personas que recurren a él.

Además, cabe resaltar que a principios de año Renca tenía cerca de 28 mil habitantes y ahora, con todos los programas de erradicación que llegaron a esa jurisdicción, la población alcanza a los 158 mil 866 personas.

Santiago
PRIMER ENCUENTRO SOBRE EL AÑO DE LA JUVENTUD

Con un variado temario se dará comienzo hoy al encuentro interinstitucional sobre el Año Internacional de la Juventud, organizado por la Asociación de Guías y Scouts de Chile, con el patrocinio de la Municipalidad de Santiago.

Así lo señalaron en conferencia de prensa Mauricio Aburto, jefe de distrito Santiago-Centro de los Scouts; Carmen Gloria Bustos, jefe de distrito Cerro Huelén, y Alfredo Egaña, director del Area Social de la Municipalidad de Santiago, en el salón de la biblioteca de la Casa Colorada.

Mauricio Aburto dijo que se pretende que no menos de 315 instituciones juveniles que sumarían más de 1.400 personas participen de este encuentro, donde será analizada una serie de temas hoy día y mañana en el Colegio Compañía de María (Seminario 31).

El temario contempla El desarrollo de la comunidad; La violencia en la juventud y La educación para la paz; Las organizaciones juveniles, educación y recreación; Los jóvenes minusválidos; Juventud y participación; Los medios de comunicación y su impacto en los jóvenes; La búsqueda de Dios por los jóvenes; La juventud y el futuro; Conservación de la naturaleza, y Juventud, drogadicción y alcoholismo.

Alfredo Egaña señaló que "la Municipalidad de Santiago está trabajando con los jóvenes de la comuna y los apoya para que lleven una vida activa, es así, entonces, como estimo que este encuentro es indispensable para enriquecer los conocimientos de la juventud, como asimismo la participación de todos ellos es muy importante, para lograr la elevación de los niveles de vida y poder satisfacer aquellas necesidades que impiden el desarrollo integral del ser humano.

La Reina
ÉXITOSA PRESENTACION DE LA PERGOLA DE LAS FLORES

Como "fantástica" calificaron los escolares de La Reina la presentación de la comedia musical "La Pérgola de las Flores", que realizaron alumnos de escuelas básicas de Quinta Normal.

El espectáculo fue presenciado por cerca de quinientos escolares de colegios municipales de La



Peñalolén
OPERATIVO BENEFICIO A 1.520 FAMILIAS

Desde las 09.00 y hasta las 16.00 horas se realizó el martes un gigantesco operativo social en la comuna de Peñalolén que benefició a aproximadamente 1.520 familias, con un total de 7.500 personas.

Las atenciones a los pobladores estuvieron dirigidas a los sectores de La Faena y Lo Arrieta, y la atención se centró en Avenida Oriental, entre Ictinos y Diego Rojas, a pocos metros de la Municipalidad de Peñalolén.

La alcaldesa María Angélica Cristi se hizo presente a las 9.00 horas para dar comienzo al operativo, que estuvo inserto dentro del programa de la celebración del primer aniversario de la comuna.

Ella dijo, al iniciarse las atenciones a las familias, que periódicamente se continuará con estos programas, que favorecen a las familias más necesitadas de la comuna.

Carabineros de la Unidad Cerrillos y personal del municipio prestaron atenciones médicas, dental, jurídica, social, higiene ambiental, zoonosis, guardería infantil, bazar y peluquería.

El operativo tuvo muy buena acogida, ya que desde tempranas horas muchas familias llegaron a pedir atención en el complejo de Lo Plaza.

En esta cruzada de solidaridad se les otorgó a las familias atención médica y dental, asesoría legal y asistencia social, además de servicios domésticos.



Quinta Normal
COORDINAN ACCIONES LOS DIRECTORES DE TRANSITO

Con la asistencia del Secretario Nacional Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones, Carlos Román Toro y el Jefe de División Municipal del Ministerio del Interior, Víctor Bravo, los directores de Tránsito de la Región Metropolitana realizaron una importante reunión de trabajo encaminada a coordinar acciones entre las municipalidades durante 1986, en materias inherentes a la Ley del Tránsito.

Al inicio de la jornada, que tuvo como escenario la sala de sesiones del Municipio de Quinta Normal, situado en Carrascal 4447, dio la bienvenida a los profesionales, el alcalde de la comuna, coronel de Ejército, Juan Deichler Guzmán.

El temario incluyó diversos aspectos de la fiscalización de las Plantas Revisoras de Vehículos clase B; la forma de otorgar y aplicación de las patentes de vehículos de acuerdo al reglamento del Registro Comunal de Permisos de Circulación y la entrega de licencias a partir de 1986, según lo determina la Ley de Tránsito, todo ello en el contexto de las responsabilidades de los directores de Tránsito frente a las obligaciones impuestas por la normativa vigente.

Al evento asistieron los representantes de Alhué, Buin, Calera de Tango, Cerro Navia, Colina, Conchalí, Quinta Normal, El Monte, Estación Central, Lampa, Las Condes, La Cisterna, La Florida, la Granja, La Pintana, La Reina, Lo Prado, Macul, Maipú, Melipilla, Ñuñoa, Paine, Peñaflor, Peñalolén, Pudahuel, Providencia, Quilicura, Renca, Santiago, San Bernardo, San Miguel, San Pedro, San José de Maipo, San Ramón, Talagante, Til-Til, Pirque, Puente Alto, Isla de Maipo y Curacaví.

En la ocasión. se informó que en fecha próxima se llevará a efecto un certamen que reunirá a las autoridades de tránsito de todo el país.

Reina, quienes acudieron invitados por el alcalde de esa comuna, Eduardo Esquivel.

En la teatralización de la obra participaron ciento veinte alumnos de entre 6 y 17 años de las escuelas D-288 y D-299; establecimientos que dependen de la Corporación comunal de Desarrollo de Quinta Normal.

El grupo es dirigido por el actor Luis Cannobbio, quien trabajó por espacio de tres meses junto a otros docentes en la preparación del espectáculo.

Cabe destacar que éste es el único elenco teatral infantil del país que ha presentado "La Pérgola de las Flores" con los sonidos y voces directas de los niños, sin utilizar doblajes.

La actuación cumplida en La Reina ha sido la primera que realizan los escolares fuera de su comuna. Así se concreta el propósito formulado por la primera autoridad regional, mayor general Osvaldo Hernández, de permitir que niños de otros sectores capitalinos tengan acceso a esta obra en la que se rescatan auténticos valores tradicionales chilenos.

Entre los estudiantes que asistieron al espectáculo surgieron luego expresiones positivas. Alabaron principalmente el hecho de que la comedia estuviera protagonizada por niños.

A este respecto, el alumno de la Escuela 227, Juan Pablo Saldaña, expresó: "Encontré fantástica la obra porque cuenta una historia entretenida. Además, como es actuada por niños, sentí que la entendí mejor".

Por su parte, la estudiante de la escuela F-230, Rocío Aracena, señaló que, aunque ya había visto la comedia por televisión, prefería esta nueva versión: "Me gustó mucho más porque era actuada por niños y ellos tienen más personalidad que los grandes para hacer las cosas. Encontré más bonitas también las canciones porque los niños las cantaban en forma muy alegre".

El estudiante Rodolfo Soto, de 13 años, dijo que "fue muy buena la idea de hacer actuar a los niños en esta obra para demostrar que nosotros también sabemos hacer bien las cosas. Porque yo encuentro que ellos lo hicieron en forma fantástica".

San Bernardo
NOMBRADO GOBERNADOR PROVINCIAL DE MAIPO

Con la presencia del intendente de la Región Metropolitana, mayor general Osvaldo Hernández Pedreros, se efectuó en el salón de honor de la Municipalidad de San Bernardo, la transmisión de mando de la gobernación provincial Maipo. Este cargo lo ocupó por espacio de dos años el coronel de Ejército, Jaime García Zamorano, quien fue destinado a desempeñar cargo diplomático en el exterior.

El nuevo gobernador provincial de Maipo es el coronel de Ejército Luis Cortés Villa, quien además ocupará el cargo de director de la Escuela de Infantería.

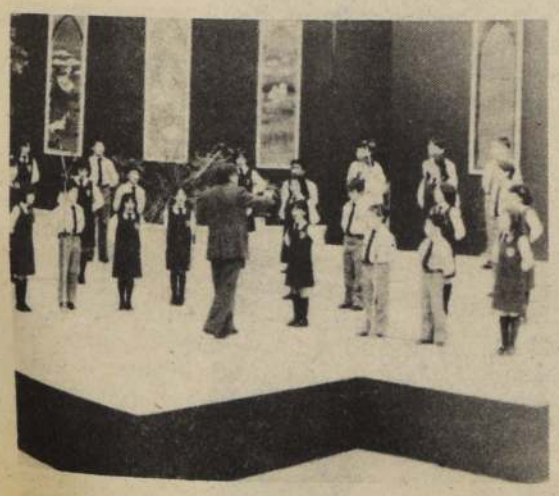
En la ocasión hizo uso de la palabra el coronel Jaime García Zamorano, quien agradeció la distinción que le dispensó el Presidente de la República con esta designación, en tanto que el nuevo gobernador provincial, coronel Luis Cortés Villa, expresó que "yo no les prometo nada, sino resultados".

Finalmente intervino el intendente metropolitano, mayor general Osvaldo Hernández, manifestando que "le doy mis sinceros agradecimientos a quien se va, por el trabajo realizado en la gobernación provincial, en tanto que para quien llega le deseo todo tipo de suerte en sus nuevas actividades profesionales y sabe que debe contar con la amistad de su superior y también el apoyo del intendente de la Región Metropolitana a sus futuras actividades como gobernador provincial".

CENTRO ABIERTO

Una casa-sede y un centro abierto, que atiende a doscientos menores en situación irregular, inauguró recientemente la Cámara de Comercio de San Bernardo, en una ceremonia a la que asistió el gobernador provincial de Maipo, coronel Jaime García Zamorano; la alcaldesa de San Bernardo, Cristina Salas Wenzel; la esposa del Sr. Ministro de Defensa Nacional, Teresa de Carvajal, en su calidad de primera vicepresidenta de la Fundación Nacional de Ayuda a la Comunidad.





Ñuñoa
PRESENTACION DE CORO ESTUDIANTIL

Su primera presentación en público tuvo el "Coro Infantil Galvarino de Ñuñoa", al participar con éxito en el concurso de competencias de villancicos, organizado recientemente por la Corporación Cultural de Las Condes. Durante el evento le correspondió interpretar la obra coral "Blanco es el niño", a tres voces, del compositor Jaime González.

Diversas personalidades asistentes ovacionaron a los pequeños que recién se inician en las lides corales porque en esta oportunidad les correspondió una obra difícil y que, sin embargo, manifestaron, sus pasos en este campo están muy bien encaminados.

El grupo está formado por 35 niños, entre 7 y 10 años de edad, seleccionados por el maestro Guillermo Cárdenas de un grupo de 80 estudiantes de los liceos Galvarino, de buena voz.

NAVIDAD

El "Coro Infantil Galvarino de Ñuñoa", junto a otros coros, grabó un concierto de Navidad, en Televisión Nacional, el que será transmitido durante las próximas fiestas. Igualmente actuó en el Teatro Municipal con la Orquesta Filarmónica de Chile, bajo la dirección de Juan Pablo Izquierdo, con la obra "Wezzeck", de Alban Berg, parte final.

NOTICIAS DE PRIMERA PLANA

Durante la semana el Intendente Metropolitano, Mayor General Osvaldo Hernández Pedreros, se entrevistó con el Presidente de la República para analizar materias de salud y dio solución al problema del comercio ambulante

Dos noticias de primera plana nos entrega el intendente de la Región Metropolitana, mayor general Osvaldo Hernández Pedreros. Una se relaciona con la solución del problema de los vendedores ambulantes y otra, la entrevista sostenida con el Presidente de la República, Capitán General Augusto Pinochet Ugarte, para analizar materias de salud, entre ellas la construcción de un hospital en San Bernardo.

La semana se inicia con un llamado a la ciudadanía para que coopere directamente con la erradicación del comercio ambulante.

Les expresa:

"En esta campaña estamos todos involucrados, tanto la autoridad que adopta las resoluciones pertinentes como Carabineros, Impuestos Internos, Aduana y otras reparticiones que hacen cumplir celosamente sus dictámenes. Pero si se insiste en favorecer con sus compras a los clandestinos, toda iniciativa de bien público, resulta obsoleta. Además, señaló el mayor general Hernández, ese público comprador no debe olvidar que hay leyes y ordenanzas que sancionan severamente a quienes adquieren mercaderías sospechosamente conseguidas. Esto es importante recalcarlo. He impartido precisas instrucciones para que las personas que sean sorprendidas comprando en la vía pública, se les exija la correspondiente boleta de compraventa y si no es exhibida ante la autoridad, será detenida conforme a las leyes vigentes. Además advirtió, no se debe olvidar que el Código Penal establece claramente que al adquirir artículos de sospechosa procedencia o robado, se cae en el delito de reducidor, lo que es penado por la Ley".

En la reunión efectuada en la mañana de hoy, se planteó la necesidad de urgir a los ambulantes a que abandonen pacíficamente el centro, ofreciéndoles diversas alternativas de erradicación.

Un vocero de la Municipalidad de Santiago anunció que 650 comerciantes habían aceptado instalarse en la Plaza Almagro, en un sitio eriazo que abarca hasta 10 de Julio.

Por otra parte, se estudia la erradicación de otros 500 ambulantes en los terminales de las ferias libres y Avda. General Velásquez.

La autoridad metropolitana, junto a la comisión especialmente nombrada para estudiar y resolver en definitiva este problema, está acorde en que a los comerciantes ambulantes se les debe ubicar en sectores de afluencia peatonal, en ningún caso en el centro mismo de la ciudad.

Al día siguiente insistirá en esta cruzada de bien público, agradeciendo la eficaz labor persuasiva de Carabineros de Chile, en la positiva erradicación de los vendedores ambulantes del centro de la capital.

"Su colaboración permanente y ponderada, agregó, junto a los funcionarios de Investigaciones, Impuestos Internos y Aduana, coadyuvó positivamente a obtener los primeros logros de traslado de más de dos mil vendedores que han aceptado instalarse en los lugares señalados por la autoridad".

En efecto, mil doscientos vendedores que operaban en pleno centro de la capital han sido trasladados a la Plaza Almagro, ocupando un sitio eriazo que comprende las calles San Diego hasta 10 de Julio.

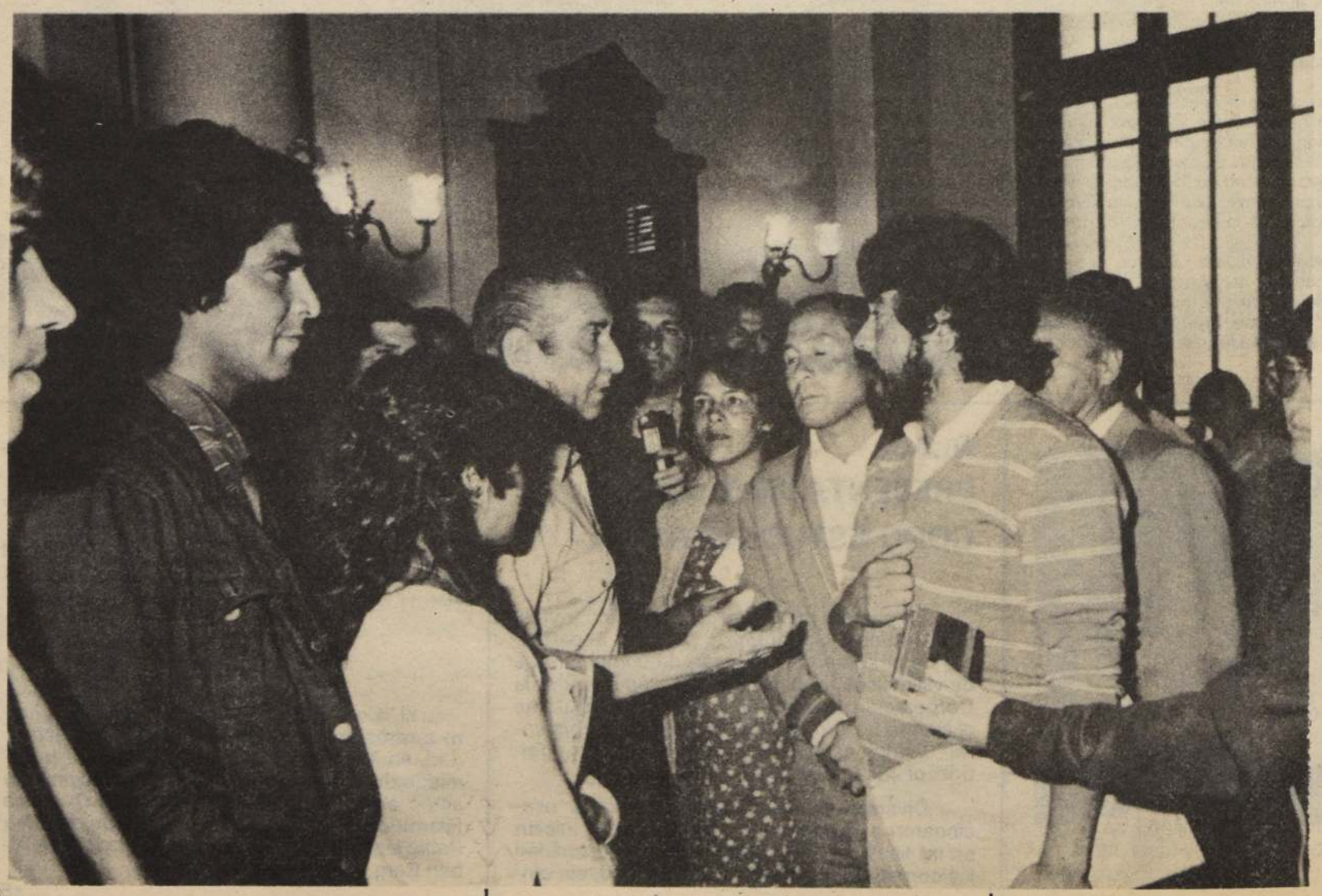
Existe igual cupo para otros mil comerciantes que originariamente trabajaban en Estación Central y que ahora expenderán su mercancía en Avda. General Velásquez con Alameda Bernardo O'Higgins.

"Sin apremios y de común acuerdo, estamos resolviendo este problema, señaló la máxima autoridad regional y solicitamos al público su mayor cooperación para que todos, en conjunto, le demos una solución de amigos a esta inquietud que nos preocupa en general". No se debe olvidar, agregó, que las personas que adquieren mercaderías a "los infractores", que nunca faltan y que insisten en permanecer en el centro, se les sancionará severamente, conforme a las leyes tributarias vigentes. Además, a los ambulantes clandestinos que pretendan permanecer en los paseos peatonales, se les exigirá boleta o factura de sus compras. Si no la exhiben, caerán en el delito de mercaderías robadas o de sospechosa procedencia.

El mayor general Hernandez se mostró satisfecho ante las primeras medidas adoptadas para erradicar en definitiva a los comerciantes ambulantes, "sin dejar de preocuparnos de ellos, concluyó, ya que no queremos aplicar sanciones, sino soluciones a este problema, con la mayor sensibilidad social como lo preconiza el Supremo Gobierno y, personalmente, S.E. el Presidente de la República".

El 9 de diciembre informa sobre las inversiones realizadas a través del año 1985, por el Departamento de Desarrollo Social.

Al respecto, señala, la máxima autoridad regional, en el año 1985 se atendió un total de 285 casos, invirtiéndose $ 2.208.971..



Las ayudas se enmarcan en los ítem de alimentos, prestaciones de salud, transportes, viviendas, materiales de construcción de mediaguas, cuotas de ahorro, viviendas D.S. 62 y varios.

Las atenciones mencionadas fueron recibidas a través del gabinete de la Intendencia Metropolitana, por demandas espontáneas o presentaciones personales a la autoridad regional.

Es importante señalar que cada uno de estos beneficios fueron particularmente estudiados y su inversión, fue rigurosamente investigada.

Ese mismo día, recibe los agradecimientos de los dirigentes de las Ferias Libres. El texto del comunicado expresa:

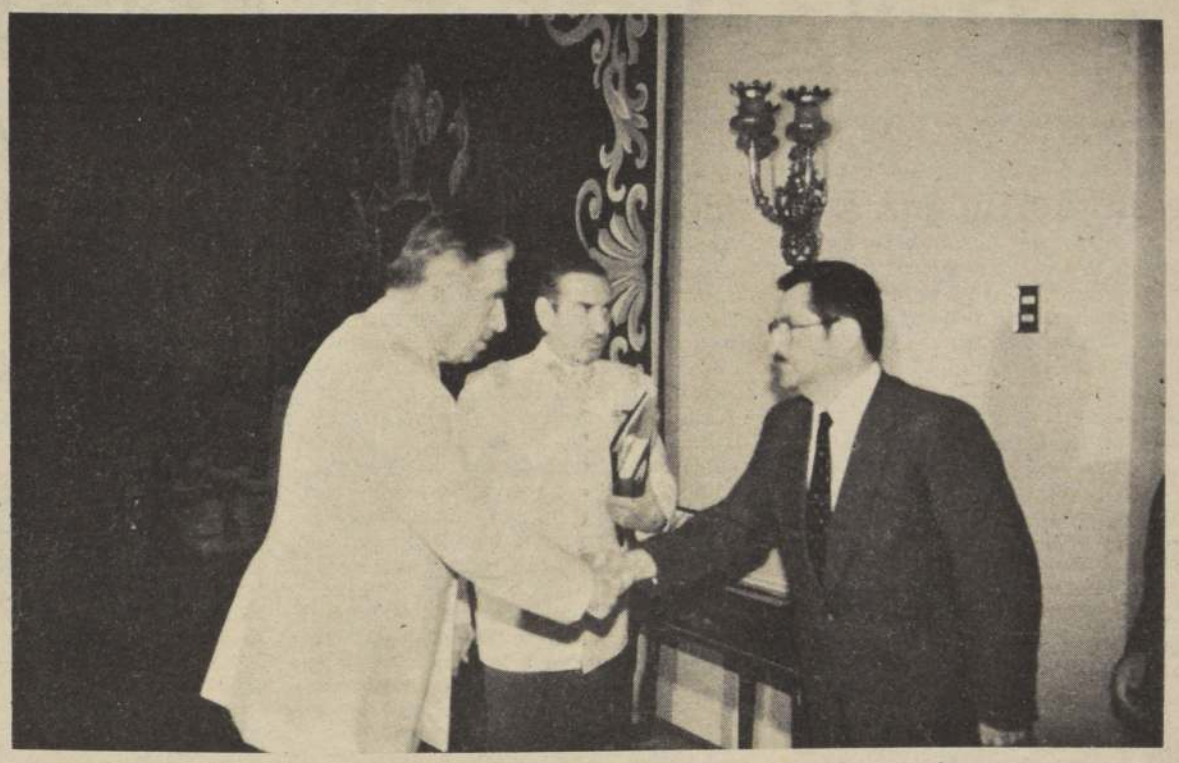
"Nuestros agradecimientos al señor intendente metropolitano, mayor general Osvaldo Hernández Pedreros y a los alcaldes de Santiago y Estación Central por el concreto interés que demostraron para solucionar nuestros problemas laborales", declararon los dirigentes de Ferias Libres, Miguel Hidalgo, Ricardo Pérez, Ruperto Ordóñez y Carmen Cabrera.

Luego agregaron: "Les planteamos nuestras inquietudes que nos afectan desde hace años y con particular diligencia le dieron soluciones que se ampliarán el año próximo hasta lograr la plena satisfacción de nuestros gremios".

Los problemas más candentes que afectan a los feriantes se relacionan con los pagos de patentes, reducción de los derechos de bien nacional y uso público, concesión de 50 patentes de gracia para los fundadores de las ferias libres que actualmente sobrepasan los 70 años y congelamiento total de las deudas impagas.

Además, solicitaron a las autoridades patente de camión y no de transportistas para sus vehículos de trabajo.

El mayor general Hernández señaló a los dirigentes que se estudiarán detenidamente sus planteamientos con los alcaldes respectivos para encontrar una solución acorde a su solicitud y a los reglamentos establecidos.



HOSPITAL PARA SAN BERNARDO

El establecimiento asistencial, cuya construcción se encuentra en estudio, atenderá a un sector densamente poblado

Una positiva entrevista con el Presidente de la República, Capitán General Augusto Pinochet Ugarte, sostuvo el Intendente Metropolitano, Mayor General Osvaldo Hernández Pedreros, el martes pasado, acompañado del doctor Luis Romero, jefe del Area Sur de Salud.

En la ocasión, el Jefe de Estado conoció de parte de ambos personeros diversas materias relacionadas con salud, especialmente de la posibilidad de construir un nuevo hospital en la comuna de San Bernardo.

Este establecimiento asistencial atenderá a un sector densamente poblado.

El Intendente, en conversación con los periodistas, dijo al respecto que en la oportunidad se trataron materias relacionadas con los programas de trabajo del sector salud. En este orden destacó el plan de construcción en San Bernardo, señalando que allí se observa que las prestaciones de salud son un poco débiles. "Por ello, indicó, estamos trabajando coordinadamente con el área de salud para mejorar esta entrega".

Consultado acerca de la fecha en que este hospital estaría listo expresó el Intendente Hernández que esta iniciativa puede concretarse en uno o dos años. "Instalar un hospital, siguió diciendo, no es cosa fácil. Demanda toda una infraestructura, así como el equipamiento en cuanto a personal. Sin embargo, estamos esperanzados en que lo podremos llevar a cabo".

La máxima autoridad regional hizo presente, asimismo, que el Hospital Parroquial que funciona actualmente en San Bernardo es muy pequeño y que no alcanza a cubrir las necesidades de atención de la población. "Lamentablemente, informó, este centro asistencial no da abasto".

ESTUDIOS

Con todo, el Intendente Metropolitano insistió en que este programa de trabajo aún se encuentra en etapa de estudio, especialmente por la necesidad que presenta el área sur de completar su acción con un nuevo hospital.

"Los estudios, dijo el Mayor General Hernández Pedreros, los está realizando el Ministerio de Salud. Por ello es que concurrí acompañado a esta audiencia con el Presidente de la República por el doctor Luis Romero, quien le explicó en forma completa al Primer Mandatario las pautas de acción que realizaremos en conjunto en bien de la población".

Agregó que estos estudios se encuentran en su etapa preliminar y que por ello aún no se puede hablar de costos o inversión. "En todo caso, reiteró al finalizar su intervención, existe el propósito concreto de construir este hospital".



ARDUA LABOR COMUNITARIA

"La Fundación Nacional de Ayuda a la Comunidad, que preside la Primera Dama de la nación, señora Lucía Hiriart de Pinochet, atendió a nivel nacional 47.000 menores en 508 Centros Abiertos, correspondiendo a la Región Metropolitana 99 de ellos, con 15 mil menores".

Así lo detalló la señora María Elena Cambiaso de Hernández, vicepresidenta de esta entidad, agregando que no tan sólo se atienden a los menores, sino que también a los grupos familiares, que reciben de las voluntarias orientación, educación y afecto para cumplir en mejor forma su rol de padres.

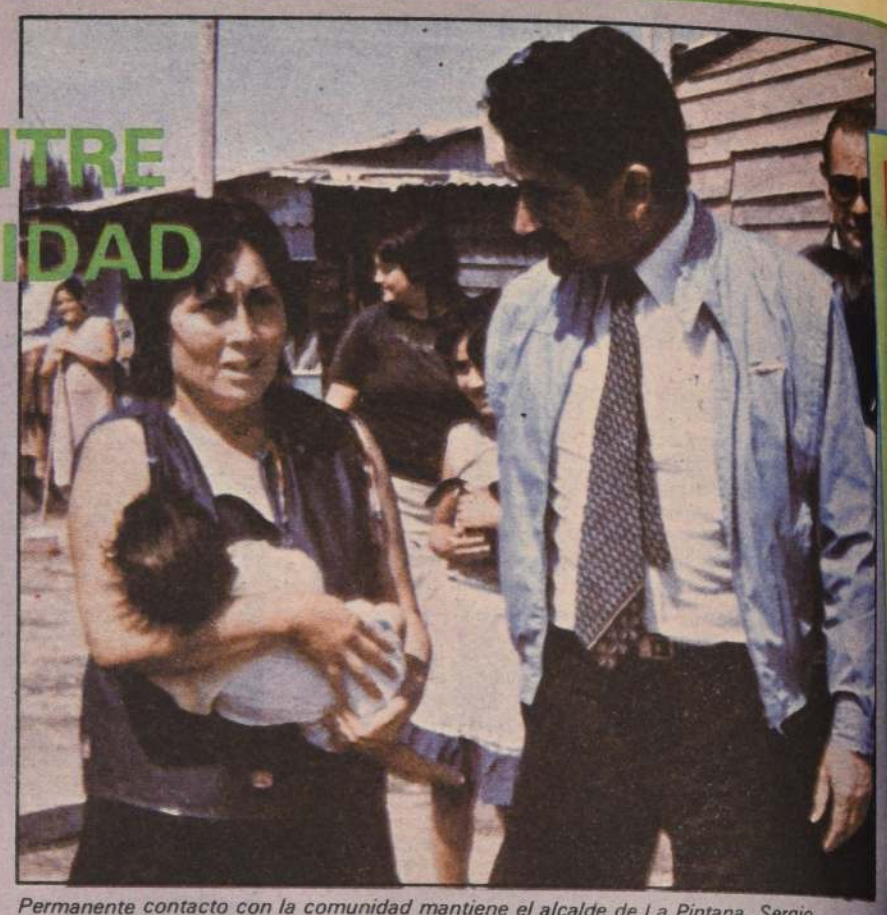
La Fundación programó, con la ayuda del Instituto Profesional de Providencia, un curso de Capacitación para Voluntarias que se desempeñen actualmente en los Centros Abiertos de la Región Metropolitana, el que se efectuó durante los días 11, 12 y 13 del presente mes.

La temática de este curso consistió en Elaboración de Elementos Didácticos con material en desuso y está destinado hacia su aplicación conforme al criterio estético y funcional de cada entidad.

Los objetivos dicen relación con la selección del material didáctico elaborado por los alumnos; comprender la importancia de "la educación por el arte", favorecer la expresión personal para apreciar la del párvulo y aplicar técnicas diversas con material de desecho para realizar actividades expresivas en el niño.

SERGIO TORRES GUNDIAN

CONFIANZA MUTUA ENTRE VECINOS Y MUNICIPALIDAD



Permanente contacto con la comunidad mantiene el alcalde de La Pintana, Sergio Torres Gundián. "Yo me muevo permanentemente en terreno", puntualiza.

El año ha sido particularmente intenso en actividad para el jefe comunal de La Pintana. Una de sus mayores satisfacciones, tal vez la fundamental, es que logró en muy poco tiempo, a partir de su instalación en el cargo en diciembre de 1984, convertirse en "pintanino". En otras palabras, se identificó plenamente con la gente de la comuna y sus problemas, hasta el punto de establecer con los vecinos, en un período muy corto, una verdadera comunicación. Al respecto, nos ha señalado: "Yo me muevo permanentemente en terreno. Ando constantemente visitando lugares, inspeccionando obras que están en progreso y, en fin, recorriendo todos aquellos sectores en que pueda existir alguna dificultad o la necesidad de efectuar un trabajo esencial".

CADA VEZ MAS GENTE

Añade el edil, evidentemente, si alguien "lo pilla" en la calle y le plantea algo, esa persona tiene toda su atención, tal como si se tratara de una audiencia en las oficinas de la alcaldía. "Junto con mi equipo de colaboradores, que realmente es de lujo, nos hemos ganado el reconocimiento y el respeto de la comunidad, la cual tiene ya plena conciencia de que puede contar con la municipalidad".

El hecho de que se hayan abandonado las formalidades y que, sobre esa base, se haya construido una plataforma de afecto y confianza mutua entre vecinos y municipio es algo determinante para el trabajo de desarrollo de una comuna pobre, sufrida a extremo y, muy probablemente por eso mismo, largamente identificada (desde los tiempos en que era un sector más de La Granja) como uno de los lugares "bravos" de la capital. La autoridad edilicia ha comprendido que es vital contar con esas buenas bases, porque aun cuando la reformulación comunal dejó a La Pintana con unos 130 mil habitantes, la verdad es que la población pintanina está creciendo rápidamente.

Sencillamente, hay cada vez más gente. El cálculo extraoficial de quienes conocen a fondo el tema fija esa población en por lo menos 156 mil.

MIRANDO AL FUTURO

Lo importante, entonces, es no perder de vista las posibilidades de lo que vendrá y, así, trabajar ahora para que ese futuro sea realmente mejor . Es lo que hacen los técnicos de la municipalidad, precisamente. La Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAC) estima entre entre sus misiones de trabajo principales la concerniente a rescatar la condición rural de La Pintana en beneficio de sus habitantes. La comuna posee terrenos agrícolas muy ricos potencialmente que, por cierto, no debieran pasar a pérdida como consecuencia de una expansión urbana mal entendida. Mil novecientas hectáreas de riego, de la mejor calidad, guardan una promesa concreta de buen desarrollo. Es algo que debe considerarse seriamente en cualquier plan de inversiones que se plantee para La Pintana.

HUGO LARRAGUIBEL

TRABAJANDO FIRME DONDE TODO CUESTA

En el caso de Cerro Navia, el terremoto del 3 de marzo fue bastante determinante en cuanto al curso de los programas que la municipalidad tenía marcados para su realización durante el año. El alcalde Hugo Larraguibel indicó al respecto: "El sismo significó para nosotros, aparte de la gran absorción de energía y la dedicación casi total al problema durante largas semanas, un cambio total en nuestros proyectos de inversión. Hubo que efectuar un giro de 180 grados cuando apenas estábamos iniciando nuestros estudios y planes. Tuvimos que "dar vuelta las platas" para afrontar los problemas causados por el terremoto, dedicando a la tarea sobre treinta millones de pesos".

VIVIENDA Y VIALIDAD

Añade Hugo Larraguibel que, teniendo en cuenta el monto del presupuesto municipal de Cerro Navia, lo que él describe fue en verdad algo muy pesado. Sin embargo, midiendo las platas y procurando fondos, este municipio, que se encontraba "en pañales" al ocurrir esa catástrofe natural que alteró provisoriamente sus programas de inversión, poco a poco ha ido sacando fuerzas de flaqueza y aplicando medidas para crear las condiciones que permitan un despegue en áreas de gran prioridad, como son la vivienda y la vialidad comunal. Hacia mediados de este año, Larraguibel nos decía: "Nosotros hemos trabajado en algunas revisiones, principalmente a través de nuestro SECPLAC, el Departamento Social, la Dirección de Obras, etc., para adaptar mejor todas las inversiones que es posible hacer".

El problema vial es agudo. Comenta el jefe comunal: "Creo que esto es algo en torno a lo cual tenemos que trabajar con mucha insistencia. Tenemos que desarrollar al máximo obras de pavimentación de calles. Aquí bastan dos días de lluvias para que todo se convierta en un verdadero desastre".



Apoyando con su presencia las obras impulsadas por el voluntariado, el alcalde de Cerro Navia, Hugo Larraguibel, trabaja con mucho ahínco en su comuna. "Este municipio necesita aún muchas cosas", indica.

LA SENDA DEL PROGRESO

Durante el año, las autoridades comunales, con el alcalde a la cabeza, han estado buscando una senda apropiada para hacer progresar a mucha gente que todavía tiene que depender fuertemente de programas estatales de absorción de cesantía, como el POJH.

Dice el alcalde Larraguibel: "Constantemente estamos tirando líneas para ver qué podemos hacer en cuanto a ofrecer posibilidades de capacitación al mayor número posible de personas que la requieran". Añade que, sin embargo, todavía están poco experimentados en la materia y que es un hecho que la escasez de industrias y otras empresas, por pequeñas que sean, conspira contra los propósitos de lograr adelantos en la materia. Pero, lo importante es que hay plena conciencia de las limitaciones y mucho empeño en la necesidad de trabajar sin descanso para el futuro, tratando por supuesto de arreglar un poquito el presente.

DANTE PESCE

SE HAN CREADO SOLIDAS BASES PARA IMPULSAR EL DESARROLLO

Ingeniero agrónomo y empresario, Dante Pesce ha aplicado todos sus conocimientos y experiencia en una comuna que realmente requiere la aplicación de un sólido tecnicismo (sin olvidar por un solo instante la necesaria crisis de comprensión y sensibilidad humanas) a la búsqueda de soluciones para sus muchos problemas. Lo que ha hecho el alcalde, con su experiencia y la positiva cooperación de un grupo de funcionarios bien elegidos, es sentar las bases de programas de mejoramiento y desarrollo muy realistas, con el énfasis que cabe esperar en lo que es neta acción social.

UN BUEN DIAGNOSTICO

A partir de los beneficios de todo orden que significó la reformulación comunal, que dio origen a Lo Prado, el jefe comunal manifiesta que esa subdivisión de lo que fuera la "gran Pudahuel", ha permitido también hacer un diagnóstico muy bueno de los problemas que afligen al territorio y sus habitantes. Durante el año se efectuó una encuesta de estratificación social en toda la comuna, con aplicación de la llamada ficha CAS. En el presente mes de diciembre finalizará ese encuestaje, que va a tener como complemento un censo total de la marginalidad habitacional, en atención a que desde hace mucho existen en Lo Prado algunos núcleos reducidos y dispersos de gente que vive fuera de la infraestructura habitacional conocida oficialmente.

ORGANIZANDO LAS BASES

Otro de los aspectos fundamentales del trabajo edilicio en este primer año de actividad del municipio consiste en la reorganización de las unidades vecinales, Había 14, con muchas diferencias entre sí en lo concerniente a densidad de población atendida. Después de su reordenamiento, el conjunto de unidades ha quedado en 19 y se está adelantando en el proceso de dotarlas de sus correspondientes directivas, las que deben estar completas, según se nos ha informado, al momento de esta publicación. Indica Pesce al respecto: "Para nosotros es verdaderamente esencial esta organización de las bases y el mantenimiento de un apropiado contacto, especialmente ahora que hemos echado a caminar nuestro CODECO". Ya se encuentra creada también, aunque con carácter transitorio, la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, la cual ha comenzado a cumplir su papel de generar programas y proyectos en beneficio de la población, lo que se cumple mediante la existencia de Comisiones de Trabajo y con la estrecha colaboración y asesoría de las diferentes direcciones ejecutivas del municipio.



El progreso de la comunidad es una meta permanente del alcalde de Lo Prado, Dante Pesce. "Se avanza lento, pero seguro", afirma.

ANTONIO CABEDO IBARRA

SOLUCIONAR TODO LO SOLUCIONABLE



El alcalde de San Ramón, Jesús Antonio Cabedo Ibarra, inauguró junto al intendente metropolitano, mayor general Osvaldo Hernández Pedreros, el busto en homenaje a Diego Portales.

Con altibajos han transcurrido los doce meses de gestión que lleva el alcalde Antonio Cabedo Ibarra en San Ramón. Pero los problemas surgidos en el camino del entusiasmo municipal por hacer muchas cosas buenas y hacerlas pronto, se han debido a la incidencia de algunos factores adversos tan imprevisibles como el sismo del 3 de marzo, o tan irritantemente burocráticos como la tardanza en ciertos traspasos, de la comuna "madre" a la nueva, que a su vez retrasaron la construcción de sedes sociales y un gran centro abierto.

SUEÑO POSTERGADO

Desde un comienzo, al nacer la comuna y originarse su cargo, Antonio Cabedo consideró la construcción de un gran parque, que se llamaría "La Bandera", porque estaría destinado a servir ampliamente a los habitantes de esa conocida población, como también a los de Nueva La Bandera, Villa La Cultura y Villa Paraguay. Sin embargo, la obviamente ineludible obligación de destinar fondos y más fondos a paliar y a reparar los pesares y los daños materiales causados por el terremoto, hizo que ese sueño de construir un "Central Park" para San Ramón quedara postergado en su materialización, aunque cabe pensar que ello no será por mucho tiempo a juzgar por la indudable capacidad propulsora de ideas y proyectos que ostenta Cabedo.

LOGROS POSITIVOS

Al avanzar el año, después de superar lo más serio de la crisis del sismo, hubo oportunidad de ocuparse de varios otros trabajos menores en su proyección, pero de inmensa importancia para los sanramoninos, que el jefe comunal describe como "logros positivos". En este orden se destaca nítidamente un programa de pavimentación de calles y pasajes, el fomento de diversos planes y sistemas de carácter social, la reorganización de las unidades vecinales, la labor altamente creativa de la Dirección de Relaciones Culturales y Deportivas, el trabajo de capacitación desplegado (y que el alcalde Cabedo estima como una de las realizaciones más satisfactorias de la municipalidad) y el establecimiento de asociaciones comercialmente productivas sobre la base de participación de gremios, como el de zapateros y el de mueblistas.

EL ESFUERZO DE TODOS

"En estos municipios uno tiene que hacer de todo", nos comentó al alcalde en una reciente oportunidad. "Y eso es algo muy agradable", añadió, "porque uno se preocupa —pongamos por ejemplo— desde el problema del subsidio de alguna vecina hasta de fomentar el aparato económico del Estado. Así tiene que ser porque este país necesita del esfuerzo de todos y la mancomunión de ese esfuerzo debe llevarmos a mejores días. Porque así lo hemos aceptado, ya no lo consideramos un desafío, sino una tarea permanente. Quiero decir que ya no se trata de desafíos. En esta comuna ya no hay más que saber; lo sabemos todo. Ahora lo que corresponde es solucionar aquello que requiere solución. Esa es la tarea diaria en San Ramón".

LA PINTANA

PROYECTOS IMPORTANTES

Dentro de las realizaciones que se proyectan para el próximo año, la municipalidad de La Pintana considera la construcción de su edificio consistorial. Esta es una necesidad que tiene ciertas características de urgencia, debido a que la funcionalidad y las comodidades que pueden obtenerse de tal manera han de ser un importante factor para lograr la alta eficiencia y calidad de atención a los problemas de la comunidad que se espera de un nuevo municipio. Javier Jordán, el jefe de la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAC), informó a "Tu Comuna" lo siguiente: "Para el propósito se adquirió un predio de 32 hectáreas frente a calle Gabriela y que incluye el sector de la 'toma' Silva Henríquez".

UN CENTRO CIVICO

Los planes municipales apuntan a crear allí un centro cívico, con el fin de otorgar a La Pintana una auténtica fisonomía de comuna organizada desde el punto de vista técnico-urbanístico, cosa que ahora le falta porque sigue siendo el fragmento de lo que fuera una comuna mayor (La Granja). Añade Jordán: "Realmente nuestra comuna todavía está compuesta por algunas poblaciones desperdigadas, que no miran a punto alguno de referencia desde el cual irradie el quehacer comunal".

El proyecto consiste en destinar áreas a distintos fines, fuera del espacio que corresponderá al edificio consistorial. Es así como habrá áreas para un vivero municipal, instalaciones para operar los programas de empleo, una plaza de armas y una zona de servicios (tales como correos y telégrafos, registro civil, juzgado, bancos, etc.).

NECESIDADES IMPORTANTES

El vigente Plan de Desarrollo Comunal de la municipalidad contempla también la realización de otros proyectos que están destinados a dar satisfacción a necesidades de verdadera importancia para la mejor marcha de la comuna. Lo primero que cabe señalar es lo referente a una ampliación de Santa Rosa, la arteria que comunica a La Pintana con el resto de la región y que desde hace largo tiempo constituye un ejemplo típico de sobresaturación de tránsito y peatones, hasta el punto que está catalogada como una de las arterias de mayor índice de riesgo para los usuarios. La posibilidad de solución de este problema está inserto de un plan amplio, relativo a la circulación a través de toda la vialidad básica del Area Metropolitana, que actualmente estudian las autoridades superiores del sector.

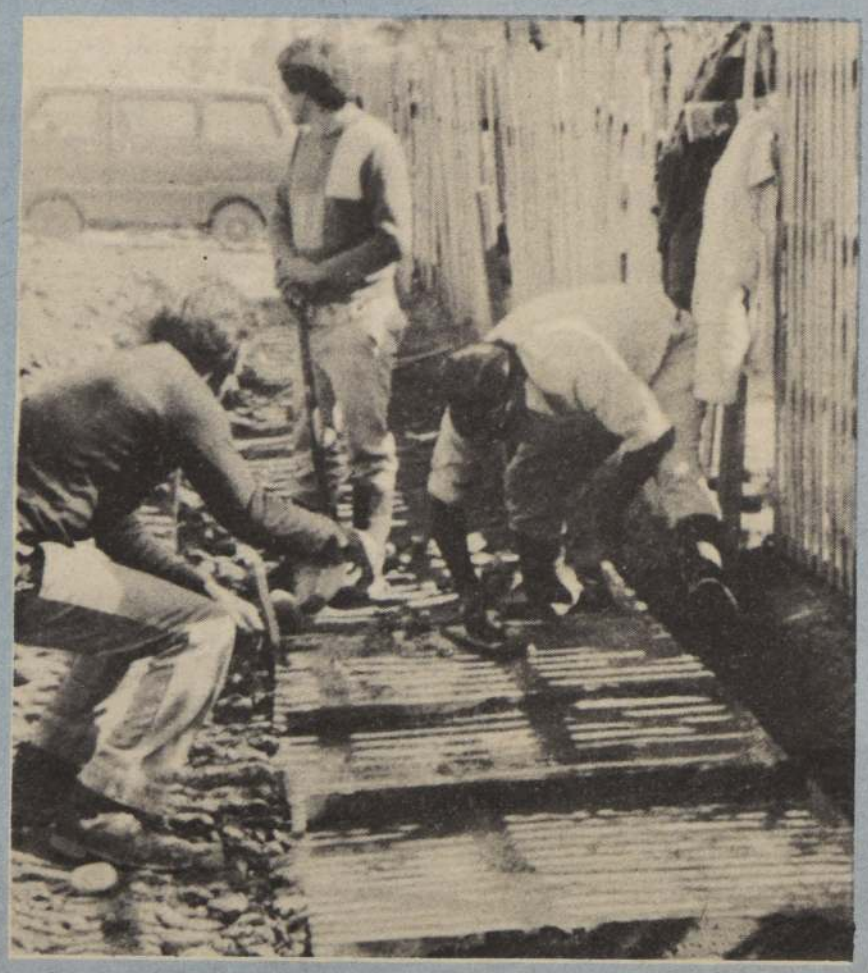
Otro cometido, en los esfuerzos por otorgar mejores medios de comunicación a una población de 150 mil almas, consiste en las gestiones que se hacen para dotar de teléfonos a la comuna, donde actualmente hay solamente siete de uso público, lo cual arroja la ínfima proporción de un aparato por cada 22 mil personas.



La atención de asistencia social en La Pintana es una tarea básica.

SAN RAMON

CAPACITACION, CULTURA Y DEPORTE



La construcción de veredas es una muestra concreta del progreso experimentado por San Ramón. La comuna avanza.

La municipalidad ha enfrentado los problemas de San Ramón con mucho realismo. El alcalde ha dicho: "Esta es una comuna auténticamente modesta". Razón importante para buscar fórmulas "aterrizadas" en cualquier intento que se haga para mejorar el nivel de vida de los habitantes.

En tal contexto, la capacitación es considerada una clave esencial para que las personas puedan ir dando los pasos necesarios en la escalera que ha de llevarlos a mejores posiciones. Un muy buen ejemplo de la forma en que se efectúan los programas de capacitación puede encontrarse en la modestísima Unidad Vecinal N° 41, en la que se han realizado cursos en oficios tales como peluquería para damas y electricidad para varones. La asistencia a las clases ha sido impresionante por su número y por la constancia que han demostrado los alumnos, en su mayoría gente joven, deseosa de adquirir instrucciones en materias que, a no dudarlo, han de procurarles medios de subsistencia.

ZAPATEROS Y MUEBLISTAS

Los cursos en las unidades vecinales, como los recién citados, se han efectuado mediante convenios suscritos por la municipalidad con EDUCHILE. Por otra parte, también se han extendido valiosas facilidades de capacitación a miembros de gremios que son tradicionales en la comuna —los de zapateros y mueblistas— con el fin de familiarizarlos con técnicas modernas y más aún, para interesarlos en participar en agrupaciones que permitan una adecuada y más amplia comercialización de sus productos.

Esta capacitación que tiene características de asistencia especial a artesanos establecidos, se ha efectuado sobre la base de convenios alcanzados por el municipio con el Servicio de Cooperación Técnica de CORFO (SERCOTEC).

CAMBIO DE MENTALIDAD

La filosofía alcaldicia aplicada al respecto es reseñada por el jefe comunal Antonio Cabedo, quien manifiesta: "Capacitación, cultura, deportes. Estos son elementos esenciales en la marcha de un pueblo. Por eso pienso que las únicas posibilidades de desarrollo, sobre todo en lo que concierne a sectores económicamente deprimidos, consisten en dar fuerza a los elementos que permitan cambiar la mentalidad de mucha gente para lograr una misión diferente del mundo. Darle importancia a las cosas que realmente la tienen, y que aquellas cosas estimadas importantes merezcan que el individuo "se las juegue" para lograrlas, pero que se las juegue bien. Civilizadamente, dentro de determinadas normas de respeto, de dignidad, de madurez, y de responsabilidad".

LO PRADO

TRABAJO CODO A CODO

Durante el año la municipalidad de Lo Prado dio impulso a un proyecto piloto especial, consistente en el fomento de la autoconstrucción como un medio de buscar una solución adecuada y perdurable al problema habitacional. En esto contó con el amplio y sostenido apoyo de la Universidad Gabriela Mistral, a través del interés y la capacidad ejecutiva de la directora de ese establecimiento, señora Alicia Romo.

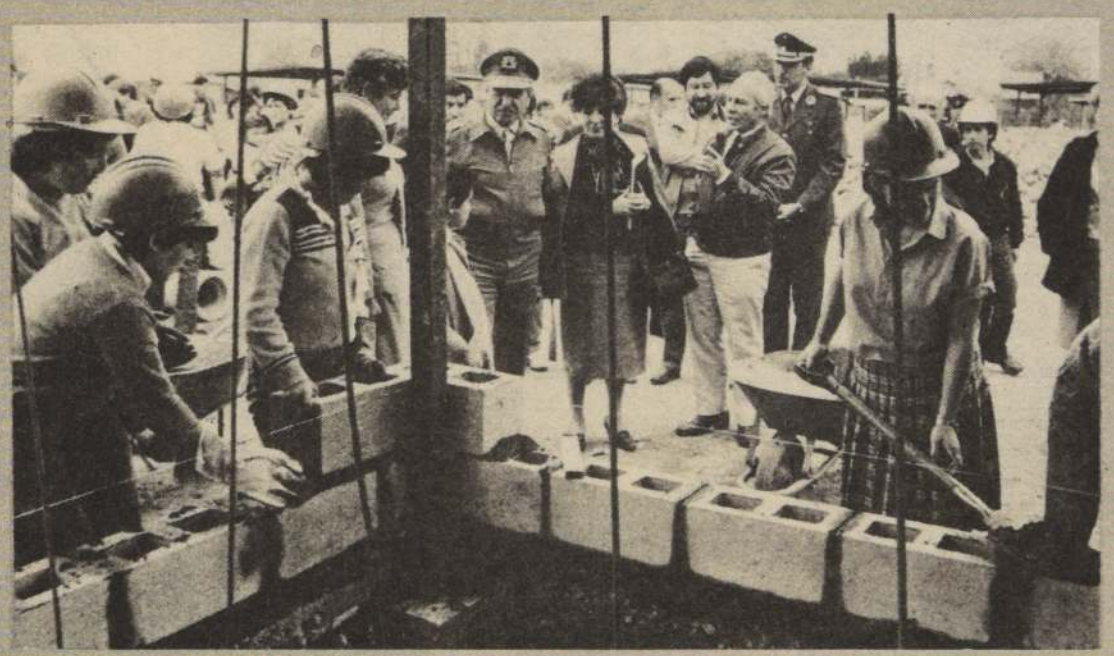
Es importante destacar aspectos de esta realización, que ya mencionamos en una edición previa de este suplemento dedicada a la referida comuna.

POBLADORES ORGANIZADOS

Esta clase de proyectos de autoconstrucción es factible cuando existe la conjunción de dos factores; por una parte, un grupo de pobladores organizado, con auténtico deseo de trabajar en la creación de la casa propia, y por otro un ente patrocinador, con capacidad para apoyar paso a paso las diversas facetas de las obras. Lo que hizo la municipalidad de Lo Prado fue unir estos factores. Se trató de un grupo de familias (52 para comenzar) del sector Neptuno-Loyola, y de un equipo de alumnos de la Universidad Gabriela Mistral, que aportó materiales, además de asesoría y trabajo, mediante fondos asignados para el caso por la municipalidad. El alcalde Dante Pesce se refirió a este notable ejemplo de trabajo mancomunado, diciendo: "Vecinos, hombres y mujeres, han trabajado codo a codo con los estudiantes de la universidad. Es algo que en realidad merece aplausos y que debe considerarse como la posible base de futuros proyectos orientados a proporcionar viviendas, con una apreciable reducción de costos a grandes núcleos de pobladores que, de otra manera, no podrían contar fácilmente con su propio techo".

EL AREA TERRITORIAL

Muy importante ha sido también para el municipio, dentro de su actividad del año, el adelantar proyectos de pavimentación de calles, pasajes y veredas, atendiendo al hecho que a comienzos de 1985 había un 30% de veredas y un 50% de calles sin pavimento en la comuna. Igualmente, se han realizado obras consistentes en la creación de áreas verdes y lugares de expansión y recreación para grandes y chicos, que hacen una falta inmensa en la comuna. Otra preocupación especial ha sido la construcción de sedes comunitarias, absolutamente necesarias para que se haga realidad, en forma constante, la participación de las bases vecinales en los asuntos de la comuna, particularmente en todo lo que concierne a la generación y promoción de proyectos que impulsen el desarrollo.



Codo a codo con la comunidad se trabaja en Lo Prado. En la fotografía, el Intendente Metropolitano junto al alcalde inauguran una población basada en la autoconstrucción.

CERRO NAVIA

PARTICIPACION VECINAL

La municipalidad de Cerro Navia elaboró un Plan de Desarrollo Comunal que pone especial énfasis en el mejoramiento de lo que se denomina área territorial, vale decir todo lo que tiene relación con la infraestructura urbana, a partir de la base misma, la pavimentación de calles y veredas. Surgen inmediatamente necesidades relativas a alumbrado público, servicios de agua potable y alcantarillado, que en muchas instancias requieren su instalación o mejoramiento, pero lo relativo a la pavimentación, como ha señalado el alcalde Larraguibel, es verdaderamente fundamental por obvias necesidades de permitir el acceso y egreso de las poblaciones sin todos los problemas que se presentan actualmente, hasta el punto de que no solamente a los vecinos, sino también a vehículos de urgencia, tales como una ambulancia o un carrobomba, les cuesta muchísimo llegar a determinados puntos, particularmente con las inundaciones y barriales del invierno.

INFORME SEMESTRAL

Un informe semestral, relacionado directamente con el Plan de Desarrollo Comunal, da cuenta especial del progreso alcanzado en la comuna por el programa "mano a mano", que es un sistema de trabajo según el cual tanto la comunidad como el municipio participan en el financiamiento de determinadas obras menores.

Los trabajos realizados en este orden han correspondido en su mayoría al rubro de pavimentación de calles y veredas.

Ha habido también preocupación por impulsar la participación vecinal a través de las Juntas, que actualmente suman 32 en la comuna. Todas ellas están celebrando con regularidad asambleas, y se está avanzando hacia el ideal de conseguir que los vecinos "estén en todo" lo que concierne al trabajo municipal.

Desde luego que los vecinos son informados, en tales asambleas, como ocurre también en otras instancias de la gestión municipal, sobre los planes, programas y políticas municipales, como también sobre el avance de los proyectos que se encuentren programados, en ejecución o ya terminados.



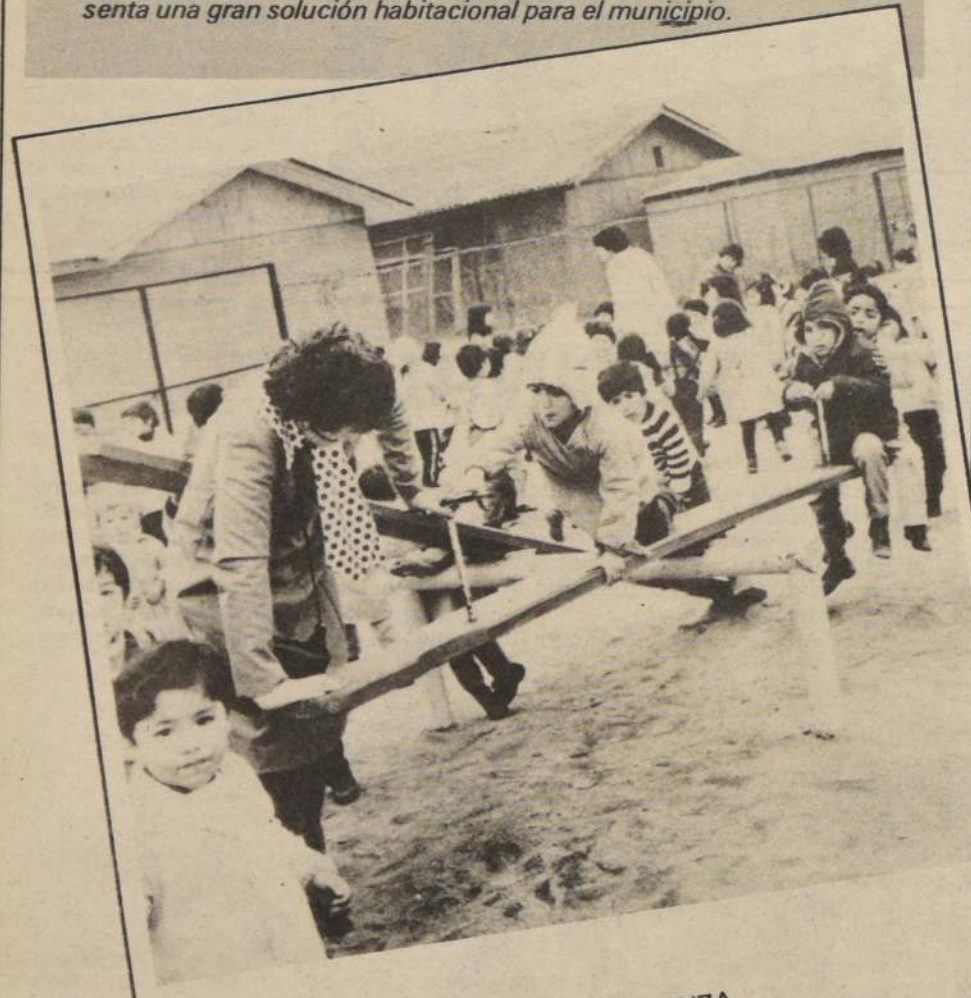
Alimentos para todos los vecinos de más escasos recursos, entrega en forma permanente la comuna de Cerro Navia.

PROGRESO



ACCION SOCIAL

Lo Prado, como una forma de superar sus condiciones de extrema pobreza, ha basado todo su trabajo en la acción social. Así se puede mencionar la ampliación de las casetas sanitarias de la villa Los Copihues, la realización de operativos cívicos, la prevención del consumo de alcohol y drogas en la juventud, la entrega de alimentos y vestuario a las familias de escasos recursos y la autoconstrucción de viviendas, programa piloto impulsado con apoyo de la Universidad Gabriela Mistral, que representa una gran solución habitacional para el municipio.

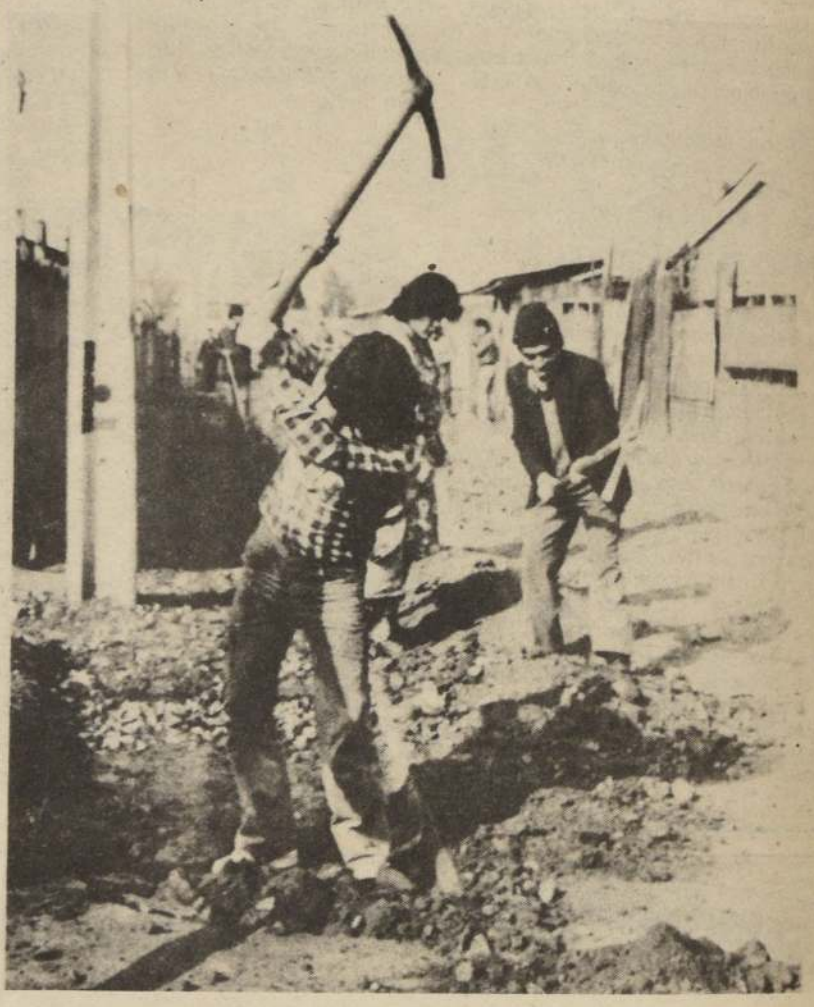


LA PINTANA AVANZA

Luego de la emergencia provocada por el terremoto, la comuna de La Pintana se abocó completamente a la realización de diversos programas sociales cuya finalidad es el avance del municipio. Entre estas obras destaca la pavimentación de pasajes, la construcción de una ciclo vía, la construcción de un vivero municipal que surtirá de verduras a los centros abiertos y la realización de diversos cursos de capacitación en conjunto con la Facultad de Agronomía de la Universidad de Chile.

TRABAJO Y ADELANTO

Diversos trabajos destinados a alcanzar el progreso de Cerro Navia, impulsa la municipalidad. No obstante, la base de la labor está en la asistencia social, donde destaca la entrega de alimentos y vestuario para las familias más necesitadas, la distribución de subsidios, la pavimentación de veredas, la realización de operativos cívicos y el incremento de la participación comunal.





CAPACITACION Y PROGRESO

La base del progreso de San Ramón se encuentra en la capacitación. Por ello, en esta comuna se han realizado ya cursos para todos los niveles, tanto a dirigentes, vecinos, como al voluntariado, incrementando la participación comunitaria. Otra de las tareas que destaca en esta jurisdicción es la pavimentación de calles y pasajes, entre ellas la totalidad de arterias correspondientes a la Unidad Vecinal N° 18.

SAN MIGUEL CRECE EN AREAS VERDES

El Parque Isabel Riquelme II está llamado a convertirse en el complejo deportivo - recreativo más completo de la Región Metropolitana

La Región Metropolitana crece en áreas verdes. Bajo la conducción del intendente, mayor general Osvaldo Hernández Pedreros, que personalmente se ha preocupado de la formación de parques y plazas, como una manera de otorgar lugares de recreación a los vecinos y atacar la contaminación ambiental, todas las comunas han incrementado estas zonas.

Así se puede mencionar la creación del denominado Cordón Verde, basado en la plantación de árboles en toda la circunvalación Américo Vespucio; la reforestación de los cerros de Renca; la ampliación del Parque Intercomunal La Reina y la entrega del Parque Araucano, en la comuna de Las Condes, entre otras obras.

A lo anterior hay que mencionar la reciente inauguración del Parque Almagro y del Parque Isabel Riquelme II, en San Miguel, que fue entregado a la comunidad por la máxima autoridad regional.

Esta área verde está llamada a convertirse en el complejo deportivo recreativo más completo de la Región Metropolitana.

El parque, ubicado en Sierra Bella con Carlos Valdovinos, cuenta con una superficie de 8 hectáreas, y reemplaza las antiguas poblaciones marginales, hoy erradicadas.

Esta área verde convertida en un verdadero pulmón para la zona, derivará en un mejoramiento de las condiciones de vida de todo el sector.

La entrega de cultura, el incentivo de la integración familiar, fue lo que motivó llevar a cabo el proyecto financiado con aporte de DIGEDER, Intendencia Metropolitana y la propia Municipalidad de San Miguel.

La infraestructura del PIR II, consiste en canchas de fútbol, pista de 100 metros planos, fosos salto alto, largo, pistas de lanzamiento de bala y jabalina, con equipamiento de camarines, baños y duchas.

Pistas de atletismo, bicicross, canchas de tenis frontón, canchas de rayuela iluminadas para la práctica nocturna.



Los niños encuentran en el Parque Isabel Riquelme II una extensa área verde para jugar.

También cuenta con un circuito de trotes señalizado con explicaciones y consejos al usuario, donde se advierte la cantidad de ejercicios que le es conveniente realizar de acuerdo a su capacidad y edad.

Además el circuito cuenta, cada cierta distancia, con un descanso donde el deportista debe hacer un determinado ejercicio a través de un implemento, por ejemplo argollas, barra, paralelas, cama de abdominales, saltos, etc.

El parque cuenta también con un circuito de entrenamiento para minusválidos, con barra de ejercicios de elongación de músculos, cuerdas, etc.

Todo esto se ha implementado de acuerdo a la más moderna tecnología.

Por otra parte cuenta con una zona de picnic, baños públicos, piletas de agua y juegos infantiles.

Una feria de artesanía estará integrada al parque, donde se mostrarán y venderán artículos realizados por los mismos exponentes.

Además el recinto contará con un vivero de plantas, que logrará la autorrenovación de los jardines del mismo.



Modernos diseños conforman este parque. La Región Metropolitana progresa.

SIRVIENDO A LA COMUNIDAD

El parque Isabel Riquelme II se ha dividido en cinco sectores, especialmente por su importante extensión y como una forma concreta de servir a los vecinos.

La división es la siguiente:

Sector 1: Cancha iluminada tenis, frontón, cancha básquetbol, área verde, camarín, baño, bodega.

Sector 2: Zona picnic, juegos infantiles, feria artesanal, circuito trote, área verde, baños públicos.

Sector 3: Circuito bicicross, cancha vóleibol, cancha badminton, ajedrez gigante, área verde.

Sector 4: Circuito lisiados, cancha fútbol, iluminadas, área deportiva (saltos, lanzamientos, pistas, atletismo), set camarines (5) y baños, circuito trote, área verde.

Sector 5: Juegos infantiles, circuito trote, vivero parque, área verde, baños públicos.

VIDA SOCIAL



REPARAN CALLES

La comuna de Las Condes, utilizando una moderna máquina que permite la reutilización del asfalto ya usado, se encuentra abocada a la ejecución de un completo programa de repavimentación de calles, entre ellas la Avenida Cuarto Centenario. La maquinaria abarata los costos y reduce el tiempo de trabajo.



PAVIMENTOS

La Municipalidad de Santiago se encuentra realizando un completo trabajo de recambio de pavimento en las principales arterias del centro. En la actualidad se efectúan trabajos en el Paseo Ahumada, entre Moneda y Alameda Bernardo O'Higgins, para luego continuar hacia Compañía.



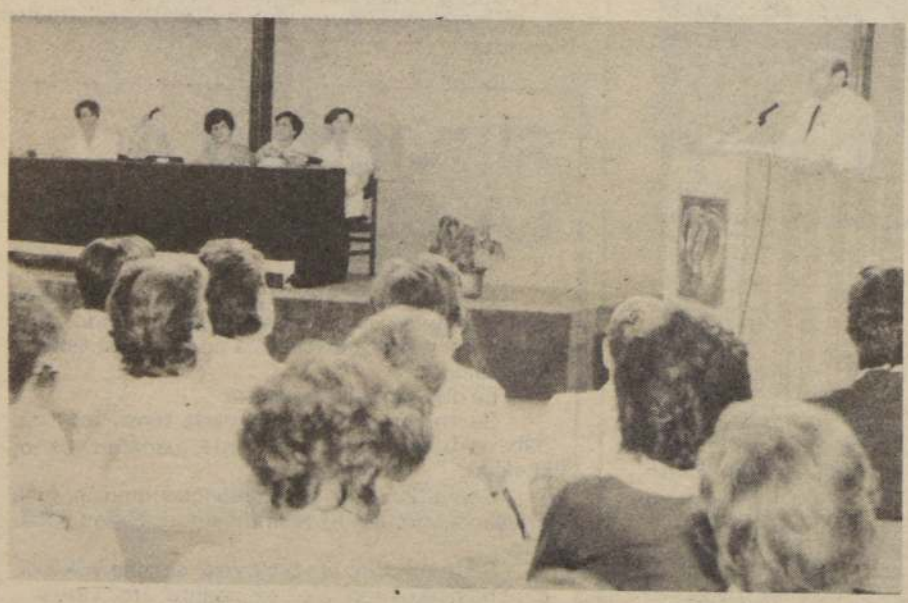
DONACION

La firma Philips Chilena S.A. donó 54 luminarias a la Municipalidad de Melipilla, con el objeto de reponer aquellas destrozadas por el terremoto, especialmente en aquellos lugares donde residen los damnificados. En la fotografía se observa al alcalde, Alvaro Gutiérrez, acompañado de los ejecutivos de esa empresa.

REINA INFANTIL

La pequeña Paula Andrea Muñoz Díaz tiene seis años y ya es candidata a reina del jardín infantil Gloritas, de la comuna de San Ramón. El establecimiento celebrará las fiestas de fin de año el 19 de diciembre, con la coronación de la soberana. Por ahora, juntan diarios y artículos que sirvan al plantel.





REUNION DEL VOLUNTARIADO

Una reunión de trabajo con el voluntariado de CEMA Chile de la Región Metropolitana sostuvo la Primera Dama de la nación y presidenta de ese organismo, señora Lucía Hiriart de Pinochet. En este encuentro participaron representantes de todas las comunas, quienes dieron a conocer el trabajo efectuado en el año.



ENTREGA DE VIVIENDAS

El Ministro de Vivienda, Miguel Angel Poduje, inauguró junto al alcalde de La Florida, Walton Ojeda, el Parque Residencial Los Sauces, ubicado en esa comuna. El conjunto albergará a 552 familias que postularon al subsidio habitacional tradicional.

CUANDO LOS NIÑOS SE AYUDAN A SI MISMOS

Quinta Normal se encuentra abocada a la realización de un interesante programa, cuyo objetivo es lograr que los adolescentes colaboren con los menores tanto en su crecimiento intelectual como en su desarrollo personal

La Corporación Comunal de Desarrollo Quinta Normal, a través de la Coordinación de Orientación y Programas Especiales, ha realizado un seminario relacionado con la nueva metodología del Programa "Niño Ayuda al Niño", en el Liceo A-78 de Quinta Normal.

En esta ocasión, se presentó una muestra que exhibió el desarrollo integral de los pequeños en las conductas de expresión oral y personalidad.

El profesor Jerry Crothers P. planificó y coordinó la actividad, conjuntamente con un equipo de profesores guías de las escuelas donde se realizan estas acciones. Los docentes que intervinieron pertenecen a las Unidades Educativas D-285, E-303 y F-309, igualmente los alumnos ayudantes y de los niveles 2° transición, 1er. y 2° año básico, quienes brindaron en esa oportunidad hermosos cantos relacionando sus temas con la salud escolar y sus cuidados.

Las escuelas de esta comuna participan en este programa desde el año 1983, año correspondiente a su etapa experimental.

A partir de la publicación del Decreto N° 144, del 14 de septiembre de 1984, se oficializó esta metodologia en el sistema de educación regular chileno.

Este nuevo programa propicia una innovación metodológica grupal permanente entre niños preescolares y del 1er. ciclo básico con preadolescentes previamente seleccionados, que cuenten con los siguientes requisitos: equilibrio emocional, juicio moral aceptable, interés por el espíritu de servicio hacia los demás y un nivel de inteligencia adecuado.

Los jóvenes ayudantes son preparados por los profesores guías, quienes han recibido una capacitación directamente relacionada con la prevención primaria de la salud escolar, dinámica de grupos, fundamentos del programa, psicología de Jean Piaget y aspectos sociales educativos, que facilitan grandemente el aprendizaje de las materias de formación de hábitos de higiene personal, ambiental y salud físico-psíquica en general. La cercanía de las edades de los jóvenes ayudantes del 2do. ciclo básico con los niños menores de los primeros años de la escolaridad chilena, según la teoría del desarrollo evolutivo del niño de Jean Piaget, se basa en la interrelación niño-objeto y niño-niño porque aprende más fácilmente, por la aproximación de sus respectivos mundos perceptivos, lo que indudablemente es una ventaja para el logro de una comunicación comprensiva y eficaz.

El origen del programa se remonta a septiembre de 1978, en una reunión del Grupo Internacional en Londres. El Programa de Chile "Niño Ayuda al Niño" produjo impacto por la diferencia fundamental respecto a otros países, haciendo énfasis en el fenómeno educativo implícito en las acciones como algo de corte global, por cuanto propende a romper el círculo de la extrema pobreza con la formación integral del individuo, más allá de estar circunscrito a la salud.

La nueva metodología promueve el desarrollo integral del niño, considerando como base su salud física y mental mediante variados trabajos grupales, juegos didácticos, canciones, pintura, prevención de accidentes y aprendizaje de hábitos higiénicos.

Chile cuenta con excelentes tasas de salud en el nivel infantil, pero para mantenerlas hay que continuar en esta lucha permanente, con el solo fin de evitar una mayor demanda de la medicina curativa, para no pasar del nivel primario al de mayor complejidad en detrimento de los recursos con que cuentan nuestras familias.

En este encuentro pedagógico se planteó como conclusión, la importancia que tiene el hacer real el cumplimiento de los siguientes objetivos:

a) Mantener buena salud, por medio de una educación y valoración de ella de tal modo que se evite el desequilibrio físico y mental.

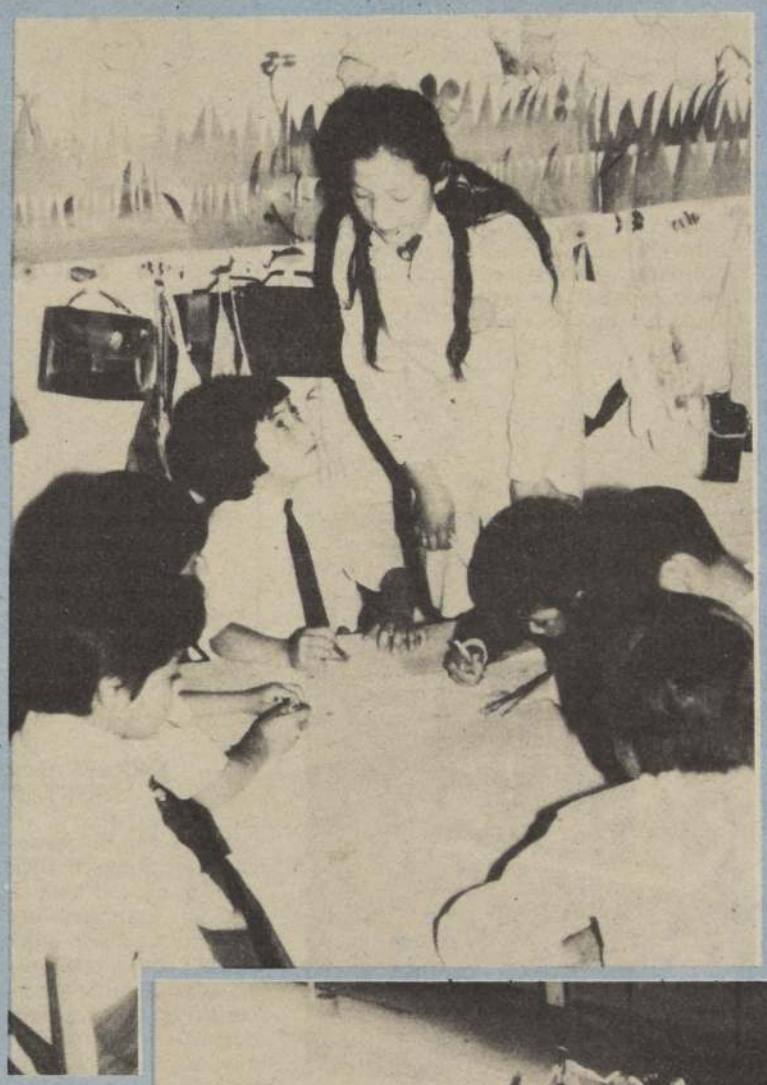
b) Orientar a los escolares y apoderados dentro de un marco de referencia atingente al nivel primario de salud y sobre todo educar de tal manera que, para el pueblo chileno, la salud sea uno de sus valores básicos para el desarrollo integral.

c) Contemplar la recreación del niño, dentro de estos patrones.

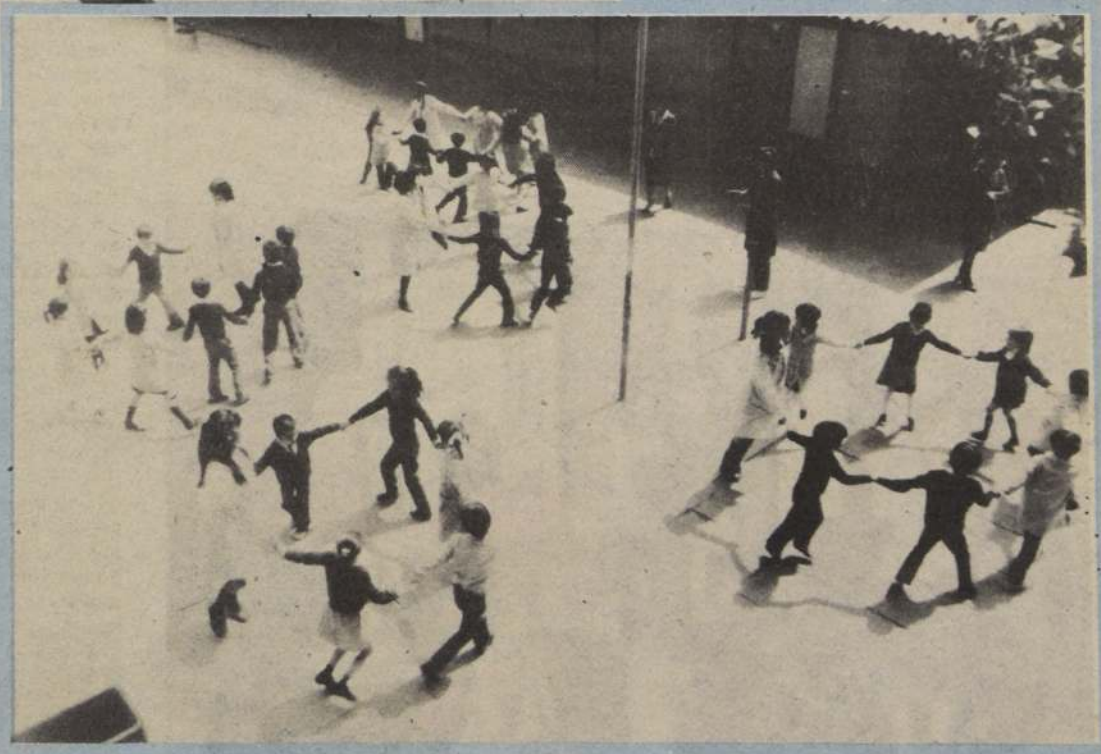
d) Que las políticas habitacionales, contemplen normas que respeten los principios básicos de la higiene personal y ambiental.

e) Enseñar para una mejor alimentación dentro de las posibilidades económicas de los grupos familiares, los productos locales propios de cada región y los posibles insumos de las mismas.

f) Realizar evaluaciones periódicas con la ayuda de los mismos "niños ayudantes", para remediar las carencias existentes.



Todos se ayudan en el programa de Quinta Normal. En la fotografía la alumna ayudante, Rosa Santana, explica a un alumno de primer año básico cómo efectuar sus tareas.

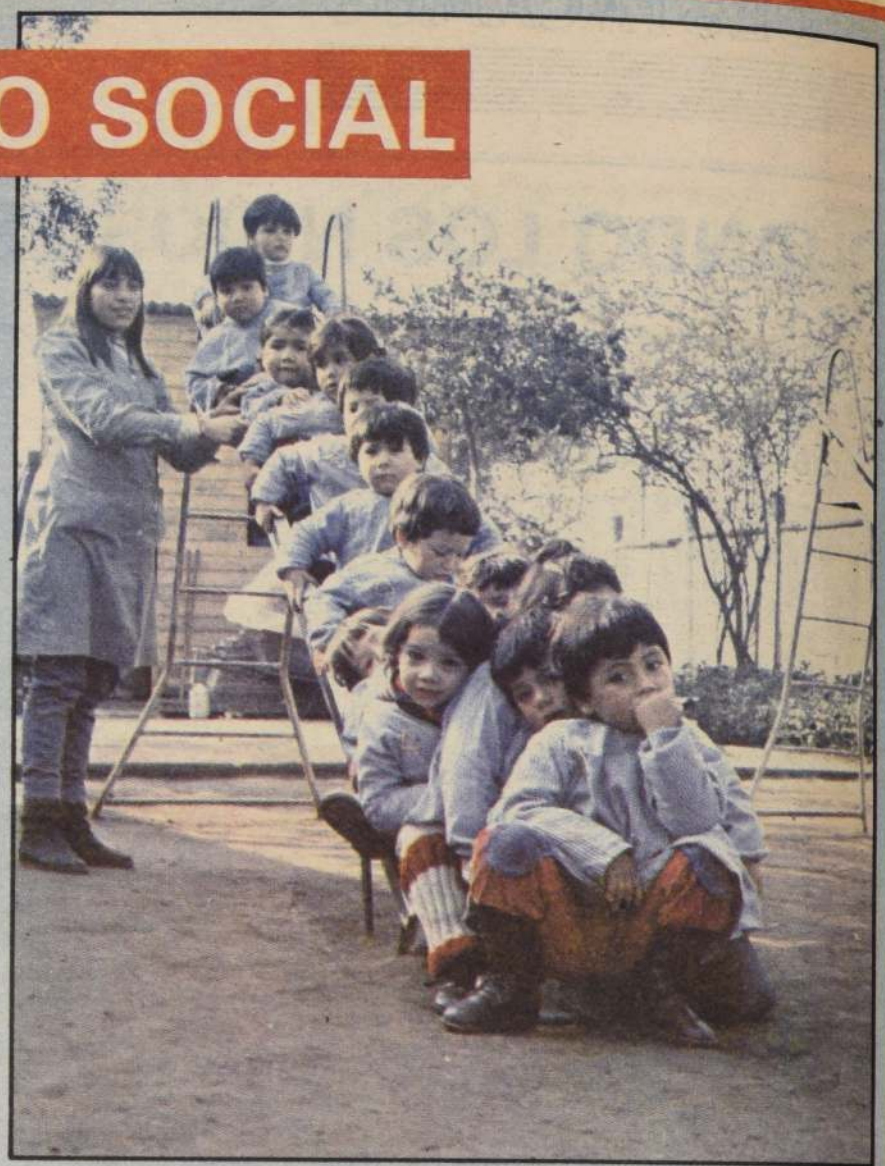


Las actividades recreativas también son importantes para el desarrollo de los pequeños.

ALTO RENDIMIENTO SOCIAL

Los jóvenes municipios de Cerro Navia, La Pintana, San Ramón y Lo Prado tienen en común el impulsar una acción decidida para mejorar las condiciones de subdesarrollo de los vecinos

El cuarteto de municipios —San Ramón y La Pintana, Lo Prado y Cerro Navia —nacido a fines del año pasado de La Granja y de Pudahuel, tiene bastante en común en materia socioeconómica. Por una parte podría decirse que comparten condiciones de subdesarrollo, puesto que todos tienen problemas de cesantía, de viviendas precarias, carencias en materia de servicios esenciales y, en fin, todos aquellos males y complicaciones que se derivan de la existencia de focos de extrema pobreza. Por otra parte, los jóvenes municipios también tienen en común el mérito que constituye una acción decidida para mejorar esas condiciones de subdesarrollo y echar las bases necesarias para ir paulatinamente proporcionando bienestar a sus habitaciones, de acuerdo con las políticas del Gobierno, que a través de doce años han sido muy consistentes en cuanto a poner un énfasis especial en las obras e inversiones del campo social.



Los niños y su atención son tarea preferente de Cerro Navia.



La entrega de viviendas sociales es una gran obra efectuada en La Pintana.

DEPARTAMENTOS IMPORTANTES

No es sorprendente, entonces, que las Direcciones o Divisiones Sociales sean el cuerpo asesor y ejecutivo de mayor importancia en San Ramón y La Pintana, como en Lo Prado y Cerro Navia. Todas están a cargo de profesionales de amplia y reconocida experiencia en su especialidad y tienen un personal esforzado, con verdadera mística de servicio. Esto es algo que se advierte no solamente en las asistentes sociales, que son la verdaderas herramientas de la acción social que se despliega, sino también en el personal de apoyo administrativo y, en suma, en todos los que de una u otra manera están relacionados con esta abnegada labor de servicio directo a los miembros de la comunidad que se encuentran en situación desmedrada debido a problemas de toda índole.

APLICANDO LA TECNICA

Los jefes de los departamentos sociales han coincidido también en desarrollar sus programas sobre estrictas bases técnicas. Esto significa que el uso de encuestas está siendo determinante para la elaboración de diagnósticos que, a su vez, permitan elaborar programas que verdaderamente beneficien a los grupos familiares más necesitados de la comuna. De esta manera, tanto los recursos correspondientes a los programas de Subsidios y Beneficios que incluye la Red Social del Estado, como aquellos que pertenecen a programas ejecutados con fondos municipales y fondos captados por el municipio de otros sectores, pueden invertirse, con plena seguridad de que las ventajas inherentes, ya se trate de vivienda, servicios básicos, salud, educación, etc., estén siendo recibidas con oportunidad y la necesaria regularidad por quienes son "beneficiarios auténticos" o, en otras palabras, personas y grupos familiares estratificados según la ficha CAS.

UNA PRUEBA DE FUEGO

No es posible hablar de la actividad en el campo social realizada por los nuevos municipios que nos ocupan sin hacer una referencia a lo que constituyó una "prueba de fuego" para la diferentes Direcciones Sociales. Nos referimos al terremoto del 3 de marzo, que hizo reaccionar con extraordinaria prontitud a un personal que, en todos los casos, apenas sí se estaba instalando para dar curso a sus actividades asignadas. Las prioridades se fijaron inmediatamente y el alto profesionalismo, tanto como la vocación de servicio de los funcionarios, quedó bien de manifiesto. Las comunidades de San Ramón, La Pintana, Lo Prado y Cerro Navia demostraron, independientemente, su gran reconocimiento hacia esa brillante respuesta de los "municipios en rodaje", que supieron ponerse a la altura de las necesidades de la emergencia. Esta experiencia, dentro de lo indudablemente amarga que fue en su momento, dejó una cosa bien en claro, y es que estos jóvenes municipios, en su primer año de funciones, revelaron capacidad profesional, en tanto que sus correspondientes departamentos sociales adquirieron una bien justificada confianza respecto a que no solamente pueden hacer lo que se espera de ellos, sino ir mucho más lejos en el cumplimiento de su misión.

Revista Verónica

N° 126 — 14 de Diciembre de 1985
Todos los Sábados GRATIS
con su Diario LA NACION



Especial

de

NAVIDAD

• ARREGLOS NAVIDEÑOS
• PESEBRES

PEDRO PAVLOVIC
gigante bonachón

¿por qué?

PIPIRIPAO

porque de
lunes a domingo
tenemos todo
lo nuevo que
ellos y ud.
imaginan,
para pasarlo
bien y
aprender



diseño taller EUV

19.20 HORAS

UCV TELEVISION

SUS HIJOS LO SABEN

CANAL 4
EN TODA LA QUINTA REGION

CANAL 5
EN TODO SANTIAGO

RECADO SABATINO

Querida Amiga:

La vida de las grandes ciudades o ciertas estructuras, incluso ciertas formas de educación, tienden a que no sea de uso diario la demostración de nuestros sentimientos.

Y eso nos duele, porque como somos en su gran mayoría latinos, y todos absolutamente humanos, llevamos muchas cosas a flor de piel.

Por fortuna este mes contiene suficientes fechas y oportunidades para mostrar un "yo" más hermoso, que el que llevamos siempre a la vista.

Ahora te presentamos este especial de adornos navideños como un bello pretexto para hacer cosas en familia. Puede que estos trabajos no te resulten con la fría perfección de las cosas en serie, pero le dirán mucho más a tu sensibilidad.

No tengas miedo a resquebrajar un poco tu coraza; dale esta clase de vacaciones a tus sentimientos.

Con gran afecto, tu amiga

Verónica

ESPECIAL

Arreglos navideños

SUMARIO



Jardinería Pág. 8



Pedro Pavlovic Pág. 11



Santa Claus Pág. 26

Director Diario LA NACION: Orlando Poblete Iturrate. Representante Legal: Carlos Gómez Droguett. Editora Revista Verónica: Sylvia Ríos. Colaboradores: Yolanda Montecinos, Fresia Contreras Ríos, Evelyn Schnitzler Fink, Loreto Moreno, O. Muñoz Romero, H. Poblete, J. Ljubetic, J. Ostoic. Fotografía: Carlos Tapia. Diagramación: Arte LA NACION.

Editada e impresa por Empresa Periodística LA NACION S.A. Circula gratuitamente los sábados con el Diario LA NACION.

CARTAS

Terapéutica para Quemados

Recibe mis saludo y felicitaciones por los acertados reportajes y notas que he leído últimamente, lo que me motiva a presentarte a la señora Elsa González.

Ella me ha pedido que dé a conocer su especialidad. Es una antigua modista que desde hace cinco años hace **prendas comprensivas especiales** para el tratamiento de rehabilitación de accidentados y quemados. El uso de ellas es, en muchos casos fundamental en el éxito de los tratamientos terapéuticos de personas que quedaron con cicatrices y erosiones en la piel, las que le impiden una mayor movilidad o son simplemente antiestéticas.

Esta técnica es poco conocida, porque es una técnica que requiere mucha prolijidad. Sin embargo, quienes conocen la importancia de esta labor, no renuncian a ella, simplemente por amor a los cientos de niños, jóvenes y adultos que buscan resolver sus problemas luego que la cirugía los da de alta sin tener más que hacer.

La señora Elsa renunció a su profesión de modista tradicional, la que le daba buenos dividendos, luego que se salvó milagrosamente de una grave enfermedad. Desde entonces, sus diseños, modelos y costuras sólo son para adaptar telas elásticas y prendas especiales a quienes necesitan borrar tristes marcas o superar problemas físicos que le impiden un normal desenvolvimiento.

Agradeciendo de antemano tu atención, quedo a tus gratas órdenes.

Sara Ossa Garrido
Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente
Depto. de Relaciones Públicas

Querida colega:

Ya tuvimos la visita de la señora Elsa González y pudimos ver con nuestros ojos las prendas que confecciona para evitar las secuelas de las quemaduras y cicatrices rebeldes. Nos explicó que también confecciona para distintas partes del cuerpo prendas que rebajen las cicatrices producidas por accidentes, cortaduras de vidrios, angiomas de guaguas y consecuencias de algunas cirugías. Para las prótesis al pecho fabrica una camiseta con sostén incorporado.



En cada una se demora entre dos y tres días, puesto que no pueden repetirse debido a la infinita gama de cicatrices. Nos contó ella que este tipo de vestimenta interior hace llegar poco sangre y por consiguiente, menos picazón a las zonas dañadas.

Para fundamentar su teoría nos mostró la lista impresionante de médicos con los cuales ha trabajado. Ella dice que los niños con estas ropas (que tienen un precio razonable considerando que son de géneros importados, elásticos y hasta hilos especiales) se recuperan en más o menos un año **cualquiera que sea el lugar donde tienen la cicatriz.**

Nuestra revista pensando que ya se aproximan las fiestas donde suele aumentar el número de accidentes de esta índole y porque siempre quiere prestar servicio a la comunidad, se permite dar el teléfono de ella, mejor dicho, de un vecino de buena voluntad. Fono: 501213, Puente Alto. Calle Nemesio Vicuña 675.

Gracias, Sara, por enviarnos a esta señora que hace un apostolado tan completo como silencioso por los quemados.

Acerca del Curso de Peluquería

"Graciela Romero A., quien le escribe es una lectora constante de la revista Verónica que usted tan dignamente dirige y que tantas cosas útiles nos enseña".

La presente tiene por objeto consultarle sobre un curso de peluquería que se editó en agosto del presente año lo que me ha servido mucho ya que la suscrita está haciendo un curso de esa especialidad.

Ahora lo que yo deseo es que se me indique dónde o en qué dirección puedo encontrar un libro de cortes de cabellos en que indique formas de cortar. Yo viajaré pronto a Santiago y lo compraría.

Queda en espera de su favorable respuesta una seguidora de Verónica

Graciela Romero
Yumbel.

Graciela:

No sé cómo anda usted en idiomas, pero en la Librería Francesa de Estado 337, local interior y en la galería del cine Gran Palace, Agustinas, Morandé y Huérfanos, hay una Librería Italiana que siempre presenta revistas con muestras de cortes de pelo. También puede dirigirse a un centro de Làncome o L'Oreal que pueden informarla acerca de las actuales tendencias o de los cursos breves que ellos mismos están impartiendo.

Opiniones sobre "Sensibles"

La felicito por mantener la interesante sección "Entre Sensibles" en su revista que cada vez gana más adeptos por los temas interesantes. Verdaderamente es increíble cómo tiene eco eso que se dice en "Cartas" y también esos temas de interés general, comentarios cortos pero esenciales.

También agrada mucho que le den cabida a los poemas y prosas para ir conociendo nuevos poetas; es muy loable que la revista les dé esa oportunidad.

Espero que siga adelante y que se mantengan esas dos páginas de "Entre Sensibles" en que no sólo tiene cabida la juventud sino los de otra edad.

Una felicitación para la directora y las poetisas Menena, Laura Rosa Urbina, Betty Franco y Abelina Muñoz que aparecieron el 24 de noviembre.

La saluda una asidua lectora de La Reina.

Rosa Elena Arenas
Santiago

VERONICA VIO





Marimar y Miguel Torres

El mismo día y prácticamente a la misma hora en que Miguel Torres, elegido el mejor Elaborador de Vinos del Mundo, partía para España, su hermana Marimar (debe llamarse María del Mar) partía hacia San Francisco de California donde tiene fijada su residencia.

Marimar es una mujer incansable, lo que no le resta el tiempo para ser muy atractiva y muy encantadora. Pertenece a una nueva clase de españolas que en junio de 1983 fue elegida "La Mujer del Año" por la Sociedad Americana de Enólogos.

Marimar, tras obtener la Licenciatura en Estudios Comerciales, se vino a América, en un negocio tradicionalmente masculino a venderle vinos a los americanos del Norte. Se dice que llegó a vender más de un millón al año de botellas de Vinos Torres que aunque de reconocida calidad, tienen también un precio como para regalar en ocasiones muy especiales.

Acá en Santiago de Chile no se dio un minuto de reposo visitando las viñas que la familia tiene en Curicó y haciendo contactos.

El mismo día del viaje desayunó serena y encantadoramente con un grupo de periodistas y escritoras de nuestro medio, presentó su libro de recetas de cocinas (también se da tiempo para ello y tiene fama de que cocina de maravillas), y partió rumbo a los Estados Unidos.

Nuevos libros técnicos sobre cemento y hormigón

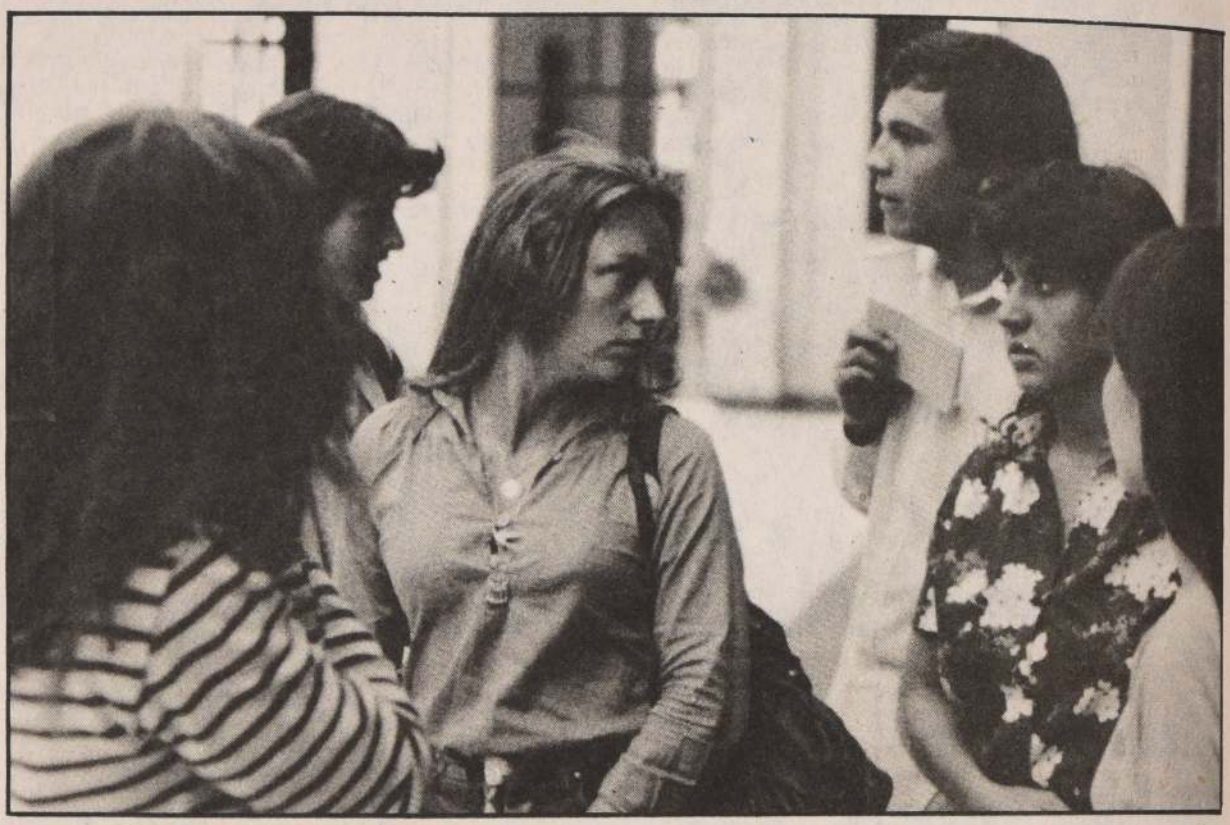
Con mucho orgullo Enrique Loehnert y Marcelo Bullemore, presidente del Instituto Chileno del Cemento y del Hormigón, y gerente de la entidad, hablaron de la difusión tecnológica que iniciaron en 1983 y que ya llevan contabilizado doce libros distintos. Uno de estos textos, fue regalado en número de 10 mil al Ministerio del Interior, luego del terremoto de marzo del '85 para que sirviera de difusión para las viviendas definitivas de emergencia. Estos doce textos pueden ser un interesante aporte para los países limítrofes y se estudia la posibilidad de una exportación.

Entre los últimos títulos figuran: "Diseños de Pavimentos de Hormigón", "Pavimentos Urbanos de Hormigón, Diseño y Construcción" y "Aportes Técnicos N° 1 Prefabricación de Elementos Sencillos de Hormigón" cada uno con un valor de $ 500.

Este Instituto fue fundado en 1966 por los personeros de Cementos Melón, Polpaico, Bío-Bío, y la Cámara de la Reconstrucción de modo que su seriedad y tecnología son imbarajables. En algunos lugares e instituciones se usan como textos de estudios ya que hay conciencia que faltan más de un millón de casas en el país. Mayores informes pueden solicitarse a la calle Pío X 2455 o al fono 2326777 de Santiago.

PSICOLOGIA FAMILIAR

Evelyn Schnitzler F.
Psicóloga



Cuando los hijos se van

La hija de Sylvia acaba de casarse. A pesar de que Sylvia está feliz, ella siente algo que le impide gozar en forma plena su felicidad.

Las cosas no están resultando como ella pensaba. Se siente sola, abandonada y rechazada en su papel de madre.

Sylvia está consciente de que el matrimonio de su hija ha acarreado cambios importantes a los cuales ella debe adaptarse, sin embargo, eso no le ha resultado fácil.

Se van los hijos, la casa queda en silencio

Quizás la primera noción real del cambio familiar es el silencio que invade la casa cuando en ella ya no viven los hijos. Se terminan los sonidos musicales a todo volumen que eran constantes fuentes de conflictos; cesan las eternas llamadas telefónicas y las preocupaciones nocturnas porque "el niño" o la "niña" no han llegado. Ya no existe el desorden de la ropa tirada, ni las discusiones para entrar al baño. La primera sensación es que ha quedado un vacío en el hogar difícil de reemplazar.

Los padres se encuentran confundidos porque dicen echar de menos justo todo aquello que les molestaba; pero que en alguna medida les estaba indicando que sus hijos estaban presentes.

Los hijos forman su propio hogar

Un segundo gran cambio al cual tienen que enfrentarse los padres es que la opinión de éstos ya no es la más importante ni la que hay que obedecer. El que antes era el pololo o novio y, que simplemente opinaba o sugería, ahora tiene un poder de decisión real mayor que el de los propios padres.

Los padres pasan a un objetivo segundo plano, lo cual es razonable. Sin embargo, para éstos, esta situación no es tan clara y se tiende a empezar con las malas interpretaciones. Por un lado pueden pensar

PSICOLOGIA FAMILIAR

que ahora que su hija se ha casado y ya no los "necesita" entonces los deja abandonados porque anteriormente sólo los estaba usando para satisfacer sus necesidades materiales.

Una segunda interpretación errada frente al aparente abandono de los hijos es atribuir al yerno (o nuera) características poco deseables pensando que son ellos los que se interponen en la relación filial.

De una u otra manera, lo cierto es que la nueva pareja necesita su propio tiempo para organizar su hogar y conocerse en forma completa y profunda. De cuán buena sea la base que logren establecer en los primeros meses de convivencia puede depender el futuro éxito matrimonial.

Por eso es que los padres no debieran sentirse ofendidos cuando sus hijos los abandonan en los momentos iniciales de su matrimonio para poder organizar el de ellos. Las parejas jóvenes necesitan con urgencia una dosis de tranquilidad, intimidad y privacidad para permitir el conocerse mejor.

Los padres entrometidos

Una nueva posibilidad es que el hijo recién casado tenga dificultades para adaptarse a su vida matrimonial y entonces pida la ayuda de sus padres para resolverlas.

Este hecho es muy reforzante para los padres porque sienten que aún son necesarios para sus hijos, y por lo mismo, generalmente están muy llanos y prestos a escuchar lo que ha pasado y a dar consejo.

El problema reside en que, con tanto apoyar a los propios hijos, es fácil ayudar en forma inconsciente, a que el nuevo matrimonio se deteriore porque los padres no permiten a su hijo tomar por sí solo sus propias decisiones.

Los padres deben asumir un nuevo rol, y como tal, les corresponde enseñar a sus hijos que las intimidades son aspectos que debe resolver la propia pareja.

Padres demasiado entrometidos, ya a petición de los hijos o por su propia cuenta, tienden a incitar la aparición o agravamiento de los problemas matrimoniales, ya que él que no es el hijo tenderá en forma lógica y humana a sentirse resentido por la presencia de un intruso dentro de la relación conyugal.

El rol de padre es el que debe variar

¿Por qué cuesta tanto adaptarse al aparente abandono de los hijos? ¿Por qué esta realidad pareciera significar que la vida de los padres ya no tiene ningún sentido?

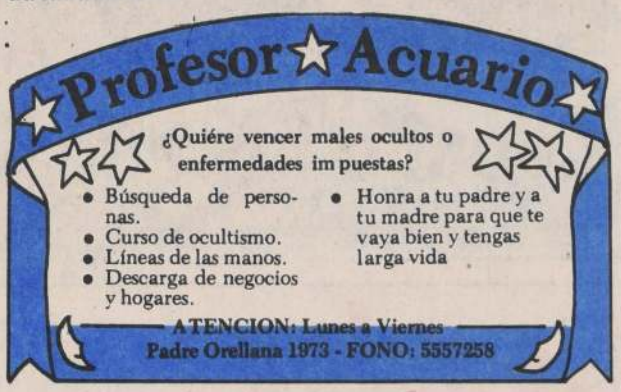
Generalmente el hombre y la mujer se casan para formar una pareja. Sin embargo, una vez que empiezan a tener hijos, comienzan a olvidar su calidad de parejas para centrarse fundamentalmente en su rol de padres.

Esto significa que la mujer deja de ser mujer para dedicarse solamente a ser mamá y lo mismo puede suceder con el hombre. Así, se acaban las diversiones personales, los coqueteos amorosos y los gustos individuales.

Como los hijos demoran años en crecer, este tipo de actitud se ve aumentada y las personas, que en un tiempo anterior constituían una pareja, empiezan a funcionar solamente en su rol de padres.

De allí, que al momento que los hijos se van, los padres se encuentran con que no tienen nada más que hacer en la vida. Las parejas se sienten viviendo con un desconocido con el que hace años perdieron la intimidad de la convivencia personal.

Frente a esta realidad cabe una sola solución. Cambiar tanto como los hijos deben cambiar en su nuevo rol de casados. Los padres deben volver a aprender a ser pareja en vez de centrarse en el matrimonio de sus hijos. Los padres deben también vivir su segunda luna de miel.





JARDINERIA

Juanita Ljubetic de Berg
Paisajista



Regalos

Ahora que se acerca la Navidad, en que celebramos el nacimiento de Jesús, época de alegría para el mundo cristiano, y también estamos terminando el año, muchas veces estamos corriendo, buscando regalos en vez de estar relajados para entregar toda nuestra alegría; para que se dé tiempo a sí mismo y a los demás le proponemos que haga con sus manos algunos regalos, que además de reflejar una verdadera preocupación son de muy bajo costo, lo que aliviará su presupuesto.

Hágalo con flores y frutos secos...

Con flores secas.

Con statice, que son flores que se les conservan sus lindos colores, hay morados, lilas, amarillos, blancos, rosados; un ramo grande vale entre 80 y 100 pesos,, se pueden hacer muchas cosas, combinándolas con otras pueden formar ramitos que se cuelgan, o ponerlas en canastitos pequeños o floreros de greda.

Con siemprevivas se pueden hacer cuelgas, se corta un pedazo de saco, largo y angosto, se van pegando las flores sin tallo, las pega con cola fría y se alternan las flores con frutos secos o ajíes, cabezas de ajo, queda un buen adorno para la cocina.

En este momento están floreciendo las lavandas, que además de ser una planta muy linda sus flores son muy fragantes, para que las reconozca es una planta color gris, sus flores son azul – violeta, le propone-

JARDINERIA

mos que haga un "saquito de perfume" con un trozo de saco harinero, o cualquier género que tenga haga un saquito chico y lo llena con estas flores de lavanda; también pueden ser hojitas de cedrón, antes de llenarlo si tiene más tiempo se le puede bordar algunas flores o el nombre de la planta, o lo que su imaginación le diga, este saquito lo cierra bien con una amarra de lana, cintas de colores, con una cadeneta tejida a crochet.

Con frutos secos...

Si ha tenido a través del año la paciencia de ir guardando semillas o frutos secos como las bellotas de las encinas, o piñones de araucaria, castañas, avellanas, almendras, nueces o frutos de pinos, con los que usted tenga, ya hay posibilidades de hacer muchas cosas.

En un plato de cerámica, puede pegar estos frutos en forma armónica, poniéndoles también flores seca. que le dan el color.

—Si tiene pesebre adórnelo con frutos secos esparcidos alrededor. En un canasto viejo, que sea pequeño, rellene la base con paja y arriba le pone nueces, almendras o piñones, es un bonito y rico regalo.

—Si le gusta comer la noche de Año Nuevo con velas, puede hacerle una base con piñones, siemprevivas, éstas se pegan en un plato de cerámica, madera o de lo que usted disponga, la vela en el centro y alrededor. los frutos y las flores.

—Si su presupuesto es muy reducido, y tiene tiempo, le sugerimos que haga usted misma sus tarjetas, en un pedazo de cartulina bien cortada, o hasta en papel de envolver, colecte semillas que sean planas. o con flores secas, para secar hojas y flores se ponen dentro de unos diarios y se aplastan durante unos días, si no se han secado bien repítalo, para pegarlas utilice cola fría o algún pegamento resistente.



Regale vida, una planta

Si dispone de más dinero, en esta época hay muchas plantas que son baratas y de lindos colores, coleus que son plantas herbáceas con hojas de muchos colores, también hay porcelanas, agaratum, lobelias, petunias, ¿cómo hacer un regalo barato? un canasto con plantas.

Se forra el canasto con un plástico, por dentro se le pone una capa de arena, tierra de hojas que puede ser la misma que traen las plantas, y con sus manos ha hecho un regalo con vida.

Gentileza "Jardín"
Eliecer Parada 905



"No más problemas con su sostén"

Se lo hacemos de medida, con fino material, importado; también arreglamos sus sostenes gastados, quedan nuevos, hacemos fajas con ojetillos y barbas o cierres. Forramos trajes de baño y se arreglan modeladores. Tenemos correctores de espalda y hacemos fajas para hernias de ombligo.

Rose Marie Reid
Inside
San Diego 224, Local F, Fono 718203

FABRICA DE
DELANTALES MARIA VICTORIA

Solera-para dama desde $ 990
temporada de verano
Vestidos desde $ 1.290 y como siempre parvulario y básico desde $ 1.590
cotona para hombre desde $ 1.390

San Antonio 513 F. 333906




Navidad
piense en
Juguetería Alemana
Galería Esp Fono 382486 Santiago
Arturo Prat 556 Local 108 La Serena

ENTREVISTA

SYLVIA RIOS
fotos de Carlos Tapia

PAVLOVIC
El gigante bonachón



Si no fuera por su alta estatura física (2 metros y 7 cm.) tal vez no llamaría la atención en público porque su carrera de reportero no ha estado llena de hitos sensacionalistas o golpes noticiosos. Se le reprocha incluso que su hablar es demasiado apresurado, casi jadeante a veces (es que es un reportero, repetimos no un animador de televisión). Sin embargo tiene el mérito de ser un hombre confiable, trabajador, sencillo al que 24 años de práctica no han logrado endurecer. Y eso es mucho más de lo que se puede decir de un grandísimo número de personas que trabajan en televisión o en medios noticiosos. Tal es, más o menos, Pedro Pavlovic Urionabarrenechea cido a la sombra de la chimenea de Caletones, antiguas Minas del Teniente.

Un leguleyo que no fue

Pedro debe su altísima estatura física a sus antepasados yugoslavos y también a su madre que aún vive y es vasca de origen. Sus hermanos tienen estaturas corrientes, pero nuestro entrevistado se empinó desde los cinco kilos con que nació hasta donde lo conocemos. El mayor de cinco hermanos y gran sentimental todavía recuerda y venera a Víctor Torres Olivares de quien aprendió las primeras letras en la Escuela 65.

Su padre, un yugoslavo alto, afable y buen mozo que llegó de su país a Tal Tal y luego se instaló con un negocio pequeño en el corazón del barrrio obrero, le enseñó mudamente dos lecciones: que se puede y se debe ser deferente con todo el mundo, no importando cuál sea su condición social y que la vida hay que ganársela muy duramente, con mucho esfuerzo. Tal fue así que prácticamente las únicas vacaciones largas de que gozó su progenitor fue cuando un mal irrecuperable lo tenía ganado por entero.

Pedro siguió el camino de muchos otros niños del mineral de cobre, segundo en tamaño en Chile; terminada su preparatoria se trasladó a Santiago a seguir con las humanidades. Allí estuvo entre el Patrocinio San José y la Academia Excelsior y más tarde San Fernando. Ahora convertido en un hombre hecho y derecho se acusa a sí mismo de no haber tomado más en serio sus estudios para seguir la carrera de leyes, con la que, románticamente, soñaba con ayudar a mucha gente.

Recuerda, sin embargo, que en la Excelsior lo hacían encargarse de hacer parte del Diario Mural o hacer un resumen de las noticias más importantes del día para ser leídas a las horas de la cena (era interno).

Ya por ese tiempo tuvo algunos problemas de aceptación que si no lo dañaron fue por su buen corazón. Los niños pueden ser crueles, se sabe, y lo embromaban demasiado con su estatura desmesurada para la época. Era un gigante con alma y edad de niño que se dolía de ser tan diferente. De algún modo sentía la necesidad de volver al terruño donde las gentes lo habían hecho heredero del cariño que le tenían a su padre. Por una razón muy personal, se sentía protegido entre las ásperas montañas. Así entró a trabajar como obrero a la Fundación de Caletones mientras sus cuatro hermanos menores estaban en Santiago. Allí entre los obreros y sus rudezas fue un hombre más, no ya el niño avergonzado de ser tan alto.

No hace mucho se hizo en Rancagua una reunión de los "hijos de Caletones" que juntó a 600 personas que vivieron en algún momento en lo que ahora es casi un campamento fantasma. Allí Pedro dio y repartió tantos abrazos entre sus conocidos que se emocionó hasta las lágrimas

ENTREVISTA

de ver el afecto con que lo trataron. No por ser solamente el reportero de la televisión, sino porque había probado el amor al terruño volviendo a trabajar como uno de ellos. Esa vez se hicieron muchos recuerdos y proyectos del tiempo cuando eso era un oasis en medio del pétreo paisaje.

Pero volviendo a la historia personal de Pedro, luego de encargarse por un breve tiempo del almacén de su padre, tornó a Santiago en el año 1960.

Aquí tuvo la suerte de entrar a trabajar al Canal 9 (hoy 11) con Raúl Aicardi, que él recuerda como una etapa nueva y fabulosamente enriquecedora. No tenía puesto fijo dada su edad y poca experiencia; podía ser coordinador, iluminador, utilero y hasta actor. Al respecto recuerda que se transmitían unos cuentos policiales de Aicardi contados por la voz profunda de Poncho Merlet. En ese tiempo estaba de maquillador el argentino Julio Errazti que vino a Chile por quince días y se quedó treinta años. Sobre el rostro casi imberbe de Pavlovic hizo un excelente trabajo de maquillaje simulando una horrible cicatriz. El niño que había en el fondo de Pedro lo hizo llegar hasta la casa de sus padres con el parche sangriento sobre la mejilla. Su madre y su abuela hicieron unos grandes aspavientos creyéndolo víctima de un asalto o de un accidente. Y Pedro teatralmente dijo:

—¡Calma! ¿no ven que es sólo un parche?

Y se lo quitó con tan mala suerte que el parche se salió con toda la piel adherida y hubo que llevarlo a la posta y practicarle unas curaciones.

Ese fue el debut de Pedro como actor.

En ese tiempo el Canal 9 funcionaba en la Escuela de Ingeniería (se estaba en los comienzos de la televisión universitaria), pero junto a Aicardi se producían movimientos culturales y pedagógicos que valía la pena aprovechar; era en suma una magnífica escuela que todavía muestra grandes figuras en nuestro ambiente. Allí el informativo se hacía apoyándolo con fotos fijas. De todos modos alcanzó a hacerse el Mundial de Fútbol. Las grandes figuras de ese momento eran Diana Sanz y Patricio Bañados. Pero en 1963 Raúl Aicardi no se sintió apoyado, renunció y con él todo su equipo.







Ahí vino la etapa donde Pedro y el resto trabajaron en Radio Prat y luego de medio año el grupo se disolvía definitivamente. Pavlovic alcanzó a trabajar algo en la antigua Radio Corporación y se encontró con Eduardo Tironi accidentalmente. Como resultado, se incorporó al Canal 13.

"Para mí fue maravilloso, cuenta Pedro; hacer contacto con gentes tan dinámicas. Yo trataba de hacer cosas, si no con tanta calidad como ellos, por lo menos con una tremenda honradez."

Aunque no había especializaciones, Pedro fue tomando la cobertura de los programas deportivos. El es y se siente básicamente reportero lo que no quita que se trate de perfeccionar en la medida que pueda o le alcance el tiempo. Porque en estas tareas reporteriles, se sabe a la hora que se debe llegar al trabajo, pero no la hora de regreso. A él le toca lo deportivo, o policial y a veces también espectáculo. En deportes ha reporteado unos campeonatos mundiales de fútbol del 78 en Argentina y el del 82 en España. Cubrió los Panamericanos de México y de Puerto Rico. Prácticamente con las delegaciones ha visitado todos los países de habla hispana y también EE.UU. No se sabe en qué momento encontró tiempo para casarse.

Planes, amistades, aspiraciones

Si uno le pregunta a Pavlovic que además de su mujer, ¿cuál es su ideal femenino... no hay caso. Tozudamente dice que es su mujer. Se ve que es un hombre muy realista.

—¡Descríbela entonces!

Es morenita como tantas chilenas, pero tiene un precioso cabello negro largo. Un poco gordita, siempre sonríe y muestra unos dientes blanquísimos. Es sumamente amistosa y tiene su grupo de amigas con las que sale a veces. Nunca me hace escenas si llego tarde. Me alienta si, a superarme, a pasar los malos ratos que son inevitables en cualquier profesión. Me recuerda mis puntos valiosos o mis logros anteriores. Sabe que soy constante y eso le gusta. Este 14 de diciembre cumpliremos 11 años de casados y tenemos dos hijos: Natalia Valeria de 10 e Ivo Milenko de 9.

Su mujer se llama Victoria Lazcano Los tres comparten los sencillos

ENTREVISTA



gustos de Pedro para quien las vacaciones ideales son en la montaña o en el campo, en algún sitio muy tranquilo donde ojalá haya un arroyo y una caña de pescar muy simple. Porque de tanto ver gente, el reportero quisiera tener espacios de tiempo muy tranquilos, entregado a su grupo familiar, un libro no complicado y música instrumental, tango o jazz.

Ya Pavlovic nos había contado de su máxima aspiración de haber estudiado Derecho como una forma de ayudar a los más necesitados. Cree firmemente en la humanidad y se emocionó hasta las lágrimas con el relato de su colega Honorato acerca de la tragedia de Colombia.

Entre los planes tal vez algún día llegue a realizar por separados sendos programas deportivos con la participación de niños, uno, y de ancianos el otro. Seguramente ahí metería sus deportes favoritos que son ciclismo, básquetbol, atletismo, y hockey.

Algunos opinan que Pedrito es un niño grande. El dice que quizá, que no se ha endurecido, pero que la vida inevitablemente lo ha madurado, puesto que ya está en la cuarta década de su vida. De todos modos, lo que añora de su infancia y para él sinónimo de la misma, es la nieve de Caletones, con los trineos hechos en casa, tal vez con tablones llegados del negocio de su padre y las guerras de pelotazos de nieve.

—Ya sé, dice, que he visto nieve en tantos sitios y tantas otras veces, pero ese mundo mágico de la infancia con esa nieve y esos atardeceres donde los restos de la escoria ardiente por las laderas del cerro se confundían con los últimos rayos del crepúsculo, es algo que sólo los caletoninos podemos atesorar".

Debe ser, a no dudarlo buen amigo, porque no es malicioso ni aprovechador. La palabra respeto que le inculcó su padre y la generosidad del hombre alto que no se gasta en rencillas inútiles se unen en él. Si de él dependiera volvería a vivir en un pueblo pequeño donde los vecinos se conozcan y sea posible que uno le preste a otro una taza de harina... como en la infancia. Confiesa sí, que apenas sí sabe ahora cómo se llaman sus vecinos actuales.

Le preguntamos qué necesita un amigo suyo para perder su amistad, en qué pecadillos debe incurrir. Responde que para él es corresponder a la confianza que se deposita en la persona. Que ni la vestimenta ni la condición social de una persona cuentan mayormente para dar o quitar la amistad.

¿Qué le legaría a sus hijos? quisimos saber.

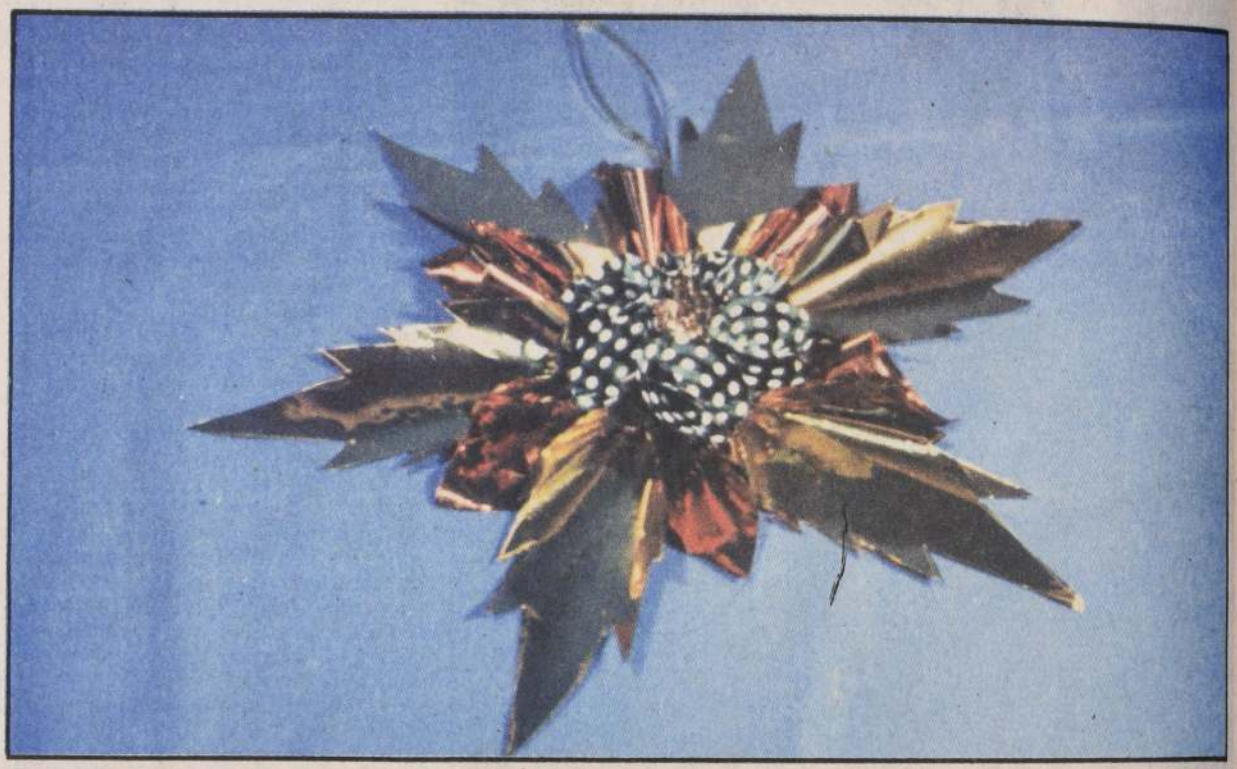
—Si fuera posible, un mundo sin guerra, un mundo verde donde la naturaleza sea respetada y protegida. Un mundo donde el desvalido no sea una carga para nadie y donde haya un mayor interés por las cosas espirituales. Un mundo donde se mire más a Dios y menos lo material...".

Pedro Pavlovic, natural de Caletones, ha acomodado varias veces sin resultados notoriamente favorables su larga humanidad en una silla demasiado pequeña para él. Le hacen señas que tienen que salir y nuestra conversación se corta.

En la noche lo veremos reporteando algún partido o un espectáculo cultural con su voz que denota un forzamiento, producto quizá de la misma nerviosidad que le imprime él; pero Pedro no es un animador y puede permitirse esa libertad de ser quizá, menos "lindo". Porque el corazón lo tiene en la proporción de su tamaño físico.

ESPECIAL

Adornos navideños en papel metálico



Estrella

Cartulina
Papel metálico
Pegamento (neoprén)
Tijeras
Lápiz pasta ya vacío para marcar.

Se corta de una vez la base N° 4 y se coloca pegamento en la base. Luego se forra en papel metálico.

El modelo N° 1 (hoja),se marca 6 veces y se cortan. Para pegarlas se unta con neoprén la parte de abajo, viendo que la punta quede suavemente enroscada.

Se marca el modelo N° 5 (cono) en cartulina o papel metálico y se cortan cinco piezas iguales. Con mucha delicadeza se le pone pegamento en la parte de abajo al que previamente se le habrá dado esta forma ayudada por el lápiz o con los mismos dedos del ejecutante. Estos conos son las hojas de otro color que se interceptan entre las anteriores hojas más grandes.

Para armar la estrella, espere a que la base esté seca. Coloque primero una hoja grande, luego un cono y luego la hoja grande. Se supone que tanto las hojas como los conos tienen ya en su parte baja una pincelada suave de pegamento.

Es natural que en el centro le quede un hueco que se puede rellenar, por así decirlo, con un poco de guirnalda comprada o con rosetas hechas del mismo material. Para colgar la estrella, péguesele un cordel doble y péguesele en el centro de la base inferior de todo el adorno.

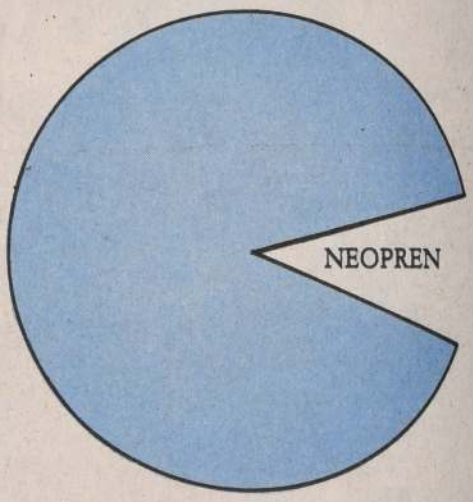
ESPECIAL



El Sol

El modelo Nº 2 se marca y se recorta veinte veces en cartulina o en papel metálico. Luego se coloca suavemente pegamento en la mitad de la parte de abajo y se pegan como dándole la forma de una flor. Aquí se tiene que usar el máximo de delicadeza, pues el papel metálico no pegará todo de una vez, por lo que es recomendable ir haciendo simultáneamente dos soles.





Pelotitas

Se corta el modelo N° 3 en cartulina o papel metálico. Esto se hace diez o más veces según el número de pelotitas. Se cortan y se doblan suavemente por la mitad sin resquebrajarlas para que queden onduladas; se vuelven a doblar sobre si mismas. Se aplica pegamento por un lado y con diez de estas se hace una bola cuyo centro invisible, contendrá las puntas de estas especies de capullos pequeños. Desde el centro, y en mitad de la operación, se coloca una tirita de papel o un cordel bonito para colgarla.

En general conviene para la persona que no está acostumbrada a estas manualidades, armarse de paciencia para hacer estas figuras. No es cuestión de hacerlas de una vez ya que las emanaciones del pegamento podrían molestar su organismo. Tampoco espere el último minuto para recargarse de trabajo. Pero ateniéndose a las instrucciones y con buen gusto, saldrá adelante y tendrá el placer de ver el árbol adornado con los frutos de su trabajo.

El candelabro

Primera cosa importante. Este candelabro es de ADORNO, nada más. No se debe encender porque se corren riesgos innecesarios

En cartulina o papel metálico marque primero el eje central que tiene la forma de un cilindro y que simula la vela (modelo N° 6). Se la pega a la base por medio de las patitas.

Córtese una tira de papel metálico de 8 cms. de diámetro o ancho y de un pliego y medio de longitud. Doblese por el medio(4 cms.)pero sin hacerle "imprenta" ni resquebrajarlo. En la mesa se corta por el lomo de este doblez a una distancia de un tercio de centímetro aproximadamente. Se le pone pegamento en el lado liso y sin cortes y se va pegando en forma de espiral sobre lo que es la vela (modelo N° 6)

De este modo se cubre el cilindro que representa la vela. Con esto hecho, se pega sobre la base N° 4. Déjela secar un rato y sobre esta base pegue cuatro hojas. Alterne conos y hojas a gusto; agregue si quiere un trozo de guirnalda dorada o color contrastante. Si quiere la base del candelabro más adornada, agregue pelotitas de colores.

ESPECIAL



ESPECIAL

Ya faltan pocas horas para Navidad y hay en el aire una sugerencia tácita de deseos de compartir, de sorprender, de agradar, de hacerse perdonar incluso...

No dejemos de lado lo mejor de nuestros sentimientos y entreguémonos a la creación de cosas hermosas para ofrendarlas como regalos.

Nuestros colaboradores se han esforzado por buscar diseños y formas accesibles a todo el mundo. El precio de los elementos es bajo y sin embargo en su misma simplicidad tienen ese toque ingenuo y personal. La vez pasada le pedimos que dejara a sus niños confeccionar los otros juegos navideños. En estos dos "Nacimientos" hay mucha paciencia y dedicación, pero los resultados están a la vista.

Aunque tuviera un pesebre hecho del más fino cedro, dispóngase a poner el Rey Mago que su hijo hizo con dos vasos de yoghurt. Chocará, sin duda, pero es casi tan personal como una caricia.

Atrévase, si no tiene niños, hágalos para usted misma. No espere esta Navidad con las venas secas de generosidad, imprégnese de espíritu navideño.

Nacimiento:

Materiales:

—Cilindros de papel higiénico
—Papel crepé
—Adhesivo
—Cartulina pintada
—Lana

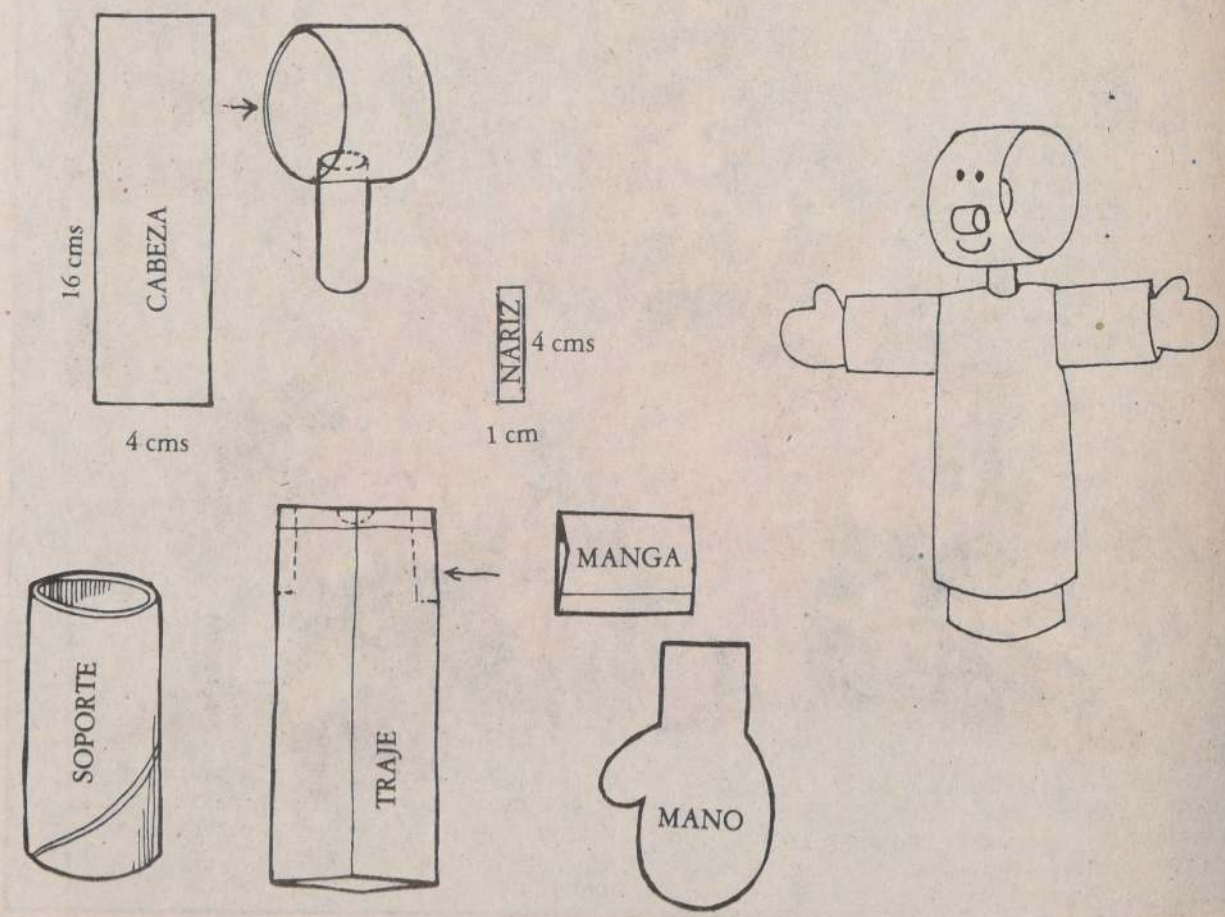
Construcción:

Se confeccionan bolsas de papel para hacer los trajes; se le hacen cortes en la parte superior para pegar las mangas.

La cabeza de los personajes adultos se forma con tiras (cintas) de papel de 4 cms. de ancho por 16 cms. de largo, la del niño tiene 2 cms. de ancho por 8 cms. de largo.

La cabeza se une al cuerpo mediante un tubito de papel, este tubito es el cuello y se forma enrollando papel en torno a un lápiz.

Los cilindros de papel higiénico (tubos), son los soportes sobre los que se sustentan las figuras.



ESPECIAL





Nacimiento:

(Vasos de bebida)

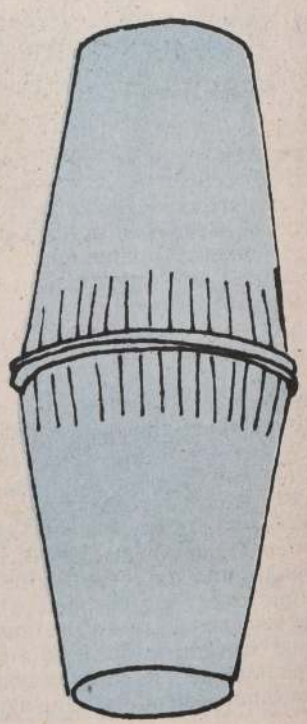
Materiales:

—Vasos de bebidas
—Pintura: témpera o látex
—Adhesivo
—Papel crepé
—Papel de volantín
—Corchos
—Lana

Construcción:

Se pintan los vasos y se pegan, ver ilustración.

Se decoran guiándose por la ilustración.



Diseño:

Fernando Jorquera F.
Jacqueline Soza
Enrique Moreno U.

ESPECIAL



Centro de mesa navideño con velas

La señora Ada Arturi de Geiger, con una larga trayectoria como ceramista y decoradora de interiores nos adelanta unas primicias que más tarde podrían estar mayormente explicadas en su libro sobre porcelana en frío. Por el momento quienes entienden de esta materia o tengan greda o plasticina aténganse, por favor, a las siguientes instrucciones.

Elaboración de la hoja

Sobre un pedazo de plástico coloque una porción de:
— masa de cerámica en frío
— greda
— plasticina

Cubra este pedazo o trozo de material con otro plástico y proceda a uslerear formando un panqueque o masa de unos 38 por 28 cms. Levante el plástico superior y coloque una hoja natural de diente de león, cuidando que las nervaduras queden hacia abajo.

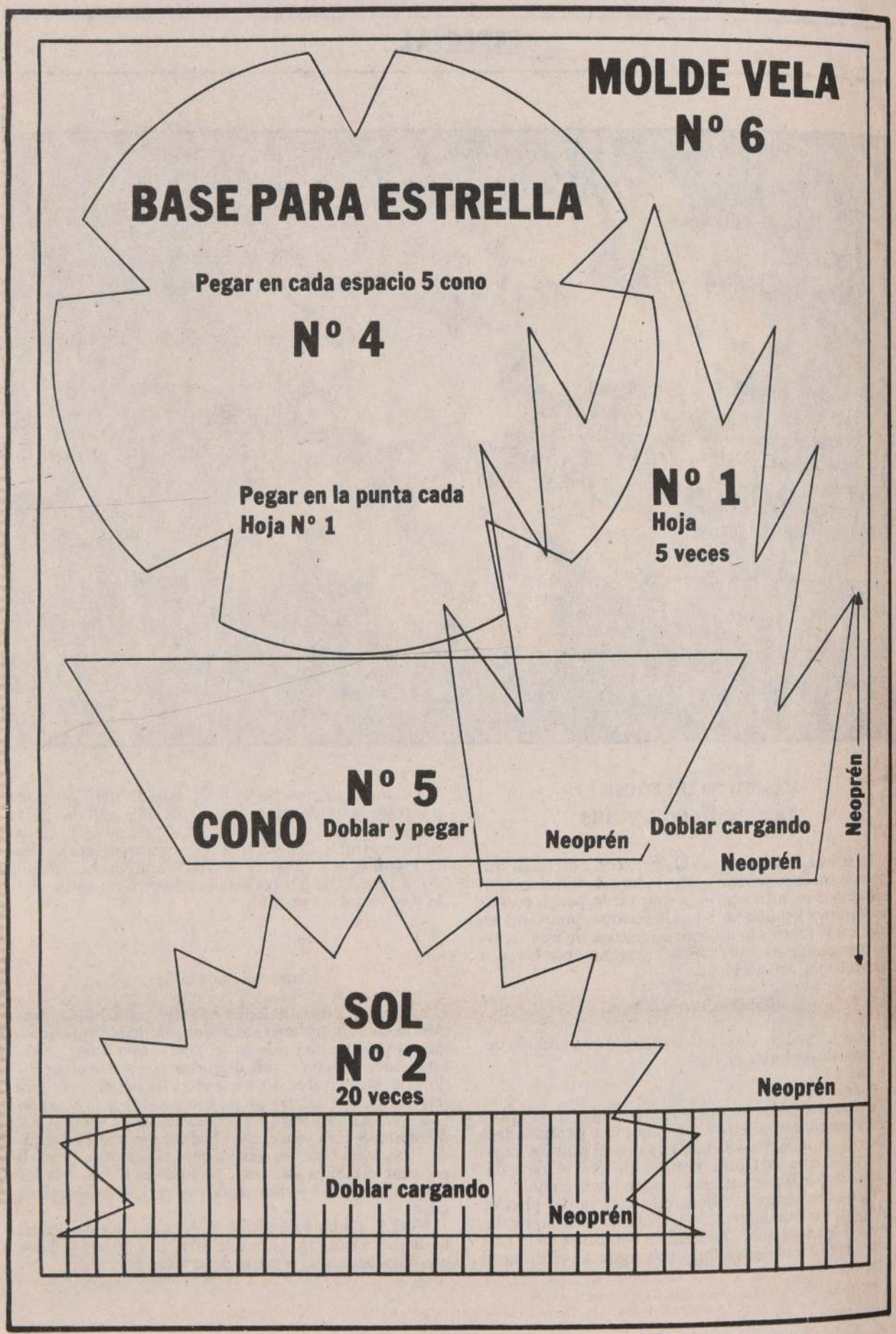
Pase suavemente el uslero por encima del plástico para que las nervaduras de la hoja queden marcadas sobre el "panqueque". Recorte los contornos de la hoja con tijeras humedeciéndolas con agua al efectuar el proceso.

De movimiento a la hoja colocando debajo de sus puntas y del tallo central, trocitos de papel de diario secos y arrugados teniendo cuidado de no levantar su parte central con el objeto de que quede ahuecado. Para lograr que la hoja tenga vida y apariencia natural, doble una de las puntas hacia arriba y otras hacia abajo (ver foto atentamente).

Elaboración de la flor

El mismo procedimiento descrito para la elaboración de la hoja (uslereo sobre dos plásticos para conseguir el panqueque) coloque el pétalo que usted recortará y sacará en un molde de cartón o cartulina cortando 5 de estos pétalos. Una vez secos los pegará con cola fría cubriendo así las puntas solamente y formando una flor. En el centro de ésta formará un cordón del diámetro de una vela el cual le dará soporte y estabilidad a la vela. Una vez seca la hoja y las flores, proceda a armar el centro de mesa, pegando con cola fría las flores en el centro y adornando con pequeñas hojas a su gusto.

NOTA: La hoja de diente de león es para dos velas, la de parra grande, para una sola. El pintado lo hace con óleo, acuarela, esmalte de tarritos, etc.


MOLDE VELA
Nº 6
BASE PARA ESTRELLA
Pegar en cada espacio 5 cono
Nº 4
Pegar en la punta cada
Hoja Nº 1
Nº 1
Hoja
5 veces
Nº 5
CONO
Doblar y pegar
Neoprén
Doblar cargando
Neoprén
Neoprén
SOL
Nº 2
20 veces
Neoprén
Doblar cargando
Neoprén

Concurso
Rico, Barato y Lucchetti

Empanaditas Fritas de Cochayuyo.

Ingredientes
1 paquete de cochayuyo
1/2 taza de vinagre
Una cebolla y media
media taza de perejil picado
una pizca de comino

PREPARACION

Dejar remojando la noche anterior el cochayuyo en vinagre y cocerlo escurriéndolo cuando note que las cañas más gruesas ya están blandas. Una vez cocido se pica o se muele. Mézclese con la cebolla picada a machetazos y freir juntos hasta que tome un tono dorado. Una vez frito, escurrir un poco del aceite o color usados en esta operación. Agregar el comino y el perejil.

Preparar una masa para empanadas con harina y sal.

Hacer las empanadas y freírlas en aceite caliente o colocarlas en el horno.

NOMINA DE PREMIADAS

(Receta publicada)

1 Paola Acevedo Astudillo
Chuquicamata Nº 7746
MAIPU-SANTIAGO

2 Benita Valderrama Jiménez
Serrano 1240
ANTOFAGASTA

3 Elizabeth Falcon
Santa Rosa Nº 276 Casa D
SANTIAGO

4 María Hilda Daza Pierat
Yungay 0394
CURICO



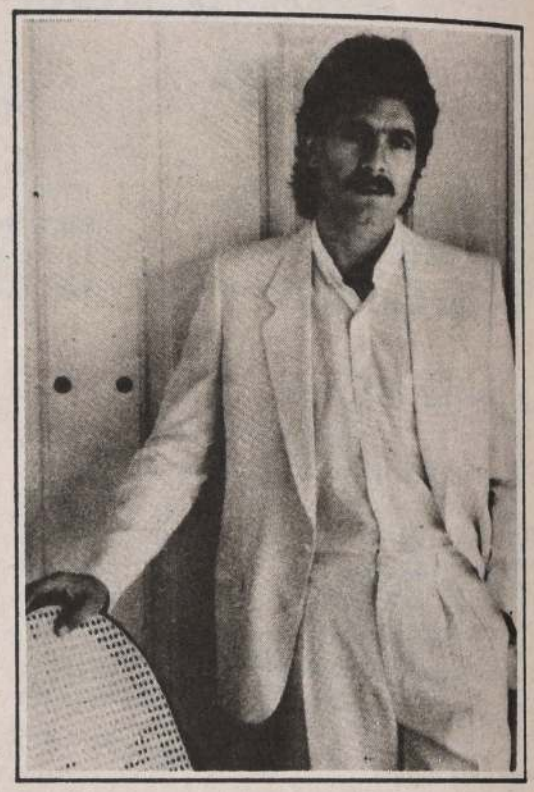
NOTA: Las favorecidas de Santiago tendrán un mes de plazo a contar desde hoy para retirar su premio en Agustinas 1269, Diario La Nación, Revista VERONICA. A las premiadas de provincia se les enviará en breve.

GUITARREANDO

LORETO MORENO U.

Y QUE TENDRA

José María Purón



A
SOLM RE7 SOLM
Ella es la que guarda mi secreto
RE7 SOLM
la que cambia por completo
lam RE7
mi manera de pensar
SIM SI7 mim
Ella es la que dice la verdad
LA7 REM
la que rompe mi silencio
SOLM RE7 SOLM
la que elige los momentos para hablar.

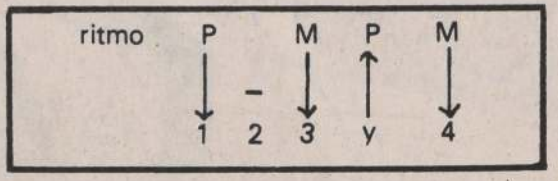
A
Ella es quién me compra las camisas
la que paga con sonrisas
cuando pide algún favor.
Ella es la que me hace ser mejor,
la que ordena y la que sueña
que para eso ella es la dueña de mi amor.

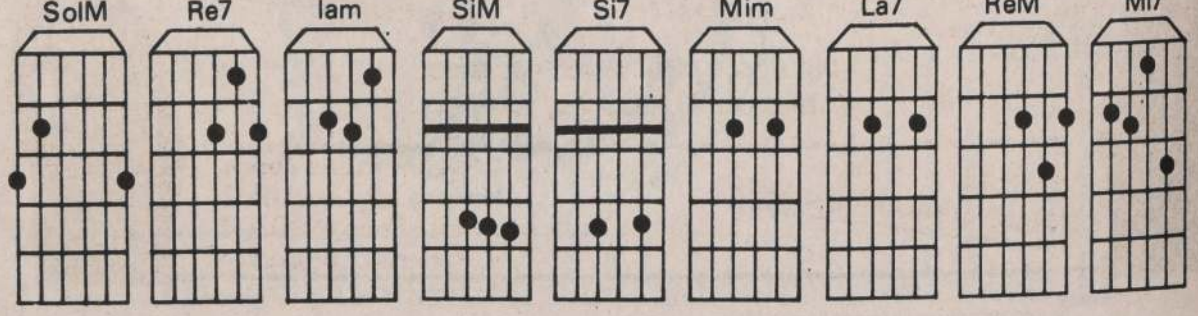
B
SOLM RE7 SOLM
Y qué tendrá que no puedo escapar
MI7 lam Re7 SolM
en cambio cada día la quiero un poco más.

A
Ella es quien se gana a mis amigos
y los pone por testigos
cuando cuenta como soy.
Ella siempre sabe dónde voy y si vuelvo tarde a casa
ella nota lo que pasa y cómo estoy.

A
Ella me administra el dinero
me recuerda lo que debo
y me pide un poco más.
Ella siempre suele ser puntual
por difícil que parezca
y pretende que yo acabe siendo igual.

B Y qué tendrá, etc.....





ENTRE SENSIBLES

Camino de Belén

¡Oh estrella, que en lo alto
alumbras el camino de Belén
díme, ¿ha nacido ya el Niño
que viene para nuestro bien?

Por un camino suave
guiando viene a Gaspar
que se viene preparando
a brindarle su cantar.

Melchor, el de piel oscura
medita al cielo mirando
y la Estrella, allá en el cielo
va su camino alumbrando.

Mientras que Baltazar contento
piensa en el Niño nacido
que será para los hombres
el Mesías prometido.

¡Oh! Estrella que iluminas
el camino de Belén
ilumínales a los hombres,
el caminito del bien!

Laura Rosa Urbina

Cantares populares

Una gitana se acerca
al pie de la Virgen pura;
hincó la rodilla en tierra
y le dijo la ventura.

"Madre del Amor hermoso,
así le dice a María,
a Egipto irás con el Niño,
y José en tu compañía.

"Saldrás a la media noche,
ocultando al Sol divino;
pasaréis muchos trabajos
durante todo el camino.

"Os irá bien con mi gente,
os tratarán con cariño;
los ídolos, cuando entréis,
caerán al suelo rendidos".

Mirando al Niño divino,
le decía enternecida:
"¡Cuánto tienes que pasar,
lucerito de mi vida!"

"La cabeza de este Niño,
tan hermosa y agraciada,
luego la hemos de ver
con espinas traspasada.

"Las manitas de este Niño,
tan blancas y torneadas,
luego las hemos de ver
en una cruz enclavadas.

"Los piececitos del Niño,
tan chicos y sonrosados,
luego los hemos de ver
con un clavo taladrados.

"Andarás de monte en monte
haciendo mil maravillas;
en uno sudarás sangre,
en otro darás la vida.

"Morirás en vera cruz
levantada en el Calvario,
que a tanto te obligará
ese, tu amor extremado.

"La más cruel de tus penas,
te la predigo con llanto,
será que en tus redimidos,
Señor, hallarás ingratos".

MABABI





CINE

E. Gatica



"SANTA CLAUS"

Con Dudley Moore, John Lighgow, David Huddlestone y Christian Fitzpatrick y todos los juguetes de Navidad

Esta historia es una de las versiones acerca de Santa Claus o el Viejito Pascuero que se supone, nació en el hemisferio norte, en el otro Polo.

Allí vivía un sencillo leñador de nombre Claus con su mujer Anya. Durante todo el año, en los ratos libres Claus tallaba pequeñas figuras de madera y la noche de Navidad las echaba todas en una gran bolsa. Cuando la bolsa estaba llena se dirigía con su mujer en un trineo a otras cabañas donde había niños pequeños a los que entregaba sus regalos.

Todo el mundo lo quería y él quería a todo el mundo.

Pero ocurrió que una noche navideña hubo una gran tempestad, la más grande que nadie hubiera visto y tanto el leñador como su esposa fueron sepultados, con trineo y renos bajo una gruesa capa de nieve.

Quiso la suerte que cuando despertaron se encontraron rodeados de hombrecitos muy pequeños, de to-

CINE

das las edades, pero no más grandes que una mazorca de maíz. Los saludaron muy afablemente y los convidaron a entrar a un precioso castillo que había brotado, sin saberse como, de la mismísima nieve.

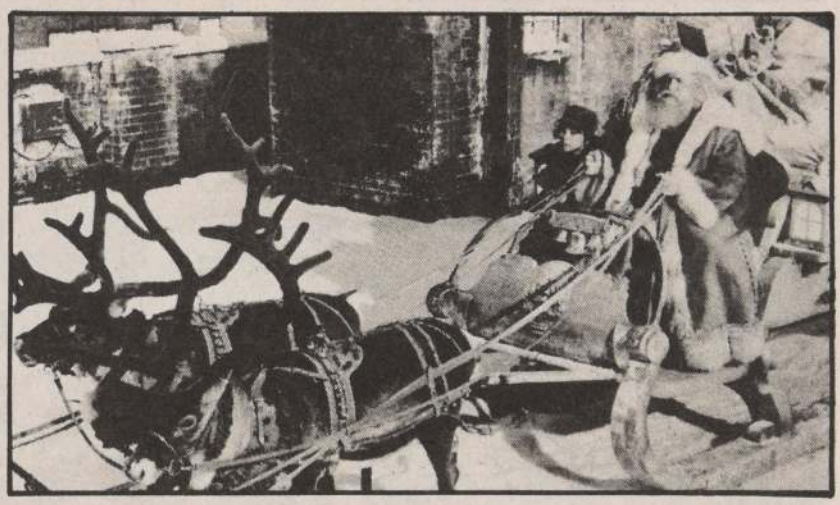
Una vez dentro le dijeron al leñador que tanto él como su mujer vivirían por siempre jamás y que la misión del hombronazo, sería seguir repartiendo juguetes a los niños del mundo, tal como lo había hecho hasta entonces.

Había cientos de elfos o duendes que fabricaban juguetes por miles. Entre ellos se destacaba Patch, un duende revoltoso, obstinado y de buen corazón. Contrariamente a los demás soñaba con hacer juguetes más modernos con una tecnología más rápida. Santa Claus lo nombró su ayudante.

Desgraciadamente los juguetes que se hicieron bajo las órdenes de Patch duraron muy poco, porque habían sido hechos con mucho apresuramiento y miles de niños los devolvieron por carta al Viejito Pascual.

A todo esto, el tiempo iba pasando y Santa Claus llevaba 400 años repartiendo juguetes. Así nos encontramos a los comienzos de este siglo.

En una de sus últimas Navidades Santa Claus acaba de conocer a Joe, un huérfano de diez años de edad que no cree en nada ni en nadie. ¡Cómo podría hacerlo! Su vida es bastante dura y se lo pasa recogiendo papeles de diario con que engrosar el precario abrigo de su chaqueta. Su primer encuentro con el rubicundo y sonriente Santa Claus casi es un cortocircuito, porque Joe cree que se trata de otro de los tantos actores disfrazados para este papel. En la vida de Joe existe un rayito de luz en la figura de Cornelia, una niñita de su edad que vive en una bella mansión al cuidado de su niñera. Cornelia que ha visto la pobreza y el hambre de Joe se las arregla para entrarlo a hurtadillas a la casa y agasajarlo con comida de su mesa.



Entretanto Patch, totalmente descorazonado por su fracaso en la fabricación de juguetes se va del Polo Norte a Nueva York no sin antes llevarse unos polvos mágicos que es el alimento de los renos de Santa Claus para que puedan volar. En el fondo su intención es mostrarle a Santa Claus que puede fabricar juguetes aceptados por todos los niños del mundo y volver a ser su ayudante.

Por desgracia para él entra a trabajar con BZ, el malvado, inescrupuloso y grotesco tío político de Cornelia. Este, que se ha visto perseguido por las autoridades en vista de sus juguetes peligrosos acepta complacido a este trabajador que no va a cobrarle ni un solo centavo, es decir el duende Patch.

De esta asociación resulta un juguete gratis, un dulce redondo y luminoso que entusiasma a todos los niños del mundo. Sólo Joe y Cornelia siguen fieles a Santa Claus.

Pero el abogado de BZ descubre que el próximo juguete que Patch está confeccionando a fin de volver al Polo Norte y reconciliarse con Santa Claus, contiene un elemento que lo hará estallar en las manitas de los niños. Joe es sorprendido cuando el par de villanos conversan y es encerrado. Entretanto Cornelia, con toda la fe de su infancia, manda una carta urgente a Santa Claus a su castillo a fin de que venga en socorro de su amigo y también de Patch que ignora el arma mortal que está construyendo...

Entonces por los cielos de Nueva York y del Polo Norte se inicia la más dislocada carrera entre el auto mágico de Patch y los renos bastante cansados de Santa Claus... Y hasta aquí no más les contamos esta maravillosa historia que no tiene límite de edad para el espectador.

¿TIENE APUROS ECONOMICOS?



Nosotros se los solucionamos.
• Tráiganos sus piezas de ORO y PLATA y serán canceladas al mejor precio del mercado.
• Compramos TV 12 y 14 pulgadas B/N, equipos de video y electrodomésticos.

BARROS ARANA 489 2º PISO CONCEPCION

BUZETA



SANITARIOS
SALA 4 PIEZAS
COLOR $ 6.600
BLANCO $ 5.950
AZULEJO DESDE $ 590
INDEPENDENCIA 293-355
10 DE JULIO 112
MATUCANA 1020 -
FONO 77 10 75



Una escena de "El primer año del resto de nuestras vidas" donde siete jóvenes buscan sus destinos.

Su majestad: el hombre común

por Yolanda Montecinos

La presencia del hombre común, la gente como uno, las personas como Ud. y yo, en el cine, ha llegado a convertirse en algo aceptado y aún digno de la atención de los mejores directores. Esta es una conquista de los últimos años, un despertar que sólo alcanzó su madurez con el nuevo cine americano después de las nuevas olas y del cine inglés de los '60. Ahora, mirando el filme "El primer año del resto de nuestras vidas" se tiene una clara visión de cómo el ciudadano Cero, el que hace multitud, se ha ganado el derecho a ser héroe y en casos ídolo.

Los chilenos

José Alfredo Fuentes es uno de los "ídolos" locales de mayor duración en tiempo y en profundidad. Razones. Estas que aporta él mismo mientras anima el programa "Exito".

"Tuve, desde el partida, el apoyo de mi gente. Hubo paz en familia y más tarde en la que creé yo con mi esposa. Luego, pude ir evolucionando en mi propio estilo y fui desde el folclore, que me dio la partida, a la balada rock, a lo romántico y a lo que cultivo en la actualidad. Compuse, aventuré estelares en TV y en Viña y por otro golpe de fortuna, pude hacer carrera distinta en televisión como animador. Para cumplir con todas estas exigencias, fue preciso, siempre, mucho trabajo, reflexión y sentido de autocrítica".

Rosario Llansol fue por décadas estrella máxima del ballet. "Durante la etapa que me correspondió vivir como figura estelar en el Teatro Municipal, sólo tuve una meta: cumplir en escena, no tener el menor problema técnico y sobre esto, entender cada rol nuevo y si era una

reposición, profundizar detalles y convertir cada nueva función en un estreno absoluto. Fui bailarina, desde que estudié mis primeros pasos en Francia, lo seguí siendo cuando era ya primera bailarina y aún directora de la compañía. Ahora, como maestra no he vivido de recuerdos, ni del pasado mejor. Me realizo, entregando lo que aprendí y todo cuanto constituyeron mis vivencias más íntimas, a mis discípulas. El éxito es algo esquivo y hay que tener plena conciencia de que se va, nos deja, pero que nos ha enriquecido tanto, que con eso basta".

Increíble, pero son dos figuras estelares de nuestro medio y ambas viven, sufren, piensan y se comportan como personas comunes y corrientes. Tomamos sus casos, porque en esta capacidad radica su mayor encanto y fuerza. Aquello que hace de una actriz como Silvia Piñeiro o un hombre de teatro como Tomás Vidiella, lo que son, favoritos de miles de personas.

El cine

Los protagonistas del filme "El primer año del resto de nuestras vidas" son siete muchachos egresados del "college" de una universidad en Washington. Viven seis meses determinantes para su vida futura. Tiempo en el que se perfilan sus existencias, sus anhelos y las características reales de una amistad. Esta última es, la verdadera protagonista de la historia y como se sabe, ella no es patrimonio sólo de algunos elegidos.

Tampoco lo era la ambición de ganar el título mundial que alentó el caso de "Rocky" creación del musculoso Sylverster Stallone, llevándole al Oscar y a crear un estilo de cine en el que personajes marginales y ámbitos habitacionales de igual índole fueran mostrados, sin maquillaje, en la pantalla grande. Menos el caso de "Kramer versus Kramer" en una cinta clásica o las historias de este grupo de jóvenes desorientados, pero férreamente unidos por una camaradería de colegio, enfrentando una nueva existencia en los primeros pasos hacia una realidad de gente responsable.

Recordamos ejemplos importantes en esta misma corriente como "Alicia ya no vive aquí", la historia de una mujer de pueblo muy pequeño, empleada de fuente de soda que puede y sabe aprovechar una nueva oportunidad en su existencia o la mágica historia de una muchacha que tiene en su cine de barrio, la única posibilidad de evadirse de un medio agobiante en "La Rosa Púrpura del Cairo", obra maestra dirigida y escrita por Woody Allen con Mia Farrow. El propio Allen, con su figura esmirriada, sus lentes y aspecto opaco es un fruto típico de una gran ciudad como Nueva York. Hijo del smog, la polución, los altos índices de violencia, de sobrepoblación, accidentes y otros, como lo fuera en los años '50 Willy Loman el protagonista de "La muerte de un vendedor viajero".



"La Rosa Púrpura del Cairo", un filme en el que una joven modesta sueña y ama a un héroe de la pantalla.

Sueños sencillos

Mia Farrow en "La Rosa Púrpura del Cairo" en exhibición, aún en nuestro medio, se enamora hasta la agonía, pero en forma platónica de el galán de un filme de ese nombre, que ella ve en el modesto cine de su marginal barrio obrero. El milagro se da, cuando el muchacho se sale del ecrán y le manifiesta su amor, viviendo ante el espanto de todos, una aventura blanca, con la muchacha simple y honesta.

Los jóvenes del filme "El primer año del resto de nuestras vidas" tienen sueños menos sencillos. Quieren poder, ambicionan una carrera sólida, anhelan comunicarse con sus semejantes y, en casos, llegar a ser algo distinto a sus sendas anteriores. Se definen, exploran en sí mismos, sufren y, en casos —y aquí radica lo más importante de este nuevo cine— aceptan y conocen sus humanas debilidades.

Sueños simples, gentes sencillas, mujeres con los pies en esta tierra, configuran en teatro, cine y aún en literatura, un ámbito diferente, más humanos, menos elaborado, más próximo a lo que todos y cada uno de nosotros, realmente somos.

AYER Y HOY

Esa vieja y querida "nueva ola"

MARISA:

La cantante de los ojos verdes...

DANNY CHILEAN:

...Y ahora el "country-rock"

Por Osvaldo Muñoz Romero

Otros dos nombres de la "Nueva Ola" de los años 60... Marisa y Danny Chilean. Hace más de 20 años nacieron profesionalmente a la vida artística. La primera en 1958 en La Calera, con el conjunto "Los pájaros locos"; el segundo en 1961 con su primer disco original: "Verónica" que lo hizo famoso.

Los dos venían a la capital procedentes de provincias. Marisa había nacido en Paine con el nombre de Marisol Ravanal Muñoz, pero se trasladó después al pueblo de La Calera, en la V Región. Danny Chilean, que se llama verdaderamente Javier Astudillo, nació en Antofagasta, donde había estudiado comercio.

Ayer y Hoy... Han pasado los años... y siguen cantando, ahora más seguros de sí, más maduros y mirando hacia atrás, hacia los recuerdos... no sin esa nostalgia que dan los años idos...

Marisa: "Si me miras a los ojos"

Curiosamente a Marisa, desde muy joven, le gustó tocar la batería. Y lo hizo —a la vez que cantaba— en algunos conjuntos que ya no existen: "Los Mallarí"; "Los pingüinos" y "Los pájaros locos".

Pero su verdadera carrera artística se inició en Santiago, en 1964, luego de grabar el tema: "Tú cambiarás" de Antonio Zabaleta, para el sello "Philips".

En esa misma época (1965) fue estrella en Radio Minería donde cantó algunos temas que fueron populares, como "Desilusión", "En este momento", "Ruego". "Déjame", "Shake" de María Pilar Larraín y "Déjame, amor", una balada de Lucy Mohot.

Cantó también en Radio Corporación e hizo giras a través de todo Chile. Hasta que en 1970 el autor Osvaldo Geldres la convenció para que le defendiera, en el Decimosegundo Festival de la Canción de Viña del Mar, su composición titulada: "Si me miras a los ojos".

"¡Al principio, yo no quería ir!"... recuerda la cantante de los ojos verdes, pero al fin accedí, persuadida por Myriam que era la directora artística de mi sello" (Philips).

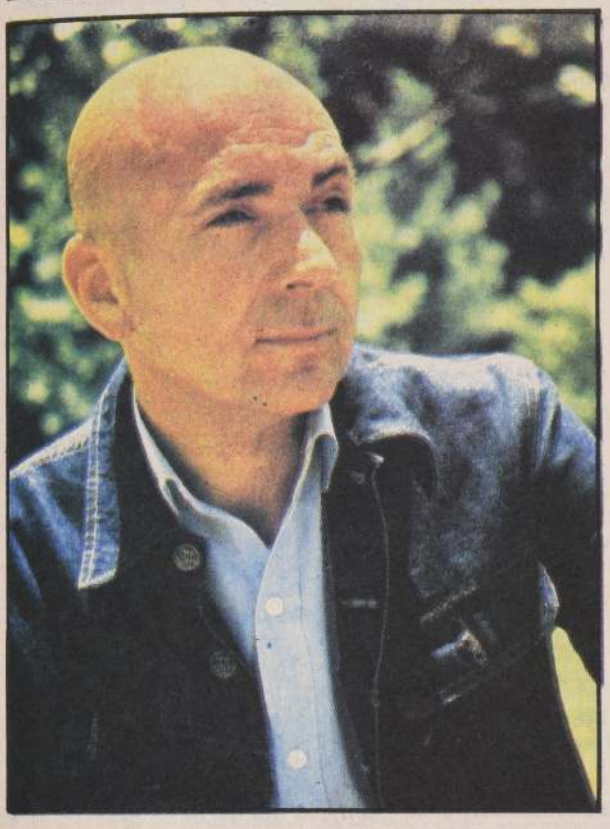
En la Quinta Vergara tuve la suerte de que el hermoso tema de Geldres fuera favorito del público. A su lado competían: "Todo el mundo tiene a alguien..." que defendía el cantante yugoslavo Tim Twinkleberry; "Es mejor", la cantante francesa Lennie Khur; y "Ahí va José", el chileno Osvaldo Díaz.



Por descalificación de la canción yugoslava, se dio por ganadora a la francesa, que había resultado 2ª y automáticamente en este lugar, la composición "Si me miras a los ojos", que moralmente fue la vencedora ya que toda la Quinta Vergara la cantaba junto con Marisa.

Gracias a este triunfo la artista chilena pudo viajar al Festival de Benidorm y participar en otros eventos europeos. Así fue como logró varios galardones: en la IV Olimpiada de la Canción Popular de Grecia, obtuvo el 12° lugar (entre 40 competidores), con la composición "Cuándo" de Gloria Salman; en Polonia resultó 4ª; en Malta 3er lugar con la canción: "No quiero", también de Gloria Salman; en Portugal primera, con "Canción de la esperanza" de Willy Bascuñán, y en el Festival de Río de Janeiro no clasificó, aunque su tema fue el favorito del público.

AYER Y HOY



Marisa, hoy

La cantante no ha dejado de cantar. Por el contrario su voz se ha enriquecido. "Tengo más "pito" que hace 20 años, confiesa. Mis tonos están mucho mejores y más seguros". La artista está cantando composiciones como: "Qué será de mí", "Los amantes", "Triángulo", "Sufrir" de Pancho Flores del Campo, y dos temas que se trajo de Polonia, que ella tradujo al español: "Tristeza" y "Cuando el mundo era nuestro". Este año hizo dos giras, una a Calama y otra a Punta Arenas. Está actuando en "El Lazo" de "El Pueblito" y el sello "Star Sound" acaba de editarle una cassette titulada "Lo mejor de Marisa", que es una recopilación de los temas más impactantes que grabara para el sello Philips.

Danny Chilean junto al "rock"

Danny Chilean ha sido el cantautor nacional que más le ha cantado a la mujer chilena. Y siempre a través de los nombres que más lo han impresionado... Y allí están, para justificarlo, algunos de sus discos: "Verónica", en 1961, que compuso en homenaje a su novia y luego, quien fuera su primera esposa: Verónica Vásquez. Luego "Norma", "Josefina" y otro llamado "¡Hay Josefina!", "Julie" ("Julie no me quiere más"), "Susy... o Lucy"; etc.

Siempre le atrajo el rock. Por eso, en la época de la "Nueva Ola", fue uno de los propulsores del llamado "rock-paseo" que logró algún impacto en la juventud de aquellos años. Ahora está incursionando con éxito en el "country-rock" y en este estilo ha seguido un tanto las huellas de Elvis Presley a quien admiró verdaderamente. Cultiva el "country-rock", pero con letra en español...

Danny Chilean llegó a Santiago, procedente de Antofagasta, en los comienzos de la década del 60. Traía bajo el brazo su guitarra y en su corazón, el palpitar de triunfar en la capital, en lo que más quería: cantar... componer música... grabar discos.

Y lo logró, pues su primeras grabaciones —"Verónica" entre ellas— determinaron su popularidad (1961). Fue requerido para hacer giras por todo el país y para actuar en nuestras principales emisoras. Recibió también el apoyo de importantes programas disqueros, como "Discomanía" y "La cabalgata musical".

Viajó a la Argentina donde ya le conocían a través de un long-play que lanzó la RCA. Víctor de ese país, titulado: "Este es Danny Chilean", que se agotó.

Por esos años hubo otros títulos originales en la carrera disquera del cantante, como "Un poquito de amor", "La amo tanto", "Culpa de la Bossa Nova", etc.

Y corrieron los años...

Los años hicieron mella en la vida del artista. Hubo tiempos malos, como los hubo para la mayoría de nuestros cantantes. Influyeron en ello, la decadencia de la radiotelefonía que ya no tuvo esos hermosos y atrayentes auditórium donde cada noche había un recital y un desfile de astros nacionales y extranjeros; el bajón enorme de la industria del disco y el cierre de importantes casas grabadoras; la llegada de la televisión y su rechazo al artista nacional...; la crisis general que detuvo esas giras millonarias que hacían por ejemplo Oscar Arriagada y Wendy con su "Caravana show 007".

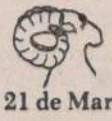
Y también la crisis sentimental. Danny Chilean se separó de Verónica Vásquez con la cual tuvo dos hijos. Nunca olvidó la alegría que le dio el nacimiento del primero: Javier Eduardo que vino al mundo en las postrimerías de 1964... Por ese tiempo el artista era realmente feliz. Sus discos se vendían bien. No le faltaban los contratos; tenía un hermoso automóvil marca Opel y en casa su querido piano en el cual componía sus canciones románticas.

Hubo algunos años en que su nombre quedó silenciado. Pero ahora ha retornado con nuevos bríos. Instigado seguramente por la responsabilidad de un nuevo hogar donde hay tres hijos más. Son en total cinco y todos varones, de los cuales el más pequeño, tiene ya un mes... y días...

Danny Chilean —ahora con su cabeza rapada— está actuando preferentemente en provincias. Últimamente: Pichilemu, Los Vilos, etc. Su sello RCA ha lanzado un nuevo disco promocional titulado: "Sólo tú", con letra y música que le pertenecen. Viene un LP, con temas nuevos. Ahora le llaman de la tele. Ha cantado en el "Festival de la Una". También en "Exito" y en "Sábados Gigantes". Vive en Las Condes. La vida le vuelve a sonreír.

HOROSCOPO PREPARADO POR EL PROFESOR YSRAEL, DEL 14 AL 20 DE DICIEMBRE

ATIENDE EN ANGOL 603, CONCEPCION. OFICINA 1. ESCRIBA A CENTRO ASTROLOGICO, CASILLA 403.



ARIES

21 de Marzo al 21 de Abril

Modifique su ritmo de trabajo y verá como le alcanza el tiempo para realizar otras cosas. Interesante reunión con amistades que regresan. Conquista a un ser que hasta hace muy poco parecía inalcanzable. Esté preparada para cualquier clase de sorpresas.



TAURO

22 de Abril al 21 de Mayo

Nuevas posibilidades de trabajo se le presentan, no las rechace. No se quede de brazos cruzados en el hogar creyendo que no le corresponden a su afecto, usted tiene todas las armas para triunfar. Si usted habla con una sonrisa van a comprender sus razones.



GEMINIS

22 de Mayo al 21 de Junio

Mantendrá buenas relaciones en el trabajo, no las pierda por su mal humor. Con su pareja debe actuar con más franqueza. No realice ese viaje de negocio, es mejor que espere una mejor oportunidad.



CANCER

22 de Junio al 21 de Julio

Sus más grandes deseos se harán realidad, pero debe tener paciencia. No se moleste con la gente mayor que le aconseja para su bien. Vacaciones que pueden hacerle conocer otras gentes, costumbres y a lo mejor algunas interesantes fuentes de ingreso económico.



LEO

22 de Julio al 21 de Agosto

Tendrá que estar alerta a una serie de situaciones muy especiales. No estará feliz con la conducta de un ser querido, trate de aclarar esa situación. Corto viaje de placer, le hará bien a su salud. Excelente momento para pensar en radicarse fuera por largo tiempo.



VIRGO

22 de Agosto al 21 de Septiembre

Atienda mejor su trabajo actual y evite sociedades, pueden llevarle a una difícil situación económica. Tendrá una interesante reunión de amigos donde conocerá a una interesante persona. Estarán sus nervios exaltados por una serie de desencuentros, mantenga la calma



LIBRA

22 de Septiembre al 21 de Octubre

Día muy emotivo e inestable. Procure poner al día ciertas tareas complicadas. No hable de amor por el momento, espere una mejor oportunidad. Hay ciertos documentos que debe revisar para que no tenga mayores problemas.



ESCORPION

22 de Octubre al 21 de Noviembre

Para cualquier compra que realice debe aclarar ciertas cosas. Saque el mejor partido de cada oportunidad que se le presente en materia de trabajo. Si sigue prefiriendo su libertad a serios compromisos de amor, volverá a quedar en soledad.



SAGITARIO

22 de Noviembre al 21 de Diciembre

Analice a fondo las sugerencias de amigos que se dicen fieles, pueden estarle engañando. Se aleja un amor que recién conoce, es mejor para usted, no le correspondía sinceramente. Recibe interesante propuesta de trabajo, si le conviene acepte.



CAPRICORNIO

22 de Diciembre al 21 de Enero

Hay mucha indiferencia de su parte a los problemas de los suyos, recuerde que en los momentos difíciles ellos han estado con usted. No mire tanto la parte material, de esa manera perderá por completo a esa persona que tanto le ama.



ACUARIO

22 de Enero al 21 de Febrero

Evite la violencia cuando discuta con su pareja y mucho más si hay niños cerca. Hay cosas que arreglar en su presupuesto, no gaste más de lo que gana. Recupera ciertos documentos legales que ya creía perdidos. Grandes avances en lo profesional, no deje pasar la oportunidad



PISCIS

22 de Febrero al 20 de Marzo

Tome más en cuenta su intuición cuando deba hablar de amor. Sepa retirarse a tiempo de la compañía de gente negativa, si no lo hace puede traerle serias dificultades. Si tiene trabajo pendiente, no permita atrasos serios.

CENTRO NATURISTA LOS ASTROS AHORA CUENTA CON UNA CASA DE REPOSO EN VILLA SAN JORGE EN QUILLON

Tiene una capacidad para 14 personas, ofrece Baño Sauna, de Cajón, piscina, cancha de básquetbol, rodeada de una vegetación de árboles frutales.
Su estadía en nuestra Casa de Reposo de Vida Natural será un placer para la recuperación de cualquier enfermedad en base a tratamientos naturistas y comidas vegetarianas.
La atención es de profesionales, tres enfermeras universitarias, y un médico.
Casa de Reposo Villa San Jorge, dirigida por los Iriólogos, Delia Monje e Israel Sepúlveda.
Sus reservas al fono 81060, clasificador 5, Quillón. Locomoción a la puerta.
Consultas naturistas e iriológicas en Centro Naturista Los Astros en Angol 603 de lunes a sábado en Concepción.



APOCADO
ACATABAS
FUE PDTE DE EE.UU
REPLETE; LLENE
ENTREGOSE
ELE
PULCRITUD
CAMPEON
CANTICOS MISTICOS
MASAS
MIL
EPSILON
ORIFICE
BOTANICO SUECO
MADRE
RHO
PROMINENTE
PUESTO; EMPLEO
PUNTO CARDINAL
CIERTO MUSCULO
IOTA
AFEITA
VIEJO
CAUDILLO ARABE
APODO
NOMINA
PELO (INGLES)
HORADAN
CONCURRIA
QUIMICO ESCOCES
MERGO
BLANDOS; SUAVES
PONCHO
URANIO
FUROR
LEVANTA; EDIFICA
BURILES
MONEDA HAITIANA
REQUERI
ALZAR
GUARNECER
ALERCES
ADEFESIO
ELOGIOS
SEMEJANTES
MEDIO TURNIO
TODAVIA
ARRICE
EMPLEASE
COMER EN INGLES
CIRCONIO
PREPOSICION
ANESTESICO
LUCHAS
DRAMA SIN VOCALES
ÑIDAL
VUELVA A ARMAR
ZETA
EINSTENIO
TAU
SEIS MESES



Revista Verónica

Especial

- **Cocina navideña**
- **Personajes porteños**



lución puzzle Verónica

Próximo número



Un diálogo en confianza, entre verdaderas amigas, eso es "Extra-Mujeres-Extra": un programa diferente en el que decimos lo que la mujer de hoy quiere saber y escuchamos lo que tiene que decir.

extra MUJERES

Conducen: **María Graciela Gómez** y **Katherine Salosny.**

Lunes a Viernes
desde las 14:30 Hrs.

Universidad de Chile
Televisión

UN ENFOQUE ORIGINAL

AHORA EN CHILE

AUMENTE SU ESTATURA

Con el maravilloso aparato

STATURE M.A.S.



Ambos sexos
7 centímetros
Crecimiento mínimo

GRATIS

Atención Kinesiológica y
Nutricional permanente

Es otro servicio de su centro estético

AMEP

PHILLIPS 15 - 3er PISO - SANTIAGO - FONO: 339207

¡REPRESENTANTE "EXCLUSIVO"
PARA TODO EL PAIS!

Es una promoción Prodin
Der. reservados

Bancard VISA	Bancard Master Card	DINERS CLUB